Colo Colo conquistó 3er. puesto del Torneo (Información en la página 14)

(Información en la página 14)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 27,4 grados a las 16,30 horas. Mínima, 12 grados a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Cielos cubiertos con abundante nubosidad baja acusarán el Norte Chico y la costa de la Zona Central. El sur, hasta Chiloé, se mantendrá con escasa nubosidad, salvo algunos bancos locales en la zona de Temuco a Osorno.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.094

PERSONA

Prohibida toda importación de artículos suntuarios

EL GOBIERNO DISPUSO, IGUALMENTE, LA SUSPENSION DEL MOVIMIENTO DE DIVISAS HASTA EL 6 DE ENERO

El Gobierno suspenderá toda importación de artículos suntuarios en el país. Mientras se despacha el decreto correspondiente, el Banco Central ha tomado las medidas necesarias para que no efectúe ninguna operación de importación de dichos artículos, mediante la paralización de transacciones de divisas.

Al respecto a nombre del Gobierno, el Ministro de Hacienda entregó anoche la siguiente declaración:

"El Gobierno ha resuelto poner término a la importación de artículos suntuarios. Para este efecto ha dictado un decreto en que se eliminan dichos artículos de la lista de mercaderías de importación permitida y al mismo tiempo anuncia el envío al Congreso Nacional, con el trámite de urgencia, de un proyecto de ley en virtud del cual se aumentan los derechos de internación de ellos en las zonas libres.

"Mientras se ponen en vigencia estas medidas, el Banco Central ha resuelto suspender, hasta el día 6 de enero próximo, la autorización para operar en cambios a las Empresas Bancarias, personas y entidades autorizadas, todo ello con el fin de evitar operaciones especulativas".

MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL

Con el fin de impedir importaciones de tipo especulativo, durante el plazo que se demora el decreto de prohibición de importaciones de suntuario en su tramitación administrativa, (paso por la Controlaría y publicación en el Diario Oficial), el Banco Central adoptó una serie de medidas que paralizarán estas importaciones.

Las medidas tomadas por el Instituto Emisor, son las siguientes:

"SANTIAGO, 27 de diciembre de 1961.
"ACUERDO:

"1.o— Suspender hasta el día 6 de enero próximo, inclusive, la autorización concedida a las Empresas Bancarias y a las demás personas o entidades, para comprar, vender o transar toda clase de divisas, cualquiera que sea su origen.

"2.o— Durante la vigencia de este acuerdo las Empresas Bancarias no podrán variar su posición al contado, plazo o futuro, al cierre del día 27 de diciembre de 1961, de las divisas indicadas en el párrafo anterior.

"No obstante lo dispuesto en este número, se mantiene la autorización concendida a las Empresas Bancarias, en sesión N.o 97, del 23 del presente, debiendo, para este efecto, constituir una posición especial, que contabilizarán separadamente."

"SANTIAGO, 27 de diciembre de 1961.
"ACUERDO:

"A partir de esta fecha y hasta el día 6 de enero próximo, inclusive, la importación de mercaderías permitida quedará sujeta a un depósito previo en moneda corriente equivalente al 10.000% (diez mil por ciento) del valor CIF de la mercadería. Este depósito deberá mantenerse en el Banco Central por noventa días."

DECLARACION DEL MINISTRO MACKENNA

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, manifestó a LA NACION que estas medidas tienen por objeto terminar con el despilfarro de dólares en el país, para dedicarlos a importación de artículos necesarios para el desarrollo económico del país, como bienes de capital, por ejemplo.

Asimismo, se abren nuevas posibilidades a la industria nacional, para fabricar las mercaderías suntuarias que no llegarán más al país, estableciéndose, de este modo, nuevas fuentes de trabajo.

Esta medida, agregó, forma parte de otras medidas, como la restricción del contrabando y de los viajes al exterior, que, en su conjunto, pese a que no hay cifras detalladas al respecto, se puede apreciar, como mínimo, en 80 millones de dólares despilfarrados anualmente, y que ahora vendrán a tonificar notablemente el desarrollo del país.

REUNION DE ALTO NIVEL

Los acuerdos respectivos de que damos cuenta fueron tomados ayer en una reunión que empezó a las seis de la tarde y terminó a las diez de la noche. Fue presidida por el Ministro de Hacienda y participaron en ella el presidente, el vicepresidente, el gerente general y el fiscal del Banco Central; el Superintendente de Bancos y Sociedades Anónimas, el Subsecretario de Hacienda, y diversos otros técnicos y altos funcionarios de las finanzas públicas.

Lea HOY

PRESUPUESTO: Con la concurrencia del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, la Cámara y el Senado debaten y votan hoy el proyecto de Presupuesto de la Nación para el año próximo .... (Pág. 5)



EE. UU.: Estados Unidos tendrá problemas para renovar el tratado con Portugal, que le concede bases en las Islas Azores. (Pág. 7)

PRISIONEROS: Familias de los prisioneros cubanos en La Habana, reactivan su canje por tractores .... (Pág. 7)

BIENVENIDOS: Los diputados katangueses son bien recibidos en Leopoldville, donde se buscará la reunificación. (Pág. 7)

VIOLENCIA: La República Dominicana tuvo nuevos actos de violencia, mientras el Congreso estudia la formación de un Gobierno provisional .... (Pág. 7)

300 mil nuevas dosis de vacuna contra la polio

Una nueva partida de 300 mil dosis de vacunas orales "Sabin" elaboradas por el Laboratorio Pfizer de Estados Unidos, adquirirá el Servicio Nacional de Salud, para aumentar su stock para los programas de vacunación anti-polio que se están realizando en el país.

Por otra parte, el Jefe del Departamento de Protección de la Salud del SNS, doctor Conrado Ristori, viajará hoy a Talca, a fin de preparar el programa de vacunación contra la polio, que se realizará en las provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares, donde se calcula serán inmunizados con la vacuna oral Sabin I alrededor de 100 mil menores, entre los 3 meses y 7 años de edad.

Mientras tanto, prosigue desarrollándose el programa iniciado el martes en la provincia de Aconcagua, con la colaboración de personal de Enfermería del SNS, Cruz Roja, Defensa Civil y otras instituciones benéficas.

Gran Bretaña dará Gobierno propio a Honduras Inglesa

LONDRES, 27 (UPI). — Gran Bretaña sigue adelante en su plan de establecer el gobierno propio en Honduras Británica, sin tomar en cuenta las reclamaciones de Guatemala de que esa colonia es parte de su territorio.

Los últimos despachos de Guatemala en el sentido de que el Presidente, Miguel Ydígoras Fuentes, proyecta romper las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña en vista de la situación, no causaron sorpresa alguna en los círculos oficiales de esta capital.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo, sin embargo, que "no hemos recibido notificación oficial alguna del Gobierno de Guatemala sobre sus intenciones".

Durante las últimas semanas se ha publicado en Gran Bretaña gran número de informaciones que destacan la creciente ira de Guatemala en relación con el caso de Honduras Británica.

Funcionarios de esta capital dicen que la política británica en cuanto a esa colonia ha sido claramente definida, y que Gran Bretaña se dispone a establecer en ese territorio un gobierno propio.

En círculos autorizados del Gobierno se declaró que Gran Bretaña no tiene proyecto alguno de entregar Honduras Británica a Guatemala, pero que una vez que haya logrado la independencia, Honduras Británica podrá decidir si desea unirse a Guatemala.

No se ha señalado fecha exacta alguna para la independencia de Honduras Británica. La última conferencia constitucional tuvo efecto en febrero de 1960. En esa ocasión se dijo que era el deseo del pueblo de Honduras Británica alcanzar el gobierno propio dentro de la comunidad británica.

Funcionarios británicos manifestaron hoy que Honduras Británica "marcha adelante" hacia ese objetivo.

La oferta del Mariscal de Campo Montgomery de servir como mediador en la disputa fue pasada por alto en esta capital. Se dijo que Montgomery visita Guatemala sencillamente como ciudadano privado.

Frondizi no recibirá a C. Olivares

BUENOS AIRES, 27.— (UPI).— El Presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, no recibirá al Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Olivares Sánchez, según anunció esta noche el Ministro de RR. EE., Miguel Angel Cárcamo.

Olivares llegó esta tarde de Santiago de Chile, donde se entrevistó con el Presidente chileno Jorge Alessandri. El alto funcionario cubano fue recibido por Cárcamo en su despacho del Palacio San Martín.

Después de la entrevista, Cárcamo recibió a los periodistas en su oficina y les anunció que el Jefe del Estado no recibiría a Olivares por tener tomadas todas sus audiencias.

Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores, hizo entregar a los periodistas el siguiente comunicado:

"Argentina lucha por la unión de los estados americanos, defiende la no intervención y es fiel al principio de la autodeterminación de los pueblos; repudia y combate al comunismo que desconoce los principios humanos y que pretende destruir nuestras creencias y formas de vi-

S. E. adhirió a la celebración de los 100 años de Mulchén

En carta dirigida al Alcalde de Mulchén, Juan Enrique Hunt, el Presidente de la República expresó "la profunda complacencia con que el Gobierno adhiere a la celebración" del primer centenario de esa ciudad.

El mensaje presidencial, de fecha 5 del mes en curso, fue leído anoche a la ciudad de Mulchén, en la comida con que se iniciaron los actos de celebración. Su texto es:

"Santiago, diciembre 5 de 1961.
Señor
Alcalde de Mulchen
D. Juan Enrique Hunt Sh.
Mulchén.—
Estimado señor Alcalde:

Con profunda satisfacción me dirijo a esa I. Municipalidad para representar a usted los términos de la viva complacencia con que el Gobierno adhiere a la celebración que hará en fecha próxima esa ciudad de su primer centenario, a cumplirse el día 28 del mes en curso.

A los cien años de su fundación puede Mulchén ostentar con orgullo, ante la ciudadanía toda, el alto ejemplo de laboriosidad y civismo que constituye su actual situación de progreso. Los descendientes de quienes la fundaron hace un siglo han demostrado siempre, durante este lapso, que conservan vivos y latentes, el acendrado espíritu de trabajo y los viriles principios de tenacidad y esfuerzo que, como el patrimonio más valioso, recibieron de sus abuelos.

Al hacer llegar a usted las congratulaciones que el Gobierno expresa en esta oportunidad memorable a cada uno de los habitantes de esa ciudad, sírvase usted, estimado señor Alcalde, aceptar y transmitir, asimismo, a todos ellos los cordiales saludos y los votos que de todo corazón formulo por el futuro engrandecimiento de Mulchén y el bienestar y la felicidad de sus hijos.

Queda del señor Alcalde como suyo Afmo. amigo y S. S., JORGE ALESSANDRI R."

Enviado de Cuba visitó a S. E.



El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Olivares, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, en una audiencia calificada de "cordial" por el Encargado de Negocios de ese país, Roberto Lassale, quien acompañó al Subsecretario Olivares. Anteriormente, el visitante había conversado con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. EN EL GRABADO, el Jefe del Estado estrecha la mano de su visitante. A la izquierda, Roberto Lassale, atrás, el Jefe del Departamento de Ceremonial, Domingo Amunátegui.

Poderoso despliegue de tropas inglesas a la zona de Kuwait

Se teme un conflicto armado con Irak, pero se guarda reserva.

LONDRES, 27 (UPI).— Buques de guerra, aviones y unos 3.000 soldados británicos listos para la lucha se están acercando a la intranquila región del Medio Oriente, como respuesta a los repentinos indicios de peligro sobre un posible conflicto armado.

Seis buques de guerra, incluso un portaviones, unidades de desembarco y personal del Comando de la Real Fuerza Aérea intervienen en la operación.

Una breve declaración del Ministerio de Defensa dice que la situación "no requiere por el momento otras acciones, ya que se ha hecho lo necesario para elevar el grado de preparación del Comando en el Medio Oriente y hacer frente a cualquier emergencia".

El Ministerio de Relaciones Exteriores guarda un silencio premeditado sobre las causas de esta poco común actividad militar, pero en general se estima que la razón la constituye la nueva amenaza del Irak al rico Estado petrolero de Kuwait.

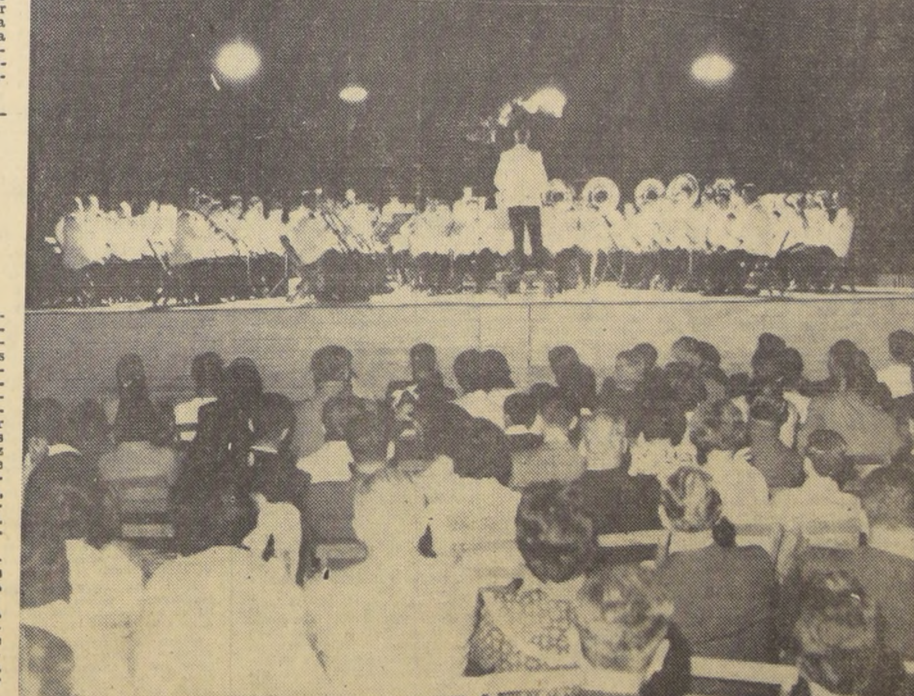
El Ministro de Defensa, Harold Watkinson, interrumpió su celebración de la Navidad para conferenciar con altos funcionarios de su departamento. El personal militar está en situación de alerta desde ayer.

El Primer Ministro, Harold Macmillan, y el Ministro de Relaciones Exteriores Lord Home, se mantienen en estrecho contacto entre ellos y con Watkinson.

Una información de la United Press International procedente de Kenya dice que con excepción de la partida del portaviones Centaur y de otras unidades navales de la base británica en Mombasa, no hay evidencias de una concentración de fuerzas de infantería.

Si bien no existe una información oficial, fuentes informadas revelaron que indicios de peligro transmitidos durante el fin de semana por misiones diplomáticas del Reino Unido motivaron las medidas de precaución dispuestas inmediatamente por el Gobierno.

Exitosa presentación de la Banda Naval de Valpso.



Bajo la dirección del capitán de corbeta Francisco Moreno Marco se presentó anoche en el Parque privado de la Empresa de Agua Potable de Santiago el Conjunto de Bandas Instrumentales de la Base Naval de Valparaíso. La primera presentación constituyó un éxito y el numerosísimo público que asistió premió con sostenidos aplausos el programa desarrollado. La banda hará hoy una nueva presentación en el Parque Bustamante.

Sorteo de Boletas de Compraventa

Mañana se efectúa un nuevo sorteo de boletas de compraventa, en el que participarán todas las boletas y vales de Caja que hayan sido emitidos durante el mes de noviembre último, con el siguiente programa de premios extraordinarios: Un premio mayor de 30 millones de pesos, dos de quince millones, 10 de diez millones cada uno, veinte de cinco millones cada uno, cincuenta de un millón cada uno, y 118 premios menores de medio millón de pesos cada uno. Además se sortearán quince viviendas económicas.

Aparte de lo anterior, tendrá derecho a cobrar Premios de 50 escudos cada uno toda aquella persona que presente una Boleta cuyo número sea igual al de la Boleta favorecida con el Premio Mayor de 30.000 escudos, y que haya sido emitida en cualquier día del mes de noviembre por cualquier negocio del país.

Además, hay dos premios de 5.000 escudos, cada uno y veinte de 500 escudos, cada uno, para las Boletas emitidas por los negocios adheridos a la Campaña de Precios Bajos.

Serán detenidos quienes usen petardos u otros detonantes

Intendente-Alcalde reitera esta orden a Carabineros. Estos, a su vez, piden cooperación al público.

Toda persona que sea sorprendida haciendo uso de detonantes, petardos o fuegos de artificio, será detenida y puesta a disposición de los juzgados de Policía Local, y en caso de ser menores de edad, estas medidas se aplicarán a sus padres o apoderados.

El Intendente-Alcalde envió ayer un oficio al Prefecto Jefe de Carabineros reiterándole una resolución anterior al respecto. Dice el jefe comunal que, pese a las prevenciones y medidas adoptadas, se produjeron lamentables accidentes, siendo sus víctimas niños de corta edad, que debieron ser atendidos u hospitalizados con graves quemaduras, Por este motivo, se hará más drástica la fiscalización de la venta y uso de los detonantes durante los próximos días, y principalmente para Año Nuevo.

CARABINEROS PIDE COOPERACION

El siguiente comunicado entregó la Dirección General de Carabineros, a raíz de infracciones cometidas en la venta de fuegos artificiales:

No obstante las medidas de prevención adoptadas por las autoridades respectivas, se ha establecido que algunos comerciantes han continuado con la venta de fuegos artificiales, en contravención a la reglamentación vigente.

En presencia de esta situación, Carabineros se hace un deber en manifestar que será inflexible en denunciar cualquier infracción de esta naturaleza que sea sorprendida y requisará la existencia de fuegos artificiales, clausurando el negocio infractor.

Se espera la máxima cooperación del público y de los padres de familia en especial, quienes deberán avisar al teléfono 62261, de la Central de Radio-Patrullas, la que tiene instrucciones para enviar de inmediato un patrullero a comprobar la infracción.

PIDEN INTERVENCION DE MUNICIPALIDADES

A raíz de las infracciones registradas, Carabineros envió oficios a todas las Municipalidades circunvecinas a la capital, con el objeto de obtener la dictación de decretos que apliquen sanciones a los infractores. El texto del oficio es el siguiente:

Con motivo de las festividades de Pascua, esta Prefectura General ha podido comprobar la falta de disposiciones legales o municipales que eviten el comercio irrestricto de petardos, cohetes y otros explosivos semejantes, debido a lo cual la acción policial no ha tenido la eficacia que es dable exigirle, produciéndose, con tal motivo, una serie de hechos que se han traducido en ingentes daños materiales ocasionados en los bienes de las personas y aun en su integridad física, causando hasta cierto punto un verdadero clamor público que ha sido acogido por la prensa de la capital.

Cavilando sobre el particular, esta Jefatura ha llegado a la conclusión de que el problema anotado podría ser resuelto por medio de un decreto de esa Corporación, en el cual se estableciera que a los establecimientos comerciales de la comuna les está prohibida la venta de esos ele-

(PASA A LA PAGINA DOS)

Mensaje de Año Nuevo de S. E.

Su lectura será televisada

El Presidente de la República dirigirá el domingo, por cadena de emisoras, su tradicional mensaje de Año Nuevo a la ciudadanía.

La lectura del mensaje será televisada por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

AYER, HOY y MAÑANA

Asamblea de Adoradores Unidos

Por vía aérea, trenes y micros, han llegado a Santiago más de 700 delegados, de 80 congregaciones de los Testigos de Jehová, para asistir a la Asamblea de Adoradores, que se inaugura hoy, a las 21 horas, en el Estadio Recoleta.

Diplomas por años de servicios

En una ceremonia que se realizará mañana, a las 21 horas, en el Parque de la Empresa de Agua Potable de Santiago, la Compañía entregará medallas de oro y plata a empleados y operarios con 30 y 20 años de servicios, y "Estuatillas del Deber", al personal que participó en restablecer el agua potable en las ciudades devastadas por el terremoto.

Hospital de Curicó

Con el Ministro de Salud Pública, se entrevistaron ayer, el diputado Humberto del Río Gundián, y ex diputado Hernán Arellano Maturana, para solicitarle la construcción del Hospital de Curicó. El Ministro prometió acelerar los estudios para solicitar las propuestas públicas antes de agosto próximo.

Propuestas para Aeropuerto Pudahuel

Hoy quedaron redactadas las bases a que se ceñirán las propuestas públicas que pedirá la Dirección de Arquitectura del Ministerio de OO. PP., para la construcción de los edificios del aeropuerto internacional de Pudahuel. Cerca de 10 contratistas nacionales y extranjeros se han inscrito en los registros especiales. Se calcula que los trabajos tendrán un costo de 4 millones de escudos.

Problemas de Arica

Se entrevistaron ayer con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, los parlamentarios Bernardino Guerra y Juan Checura, con el objeto de buscar solución a algunos problemas que afectan la ciudad norteña.

Modificaciones en planta de OO. PP.

Sobre modificaciones que se introducirán a la planta administrativa del personal del Ministerio de Obras Públicas, tratadas anteriormente por la Comisión de Gobierno, estudió ayer la Comisión del Senado.

Comida anual de escritores chilenos

La comida anual que los escritores realizan, se efectuará hoy, a las 21 30 horas, en el Restaurant Bellevue; y asistirán a ella la Asociación Chilena de Escritores, Sociedad de Escritores de Chile, Pen Club, Unión de Escritores Americanos, y el Grupo Fuego de Poesía. Se otorgará el premio Yarur, y ha sido especialmente invitada, Marta Brunet.

Club de Seguridad en el Tránsito

Con una comida a efectuarse esta noche, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, el Club de Seguridad en el Tránsito, despide al Secretario General de la entidad, Capitán de Carabineros, Rosalino Fuentes Silva, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos en donde hará un curso de perfeccionamiento de tránsito.

Graduación de profesores normalistas

En el Teatro Santa Lucía, a las 10 horas de hoy, se realizará el acto de graduación de los Profesores Normalistas de la Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento".

Recompensa al Primer Alumno



En el curso de la lucida ceremonia de graduación de los nuevos ingenieros militares, egresados de la Academia Politécnica Militar, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, hizo entrega del diploma e impuso la medalla al primer alumno del referido plantel de enseñanza superior del Ejército, capitán Sergio Hidalgo Molina.

NUEVOS INGENIEROS MILITARES RECIBIERON AYER SUS DIPLOMAS

Egresados de la Academia Politécnica Militar.

Con brillantez y sobriedad se llevó a efecto ayer la graduación de los Ingenieros Militares egresados de la Academia Politécnica Militar, con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín; el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Molina, y otras autoridades civiles y militares.

El programa se inició con los honores a las autoridades, el izamiento del pabellón nacional y el discurso del Director de la Academia, coronel Renzo de Kartzow.

A continuación, se efectuó la entrega de los diplomas de Ingenieros Militares, con las correspondientes medallas, a los oficiales que se indican, con la especialidad que cursaron: Mayor del Ejército de Venezuela, Vincencio Colmenares P., Geografía; capitán del Ejército de Venezuela, Fernando Rodríguez G., Geografía; capitán del Ejército de Ecuador, Carlos Espinoza R., Geografía; teniente del Ejército de Ecuador, Galo Guarderas S., Geografía; mayor Cecilio Ceballos Y., Geografía; mayor Lisandro Contreras T., Armamento; capitán. Juan Ossa G., Armamento; capitán Juan E. Ortiz N., Electrónica; capitán José S. Molina, Armamento; capitán Eduardo Bonzi C., Electrónica; capitán Edgardo Fuenzalida V., Geografía; capitán Sergio Hidalgo Molina, Armamento; capitán Juan Cruz P., Electrónica; teniente Lautaro Lobos R., Geografía; teniente Av. Freddie Rybert F., Electrónica; teniente Av. Eduardo Carrasco C., Electrónica.

El orden fue el siguiente: primero, a los oficiales extranjeros, luego a los del Ejército de Chile y, finalmente, a los de otras instituciones.

La ceremonia culminó con la repartición de premios a los alumnos que egresan.

En sus 33 años de existencia, la Academia ha entregado a la Defensa Nacional ingenieros militares especializados en las siguientes ramas: Armamento, Geografía, Química, Electrónica, Construcción y Aeronáutica.

En cuanto a las entidades favorecidas con esta preparación altamente especializada, podemos adelantar que corresponden al Ejército 233 oficiales, a la Armada 1, a la Aviación 31, a Carabineros 2 y a las Academias extranjeras 21.

Fernando Mardones es nuevo vicepresidente de la COVENSA en Chile

En sesión realizada por el Directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, fue designado por unanimidad como Primer Vicepresidente Ejecutivo Fernando Mardones Restat, en reemplazo de Jorge Vidal de la Fuente, quien renunció al cargo por razones particulares.

El Ministro de Minería, Julio Chaná, al aceptarse la renuncia por el Directorio, agradeció los largos y buenos servicios prestados por el renunciante y felicitó al nuevo Vicepresidente. Igualmente, aprovechó esta oportunidad para despedir al nuevo presidente del Directorio de la Anglo-Lautaro, John A. Peeples, quien se aleja de Chile para fijar su residencia en Nueva York.

Despedida de año en la Cancillería

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, festejó con un coctel al personal de esa Secretaría de Estado con motivo de Año Nuevo. La manifestación tuvo lugar al mediodía en el Salón Rojo de la Cancillería, con asistencia de los periodistas que cubren las informaciones de ese sector. En su breve discurso a los funcionarios, el Canciller anunció que está terminándose el proyecto de reestructuración de la planta del personal de esa Secretaría de Estado, la que estará orientada a hacer más ágil el servicio y ponerlo de acuerdo con las actuales exigencias del servicio exterior, especialmente respecto a los organismos internacionales. En el grabado, al centro, el Canciller Martínez, y a la izquierda, el Subsecretario Carlos Valenzuela, rodeados de periodistas y funcionarios. A la derecha, el Embajador en Bolivia, Manuel Trucco.

SNA debatió la Reforma Agraria, pero no hubo un pronunciamiento

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria debatió extensamente el proyecto sobre reforma constitucional elaborado por la Comisión de Juristas, como parte de una reforma agraria que el Gobierno proyecta llevar a cabo. Sostuvieron el planteamiento en favor de la reforma los consejeros Luis Larraín Cotapos, René Silva Espejo y Ladislao Errázuriz, quienes señalaron que la reforma proyectada consolida el derecho de propiedad en favor de los agricultores eficientes, ya que se orienta únicamente a permitir las expropiaciones de predios abandonados o manifiestamente mal explotados, bajo precisas condiciones que la propia reforma plantea.

Producida la votación final, se produjo un empate a 21 votos. En consecuencia, no hubo pronunciamiento.

SOLICITADA.—

Alcance a comentario sobre la tasación de una propiedad

Señor
Director:

En la edición de "El Mercurio" de fecha 23 del presente el señor vicepresidente de la Caja de la Defensa Nacional, pública un comentario explicando el avalúo en que se tasó un edificio de propiedad de esa Caja, ubicado en calle Pudeto, Valparaíso, que ha sido estimado por sus ocupantes como "demasiado caro".

Puntualiza el señor vicepresidente el trámite que han debido seguir las tasaciones en general, de acuerdo con las disposiciones del decreto número 39, y termina reconociendo como única intervención de las Cajas las de que los consejos puedan modificarlos si lo estiman procedente.

Es decir que toda la tramitación establecida como pauta informativa, ya que en ninguna de ellas tenían representantes ni las Cajas ni mucho menos los imponentes para que fueran oídos y defendieran estos avalúos, base específica de los compromisos por adquirir, se dispuso con justa razón en el decreto número 39, o sea, el Gobierno, dejar en manos de estos "H. consejos" las resoluciones ulteriores como garantía para que cada Caja estudiara y acomodara a todos los imponentes, a objeto de armonizar los intereses en juego, que son distintos en cada Caja por las condiciones en que estos edificios se encuentran por su antigüedad, servicios, etcétera, especialmente si quedan sujetos a reajustes mensuales que están resultando un precio ya fuera de lo comercial con gravámenes extras, se trastrocó el sentido social por uno ultra comercial, precios que de seguros en remate público no se obtendrán, perjudicando a imponentes arrendatarios y/o postulantes.

Con respecto a los Honorables "Consejos" es justo hacer una salvedad, todos son nombrados por el Presidente de la República y como en su gran mayoría desempeñan puestos de responsabilidad y de constante atención, no disponen de tiempo para atender en detalle asuntos de las Cajas y se ven en la necesidad de descansar en las resoluciones que los vicepresidente o comisiones les someten, de aquí la unánimidad que a menudo se produce. Entendemos que en la reestructuración de las Cajas los imponentes tendrán el sagrado derecho de elegir en proporción sus propios representantes.

Consecuente con estas anomalías y otras incongruencias los Honorables Diputados, señores Gregorio Amunátegui y Domingo Cuadra presentaron un proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara, para suavizar, por así decirlo, estas rígidas modalidades, cuyas modificaciones han sido aceptadas por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y que interpretan en forma más equitativa las disposiciones del decreto número 39.

En una exposición que hizo el señor Ministro don Hugo Gálvez, en la sede del Partido Liberal explicó en forma precisa el modo cómo deben operar estas Cajas, su funcionamiento, fines sociales etcétera, que no son otros que el sistema del reparto, terminando con el mito de la capitalización, que a tan pocos ha favorecido, y reduciendo su abultada y gravosa Administración.

En adelante cualquier ciudadano tendrá por intermedio de la CORVI o Asociaciones de Ahorros y Préstamos, su casa propia adecuada a su capacidad económica y su correspondiente acomodación; desde que las Cajas desviaron sus propósitos y dejaron a una gran mayoría de sus imponentes sin casa propia.

El Comité de Arrendatarios.
Santiago, diciembre 26 de 1961.

SERAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mentos y que la infracción acarreará la clausura del local que hará la fuerza pública, sin necesidad de mayores trámites y por un lapso no inferior a cinco días, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 50, N.os 14 y 93 de la Ley N.o 11.860, de 14-IX-1955, de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

En consecuencia, esta Prefectura General solicita a esa Ilustre Municipalidad la dictación del Decreto en referencia, si así lo tiene a bien, permitiéndose hacerle presente que la circunstancia de estar próxima la celebración del Año Nuevo hace imprescindible que se obre con la debida rapidez.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Ferrocarriles comprará 49 locomotoras en Francia

Un aval a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por US$ 1.600.000, acordó otorgar el Consejo de la CORFO, en su sesión de ayer. La Empresa utilizará este crédito en la adquisición de bienes de capital destinados a modernizar y mejorar sus servicios de transportes.

Una parte se destinará a la compra de 49 locomotoras Diesel eléctricas, por un valor de US$ 1.500.000. Los 100 mil dólares restantes se invertirán en la compra de una planta soldadora de rieles. Las adquisiciones se efectuarán en la firma francesa "Etablissements Brissoneau y Lots".

En esta misma reunión, se resolvió otorgar caución solidaria a la Municipalidad de Valdivia, por el equivalente de US$ 103.000, con el objeto de adquirir ocho vehículos destinados al servicio de aseo de la ciudad. Asimismo se otorgará el aval a la misma Municipalidad, por US$ 211.666, que se destinarán a la compra de lámparas de mercurio para el alumbrado de la ciudad.

PRESTAMOS PARA VALDIVIA

La CORFO resolvió otorgar un préstamo por E° 289.000, destinados a la reconstrucción y modernización del molino de trigo, que la firma "Sociedad Industrial Kunstmann S. A.", posee en Valdivia. El proyecto consulta la importación de una nueva planta molinera, silos mecánicos y nuevo edificio. También se dará a esta firma un aval por US$ 239.000, para los mismos fines.

A la firma constructora Da-Bove Hnos. y Cía., se le concedió un préstamo hasta por E° 200.000, con el objeto de que los invierta en la reconstrucción y ampliación de la industria extractiva que la sociedad posee en Valdivia, y que fue afectada por los sismos de 1960.

Poder comprador de vino

El Directorio del Banco Central, en su sesión de ayer, acordó proporcionar a Vinos Chile S. A., VINEX, los recursos necesarios para que actúe como poder comprador de vino.

Con esta medida se solucionará el problema que se estaba presentando a los productores por la actual falta de mercado.

Solucionado conflicto de Impuestos Internos

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, informó que se había solucionado el conflicto que afectaba a los empleados administrativos y de servicios de Impuestos Internos, mediante el pago de un mes de compensación por trabajo de horas extra efectuado durante el año. Este pago ya se había otorgado a los funcionarios de la planta directiva y profesional.

Suspendidos remates

Por disposición del Ministerio de Hacienda, han sido suspendidos los remates que afectaban a deudores morosos en el pago de contribuciones fiscales y municipales de personas que ocupan casas de la Corporación de la Vivienda, y que estaban fijados para estos dos últimos días.

Se informó en el Ministerio de Hacienda, que el Gobierno acelerará en el Senado, el despacho de una ley aclaratoria sobre esta materia, la que ya esta aprobada en primer trámite por la Cámara de Diputados.

Homenaje a Gustavo Rivera

El Consejo de la CORFO, hizo entrega de una medalla de oro al ex consejero, Gustavo Rivera Baeza, con motivo de su alejamiento de la institución, después de haber servido en ella como consejero desde su fundación.

Agradeció con palabras emocionadas, el señor Rivera, y manifestó que guardaría esta medalla como un recuerdo que legaría a sus hijos con orgullo.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO CELEBRO ULTIMA SESION

El Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del titular, Samuel Claro Velasco, celebró la última sesión semanal del presente año, con gran asistencia de asociados y rotarios extranjeros y en la cual se rindió un homenaje a la memoria del rotario Armando Band, recientemente fallecido, y se recibió al nuevo miembro John Geoffrey Matters, con el acostumbrado ceremonial.

Por tratarse de la última sesión del año, el presidente Claro Velasco trazó un breve balance de las actividades del Club, señalando los acontecimientos de mayor importancia y agradeció la designación con que se le había honrado y la colaboración prestada a su desempeño.

Finalmente el rotario Germán Fischer dio lectura a un Mensaje leído ante latinoamericanos en una sesión rotaria en Berlín, en el que se esboza la historia berlinesa, los padecimientos de la ciudad y su resurgimiento y los miembros del Comité de Compañerismo ofrecieron un recital poético que estuvo a cargo de los rotarios Enrique Riobó y Jorge Saavedra.

EN LA MONEDA:

MINEROS DE AISEN AGRADECEN AYUDA DEL GOBIERNO

Oportuno envío de víveres permitió solucionar problema de abastecimiento en mineral de "Las Chivas".

Su gratitud por la oportuna ayuda proporcionada por el Gobierno, expresaron la Administración, empleados y obreros de las faenas mineras "Las Chivas", de Aisén. El Subdelegado de Río Ibáñez, Joel Hidalgo, envió la siguiente comunicación al respecto:

"Comunico a V. S. que la Administración, empleados y sindicatos obreros piden hacer llegar al Supremo Gobierno la gratitud por su preocupación y ayuda tan oportuna a favor de aproximadamente 1 mil habitantes".

El Intendente de Aisén, Atilio Cosmelli, junto con transcribir la comunicación, informó al Ministerio del Interior que se distribuyeron 11.150 kilos de víveres en las poblaciones mineras citadas, con lo que se aseguró su abastecimiento durante por lo menos 10 días.

Jefe del Estado recibió a enviado de Gobierno cubano

Durante 30 minutos conversó ayer en la mañana con el Presidente de la República el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Olivares. Participó también en la entrevista el Encargado de Negocios de ese país, Roberto Lassale. Al abandonar la Moneda, el enviado cubano se excusó de hacer declaraciones. El señor Lassale manifestó que "había sido una entrevista muy cordial". Anteriormente, a las 10.45 horas y por espacio de 35 minutos, Carlos Olivares se había entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, informando a la salida, que se habían tratado materias de orden internacional. Agregó que era portador de mensajes del Presidente Dorticós y del Primer Ministro Fidel Castro para el Presidente Jorge Alessandri, "por quien —dijo— se siente profundo respeto en Cuba". El funcionario cubano partió en la tarde a Buenos Aires.

Consejo de Gabinete sesionará hoy



Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete, que sesionará bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Audiencia de Embajador de USA con Canciller

El Embajador de Estados Unidos, Charles Cole, celebró una entrevista de más de 40 minutos de duración con el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, ayer en la mañana. Al término de la reunión el diplomático informó que se habían considerado en ella asuntos económicos de interés común. Concurrió a la audiencia acompañado del Consejero Político de la Embajada, Norman Pearson.

Prórroga de actuales registros electorales

El Subsecretario de Interior, Jaime Silva, anunció que se propondrá la inclusión en el proyecto de ley de presupuesto de una indicación prorrogando por 60 días las actuales inscripciones electorales. Indicó que la medida se adopta a fin de obviar las dificultades que se presentan por la demora en la tramitación del proyecto de reforma electoral que otorga el carácter de permanente a los actuales registros, los que, de acuerdo a la ley en vigencia, caducan el 31 del mes en curso. Expresó el Subsecretario su seguridad de contar con asentimiento unánime de los comités parlamentarios para la aprobación de la indicación, ya que en la tramitación del proyecto de reforma electoral ha existido tal unanimidad en relación a la vigencia de los registros actuales.

El lunes regresa a La Paz Embajador Manuel Trucco

El lunes viajará a La Paz para reasumir sus funciones el Embajador de Chile en Bolivia, Manuel Trucco. El diplomático fue llamado a Santiago por la Cancillería para que informara respecto al problema planteado en ese país por la explotación de las aguas del río Lauca.

Fondos para trabajos científicos en la Antártida



Una partida de 210 mil escudos contempla el presupuesto del próximo año del Ministerio de Relaciones Exteriores para investigaciones científicas en la Antártida. Los trabajos se realizarán conjuntamente entre esa Secretaría de Estado y la Universidad de Chile. El anuncio lo hizo el Canciller Carlos Martínez Sotomayor durante la comida-sesión celebrada por el Círculo Antártico. También acogió la iniciativa de crear el Instituto Antártico. En la sesión hizo uso de la palabra, también, el Subsecretario de Interior, Jaime Silva, quien se refirió a aspectos administrativos del territorio antártico.

Posta Infantil del Arriarán cumple 20 años

Una conferencia de prensa realizará el próximo viernes al mediodía el Director del Hospital Manuel Arriarán, Dr. Francisco Mardones Restat, para dar a conocer la labor que ha desarrollado durante 20 años de existencia la Posta Infantil de ese establecimiento.

Este aniversario se cumple el 2 de enero de 1962, fecha en que empezó a funcionar este servicio de urgencia bajo la dirección del Dr. César Izzo, funciones que desempeñó hasta su muerte, el 16 de agosto de 1960. En su primer año de labor, esta Posta atendió 10 mil niños contando con facultativos y en 1960 su número alcanzó a 100 mil, contando con 25 médicos para la prestación de atenciones.



Una delegación de estudiantes de Biología, de la Universidad Católica, a cargo de los catedráticos Luis Capurro y Jorge Escudero, se dirigieron a Buenos Aires y Europa, por el Comet 4, "Jet" de Aerolíneas Argentinas. En el grabado, acompañan a la delegación en Los Cerrillos, el Decano de la Facultad, Rev. P. Alcimo de Merineo, y el Director de la misma, Rev. Hno. Maximino Fernández.

ARTE Y CULTURA

REVISTA MUSICAL CHILENA

Por PABLO GARRIDO

Ha entrado a circulación el N.o 78 de la "Revista Musical Chilena", que publican conjuntamente la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile; el ejemplar que comentamos corresponde al trimestre octubre-diciembre, en el décimoquinto año de vida de tan importante órgano informativo-musicólogo. Cuatro densos y eruditos artículos, debidos al colombiano Andrés Pardo Tovar, al español Luis de Pablo y a los chilenos Dom León Toloza, OSB, y Miguel Aguilar, más una breve crónica nacional y tres notas sobre actividades foráneas, son precedidos de un interesante esquema analítico de la realidad latinoamericana, trazado con pluma maestra y sutilísima por Domingo Santa Cruz. El mar de fondo que agita nuestro músico nos obliga a dedicarle el comentario mayor.

Plantea Santa Cruz un hecho socio-cultural tremante, cual es, el papel de cenicienta que ocupa la música en la entente hemisférica. La claridad de exposición, fincada en frases acres de gran sintetismo, deja al desnudo una verdad que, siendo "vox populi", pocos se han atrevido a estampar bajo firma responsable. Es decir, su queja, que es protesta, ventila el intríngulis en que estamos sumidos en aquello del "good neighbourhood" norte-sudamericano. En cierto sentido, y trasbasando la limitación de lo escuetamente mélico (que la música es sólo parte de un todo orgánico en la fisonomía supramaterial de la "cultura"), la parcelación del problema presentado por Santa Cruz le resta vigor al mismo, que lo es, ya lo estamos apuntando, de catadura trascendente. Uno de sus razonamientos conviene ser señalado: "Nuestra tradición grecorromana", dice, "no se aviene a la estructura empírica, práctica, y, en el fondo, indiferente, del mundo americano moldeado por anglosajones". Mas, hay, en el contexto de su "arenga", un párrafo de mayor alcance, no ya meramente socio-cultural sino económico-político: "El sambenito de subdesarrollo que nos ha achacado la evaluación puramente económica de nuestro tiempo nos alcanza hasta en el arte". Consigna, además, otra verdad, cuando se refiere al apremio que tienen en los EE. UU. sus compositores por desarrollarse en un medio sin "tradiciones cuáqueras", lo que les inhibe totalmente de "la tarea de reunirnos y de respaldarnos ante el resto del mundo". Comenta la acción de la OEA, en el sentido de los lazos que ha podido establecer, en los dos Festivales Musicales de Washington, y propone la realización de torneos exclusivamente latinoamericanos.

PABLO GARRIDO

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18 30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

SABER Y CONTAR.— Exposic. cuentos infantiles. Patio Exposic. Biblioteca Nacional (calle Moneda). Hasta fin de semana.

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Inst. de Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

LUIS GUZMAN— Esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

RICARDO YRARRAZABAL. — Cerámica, en Galería Carmen Waugh, Bandera 188, subterráneo. Hasta fin de mes.

EXPOSICION DE IMPRESOS CHILENOS DE 1776 AL 1818.— Biblioteca Nacional.

VOLANTINES DE GUILLERMO PRADO Y TAPICES DE HECTOR HERRERA.— Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650. Hasta 15 enero.

MOTIVOS MARINOS.— Exp. ausp. Armada Nac. y Esc. Bellas Artes. Palacio La Alhambra, Compañía 1340. Abierta hasta el 30 de dic.

JORGE SAN MARTIN.— Pintura, cerámica, escultura. Inst. Ch.-Británico de Cult. Tenderini 307.

ROBERTO HAINARD.— Grabados. Sala Ministerio Educación. Al. O'Higgins 1371, piso 1.o. Hasta el 30.

EXPOSICION TAGORE.— Fotografías, manuscritos, reproducciones de pinturas de Tagore. Inst. Cult. Providencia, Avda. Providencia 2653. Inaugura a las 19 hrs.

CONFERENCIAS

UNA OBRA SOCIAL DE LA IGLESIA A TRAVES DEL MUNDO.— Conf. de la Rev. Gener. la Marie Elizabeth, de la ... ción, a las 19 hrs. Sala ... rras, U. Católica.

MAÑANA

BALLET NACIONAL CHILENO — A las 22 hrs., en el Parque de la Empresa de Agua Potable, Av. Antonio Varas 1042, ... zo, Primavera y Alotria. ... tradas se pueden solicitar gratuitamente en Of. Relaciones Públicas, Av. Bulnes 129.

UNION DE ESCRITORES AMERICANOS.— Sesión ... ra en Salón de Actos del Instituto Nacional, Arturo Prat ... a las 19 horas. Habrá festival poético. Entrada libre.

CONCIERTO DE GUITARRAS.— Concertista Norah Egger y ... nos del Liceo Hombres J. V. Lastarria, dirigidos por ... Véliz. Catedral 1138, ... a las 19 hrs. Entrada libre.

...CEDIDA LIBERTAD A DIPUTADOS ...CESADOS POR INJURIAS A S. E.

...mentarios padenistas obtuvieron la libertad, ...pués del mediodía de ayer, previa fianza de cincuenta escudos.

...después del mediodía ...obtuvieron la excarce... bajo fianza de cincuenta ... los Diputados del PA... Jorge Lavandero, Este... Leyton y Luis Minchel, que voluntariamente se ...ron en prisión, después que se negaron a aceptar ...tad provisional de ofi... ...retada por el Ministro ...ante Juan Pomás Gar... ...los momentos de que ...ficó de la declaratoria ... como autores de inju... ...res en la persona del ... de la República y ...istros de Estado.

...POSITAN LA FIANZA

A las 11.45 horas de ayer ... hasta la Séptima Sala ... Corte de Apelaciones el ... Baltazar Castro Pal... ...n el propósito de hacer ... el depósito de cien ... favor de los par...

...cial que tiene un plazo de seis días para solicitar la pena que estime acreedora al delito, o bien pedir el sobreseimiento de los inculpados.

De acuerdo con el mecanismo de la ley especial, como lo es la de Seguridad Interior del Estado, el Fiscal Hermosilla puede pedir que se realicen nuevas diligencias, si a su parecer, la investigación no se halla totalmente agotada o algún cargo no está debidamente acreditado.

Su última sesión del año celebra hoy el Municipio

En la mañana de hoy sesionará extraordinariamente la Municipalidad de Santiago, para tratar diversas materias que quedaron pendientes en el curso de las últimas reuniones, y que deben ser despachadas antes del término del año.

Desde luego, se resolverá sobre la situación derivada del reparo, por parte de la Contraloría, del reajuste hecho a los empleados, lo que atrasó el pago de los sueldos. Existe una fórmula legal para solucionar esta dificultad, y los sueldos podrán ser cancelados hoy.

También se acordará la contratación de asesores para el Teatro Municipal. Esta será la última sesión de la Corporación en 1961.

Siguen incomunicados "El Loco Pepe" y sus cómplices

Por disposición del Tercer Juzgado del Crimen, continúan a media incomunicación los integrantes de la banda que dirigía el pistolero argentino José Rubio Sánchez —"El Loco Pepe"—.

Esa medida no afecta al joven argentino Agustín Pizarro, quien por tratarse de un menor de edad —lo acreditó ante el tribunal—, fue trasladado de la Cárcel Pública a la Sección Juvenil de la Penitenciaría.

FICHA PENAL PIDEN A LA ARGENTINA

La Magistrado María Onell Gómez requirió de las autoridades argentinas, la ficha penal del pistolero José Rubio, quien se fugó en diciembre de 1960, de la Penitenciaría de Buenos Aires, en donde cumplía larga condena por reiterados delitos de asalto y homicidios.

Análoga determinación adoptó el tribunal respecto de los otros argentinos, Antonio Lozano y Juan Araujo.

INFORME SOBRE LESIONES A UN COMERCIANTE

En el Juzgado se recibió ayer el informe médico emitido por el Instituto Médico Legal, sobre el carácter y gravedad de las lesiones (perdió su pierna izquierda), que por disparos de "El Loco Pepe" sufrió el comerciante Eric von Bischoffausen, a quien asaltó y despojó de una gruesa suma de dinero, la noche del 16 de septiembre último.

CORTE SUPREMA PIDIO AYER EXTRADICION DE UN CHILENO

La Corte Suprema ofició en la mañana de ayer, al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiendo se recabe del Gobierno argentino, la extradición del chileno Mario Caro Maldonado, a quien la Corte de Apelaciones de Temuco condenó recientemente a cuatro años de presidio, como autor del cuasi-delito de homicidios.

En efecto, Mario Caro, el 21 de enero de 1958, gobernando un camión en que conducía a numerosas personas, en el camino de Curacautín a Lonquimay —provincia de Malleco—, volcó a la altura de la localidad de Malalcahuello. A causa del accidente perdieron la vida nueve personas. A través del proceso, se comprobó, además, de que el culpable manejaba en estado de ebriedad.

Obtenida la libertad bajo fianza, en el Juzgado de Curacautín, el reo Mario Caro huyó a la Argentina y actualmente está radicado en Bahía Blanca, según informes que posee la justicia chilena.



Un aspecto de la sesión constitutiva del nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Municipalidades, en el Salón Rojo de la Municipalidad de Santiago. Presidió Sergio Ceppi, quien tiene a su derecha a Luis Valenzuela, Secretario General. En la mesa, Voltaire Lois, de Santiago; Mario Thompson, de Concepción; y Miguel Burgos, de Santiago. Sentados, a la izquierda: Osvaldo Márquez, de Santiago; Luis Barría, de Santiago; Roberto Phillips, de La Granja, y otros ediles y alcaldes.

CERTIFICADOS A ALUMNAS DE I. DE TEOLOGIA

En el Salón de Honor de la Universidad Católica, mañana, a las 18 horas, se hará una solemne entrega de los certificados a las alumnas del primer curso del Instituto Superior de Teología para Religiosas.

Presidirá el acto el Rector de la Universidad, Monseñor Alfredo Silva Santiago. Con esta ceremonia se pondrá término a un año de labor científica y formadora, del único instituto de Teología para religiosas que existe en Chile.

ANCIANO DIO MUERTE A PALOS A DESCONOCIDO

Un anciano dio muerte a palos a un desconocido, en una pendencia que sostuvieron en la esquina de las calles Siria y Los Plátanos, de Macul.

Los motivos de la pendencia no han sido dados a conocer hasta ahora, y el propio hechor, José Zúñiga Meyer, de 74 años de edad, se ha negado a expresarlos.

La víctima fue un desconocido apodado "El gringo Pancho", quien trató de atacar a Zúñiga Meyer, este se defendió con un palo y lo dejó mal herido. Fue trasladado a la Asistencia Pública, donde falleció a las 6 de la madrugada de ayer. El anciano fue detenido.

NIÑA CARBONIZADA

Edita Mariza Luna, de siete años de edad, murió carbonizada en un incendio declarado en la localidad de Cabrero, provincia de Concepción. El fuego destruyó la vivienda de Clara Oyanedel y tuvo su origen en la inflamación de una cocina.

° ° ° Los talleres mecánicos, agrícolas y forestales de la Universidad Técnica de Temuco, fueron arrasados por el fuego. El incendio destruyó los galpones ubicados a los pies del cerro Ñielol, en cuyo interior se guardaba también gran cantidad de maquinaria. Se ignora el origen del fuego y los daños no han sido avaluados.

2 mujeres dieron pista para cazar a banda de estafadores

Dos mujeres que se presentaron a cobrar cheques al Banco del Estado dieron la pista para que la Brigada Móvil de Investigaciones descubiera una banda de falsificadores, uno de cuyos integrantes ya está detenido.

Entre los nombres que están en poder de la policía, figuran los de ex bancarios, funcionarios del Gabinete de Identificación, recaderos de una oficina central y delincuentes encarcelados.

El monto de la estafa asciende a más de trece millones de pesos y para realizarla fue utilizado un talonario de cheques de Raúl Grez González, quien tiene su domicilio en San Felipe.

LAS DOS MUJERES

Flora Cáceres Salcedo, 22 años, y María Gana Gómez, 21, se presentaron ayer en la mañana a cobrar dos cheques por diez escudos a la Sucursal Huérfanos del Banco del Estado.

Al ser apremiadas por detectives, dijeron que los cheques se los habían entregados dos desconocidos, la noche anterior. La policía llegó a la detención de Carlos Alberto García Barahona, de 24 años de edad. Era quien tenía el talonario de cheques falsos, con el cual cometió además una serie de estafas.

En su confesión dijo que el talonario lo obtuvo a través de un ex bancario de apellido Zamora. Fue quien le proporcionó una colilla de cheques, que llevó a una mujer que vive en la calle Prat, cuyo marido, Fernando López Heredia, está detenido en la Cárcel de Valparaíso.

Al poco tiempo, la misma mujer le entregó un formulario para retirar un talonario de cheques del Banco del Estado.

Para lograrlo, se valió de una oficina de recaderos de Huérfanos y Bandera. Con los cheques en su poder —según informó la policía— entró en contacto con un funcionario del Gabinete de Identificación de apellido Valenzuela. Este le proporcionó documentos falsos cobrándole cincuenta escudos por un carnet y cien por un pasaporte. Algunos carnets demasiado usados, eran "lavados" por un tal Sagredo, quien les cambiaba nombres.

COMPRAN DOLARES

Con el talonario de cheques en su poder y de acuerdo con sus cómplices, se dedicaron a estafar casas de cambios. Compraron partidas de dólares que fluctuaban entre uno y dos millones de pesos. Luego vendían las monedas y continuaban las estafas.

Con los cheques falsos estafaron también a comerciantes de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago.

Las reclamaciones de los afectados y del propio dueño de la cuenta a que pertenecía el talonario falsificado, Raúl Grez González abundaron ante la policía. La Brigada Móvil, sin embargo, no podía dar con los estafadores, por la forma de operar utilizando carnets falsos y comprando dólares.

Pero toda la maquinaria organizada fracasó al serle entregados los cheques por diez escudos a las dos mujeres, durante una noche de juerga.

Carlos Alberto García Barahona será puesto hoy a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, estimándose que de un momento a otro serán detenidos sus cómplices.



...se efectuó el sorteo de ahorro del Banco del Estado de Chile, ante la presencia del señor Notario don Rafael Zaldívar, don Mario Pesce, gerente de Ahorros; señor Juan Valdi... Subgerente General; señor Jorge Holozer, Jefe de Propaganda, y otras personalidades ...l Banco del Estado. Un numeroso público acudió a presenciar este magnífico sorteo.

CENTRO JUVENIL VIENA FORMARA BIBLIOTECAS

Desde hoy el Centro Juvenil "Viena" ha decidido cooperar con la formación de bibliotecas de barrio que ha impulsado el Gobierno, iniciando la recolección de volúmenes destinados a ellas. Con el mismo fin, mañana se realizará un paseo a Las Vertientes, cuyo pasaje lo pagará cada socio con un libro de estudio.

La recolección dará motivo para efectuar en un acto simbólico, a las 11 horas de hoy, en Carmen 2556, esquina de Las Torres, el nacimiento de la primera Biblioteca de Barrio, con lo cual se iniciará la campaña de cooperación.

Carabineros entregó estatuilla a Vice de la CORVI

El Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo Harms, recibió en la tarde de ayer en audiencia especial a los jefes de Carabineros, General Carlos Carvajal; Subdirector, Francisco Martínez; General Jefe del Personal y el Comandante Heriberto Soto, Jefe de Bienestar Social, quienes le hicieron entrega de una estatuilla que se entrega a las personas que distingue la institución por su labor en su favor.

Esta estatuilla le fue entregada en reconocimiento a su labor para construir viviendas para el personal de Carabineros a través de todo el país y en el especial interés que ha puesto para llevar a cabo el Plan Habitacional en este aspecto.

Constituído Comité Ejecutivo de la Confederación de Municipios

Tres horas de largas deliberaciones precedieron la elección de mesa. Elegido presidente el regidor Rafael Señoret, de Santiago.

Después de tres horas de reunión, durante la cual las deliberaciones debieron suspenderse en tres oportunidades para producir un acuerdo, se constituyó anoche el nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Municipalidades, elegido en el reciente VIII Congreso celebrado en Concepción.

Estuvieron presentes en la sesión del Consejo Directivo Nacional, que presidió Sergio Ceppi, en su carácter de presidente de la ex Conferencia de Municipalidades, los veinte miembros de ese organismo, a saber: Roberto Phillips, regidor de La Granja; Raúl Cifuentes, regidor de Providencia; Manuel Fernández, regidor de Santiago; Héctor Tobar, regidor de Cartagena; Miguel Burgos, regidor de Santiago, Manuel Muñoz, regidor de Puente Alto; Luis Barría, regidor de Santiago; Pascual Barraza, Alcalde de La Granja; Luis Guastavino, regidor de Valparaíso; Jorge Martínez, Alcalde de La Serena, Mario Thompson, regidor de Concepción; Alvaro Salamero regidor de Las Condes; Ramón Alarcón, regidor de Santiago; Rafael Señoret, regidor de Santiago; Ernesto Yáñez, Alcalde de Las Condes; Guillermo Rodríguez, Alcalde de La Cisterna; Galo Lavín, regidor de Talca; José Luis Infante, Alcalde de Maipú, y Jorge Martinan.

La reunión se efectuó en el Salón Rojo de la Municipalidad de Santiago, actuando como secretario el secretario general de la Conferencia, Luis Valenzuela Candela.

Finiquitadas las conversaciones entre los diversos partidos representados, se eligió la siguiente Mesa:

Presidente, Rafael Señoret Lapsley, regidor de la Municipalidad de Santiago, vicepresidentes, Jorge Martínez, Alcalde de La Serena; Roberto Phillips, regidor de La Granja, y Guillermo Rodríguez Soto, Alcalde de La Cisterna; secretario general, Luis Valenzuela Candela (reelegido); tesorero general, Ernesto Yáñez, Alcalde de Las Condes; secretarios de organización, Mario Thompson, regidor de Concepción; Pascual Barraza, Alcalde de La Granja, y Manuel Muñoz, regidor de Puente Alto; secretario de relaciones internacionales, Miguel Burgos, regidor de Santiago; secretario de publicidad, Luis Barría, regidor de Santiago.

A los 96 años murió ex Cónsul de Bolivia en Chile: Luis Echazú

A la edad de 96 años falleció el 22 del presente en la ciudad de Tarija, Bolivia, don Luis Moisés Echazú Valverde, quien durante 28 años consecutivos se desempeñó en Chile en el cargo de Cónsul General de su país, y por espacio de otros 5 años más, como Adjunto Civil de la Embajada de su patria en Santiago.

El fallecimiento del señor Echazú Valverde ha sido muy lamentado en los círculos diplomáticos y entre sus numerosos amigos que dejó en Chile a través de los largos años de permanencia en el país en representación de su patria.

Nuevas víctimas de fuegos artificiales atendió el SNS

Jugaban con petardos el día 26 en calles donde viven.

Pese a todas las recomendaciones impartidas por el Servicio Nacional de Salud y a la campaña realizada por el Hospital "Manuel Arriarán" en colaboración con la V Zona de Salud, nuevos niños han caído víctima de las quemaduras por la explosión de petardos y cohetes.

En la Posta Infantil del Hospital de Niños "Manuel Arriarán", fueron atendidos el 26 del presente dos menores, uno de los cuales se encuentra en estado grave. Los casos corresponden a Sergio Vásquez, de 10 años de edad, domiciliado en Tocornal 1567, que a las 16 horas de ese día sufrió quemaduras en el rostro y una úlcera en la córnea del ojo izquierdo por efectos de la explosión de un petardo, y Guillermo Riveros Neira, de la misma edad, domiciliado en Encalada Sur, casa 45, que recibió extensas quemaduras en el tórax mientras jugaba con cohetes.

En vista que con estos casos las víctimas de quemaduras por efectos de los fuegos artificiales suman 20 en el presente año y pueden aumentar en mayor número para la víspera de Año Nuevo, los Servicios de Salud han solicitado una mayor vigilancia policial y el cumplimiento estricto de las instrucciones impartidas por el Ministro de Interior a Intendentes, Gobernadores y Alcaldes del país.

Agradecimientos.—

CLINICA KAPPES

Justo hoy, hace un año que el destino fue adverso en mi vida. Sufrí un accidente en el trabajo, que con toda seguridad para mí habría sido fatal. Pero, vinieron en mi pronta ayuda mis patrones y compañeros de labores, quienes, solícitos me condujeron a la Clínica Industrial Kappés, en donde fui operado por los Drs. Salas y Camacho, con espléndidos resultados. Posteriormente tratado por el Dr. Matus.

El trato y la intervención profesional de los Drs. ya nombrados y personal de enfermería revela a todas luces hasta dónde el género humano puede sacrificarse por sus semejantes, puesto que hoy me encuentro completamente restablecido. Por ese motivo doy mis más infinitas gracias a todos ellos y les deseo que pasen una feliz Pascua y un próspero Año Nuevo. Luis Gallardo Ruiz. Santiago, 28 de noviembre de 1961.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Hoy

LECTOR: Para conocer el chiste de hoy, rellene con un lápiz las superficies marcadas con un punto negro.

ANALISIS ESPECTRAL POR PROVINCIAS:

Osorno, o la fuerza centrífuga

Da pena ver las provincias centrales, porque se hace sentir en ellas el estrago del centralismo. El agricultor o empresario que hace dinero, se va a la capital, adquiere o construye un chalet en el barrio alto de Santiago y se radica aquí, manejando sus negocios provincianos a distancia, cuando no se desprende del todo de ellos. No hay interés de promover iniciativas de progreso en la ciudad de provincia, ni menos en las simples comunas o departamentos.

No ocurre lo mismo en las provincias del sur. El contraste es muy grande.

Son dos los factores que concurren. La mayor distancia de la capital las preserva de la fuerza absorbente y, desde luego, no sería posible al funcionario público —pues no sólo ocurre con el particular— mantener su residencia en Santiago e ir a trabajar de lunes a viernes en su destierro de provincia. Y, además, influye en la zona austral el descendiente de los colonos germanos, que no siente la atávica atracción latina hacia la capital política y social del país, conformándose con quedar en donde está, en donde ha formado su familia y ha formado su fortuna.

Osorno podría señalarse como el símbolo de esta fuerza centrífuga que no sólo resiste sino que llega a vencer airosamente la atracción capitalina. Cierto es que Llanquihue y Valdivia en este sentido son iguales, Cautín semejante, pero hay pequeñas diferencias. Osorno es, en el sentido que estamos destacando, el ejemplo más brillante.

Trátase de una provincia eminentemente agrícola. Todavía más, pese a que colinda con el mar y que ha arreglado un puerto con sus propios recursos, podría calificarse de una zona mediterránea. La tierra lo es todo y, concentrado a su cultivo, se ha formado un tipo de agricultor, posiblemente el más progresista de todos. Gran productor de trigo y gran criador y engordero de ganado. Cada día sale de Osorno un tren ganadero que tiene mayor preferencia que un tren de pasajeros y que corre más veloz que un expreso. Hay allá una verdadera bolsa de corredores de ganado, pero el volumen o cantidad no pugna con la calidad. La crianza de animales finos no se hace por negocio, sino por amor propio, para destacar lo mejor. Se recuerda el caso de un comerciante que, recién radicado allí, fue contagiado con ese amor propio y gastó enormes recursos para improvisar un criadero, pero logró la satisfacción de sacar animales premiados en la Exposición, para no ser menos que el acaudalado agricultor osornino.

En Osorno abunda el agricultor acaudalado. Pero no es un señor feudal ni un nuevo rico. Simplemente, un hombre de trabajo y empuje, económico, que no malgasta su dinero y —volviendo al punto de partida de estas líneas— concentrado a su zona. Allí se reinvierte el dinero. La propiedad es muy cara en Osorno, más de lo que corresponde a la calidad de los suelos, precisamente porque el agricultor quiere agrandarse o comprar otro campo para instalar a un hijo, de suerte que hay mucha demanda, más que la oferta. ¿Un agricultor rico, vulnerable a la política izquierdista? No, porque es demasiado progresista y, aunque parezca paradojal para el que califica a los hombres conforme a padrones preestablecidos, él mismo es izquierdista o centro-izquierdista.

Tampoco puede hablarse de la danza en torno al Becerro de Oro. Por el contrario, el bienestar económico ha podido consolidar la base de manifestaciones de belleza y cultivo de las artes. Osorno es tal vez la ciudad más hermosa de Chile, por las líneas de su moderna edificación, concebida por buenos arquitectos. Es desde luego la mejor ciudad de provincia en este sentido, por la sencilla razón, ya mencionada y que la distingue de las ciudades centrales, de que el hijo o vecino se quedá allá para siempre. Cuenta asimismo con un buen Conservatorio de Música, ha estimulado la danza clásica, la escultura, la literatura, todo lo cual le da cierta personalidad propia.

Ha tenido esta ciudad la inteligencia de constituirse en una capital de turismo, aunque aparte del bucólico encanto de sus campos no tiene grandes bellezas naturales, organizando rutas hacia puntos de atracción. Cuenta con un Club que es el segundo en nuestro país.

Pero también ha sabido usar un instrumento en tal forma, que ha servido para impulsar su desarrollo económico así como el progreso urbano: el Banco Osorno & La Unión. Extendiendo sus servicios a las principales ciudades del sur, ha llegado a ser el primer banco regional; todavía más, algo así como el cuarto banco del país. Pero no es eso lo que queremos destacar, sino que ha tenido este banco el mérito de "robarle los huevos al águila", empleando un dicho popular. Ha sido el medio que —lejos de dejar sucumbir a la provincia bajo la succión de savia practicada por el centralismo acaparador— lograra captar depósitos y recursos en Santiago, para destinarlos a entonar las actividades australes, de Osorno en particular. Ha hecho devolver a la provincia lo que la capital le había quitado.

Con esa fuerza propia no es extraño que haya tenido Osorno el poder suficiente para hacerse de un puerto con sus propios medios. Casi furtivamente lo realizó con sus recursos, erogados particularmente. De la nada sacó el puerto de Bahía Mansa, que ya lo pueden recalar los barcos que sacan y llevan sus productos y las mercaderías que le interesan, respectivamente.

Creemos, pues, estar acertados al sindicar a Osorno como símbolo de una fuerza centrífuga que no se deja abatir por un movimiento centralista que aquí, como en casi todos los países, parece un mal inevitable. ¡Un ejemplo digno de seguirse!

NEMROD.

CENTRO DE PROFESORES DE MUSICA

El Centro de Profesores de Educación Musical pone término a su temporada de difusión con dos ceremonias que se efectuarán mañana viernes. A las 19 horas, en el Salón de la Sociedad Nacional de Profesores, Catedral 1139, 2.o piso, se efectuará un concierto, en el que actuará la concertista en guitarra Norash Eggers y alumnos del Liceo de Hombres "J. V. Lastarria", dirigidos por la profesora Clementina Véliz. A este acto están invitados profesores, alumnos y apoderados del segundo ciclo de humanidades.

A las 22 horas se reunirá el Centro de Profesores de Educación Musical, en una comida en el restaurante "Belle Vue" (altos del cine Astor) en sesión-clausura, para analizar y adoptar importantes acuerdos relacionados con la asignatura en los establecimientos de enseñanza secundaria. Las adhesiones se reciben en los teléfonos 54051 y 397488.

Indecoroso

Es un hecho conocido de todos que los recursos financieros internos de la nación resultan insuficientes para realizar las obras públicas que exige el desarrollo económico del país.

En realidad, esos recursos sólo alcanzan para cubrir los gastos ordinarios del presupuesto.

Por esta razón, con un claro sentido de la realidad, se ha trazado la política de financiar las obras públicas con préstamos externos. La experiencia ha demostrado que esta política es factible, pues, año a año, se han obtenido los empréstitos necesarios para financiar las inversiones del Estado.

Ha demostrado, además, que es beneficiosa, porque, sin necesidad de echar nuevas cargas tributarias sobre la población, permite promover un más rápido desarrollo económico y una mayor producción de riqueza, la cual, a su vez, garantiza el oportuno pago de las obligaciones correspondientes.

Es de público conocimiento que tanto la proyección de estas obras como su realización se han hecho y se hacen por propia determinación del país, en el pleno ejercicio de su soberanía, y sin atención a presión foránea de ninguna especie. El Gobierno y la ciudadanía no la tolerarían.

Sin embargo, un vespertino de oposición ha tenido ayer la avilantez de referirse a este problema, titulando su información del siguiente modo:

"Desde afuera regulan el presupuesto de Obras Públicas."

De este modo, con una clara falta de respeto por la verdad y con un sentido indecoroso de la dignidad nacional, se pretende ambientar la idea de que el Gobierno no cautela debidamente la autonomía de la nación.

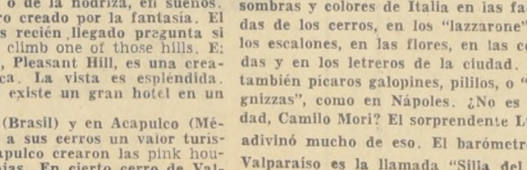
Deleznable forma de hacer periodismo y de hacer oposición.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Los 40 cerros de Valparaíso

He recibido una tarjeta de Pascua muy valiosa de mi amiga y colega doña Rosa Robinovitch de Feliú. En esta tarjeta, como en una crónica porteña de agosto 17 de 1952, publicada en este diario, dice: "los 33 cerros de Valparaíso". Creo que le agradará saber que no son 33. Según mis apuntes, los cerros de Valparaíso suman 40, a saber: Alegre, Artillería, Arrayán, Barón, Bellavista, Concepción, Cordillera, Delicias, El Litre, El Molino, Esperanza, Jiménez, Larraín, La Cruz, La Cárcel, La Florida, La Merced, La Virgen, Las Cañas, Las Jarcias, Las Monjas, Las Zorras, Loceras, Los Placeres, Lecheros, Mariposa, Mesilla, Miraflores, Pajonales, Panteón, Playa Ancha, Perdices, Polanco, Ramaditas, Reina Victoria, Rocuant, Rodríguez, San Juan de Dios, Santo Domingo, San Francisco y Toro...

¿Hay uno entre mis lectores de hoy que haya subido al cerro Las Cañas?



Camilo Mori: Cerro de Valparaíso.

Valparaíso no sacó todavía la ventaja artística de sus cerros. Son bonitos desde lejos. De muy lejos. Los cerros de Valparaíso son la cristalización de un sentimiento antiguo, como el recuerdo de la mama o de la nodriza, en sueños. Son un tesoro creado por la fantasía. El turista inglés recién llegado pregunta si es posible to climb one of those hills. El Cerro Alegre, Pleasant Hill, es una creación británica. La vista es espléndida. ¿Por qué no existe un gran hotel en un cerro?

En Bahía (Brasil) y en Acapulco (México) dieron a sus cerros un valor turístico. En Acapulco crearon las pink houses, casas rojas. En cierto cerro de Valparaíso se divisa una casa negra como pecado mortal. En los cerros bulle la sangre popular de Valparaíso. En su crónica inolvidable sobre la Casa de Lord Cochrane, Rosa Robinovitch condensa la impresión de los cerros así: "Abrazan celosos el paso del individuo. Lo atrapan y le devoran a veces. Es una selva hecha de callejuelas empinadas, de callejones inverosímiles, de niebla y encrucijadas, de donde surge el tentáculo atrapador de la aventura y el silencio".

Pintores, dibujantes, fotógrafos, poetas, trataron de atrapar el misterio de la ciudad de los cerros barridos por el viento. En vano. Viejos habitantes del Plan suelen ir a los cerros en casos raros, para buscar a alguna lavandera, para conocer sitios en venta, por algún entierro... Recuerdo la primera y última vez que vi la quimérica Quebrada Elías. Barrancos, escalerillas, ranchos equilibrados en el vacío, y, en una alegoría radiosa de niñez, una mañana soleada, la estampa inolvidable de la niñita descalza, de lindos ojos y abundante cabellera, montada en un burrito. Medio siglo más tarde esta niñita porteña, de mis cerros, me aparecería repetida en la deliciosa Gina Lollobrigida de "Pan, Amor y Fantasía". Hay luces, sombras y colores de Italia en las fachadas de los cerros, en los "lazzarone", en los escalones, en las flores, en las comidas y en los letreros de la ciudad. Hay también pícaros galopines, pililos, o "scugnizzas", como en Nápoles. ¿No es verdad, Camilo Mori? El sorprendente Lukas adivinó mucho de eso. El barómetro de Valparaíso es la llamada "Silla del Gobernador", aparición fantástica de senos de la tierra en el horizonte. La Fata Morgana de Valparaíso.

Profundidad de la crisis comunista

Parece cosa de milagro escuchar a Nikita Khrushchev proclamar que ni él ni el Partido Comunista son infalibles y que estima indispensable una mayor libertad de crítica en la Unión Soviética.

Cualquiera que lo oye creería que nunca existió alguien que se llamó Stalin, ni menos que hasta ayer los comunistas de todo el mundo incensaban en el altar del "culto a la personalidad" del más "sabio y sublime" de los conductores.

El hecho, en su expresión más simple, significa que la crisis inaugurada con la proscripción de la memoria y de los actos del ex dictador está todavía en pleno desarrollo y que tendremos que asistir a nuevas y decisivas transformaciones de la estructura de la sociedad soviética.

Se advierte ya que no se trata de declaraciones teóricas, como tantas a las que nos acostumbró el comunismo ruso a través de cuatro décadas. Los críticos no han esperado la autorización del Jefe del Gobierno soviético para lanzar sus andanadas contra él. En realidad, el pase de Khrushchev llegó con retraso, después que el Presidente de la Academia de Ciencias de Ucrania lo había culpado a él y al Partido de ciertos fracasos en las técnicas agrícolas. ¿Habría alguien imaginado esto unos pocos años atrás? Pero, menos habría sido posible concebir a Stalin negando su infalibilidad. Khrushchev fue aún más lejos, pues pidió que se le representara personalmente cuando estuviese equivocado. Naturalmente, es de esperar que los funcionarios que pequen de sinceridad no paguen su franqueza con Siberia. Si no ocurre tal, bien se podrá hablar de una victoria del espíritu de libertad, que sigue adelante en su proceso de liberalizar los rígidos moldes de la vida soviética.

Hasta la fecha, cuando los comunistas hablaban de "democracia interna" no hacían sino prostituir el término. Por ello entendían el gobierno del Partido único, monolítico, sin ninguna clase de oposiciones. Es decir, algo diametralmente opuesto a la democracia.

En la época de la conquista del poder por los bolcheviques, Lenin, acosado por dentro y por fuera, implantó el sistema como algo circunstancial y, desde luego, transitorio, determinado por el curso de los hechos. Cualquier régimen, por otra parte, habría hecho lo mismo. Bajo el nombre de dictadura del proletariado se impuso así, en el hecho, un estado autocrítico, en que la oposición era traición. Pero Lenin murió súbitamente y su heredero, Stalin, convirtió la emergencia en un método permanente. Mas aunque no fuera el más sabio de los hombres, como lo proclamaban sus corifeos, comprendió que no bastaba con la fuerza para mantener sin oposiciones ni protestas la "cárcel modelo" en que había transformado a Rusia.

Entonces nació la mística del "culto a la personalidad" que, junto con la exaltación grotesca del jefe, cohonestó todos sus crímenes y desafueros. La llamada "democracia interna" no fue más que la burla organizada en que, bajo la apariencia de la libre discusión, no se hacía sino lo que ordenaba el amo. Los activistas llevaban la voz de éste a las células y allí los miembros que se oponían eran implacablemente eliminados hasta que, por fin, las resoluciones volvían al Comité Central para su sanción tal y como habían sido determinadas por el dictador.

Era una democracia de caníbales, mantenida a base de perpetuas purgas, en que los hombres más brillantes, que podían hacer alguna sombra o convertirse algún día en rivales, eran liquidados sin piedad. Como dato ilustrativo, basta consignar que, fuera de Kaganovich, ni uno de los miembros del Comité Central que hizo la Revolución se salvó de la muerte violenta.

La proscripción moral del dictador desaparecido implica, pues, no sólo la condenación de todo cuanto representó, sino la necesidad de volver a tomar un camino abandonado. La expulsión de su cadáver de la Plaza Roja significa mucho más que el repudio al polvo momificado de su ser físico: es la prueba más visible de la crisis de todo un sistema ideológico que él encarnaba.

Esto es válido para los movimientos comunistas de todo el mundo. No se puede ya hablar del partido monolítico, unánime. Las discrepancias están a la vista: Albania, China roja, que se niegan a condenar a Stalin. Igual ocurre en el seno de las colectividades locales. Y el partido de nuestro país no escapa a la norma. Por mucho que sus dirigentes, todos comprometidos con el estalinismo, hayan abjurado del viejo amo hasta la exageración, sus pecados son conocidos de todos y nadie los olvida. Se sabe que no es honrado ni decente, que perpetúen su poder, que se trata de gente que debe irse y hacer dejación de sus cargos para ser juzgada por asambleas libres y no dirigidas desde arriba.

Existe en el seno del comunismo chileno un movimiento sordo que pugna por expresarse y traducir las nuevas tendencias, por manifestar libremente su crítica a los líderes comprometidos que creen que basta con golpearse el pecho y decir masoquísticamente: "Estaba equivocado".

La actitud de Khrushchev, al llamar a la libre crítica, tendrá que hacer mucho por clarificar esta situación, lo mismo aquí que en el resto del mundo.

Pero no hay que engañarse. Los jerarcas no han abdicado voluntariamente de su omnipotencia. Es el propio pueblo ruso, que con la guerra tomó contacto con Occidente, el que los está obligando a desterrar gradualmente su implacable totalitarismo.

Si mañana la historia tiene otro giro en Rusia, el triunfo no será del comunismo, sino del pueblo y su deseo imperecedero de libertad.

BUZON del DIABLO

por SATAN

INOCENTES

No sé por qué me parece que hoy 28 de diciembre es el Día de algunos dirigentes demócratacristianos.

NO ES LO MISMO

El diputado Gumucio se quejó de que lo publicaban poco en los diarios.

Es que no se va a comparar con la B.B.

BLA BLA BLA

"Lamento tener que distraer la atención de la Honorable Cámara...". Así comienzan sus discursos algunos parlamentarios.

Es cuestión de que no la distraigan tanto, y así nadie lo lamentaría.

POR DEPORTE

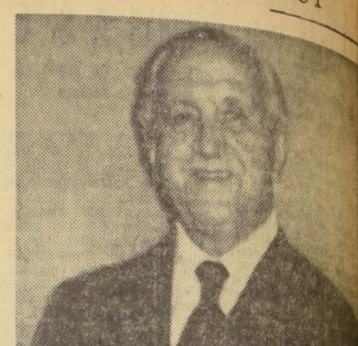
Los comentaristas aseguran que el deporte ruso es duro.

Y si no, que lo digan Albania o Hungría.

Pionero y precursor

Ahora, cuando ha desaparecido y se mira hacia atrás la trayectoria de su vida, sus realizaciones parecen como realmente lo son: increíbles e impresionantes.

Argentina y Chile se encuentran todavía en pleno proceso de incorporación a sus respectivas vidas económicas, ese mundo fantástico de la zona austral. Chile ha estado dictando, hasta fechas recientes, legislaciones especiales destinadas a fomentar la colonización, el comercio y el desarrollo económico, en general, de sus provincias australes. La Patagonia ha sido y sigue siendo para Argentina, hasta este mismo instante, una preocupación casi obsesionante, y existe un intenso plan de fomento, que otorga tratamientos de privilegio para los capitales y los hombres que se radiquen en esa región, donde hoy se explotan minas de carbón y yacimientos petrolíferos y donde, con el concurso internacional, se espera regar extensas áreas y producir energía eléctrica para una masiva radicación de industrias.



Don Francisco Campos Torreblanca, pionero autén[illegible]

Aquello que hoy se busca con fabuloso gasto, enorme voluntad y sostenido esfuerzo estatal, en la medida en que puede realizarlo un hombre, y muchísimo más, lo hizo un individuo extraordinario, sin pedirle ayuda a nadie más que a sí mismo, a su energía indomable y a su genial visión. Este hombre excepcional, don Francisco Campos Torreblanca, tronco de una familia que heredó su empuje creador, murió hace algunos días en Buenos Aires, a la edad de 87 años, en la plenitud aún de sus capacidades aguzadas en una historia de empresas admirable.

Don Francisco Campos Torreblanca nació en España en cuna noble, hijo de marqueses. Desde Londres, cuando era aún un muchacho, emprendió su aventura a Chile, como empleado bancario. Lo empujó a esta empresa don Agustín Edwards, a través del Banco de Tarapacá y Londres —hoy Banco de Londres—, institución a la que sirvió en un cargo directivo en la ciudad de Iquique, emporio comercial de intenso movimiento en aquellos años de la plenitud del auge salitrero.

De un extremo del cono sur habría de pasar al otro, como apurando las etapas de conocimiento de una extensa zona americana dentro de la cual habría de ejercer, corriendo el tiempo, intensa labor de progreso y singular influencia. Desde el cálido norte hasta el extremo sur, primero en Río Gallegos y luego en Punta Arenas, como gerente de la oficina del banco londinense.

Por aquella época irrumpió en su espíritu el impulso creador que alentaría su vida entera, y que hiciera de su inquieto pasaje por Chile y Argentina una siembra permanente de actividades productoras, bienestar y progreso. Conoció por entonces —y ya estamos en 1905— al pionero de la zona austral argentina, don José Menéndez, y a la hija de éste, doña María Menéndez, con quien casó.

La vida de don Francisco Campos es, desde entonces, una vorágine creadora. Donde no llegaban ni la cómoda burocracia ni la pusilanimidad de los hombres, alcanzaba siempre el ímpetu vital de los Campos y los Menéndez, que no se detuvo ante obstáculo alguno y realizó las empresas y proezas más inverosímiles aun para un tiempo como el nuestro.

Cuando don Francisco Campos vivía sus últimos días, debió observar con una sonrisa entre complaciente y conmiserativa los esfuerzos de muchos hombres ilustres de América Latina por crear y hacer realidad un mercado común latinoamericano, por difundir el progreso, el trabajo y el bienestar por encima del [illegible] glorioso, pero un poco [illegible]vo, de las enseñas na[illegible]. Hoy se habla, como un[illegible]dad y hasta como una [illegible] fascinante, de la crea[illegible] empresas que tengan un [illegible] un país y el segundo [illegible] para servir mejor, sin [illegible] ni anteojeras, al verdad[illegible]terés de los pueblos. Los [illegible]pos y los Menéndez vie[illegible]ciendo cosa concreta [illegible] cado común latinoamer[illegible] la zona de libre comer[illegible] de hace medio siglo.

En uno y otro país, [illegible] do un todo, la gran [illegible] ganadera de la región [illegible] la flota mercante, la [illegible] bancaria, los seguros, [illegible] ríficos y tantas otras [illegible] des que constituyen el [illegible] impresionante salido [illegible] de este pionero fa[illegible] progreso austral, nos [illegible] mejor que nada, la [illegible] de este hombre. Naci[illegible] ñol, espiritualmente [illegible] dadano fervoroso de Chi[illegible] Argentina. Sirvió a [illegible] otro como muy pocos [illegible] jos de estos suelos [illegible] en el pasado, se iden[illegible] sus inquietudes, sus [illegible] y sus sentimientos [illegible] ro no perdió jamás la [illegible] tiva americanista que [illegible] diosidad a su obra, que [illegible] tuará su nombre y lo [illegible] a la posteridad como [illegible] auténtico del sur de Am[illegible] de la integración econ[illegible] nuestros países. CORON[illegible]

El Concilio Vaticano II

En rigor de verdad, los Papas no necesitan de la consulta al resto de la jerarquía eclesiástica del mundo, para adoptar las más trascendentales decisiones dentro de la vida de la Iglesia.

Ellos tienen el poder de "atar y desatar", y están protegidos, incluso, por el dogma de la infalibilidad cuando hablan "ex cathedra" sobre asuntos de fe o de moral.

Pese a ello, el actual Pontífice Juan XXIII ha querido convocar a un Concilio Ecuménico, y la bula respectiva ha sido solemnemente promulgada en San Pedro en la fiesta de la Navidad última.

El Concilio se efectuará dentro del próximo año y presumiblemente no menos de 3.000 prelados, desde cardenales, arzobispos, obispos y superiores de órdenes religiosas, hasta abades y prelados nullíos de todo el mundo, concurrirán a él, sin considerar a los "observadores" que destaquen las diversas iglesias separadas de Roma, en las cuales el sólo anuncio de esta magna asamblea ha causado una profunda impresión.

La decisión papal de convocar a este Concilio —de los cuales (excluyendo al Sínodo de Jerusalén en el cual los "apóstoles y ancianos" decidieron liberar del cumplimiento de la ley mosaica a los cristianos provenientes del paganismo) se han celebrado 20, desde el "grande y santo Sínodo de Nicea", en el año 325, hasta el Concilio Vaticano I de los años 1869-70— está demostrando fehacientemente no solo el respeto del Papa Juan por la opinión de los obispos de la "oikoumene", es decir de la Iglesia Universal de Cristo, sobre los problemas que afectan a esa misma Iglesia, sino el propósito, mucho más audaz, de echar las bases de una reforma eclesiástica que abra el camino de la unidad para todos los cristianos del mundo.

Hay en el mundo actual, aproximadamente, unos 870 millones de cristianos —que creen en Dios, en Cristo y en su Iglesia—, de los cuales 500 millones son católicos, 220 millones son protestantes y no menos de 150 millones, ortodoxos orientales.

Unir a esos 870 millones de creyentes "en un solo rebaño y bajo el cayado de un solo pastor", es, al parecer, el gran anhelo del anciano Papa Juan, pese a las dificultades extraordinarias que obviamente se oponen a tal propósito.

Desde el Cisma de Oriente y Occidente, mucha odiosidad, muy poco cristiana, ha separado a unos creyentes y a otros, a los que obedecen a Roma y a los que viven a la sombra de los viejos patriarcados orientales, y lo mismo podría decirse de las diferencias substanciales que separan a católicos y protestantes; pero pese a todo ello, el anhelo de la unidad es común a todos.

La sola existencia del Consejo Ecuménico de las Iglesias, que agrupa hoy a la mayoría de las denominaciones protestantes y aun a las iglesias ortodoxas, está demostrando que ese deseo de unión es consubstancial al cristianismo... y eso no lo ignora el Papa, que justamente colocó al Concilio bajo la protección de tres grandes Padres de la Iglesia, de los cuales dos son orientales, en una inequívoca referencia a sus propósitos de unión.

Más aún, las relaciones entre las diversas iglesias cristianas han mejorado ostensiblemente en los últimos años.

Los más altos jefes de la Iglesia Anglicana y de algunas denominaciones protestantes de Estados Unidos han visitado al Papa, en gestos de fraternal amistad que no tiene precedentes desde la Reforma, y el propio Cardenal Spellman no hace mucho que en un viaje al Oriente visitó al Patriarca de Constantinopla.

Se podría decir que ya hay contactos casi permanentes entre Roma y las restantes iglesias, y obviamente eso facilita cualquier camino hacia la unidad, aun cuando para llegar a ésta haya [illegible] todavía mucha agua [illegible] puentes.

No obstante, es [illegible]te un punto de fe [illegible] que la unidad ha de [illegible] gún día... Y siendo [illegible] ¿por qué no podría [illegible] nuestra época?

El cristianismo tiene [illegible] planteado frente a sí [illegible] blema que es para él [illegible] bre todo cuando otra [illegible] fía de la vida, como [illegible] rialismo marxista, [illegible] su supremacía espiri[illegible] gran parte del mundo.

Este primer esfuerzo [illegible] la reunificación cris[illegible] significa el próximo [illegible] en gran medida obede[illegible] de el punto de vista [illegible] a la existencia misma [illegible] munismo como fuerza [illegible] temente anticristiana.

No así como así el Pa[illegible] ñaló que uno de los [illegible] objetivos del Concilio [illegible] de deliberar sobre la [illegible] más eficaz en que la [illegible] puede contribuir "a la [illegible] ción de los problemas [illegible] era moderna".

No serán en conse[illegible] sólo los problemas re[illegible] y teológicos los que [illegible] pen a los Padres del C[illegible] sino, básicamente, los [illegible] mas sociales y huma[illegible] afronta hoy la Humani[illegible] naturalmente, aquellos [illegible] de disciplina u orga[illegible] eclesiástica, que cond[illegible] una posible unidad [illegible] restantes iglesias.

En este sentido, por [illegible] plo, parece evidente [illegible] autoridad de los ob[illegible] —asunto que es de [illegible] vital para la Iglesia [illegible] que toda su contextu[illegible] nica gira en torno a [illegible] saldrá robustecida, y [illegible] ma hará todas las [illegible] nes que sea lícito ha[illegible] materia disciplinaria [illegible] permitir esa reunifica[illegible]

Comoquiera que se [illegible] te acontecimiento, hay [illegible] cosa que es incuestio[illegible] es ésta: El Concilio V[illegible] II será un suceso re[illegible] significación universal.

Rubén Corral[illegible]

LIBROS Y AUTORES:

Jaime Valdivieso: "Tornillito"

Los escritores jóvenes que abandonaron el campo y buscan en la ciudad a sus personajes, nos muestran, con notoria preferencia, hombres y mujeres desvitalizados. Este es su hallazgo y no parecen dispuestos a intentar otro. Por eso atrae firmemente nuestra atención el último libro de Jaime Valdivieso. Se aparta de lo habitual, enfoca un mundo diferente, habitado por seres que no cierran su puerta para quedarse solos rezongando vanamente de la vida y, aburridos, cansados, echarse luego a dormir.

Jaime Valdivieso ha encontrado hombres y mujeres que no desdeñan su cuerpo. Tanto lo quieren que el sexo no es para ellos una palabra que suena y poco significa. Es un alegre punto de partida para vivir naturalmente. Es el centro a que convergen las preocupaciones más tenaces, los problemas de toda índole, la violencia y la ternura. Cuando la vida se les oscurece, cuando el destino les golpea, cuando el cansancio o el aburrimiento les asalta, ahí está él con el deseo a cuestas, fuerte y sabio, hablándoles del mundo, de la vida y de la muerte, para hacerles sentir que no se le separe del alma, que se le mantenga vivo, que es el motor creado para la permanencia. Alma y cuerpo le escuchan. No pueden rechazarlo, porque son vigorosos. Y el sexo les entrega la posibilidad de convivir íntimamente con la naturaleza. Crea relaciones profundas entre el amor y las cosas. El hombre y la mujer que se aman, que se desean, se persiguen y alcanzan, están afinando en este amable ejercicio su sensibilidad y el mundo les abre de par en par sus puertas, para que todo les sea dado. A veces —en los amantes humildes—, lo que se les da es el encanto de las pequeñas cosas, mal percibido siempre por quienes hacen del amor una costumbre despreocupada. Y este encanto del aire, del rumor de una hoja que baila recibiéndolo, de los colores y fragancias repartidos sobre la tierra, de todo lo que va a los sentidos y despierta en el hombre secretas correspondencias, los que no se han olvidado de su cuerpo lo aman y lo descubren donde otros no lo ven.

Los personajes que Valdivieso prefiere y nos presenta en estas páginas poseen conciencia de su cuerpo. No se hallan enclaustrados, aguardando la venida del nirvana. Impetuosos, arremeten contra la vida cuando ésta no les favorece, y la someten a su ilusión, a su esperanza, en lucha cuerpo a cuerpo. Si se ven derrotados, aprietan los puños, maldicen, y sienten que vivir no es una aventura que termina fácilmente.

Esta vitalidad de tales personajes es significativa. Nos señala a un escritor que —a diferencia de la mayoría— no cree que existir es una maldición que nos condena irremediablemente. Hay en la vida mucho bello que hacer, mucho esfuerzo que realizar, larga tarea de renovaciones, y quien rehuye todo [illegible] merece que la sangre [illegible] va el corazón.

Otra característica [illegible] tingue a Jaime Valdi[illegible] visible interés por el [illegible] de las nuevas técnica[illegible] rarias. Recurre a m[illegible] monólogo interior, [illegible] indirecto. De esta ma[illegible] apariencia física del [illegible] je (que no desprecia [illegible] la trace fugazmente) [illegible] reforzada por el perfil [illegible] no. Entramos en este [illegible] sonajes y tenemos la [illegible] te vital escondida [illegible] anima. Están cabalmente [illegible] su circunstancia, [illegible] la o rechazándola con [illegible] energía de su concien[illegible] la agitación personal [illegible] sus recuerdos, sus an[illegible] desesperación, sus [illegible] tos e ideas más [illegible] A veces, el monólogo [illegible] y el personaje queda [illegible] te a quien lo mira y [illegible] za a definirlo, porque [illegible] noce, y siente que [illegible] plicarlo. Es decir, el [illegible] interviene. Pero [illegible] prudente; no tarda en [illegible] aparecer.

"Tornillito", en [illegible] un buen libro de ocho [illegible] tos llenos de vida, [illegible] dos con un sentido [illegible] de la narración. Jaime [illegible] divieso es una realidad [illegible] plida ya su promesa; [illegible] aquí parte, y el camino [illegible] tiene enfrente es ancho [illegible] entrado en él con pie [illegible] cho y no hay razón [illegible] para que malogre el [illegible]

Hernán del S[illegible]

SENADO IMPUSO QUINTO TRAMITE AL PROYECTO DEL MAGISTERIO

● Ayer insistió en tres de las cinco modificaciones rechazadas por la Cámara de Diputados. ● Enmiendas al Reglamento del Senado. ● Otros proyectos aprobados.

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado insistió en tres de las cinco indicaciones al proyecto del Magisterio, que la Cámara de Diputados había rechazado.

La primera se refiere a la supresión del Art. 5.o, que autoriza un reencasillamiento del personal del Ministerio de Educación.

El Ministro del ramo, Patricio Barros, explicó que en el acuerdo que puso fin al reciente conflicto del Magisterio, se estipuló el nombramiento de una Comisión Especial —que está en funciones—, la cual estudiará los casos que podrían ser objeto de un reencasillamiento, para corregir injusticias.

El Senado insistió en la supresión de este artículo, por 11 votos contra 10 y 1 pareo.

Luego insistió en agregar al Art. 13, una frase relacionada con la Ley 14.688, de 1961, y el Decreto N.o 10.105, de septiembre de 1960.

Asimismo, y por unanimidad, insistió en el Art. 45, nuevo, que permite el desatoche de los almacenes aduaneros, dentro de 90 días, mediante rebajas en las tarifas portuarias y derechos de internación.

No insistió en la mantención del Art. 8.o, nuevo, que beneficiaba a profesores de escuelas municipales y particulares, ni en el Art. 9.o, nuevo, que permitía reajustar las jubilaciones de acuerdo con el sueldo o bonificación del similar en servicio activo.

Este proyecto volverá a la Cámara, en quinto trámite constitucional.

REGLAMENTO DEL SENADO.— También se aprobaron las modificaciones al Reglamento del Senado, que extienden de 60 a 105 minutos la duración de la Hora de Incidentes, pero que limitan a 30 minutos el tiempo de cada Comité. Además, las modificaciones al reglamento del Senado elevan el monto de las multas por medidas disciplinarias.

OBRAS PUBLICAS.— Se aprobó el segundo informe de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaído en el proyecto de ley que modifica las Plantas Permanentes del personal administrativo del Ministerio de Obras Públicas.

ARANCELES ADUANEROS. — También se aprobó —con la abstención de los senadores socialistas y comunistas— el proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y comercio y otros documentos internacionales.

REFORMA ELECTORAL.— Se acordó tratar, en la sesión ordinaria del miércoles 3 de enero, el proyecto en tercer trámite constitucional que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

SERVICIOS ELECTRICOS. — Quedó pendiente, por haber llegado la hora, la discusión general del proyecto que modifica el DFL N.o 4, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Quedó con la palabra el senador Ibáñez. Primero hablaron los senadores Contreras Labarca y Vial.

RECHAZO SENADO EXPLICACIONES DE EXEQUIEL GONZALEZ MADARIAGA

Explicaciones que no satisficieron al Senado —así lo pusieron de relieve los personeros de los partidos— ofreció ayer el senador Exequiel González Madariaga en relación con su telegrama al Director de la Escuela Militar, por haber éste presidido la ceremonia de juramento a la bandera, prestado por los cadetes, el 8 de diciembre, en el Morro de Arica.

En su intervención, el senador González dijo que esa ceremonia no debió asociarse a una festividad religiosa, y que no debió hacerse en el Morro de Arica, para no despertar recelos sobre la aplicación del Tratado Chileno-Peruano de 1929; insistió en lo que, a su juicio, fueron "errores históricos" derivados de la Guerra del Pacífico y de la entrega de la Patagonia a la Argentina, y concluyó haciendo diversos comentarios sobre las críticas que ha merecido su actitud.

Tomás Pablo, democratacristiano, afirmó que el telegrama ha sido inoportuno y mal dirigido. No es primera vez —dijo— que los cadetes de la Escuela Militar visitan el puerto de Arica, que es suelo chileno, como nadie podría ponerlo en duda. Agregó que se encontraba en Lima cuando se publicó el telegrama del senador González. La presencia de la Escuela Militar en Arica no había llamado la atención de los peruanos. La prensa limeña sólo lo comentó cuatro días después, hablando de "reivindicacionismo" y "revanchismo". El telegrama fue mal dirigido —agregó—, porque el Director de la Escuela Militar cumple órdenes superiores.

Más adelante, Pablo señaló que las ceremonias religiosas en el Ejército no significan menoscabo de la separación de la Iglesia y el Estado; rechazó el juicio sobre supuestos "errores históricos" por la ocupación de Tarapacá, Antofagasta y la entrega de la Patagonia, y concluyó diciendo que estos problemas no podían juzgarse hoy con mentalidad del siglo XIX.

Luis Felipe Letelier, conservador, expresó que era impropio que un senador por quien se sentían respeto hubiera emitido las insólitas expresiones que la opinión pública rechaza y condena. Chile —dijo— fue arrastrado a una guerra victoriosa, que no provocó, y es inconcebible que 80 años después se hable, irresponsablemente, de supuestos errores, que la opinión pública rechaza.

Hermes Ahumada, radical, calificó de inoportunas e inconvenientes para el interés nacional las declaraciones del senador González. Además —señaló—, ellas contienen afirmaciones inexactas sobre los hechos históricos del siglo pasado. Agregó que por eso fueron rechazadas de plano por los senadores radicales y por la Directiva de su Partido. A título personal, terminó manifestando que también le parecía inconveniente que la ceremonia patriótica de Arica se hubiese mezclado con una festividad religiosa.

Juan Luis Maurás, también radical, empezó destacando el principio de la tolerancia religiosa que caracteriza a su Partido. Luego abundó en consideraciones históricas que reafirman la legitimidad de la acción chilena durante la Guerra del Pacífico y explican la entrega de la Patagonia.

Luis Corvalán, comunista, dijo que aunque su Partido no comparte los términos del telegrama del senador González, condena los ataques de que éste ha sido objeto por expresar una opinión. Recorrió la legitimidad de la tesis chilena respecto al río Lauca.

Sergio Sepúlveda, liberal, cerró el debate leyendo el acuerdo de su Partido, que rechazó y condenó las declaraciones del senador González. Si ellas —dijo— no hubieran afectado los intereses de Chile en el exterior, seguramente hubieran pasado inadvertidas. Terminó señalando que todo lo que pueda debilitar la posición de Chile, va contra la nacionalidad.

Inauguraron obras de pavimentación



Con asistencia del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y altos jefes de esa Secretaría de Estado, fueron inaugurados ayer los trabajos de dos kilómetros de pavimento asfáltico, de un total de 57, que mejorarán el camino de Melipilla a Rapel. La cinta de pavimento tendrá un ancho de 7 metros con bermas de 1 metro. La inauguración de estos trabajos se hizo, a las 18.30 horas, a la salida del puente donde empieza el camino asfaltado. En el grabado, una vista panorámica del camino que se encuentra listo para recibir las capas de asfalto.

Argentina sede del 8.o Congreso de Química de Latinoamérica

Una gran actividad está trabajando el Comité Ejecutivo Argentino encargado de la organización del 8.o Congreso Latinoamericano de Química, bajo la presidencia del Dr. Venancio Deulofeu y que integran destacadas personalidades, para asegurar el éxito del torneo que se realizará en Buenos Aires entre el 16 y el 22 de septiembre del próximo año.

Este torneo coincidirá con el 50.o aniversario de la Asociación Química Argentina y la Sociedad Chilena de Química ha constituido recientemente el Comité Organizador Chileno, para establecer las relaciones y contactos para participar en este torneo. Preside el Comité chileno el Químico Farmacéutico Juan ... y que integran alrededor de 30 Químicos Farmacéuticos e Ingenieros Químicos. Tiene sede en Concepción, donde los interesados en inscribirse pueden escribir a Casilla ...-C.

Además se han formado comités en Santiago, presidido por Luis Ceruti; en Valparaíso, por Herbert Appel; en Valdivia, por Alfredo ..., y como representante en Antofagasta, el profesor Raúl Cabrera.

El Congreso contará con la participación de destacados profesionales extranjeros que dictarán charlas y conferencias y se organiza la realización de simposios sobre temas de actualidad en el campo de la Química.

FECHAS PARA EXAMENES DE VALIDACION

La Dirección del Instituto Nacional ha fijado las fechas para los exámenes de Validación de Estudios (dos o más cursos completos).

La prueba comenzará el martes 2 de enero, a las 15 horas con un examen escrito, elegido por el alumno. Enseguida por asignaturas en el siguiente orden, y a las 15 horas:

Castellano y filosofía, el miércoles 3 de enero; ciencias, el jueves 4 de enero; historia y educación cívica el viernes 5 de enero; inglés, el sábado 6 de enero; matemáticas, el lunes 8 de enero; francés, martes 9 de enero; química, miércoles 10 de enero, y física, para el jueves 11 de enero.

Los alumnos deberán cancelar en la Tesorería Provincial de Santiago, Teatinos 28, un derecho a examen, cuyo comprobante será exigido por la Comisión Examinadora.

Premios a alumnos de San Vicente



EN LA CASA DE TALLERES DE SAN VICENTE se efectuó ayer la ceremonia de entrega de premios a los mejores alumnos y clausura del año escolar. EN EL GRABADO, el diputado Humberto Pinto Díaz entrega el premio de estímulo al mejor alumno del curso de Mecánica, Oscar Medina.

Proponen liberar a productores de vino de pago de un impuesto

Iniciativa del diputado Carlos Montané.

Carlos Montané

Un proyecto para modificar la Ley 14.634, que estableció un impuesto mínimo de E° 60 anuales "para aquellos contribuyentes afectos al pago del impuesto de esta ley", presentó el diputado Carlos Montané.

En los considerandos de la iniciativa, el parlamentario demuestra que resulta absurdo aplicar esa disposición a los pequeños propietarios de viñas, que pagaban sobre un coeficiente comunal de producción, que apenas producen para pagar el impuesto.

El texto de la modificación propuesta por el diputado Carlos Montané es el siguiente:

"Agregáse como inciso penúltimo del artículo 1.o de la Ley N.o 14.634, de 20 de septiembre de 1961, lo que sigue:

"No estarán afectos al pago del impuesto mínimo establecido en las disposiciones precedentes, los agricultores que efectúen ventas de vino o de uvas de su propia cosecha, debiendo, en cada caso, la Dirección de Impuestos Internos fijar el impuesto de compraventa sobre la producción comprobada o calculada para cada viña y en conformidad al precio de venta por litro determinado para el cobro de los demás impuestos."

Congreso despachará hoy el Presupuesto para 1962

En sesiones del Congreso Nacional, que se efectuarán en la mañana y tarde de hoy, quedará despachado el proyecto de ley que aprueba el Presupuesto de la Nación para 1962.

Con tal fin, la Cámara de Diputados fue citada a una sesión especial, de 11 a 13 horas, y el Senado de 17 a 20 horas.

El secretario de la Comisión Mixta, señor Pelagio Figueroa, envió anoche, alrededor de las 21 horas, el informe respectivo a la Cámara de Diputados.

Es probable que la Cámara también despache hoy, en su quinto y último trámite constitucional, el proyecto que aumenta las rentas del profesorado.

CHARLA SOBRE ALEMANIA OFRECE HOY JULIO DURAN

Con una charla del senador Julio Durán se clausurará, a las 19.30 horas de hoy, la exposición fotográfica sobre Berlín. Ella ha permanecido abierta, desde el 14 del presente, en los salones del Círculo Valentín Letelier, Catedral 1111, 2.o piso.

Al acto de esta tarde han sido invitados el presidente, los parlamentarios y la directiva del Partido Radical; las directivas de las asambleas radicales de la provincia de Santiago; representantes gremiales y sindicales.

La directiva del Círculo Valentín Letelier invita especialmente a todas las personas que tengan interés por el problema que divide a la ciudad de Berlín.

Al término de la reunión, la directiva del Círculo ofrecerá un vino de honor, con motivo del fin de actividades en el presente año.

Traspaso de fondos de FF. CC. aprobó Comisión de Economía de Cámara

La Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley que traspasa fondos del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a los de las Empresas de Transportes Colectivos del Estado y Marítima del Estado.

El proyecto consulta un traspaso de 1 millón de escudos para la ETCE y de 350 mil escudos para la Empresa Marítima del Estado. Además, traspasa 200 mil escudos del ítem amortizaciones varias del Ministerio de Hacienda, al ítem Maquinarias y Equipos, Dirección de Servicios Eléctricos, del Ministerio del Interior.

Para que surta los efectos deseados, este proyecto deberá quedar totalmente despachado por el Congreso, y promulgado como ley, antes de las 24 horas del 31 de diciembre próximo.

POSTERGADA UNA MANIFESTACION

Por motivos de fuerza mayor fue postergada la manifestación que se iba a ofrecer hoy al señor Luis Catalán Luco, vocal de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Ella se realizará el miércoles de la próxima semana. Las adhesiones se reciben en la secretaría del Partido Conservador.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

12.a ASAMBLEA "Dr. LUIS AGUIRRE CERDA".— Cita a reunión general extraordinaria para el domingo próximo, a las 10.30 horas, en su local de Javiera Salas 4031.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Cita para hoy, a las 20 horas, en su local de Irarrázaval 3386.

Drásticas medidas anticomunistas propicia la Juventud Conservadora

La Juventud Conservadora formuló ayer una declaración pública, firmada por su presidente, Gonzalo Eguiguren, y por su secretario general, Eduardo Vallerant, en la que se analiza la situación nacional e internacional, frente al comunismo.

Denuncian al FRAP, por recibir armas y dinero de Cuba, y ante la próxima Conferencia de Cancilleres propician lo siguiente:

"1.o) Que Chile apoye las medidas que tiendan a aplicar todas las sanciones posibles al Gobierno de Cuba;

"2.o) Que Chile proponga la dictación de una ley intercontinental que termine con la infiltración comunista en América, y

"3.o) Que el Gobierno, en el plano interno, tome todas las medidas que la ley le faculte para preservar nuestras instituciones republicanas y nuestra democracia."

La última parte de la declaración está dedicada a "los errores de la política norteamericana", país al que acusan de débil ante el comunismo.

Hospital Los Vilos está de acuerdo con sus necesidades

Han sido desmentidas las informaciones dadas por un diario del mediodía sobre la construcción de un hospital para cuatro camas en la localidad de Los Vilos, con un chalet para el médico y otro para la matrona.

Según antecedentes proporcionados por el Departamento de Arquitectura del SNS, corroborados por el Ministro de Salud, Benjamín Cid, el hospital que se construye en Los Vilos tendrá una capacidad de ocho camas, susceptibles de ser ampliado de acuerdo con las necesidades de la población, y que junto al establecimiento se construye una casa tipo CORVI para el médico residente que deberá hacerse cargo del establecimiento, y otra para la matrona o auxiliar residente. Se había solicitado la ampliación de la capacidad de este nuevo hospital a 12 camas, pero, por el momento, de acuerdo con los estudios hechos no se justifica, ya que el mayor porcentaje de atención es de carácter externo y sin necesidad de hospitalización.

Suma urgencia para proyecto que rebaja impuestos a viñas

Según declaró ayer el diputado conservador Rufo Ruiz-Esquide, en la sesión especial que la Cámara celebrará hoy, de 11 a 13 horas, pedirá que se otorgue el trámite de suma urgencia al proyecto que rebaja en un cincuenta por ciento los impuestos a la producción de las viñas situadas al sur del río Perquilauquén.

El proyecto fue incluido anteayer en la convocatoria, por el Ejecutivo, haciéndole presente la urgencia para su despacho. Según el diputado Ruiz-Esquide, favorece a alrededor de catorce mil pequeños propietarios de viñas, ninguna de las cuales tiene más de 10 hectáreas de extensión. Su situación es muy difícil debido al alto costo de explotación y al bajo rendimiento.

SE INVERTIRAN US$ 6.054.000 EN AGUA POTABLE DE CONCEPCION Y TALCAHUANO

CONCEPCION.— El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgó un préstamo de US$ 3.520.000 a Chile, para la ejecución de trabajos de agua potable en Concepción y Talcahuano, recursos que serán entregados a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas.

El costo total del proyecto, que se realizará en el plazo máximo de tres años, ascenderá a US$ 6.054.000, y será financiado en un 17 por ciento, es decir, US$ 1.050.000 por el BID con sus recursos ordinarios, y en un 41 por ciento, o sea, US$ 2.470.000 con recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social. El 42 por ciento restante será cubierto por el Gobierno chileno, con recursos propios.

Este proyecto, consistente en la realización de nuevas obras de captación y tratamiento en "La Mochita", incluyendo las plantas elevadoras; nuevas impulsiones a los Cerros Caracol y Chepe; cambio de matrices y redes; nuevos estanques, terminación de la planta de filtros en el Cerro Caracol, para la red de Talcahuano, y, ampliación de las redes de distribución.

Con la realización de estas obras, se resolverá el problema de falta de abastecimiento de agua potable, que tiene en la actualidad la población de ambas ciudades, que suman 205.000 habitantes, actualmente, y que se estima que será de 350.000 habitantes en 1982.

La Dirección de Obras Sanitarias llamará a propuestas públicas para la adjudicación de los contratos de ejecución de los trabajos, e igual procedimiento se seguirá para las adquisiciones de maquinarias, equipos y materiales que excedan de 10.000 escudos. Los ingresos que produzcan las tarifas de los servicios deberán servir, por lo menos, los costos de operación del sistema y el servicio del préstamo. (EL CORRESPONSAL.)

Un Ministro en Visita para investigar en aduana de Arica

ARICA.— Con el objeto de investigar irregularidades presentadas en la Aduana local y algunas actividades comerciales entre esta repartición e importadores y comerciantes de esta ciudad, se encuentra en Arica el Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, Horacio Iturra, designado Ministro en Visita por esa Corte, para sustanciar los correspondientes procesos.

El señor Iturra, que llegó acompañado del abogado del Consejo de Defensa Fiscal, Julio Cabezas, investigará también los antecedentes relacionados con la adulteración de facturas realizada por varios comerciantes locales.

Hasta el momento, a raíz de los procesos indicados se encuentran en la Cárcel de Arica, cuatro comerciantes extranjeros y dos empleados de la Aduana, existiendo además orden de detención en contra de otros empleados, algunos de los cuales habrían huido a países vecinos.

PASCUA SIN GASEOSAS

Una gran escasez de bebidas gaseosas se hizo notar en las recientes festividades de Pascua, no encontrándose estas bebidas ni siquiera en los repartos que desde la vecina ciudad peruana de Tacna traen los distribuidores.

EN ARICA AGREGADO MILITAR EN BRASIL

Una breve visita a este puerto se encuentra realizando el coronel Waldo Brücher Encina, Agregado Militar de la Embajada de Chile en Brasil, y hermano del diputado Hernán Brücher. (CROSSA, corresponsal.)

LOS ANGELES:

Fue colocada primera piedra de Iglesia de los Capuchinos

LOS ANGELES.— El día de Pascua, a las 11.30 horas, se efectuó la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo templo de los Padres de San Francisco, más conocidos como Capuchinos, que quedará ubicado en el mismo lugar de calle Mendoza en que estaba situada la antigua Iglesia que fue demolida. A la ceremonia concurrieron el Obispo de esta Diócesis, Monseñor Manuel Sánchez, autoridades civiles y militares y un numeroso público.

Los planos fueron entregados por el profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, Luis Bravo Heitmann, y el egresado de la misma cátedra, Humberto Molina Bravo. El edificio ha sido ideado con las concepciones de las más modernas iglesias, de acuerdo con las cuales los fieles podrán asistir a la Misa más cerca del Altar. Para esto, los reclinatorios quedarán ubicados en semicírculo con respecto al Ara Santa.

La iglesia estará compuesta de tres capillas: una, la Nave Central o Gran Capilla, estará situada frente a la calle Mendoza y tendrá capacidad para 350 personas sentadas; la segunda, la Capilla Lateral, con asientos para 50 personas, que será la de diario; y, la tercera, la Capilla Hetdomenal (semana).

Se estima que, dada la celeridad que se imprimirán a los trabajos el nuevo templo estará terminado el 4 de octubre próximo, Día de San Francisco, fecha en que sería bendecido y entregado al uso de los fieles.

Además de este templo, en Los Angeles se está construyendo la iglesia de los Padres Alemanes del Verbo Divino, edificio que se levanta en calle O'Higgins frente a la Plaza Pinto, y que llama la atención por lo moderno y audaz de su estilo, semejante a un grande y hermoso barco.

En el año que pronto se iniciará, deberá también darse comienzo a la construcción de la Catedral, para reemplazar a la antigua iglesia de San Miguel que tenía más de 90 años y que fue demolida a raíz de los sismos de 1960.— (Concha, corresponsal).

OVALLE:

COMITE DE NAVIDAD REPARTIO REGALOS A DOS MIL NIÑOS

OVALLE.— El Comité de Navidad que preside el Gobernador Departamental, Jorge Misleh Jamis, repartió el sábado último, en un acto que se efectuó, a las 16 horas, en el quiosco de la Plaza de Armas, juguetes y golosinas a dos mil niños.

Este acto estuvo revestido de emocionantes caracteres, subrayado por la incontenible alegría de los niños al recibir sus juguetes y golosinas. Después del reparto se ofreció una retreta musical, en la que intervinieron las dos bandas locales, el Orfeón Ferroviario y la Banda Instrumental.

El Comité hizo iluminar un pino que existe detrás del busto de Prat, árbol que presenta un hermoso aspecto y que ha contribuido a dar mayor animación a las festividades navideñas.

BOMBA DE AGUA PARA HORNILLOS

Se anuncia como un hecho la instalación de una bomba captadora de agua subterránea para la Posta Médico Rural de Mantos de Hornillos, la que quedaría ubicada frente a la cancha de fútbol de esa localidad. También se estudiaría el terreno en que está situada la Escuela de Mantos de Hornillos, para ver la posibilidad de instalar otra bomba para el uso de este establecimiento escolar.

A estas conclusiones llegó el Jefe del Area Hospitalaria de Ovalle y Director del Hospital, Dr. Ramón Gallardo Carmona, ante una petición que le hizo el presidente del Comité pro Adelanto local de ese pueblo, Remigio Cortés Ugalde. — (ROJO, corresponsal).

CURACAVI:

Ejemplar atención para los escolares

CURACAVI.— Los padres, apoderados y público en general de esta comuna, desean agradecer, por intermedio del diario LA NACION, la labor desarrollada durante el año escolar por los propietarios de las micros Cóndor-Bus, Emilio Molinari, Juan Casalina, Victoriano Cotera y los hermanos Germán y Eugenio Conjet, como asimismo al personal a sus órdenes, por la valiosa cooperación diaria de esta empresa, que hace su recorrido entre Santiago y Valparaíso, al recoger a los escolares, tarde y mañana, para que puedan asistir a sus respectivas escuelas. Además, cabe destacar la prudencia y cortesía con que son tratados estos escolares por parte del mencionado personal. (Olivares, corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Las memorias de Félix Krull. Su primer desliz.
CENTRAL.— Deja que los perros ladren. La madrastra.
COLON.— Fiebre en la sangre.
CONDELL.— Los 400 golpes. Los culpables.
IMPERIO.— El último cuplé. Carmen la de Ronda.
METRO.— El ladrón de Bagdad.
PACIFICO.— Cara de fuego. Los héroes mueren jóvenes.
REAL.— El espejo desnudo.
RIVOLI.— A tiro limpio. La maldición del condenado.
VALPARAISO.— Todo comienza el sábado.
VELARDE.— La fuente de la doncella.
VICTORIA.— Risas y sensaciones de antaño. El último recluta.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Los treinta y nueve escalones.
OLIMPO.— A tiro limpio. La maldición del condenado.
ORIENTE.— El bronco Reynoso. ¿Dónde estás corazón?
REX.— Romance en la nieve.
RIALTO.— La sospecha. Paralelo treinta y ocho.

VALPARAISO.— INCENDIO EN COCHERAS DE FF. CC.— Todas las Compañías de Bomberos concurrieron al incendio que estalló en la tarde de ayer, en las cocheras de la Estación Barón, de los FF. CC. del Estado, y que pudo ser extinguido después de más de dos horas de ardua labor. También concurrió personal de carabineros para resguardar el orden y desviar el tránsito por Avenida Pedro Montt, para facilitar así el trabajo de los bomberos. En el grabado, aparece un aspecto de las bodegas incendiadas en el momento en que llegan las Compañías de Bomberos, tomado desde Avda. Brasil esquina de Simón Bolívar.

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA: ALCANTARILLADO EN POBLACION "LA FAVORECEDORA".— Fue terminada la instalación de la red de alcantarillado en la Población "La Favorecedora", de Antofagasta, obra que representó una inversión de 120.000 escudos, y cuya ejecución fue ordenada por la Dirección de Obras Sanitarias. La instalación de este servicio significa un gran paso en el progreso de ese sector, y beneficia a las ocho mil personas que habitan la citada población. Cabe destacar que los vecinos de "La Favorecedora" decidieron hacer públicos sus agradecimientos al senador Fernando Alessandri, al diputado Domingo Cuadra y al Director de la D. O. S., Francisco del Valle, quienes intervinieron en forma decisiva para llevar a la realidad el proyecto de instalación del alcantarillado.— (El corresponsal.)

OVALLE: INAUGURADA POSTA MEDICA DE HORNILLOS.— Con un acto especial fue inaugurada la nueva Posta Médica Rural del pueblo Mantos de Hornillos, la que vendrá a llenar una antigua necesidad de esa parte costera de Ovalle. Al acto inaugural asistieron el Jefe del Area Hospitalaria de Ovalle, Dr. Ramón Gallardo Carmona; el Inspector del Distrito, Manuel Rojo Valencia; el presidente del Comité Pro Adelanto Local de Hornillos, Remigio Cortés Ugalde; el presidente del Centro de Padres y del Comité Minero, Baudilio Muñoz Salgado, y la Directora de la Escuela Fiscal N.o 104, Raquel García de Cortés. Una vez finalizada la ceremonia, se ofreció una manifestación en honor del doctor Gallardo y del personal de la UNICEF que estableció la citada Posta.— (ROJO, corresponsal.)

QUILLOTA: CONCURSO HIPICO OFICIAL.— Entre el 5 y el 7 de enero próximo se efectuará, en la Escuela de Caballería de Quillota, el gran Concurso Hípico Oficial, que anualmente realiza este plantel en el jardín de saltos de San Isidro. Ya se han recibido inscripciones de clubes de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y otras ciudades, como también la de jinetes militares, que han tenido una destacada intervención en otros torneos hípicos realizados últimamente.— (El corresponsal).

LOS ANGELES: ENTRO EN SERVICIO BUSCARRIL A CONCEPCION.— Recientemente entró en servicio un buscarril de los Ferrocarriles del Estado que cubrirá el recorrido entre Los Angeles y Concepción, y viceversa. Se trata de un nuevo buscarril con dos coches que tiene una capacidad para 90 personas y ofrece todas las comodidades necesarias para este tipo de viajes. El nuevo servicio permitirá unir ambas capitales provinciales en corto tiempo, y tendrá una frecuencia de dos viajes diarios.— (El corresponsal.)

VICTORIA: Eº 15.000 PARA PLANO REGULADOR.— La CORFO destinó la suma de quince mil escudos para que sean invertidos en la realización del nuevo Plano Regulador de Victoria, el que permitirá dar una nueva fisonomía urbanística a esta ciudad. Los fondos serán entregados a más tardar en el mes de enero próximo, y serán puestos a disposición de la Municipalidad por intermedio de la oficina de la CORFO en Temuco. Los Eº 15.000 fueron facilitados a un plazo de quince años y con una amortización de mil escudos anuales.— (El corresponsal).

OSORNO: NUEVAS VIVIENDAS PARA EMPLEADOS PARTICULARES.— La CORVI aprobó las propuestas para la construcción de la Población "La Cantera", en la ciudad de Osorno, la que será destinada a satisfacer la necesidad de viviendas de los empleados particulares de la ciudad. La nueva unidad vecinal contará con 128 casas, todas ellas de dos pisos, tres dormitorios y patio. El costo de la población asciende a Eº 764.561,11. Las obras estarán a cargo de la Empresa Nahmias Hermanos y Compañía.— (El corresponsal.)

Superintendente de Aduanas visitó a las autoridades

VALPARAISO. — Visitas protocolares a las autoridades de la provincia, realizó en la mañana de ayer el nuevo Superintendente de Aduanas, señor Octavio Gutiérrez Carrasco, entre otras al Intendente de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar, en compañía del Jefe del Departamento de Coordinación y Estudios de la Superintendencia señor Francisco Saavedra.

Al asumir sus funciones, el señor Octavio Gutiérrez ha expresado que en relación con el contrabando, es preciso distinguir dos aspectos: el preventivo y el represivo. En su opinión ese delito no podrá ser controlado como corresponde, mientras la policía no disponga de los elementos materiales necesarios para actuar de manera más eficaz. En otros sentidos, están en estudio normas y disposiciones precisas que harán más expedita la tramitación aduanera.

EL TABO:

Obras de adelanto para el balneario

EL TABO.— En la última sesión celebrada por la Municipalidad local, se acordó facultar al Alcalde, Sergio Alamos, para que contrate personal extraordinario que permita dar término, en el menor tiempo posible, a los trabajos de adelanto para el balneario, que ya han sido iniciados y que fueron aprobados y financiados a principios de año.

Los trabajos a que se refiere el acuerdo son los siguientes:

a) Construcción de un puente para peatones en la Av. Centenario, con el fin de unir los sectores de la casa de Periodistas y el Retén de Carabineros.

b) Habilitar antes del 1.o de enero la Oficina Municipal que, para la mejor atención del público, funcionará en el balneario.

c) Limpiar, cerrar y habilitar el sector de playa comprendido entre la Playa de Chépica, Hotel El Tabo, y todo el sector que queda frente a la terraza, en la cual no se permitirá en adelante el estacionamiento de vehículos ni se autorizará como zona de camping, quedando exclusivamente como paseo para los veraneantes.

d) Terminación de los trabajos de hermoseamiento y pinturas en la terraza del balneario y en el sector de la cancha de fútbol.

e) Emparejamiento de calles y veredas.

f) Dotar a los salvavidas de los elementos de trabajos indispensables. (El corresponsal.)

Terminal petrolero marítimo se inaugura hoy en P. Montt

La planta construida por la Esso Chile, significa positivo aporte a la economía regional y nacional.

PUERTO MONTT.— En un acto que se llevará a efecto a las 11.30 horas de hoy, se pondrá oficialmente en marcha una moderna planta para la recepción, almacenaje y distribución de combustibles para las provincias de Osorno y Llanquihue, y el sector sur de la provincia de Valdivia, construida por Esso Chile en Puerto Montt.

A la inauguración asistirán autoridades de la región y personeros de diversas actividades, y desde Santiago viajaron a participar en este acto el presidente de Esso Chile, Armando K. Chellew, acompañado de Joe E. Glober, Gerente de Marketing, David Daniels, Gerente de Operaciones, Juan Schepeler, Ingeniero Jefe de la empresa, y Jorge Zaldívar, Secretario General de la Compañía.

El aumento de los consumos de productos de petróleo impuso la necesidad de dotar de un terminal petrolero marítimo a Puerto Montt, que sirviera con grandes ventajas a una extensa área. Desde luego, el transporte de combustibles a granel por vía marítima representa una economía de operación. Hay menos movimiento de carros y camiones estanques y menos movimiento de tambores. Se hace sólo un flete al por mayor en forma a granel a un punto —en este caso, Puerto Montt— que actúa como centro de distribución para toda una área, con un positivo aporte a la economía regional y nacional.

La nueva Planta de Puerto Montt, de una superficie de 13.300 metros cuadrados —susceptible de ampliarse en caso necesario —consulta todos los adelantos técnicos establecidos para las instalaciones de este tipo. Dispone de una capacidad de almacenaje aproximada de 6.400.000, distribuida entre diversos tipos de combustibles. Una cañería submarina de 336 metros, conecta la planta con el barco petrolero que llega a la bahía portando los combustibles.

Después del acto de inauguración, la Compañía ofrecerá un almuerzo a las autoridades y demás asistentes.— (Corresponsal).

Daños por Eº 5.500 causó un incendio en cocheras de FF.CC.

VALPARAISO.— Un incendio ocurrido, a las ... horas de ayer en el interior de las cocheras de la Estación Barón de los Ferrocarriles del Estado, causó daños evaluados en cinco millones y medio de pesos, al ser consumidos por las llamas, alrededor de mil durmientes que allí se encontraban depositados.

El origen del fuego se ignora.

Las llamas alcanzaron a dañar también parte de la pintura de un carro de primera clase que se encontraba en el recinto.

Al lugar del siniestro concurrieron todas las Compañías de Bomberos y personal de carabineros para resguardar el orden y ordenar el tránsito, el cual fue desviado por Avenida Pedro Montt para permitir el libre trabajo de los voluntarios.

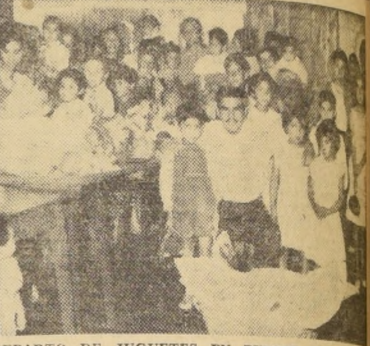
La intensidad alcanzada por el fuego dio arduo trabajo a los bomberos antes de ser extinguido, cosa que ocurrió alrededor de las 17 horas.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Renca

RECONOCEN LABOR DEL SUBDELEGADO

Los directores de las escuelas primarias de la comuna han expresado su reconocimiento al Subdelegado de Gobierno, Samuel Flores Fernández, por la efectiva y fructífera labor que ha desarrollado como presidente de la Junta de Auxilio Escolar.



REPARTO DE JUGUETES EN PUENTE ALTO.— Con apoyo de la Asociación Femenina de Básquetbol, los dirigentes de dos conocidas audiciones radiales repartieron juguetes, ropas, y pan de Pascua a más de doscientos niños de la comuna. En el grabado, Mario Silva Berríos y Nina Cassis junto a los niños que recibieron sus obsequios.

Conchalí

ADQUISICION DE VEHICULOS DE ASEO

Con asistencia de los regidores Samuel Salas C..., Fontova Alfonso Ortega y Exequiel Segundo Espinoza, y el Alcalde, Julio San Martín, se efectuará hoy una sesión especial de la Municipalidad para resolver la adquisición de camiones, con el objeto de mejorar el servicio de extracción domiciliaria de basuras, que actualmente es deficiente, provocando críticas y reclamaciones del público, a pesar de ser gratuito.

Tanto el Alcalde como los regidores están interesados en mejorar este servicio a la brevedad posible, porque a contar del 1.o de enero de 1962 dejará de ser gratuito, y los dueños de casa deberán pagar una suma mensual que producirá a la Municipalidad una entrada anual que se estima en cerca de 65.000 escudos.

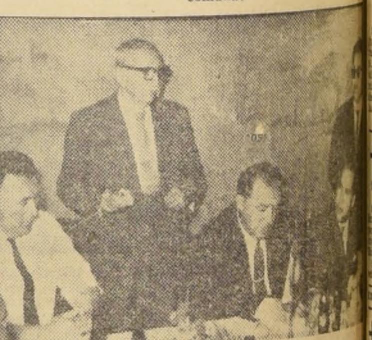
En el acuerdo que se tome en la sesión de hoy se dará preferencia a vehículos de marcas que hayan dado resultados en otras municipalidades, para evitar hechos lamentables.

CABILDO ABIERTO

Los vecinos del sector Recoleta están preparando un Cabildo Abierto, para dar a conocer a las autoridades los problemas locales que les urge que sean solucionados a corto plazo.



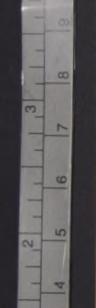
FERIAS LIBRES DE CONCHALI.— Los comerciantes de las Ferias Libres de Conchalí están tratando de obtener que las autoridades municipales le den solución definitiva a sus problemas, originados por exigencias sanitarias del SNS en resguardo de la salud pública. En el grabado, el regidor Alfonso Ortega conversa con la directiva de las Ferias Libres de la comuna.



PERIODISTAS DE PUENTE ALTO.— En una sesión ... el secretario general del Colegio de Periodistas, René ... Jélvez, hizo entrega de credenciales a los periodistas de ... localidad. En el grabado, el Gobernador de Puente Alto, ... cial Fuentes; el director del diario "La Libertad", ... Fuentes Hoffman; el secretario general del Colegio de Periodistas, René Peña; el Juez Letrado, Héctor Paredes ..., el periodista Eduardo Fredy Núñez.— (Foto de Jorge ...)



FISCALIZACION EN FERIAS LIBRES DE SAN BERNARDO.— Una efectiva labor fiscalizadora están realizando inspectores municipales en las ferias libres de San Bernardo, para evitar que haya especulación en los precios y diferencias de peso. En el grabado, el Alcalde de San Bernardo, ... Navarro Avilés, conversando con un inspector ... la garita de control del Municipio.



UN PRESUPUESTO EQUILIBRADO TENDRA EE. UU. EN AÑO 1962

Ascenderá a 93.000 millones de dólares.

PALM BEACH, 27 (UPI).— El Presidente John F. Kennedy completó hoy la preparación del presupuesto para el año fiscal que comenzará el primero de julio del año próximo.

Asimismo, inició una serie de conferencias con altos funcionarios del Gobierno, llegados expresamente de Washington, sobre cuestiones relacionadas con el próximo periodo legislativo.

El Primer Mandatario recibió hoy noticias alentadoras sobre el estado de salud de su padre, el ex Embajador Joseph P. Kennedy. Los médicos informaron que el paciente mejoró de la neumonia que lo afectó después del derrame cerebral que sufrió el 19 del corriente.

Fuentes de la Casa Blanca dijeron que el Presidente mantiene su decisión de presentar al Congreso, en enero próximo, un presupuesto equilibrado, pero señalaron que el equilibrio entre los ingresos y los gastos del Gobierno dependerá en gran parte del mejoramiento continuo de la actual situación comercial.

Estas y otras cuestiones relacionadas con la situación económica del país serán tratadas hoy por Kennedy con el Secretario del Tesoro, Douglas C. Dillon, y con otras autoridades. El Secretario de Agricultura, Orville Freeman, llegará mañana.

Dillon estaba pasando sus vacaciones en las proximidades de Palm Beach, en Hobe Sound, y fue llamado para la realización de consultas relativas al mensaje presidencial.

El proyecto de presupuesto está terminado prácticamente desde principios de mes. Se calcula que ascenderá de 91 mil a 93 mil millones de dólares. La asignación más importante corresponderá a la defensa y se cree que ascenderá a 50.800 millones de dólares, es decir, 2.800 millones más que en el presupuesto actual. Es posible que la cifra ascienda a 51.600 millones de dólares, en vista de que el Secretario de Defensa, Robert Mcnamara pidió que los 780 millones de dólares que debían invertirse este año en aviones B-52 y B-70 y que no se gastaron, sean incluidos en el presupuesto para el año próximo.

Colombia no pide sanciones contra régimen de Fidel Castro

Sólo exhoria a romper con el comunismo y a respetar tratados.

WASHINGTON, 27 (UPI).— Por Arnaldo Otero.— Se supo hoy que la propuesta principal ante la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de América, que se iniciará el 22 de enero en Punta del Este, Uruguay, eludirá el planteamiento de sanciones contra el Gobierno cubano.

El borrador del proyecto de resolución presentada por Colombia, que pidió la Conferencia de Cancilleres para tratar de la infiltración del comunismo en el hemisferio, propone sólo pedir a Cuba el cumplimiento de los tratados vigentes.

Una copia del proyecto de resolución, obtenida de fuentes privadas por United Press International, exhorta al Gobierno de Castro a romper sus lazos con el comunismo.

También repite, en términos más débiles, tratados y resoluciones interamericanos previamente aprobados, en los que se encareció una enérgica actitud colectiva contra el establecimiento de regímenes pro comunistas en el hemisferio.

Varios países que tratan de robustecer la propuesta de Colombia consideran ese proyecto un paso atrás en los esfuerzos ya hechos para poner fin a la infiltración y la subversión comunista en América Latina.

TEXTO DEL PROYECTO

El proyecto de resolución, fechado al 30 de noviembre, parece haber sido redactado antes de la declaración pública de Castro de que siempre fue y seguirá siendo marxista-leninista.

Una de las tres propuestas del proyecto colombiano, sin embargo, señala:

"El Gobierno de Cuba ha hecho públicas manifestaciones y ha adoptado actitudes políticas que insinúan su desconocimiento de la efectividad del sistema interamericano... y como resultado de esa posición, ha gestionado y recibido protección de potencias extracontinentales, y ha declarado su solidaridad con la política exterior de tales potencias".

El proyecto de resolución uno "invita al Gobierno de Cuba a adherirse rigurosamente a las obligaciones contraídas mediante los tratados y acuerdos existentes entre las 21 repúblicas americanas... y a romper los lazos políticos que ha establecido con potencias extracontinentales con el pretexto de garantizar su defensa..."

PIDE COMISION

La propuesta colombiana reclama también la creación de una comisión ad hoc de seis naciones para vigilar cualquier nuevo acto de subversión e infiltración comunista en América Latina a través de Cuba.

Parece haber oposición a esta propuesta también sobre la base de que las comisiones existentes de la OEA tales como la Comisión de Paz Interamericana, se consideran capaces de atender tal misión.

CONSULTAS

Desde ahora hasta que comience el 22 de enero la reunión de Cancilleres en Punta del Este, se ha señalado una serie de consultas destinadas a robustecer la propuesta colombiana.

En fuentes autorizadas se supo que en vista de los recientes acontecimientos, el Gobierno colombiano está dispuesto a aceptar la revisión y robustecimiento de su propuesta.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, José Caicedo Castilla, era esperado hoy aquí después de un viaje de vacaciones a París. Se cree que consultará privadamente con diplomáticos y funcionarios de esta capital antes de regresar a Bogotá.

SE IGNORA REACCION

Diplomáticos que estudian la propuesta colombiana señalan que ella no sugiere qué medidas podrían tomar los Cancilleres en el caso de que el Gobierno cubano ignore lo que se denominará "Acta de Punta del Este".

Se realiza ahora un estudio minucioso sobre la forma en que han reaccionado las repúblicas de América Latina frente a la alianza de Castro con el sistema comunista, así como también sobre cualquier cambio que se haya producido en las posiciones de esas repúblicas desde la convocatoria a la Conferencia de Cancilleres, hecha el cuatro de los corrientes.

Se anticipa que varios países —Estados Unidos, Perú, Nicaragua, Guatemala, Venezuela y Panamá— presentarán enmiendas a la propuesta colombiana.

PORTUGAL NEGARIA BASES DE EE. UU. EN LAS ISLAS AZORES

WASHINGTON, 27 (UPI).— El debate en las Naciones Unidas sobre la situación en Angola influirá en las negociaciones del año próximo con Portugal, para la renovación de las bases de la Fuerza Aérea y de la Armada norteamericanas en las Azores, según revelaron funcionarios del Gobierno.

El tratado actual expirará a fines del año próximo y, por consiguiente, las negociaciones deberán comenzar antes de que ello ocurra.

Los funcionarios estadounidenses recuerdan que para la última renovación del tratado, firmado en noviembre de 1957, debieron celebrarse prolongadas negociaciones que se extendieron desde 1956 hasta 1957. Señalaron, además, el hecho de que Portugal es contrario, por tradición, a la existencia de fuerzas extranjeras en su territorio.

El informe de la Subcomisión de las Naciones Unidas en relación con Angola, será examinado por la Asamblea General al reanudar sus deliberaciones el 15 de enero. Las autoridades norteamericanas declararon que el documento contiene una serie de expresiones que habrán de desagradar a Portugal, tales como los deseos del pueblo de Angola de que se le reconozca la autodeterminación.

Los informantes señalaron además el hecho de que el Embajador Salamanca, de Bolivia, que es presidente de la Subcomisión, viajó a Lisboa para conferenciar con el Presidente, Antonio de Oliveira Salazar, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Nogueira, pero que los miembros del organismo no fueron autorizados a visitar Portugal.

Examen médico al incendiario del circo de Niteroi

RIO DE JANEIRO, 27 (UPI).— La comisión especial que investiga el trágico incendio del circo de Niteroi, en el que murieron más de 300 personas, informó que pedirá que un psiquiatra examine a Adilson Marcelino Alves, que confesó haber provocado el incendio para vengarse de los empleados de la Empresa.

Campesinos italianos enfurecidos incendiaron Estación de FF. CC.

Protestaban por accidente en que murieron 70 personas.

CATANZARO, 27 (UPI).— Familiares y amigos de las 70 personas que murieron en el accidente ferroviario del sábado último, destrozaron e incendiaron hoy una estación ferroviaria, al enterarse del anuncio oficial de que el hecho ocurrió debido a que el tren iba a excesiva velocidad.

Procedentes de cuatro aldeas próximas al lugar de la catástrofe, los manifestantes atacaron la estación y detuvieron a un tren de la línea entre Calbro y Lucane.

Hoy se anunció que el maquinista del tren accidentado, Ciro Miceli, y el conductor, Luigi Aristodemo, fueron acusados de homicidio, debido a que el tren atravesó a excesiva velocidad un tramo considerado peligroso.

El Fiscal del Estado denunció que el tren corría a 60 kilómetros por hora, en una zona de velocidad límite de 35 kilómetros por hora.

La mayoría de los 70 muertos eran estudiantes que regresaban a sus hogares, para pasar la Navidad.

La estación atacada esta mañana está situada en la aldea de Soveria Mannelli. Otras demostraciones similares, con participación de más de 3.000 personas, se llevaron a cabo en San Bernardo, Adami y Cerriui di Decollatura.

Los campesinos destrozaron las ventanas de la estación y luego prendieron fuego a los muebles.

La policía nacional debió enviar refuerzos a los lugares indicados, pero no se realizaron detenciones ni hubo heridos.

NUEVOS ACTOS DE VIOLENCIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Congreso estudia formación de una Junta.

SANTO DOMINGO, 27 (UPI).— El Congreso de la República Dominicana, reunido en sesión conjunta, inauguró la Asamblea Nacional, pero no impartió su aprobación a la Reforma Constitucional que establece un Consejo Provisional de Estado.

Un vocero del Palacio Presidencial dijo que la Asamblea Nacional continuará estudiando el jueves la propuesta de crear una Junta Civil para gobernar a la Nación hasta que se celebren elecciones libres en el mes de diciembre próximo.

Entretanto, en las calles resurgió hoy la violencia cuando Juan Bautista Ramírez Rivera, de 42 años de edad, fue rudamente golpeado por una turba. Se dijo que algunos de los que vieron la fotografía de Ramírez Rivera en el periódico del movimiento "14 de Junio", denunciaron que era uno de los espías del régimen de Trujillo, comúnmente llamados aquí calíes.

Un vocero del citado Movimiento informó más tarde que Ramírez no había sido incluido en la serie semanal "Conozca los calíes", que publica el periódico de dicha organización, pero que la multitud lo reconoció como un ex espía del régimen del dictador Trujillo.



REACTIVAN EL CANJE DE LOS PRISIONEROS POR TRACTORES

Gobierno cubano aceptó la negociación.

NUEVA YORK, 27 (UPI).— El Comité de Familias Cubanas para la Liberación de Prisioneros de Guerra anunció hoy, oficialmente, que el Gobierno de Fidel Castro está dispuesto a negociar el intercambio de los invasores cubanos de la bahía de Cochinos, por un número de tractores agrícolas equivalente al valor de los 500 tractores pesados originalmente exigidos.

Las negociaciones están muy adelantadas y se espera que dentro de seis semanas, a lo sumo se haya llegado a un acuerdo definitivo, según anunció un vocero responsable del citado Comité.

El vocero dijo hoy en Nueva York, tras confirmar sus informes en Miami, por vía telefónica, que el Ministro del Interior de Cuba, Ramiro Valdés, declaró al Comité de Madres de Prisioneros de Guerra de Cuba que el Gobierno de Castro está dispuesto a realizar la negociación, y que los detalles de la misma se están tratando actualmente en La Habana.

La señora Dalia Reyes, secretaria del Comité de Madres, informó desde La Habana que Valdés prometió que el Primer Ministro, Fidel Castro, se ocuparía personalmente de la cuestión. La declaración del Ministro del Interior fue hecha hace menos de dos semanas.

El Comité de Familias Cubanas para la Liberación de Prisioneros de Guerra, con sede en Nueva York, se mantiene en contacto con un representante de la fábrica europea "Fiat", cuya participación en las negociaciones ha sido de capital importancia.

Conferencia de OEA se hará en Hotel S. Rafael

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — El Hotel San Rafael, en Punta del Este, ha sido confirmado oficialmente como sede de la Octava Conferencia Americana de Cancilleres.

El Consejo Nacional de Gobierno, en su última reunión, consideró detalles relativos a esa trascendental reunión americana, y, entre ellos, confirmó que la sede de la reunión será el Hotel San Rafael, en Punta del Este, con capacidad de 150 habitaciones y grandes salones aptos para las reuniones plenarias. También adoptó otras disposiciones de organización que serán dadas a conocer oportunamente.

Laos se halla nuevamente al borde de la guerra civil

Fracasaron conversaciones para un Gobierno de Coalición.

VIENTIANE, 27.— (UPI).— Al fracasar la anunciada reunión de los tres príncipes de Laos, el país se encuentra hoy más cerca que nunca del peligro de que se reanude la guerra civil.

Después de una reunión preliminar de media hora entre el Príncipe Souphanouvong, apoyado por los comunistas, el príncipe neutralistas Souvanna Phouma, y el Primer Ministro pro occidental, Príncipe Boun Oum, fracasaron los planes para la constitución de un Gobierno de Coalición.

Al retirarse de las deliberaciones, Boun Oum dijo a los periodistas: "No tengo ya nada más que decir (a los príncipes)".

Agregó que ya no es válido el acuerdo, al que se llegó en una conferencia anterior celebrada en Zurich, con vistas a la constitución de un régimen de coalición.

Souphanouvong y Souvanna Phouma llegaron por la mañana en un avión especial. El primero dijo, poco después, que el Gobierno pro occidental "está cumpliendo los planes de los "belicistas norteamericanos".

Ambos visitaron durante media hora al Primer Ministro Boun Oum. A su término, éste dijo: 'No creo que tenga sentido la realización de nuevas conferencias con los príncipes".

Esta decisión parece frustrar las esperanzas de que pueda constituirse un Gobierno de Coalición, probablemente encabezado por Souvanna Phouma, que permita poner término a la ya prolongada guerra en el reino de Asia sudoriental.

Boun Oum dijo que en ningún momento había convenido la celebración de una conferencia con los otros dos príncipes y que tenía entendido que vendría únicamente Souvanna Phouma, elegido ya como candidato para el cargo de Primer Ministro del Gobierno de Coalición, para celebrar consultas con los miembros potenciales del nuevo Gabinete.

Los acontecimientos del día, que comenzaron con la búsqueda de una fórmula de avenencia y de paz, no prometen necesariamente un futuro con mayores posibilidades.

HASTA 8 TEMBLORES AL DIA SE REGISTRAN EN EL CUZCO

Habitantes iniciaron la evacuación.

LIMA, 27. (UPI).— Entre siete y ocho temblores diarios vienen registrándose en la Ciudad de Acos, en el Departamento del Cuzco, cuya población ha empezado a evacuar debido a que también ha comenzado a hundirse la tierra en diferentes sectores, provocando la aparición de cráteres que han contribuido a acrecentar los temores de los habitantes de la pequeña población.

Los habitantes están levantando viviendas provisionales en vecinas zonas rocosas, en vista de que los movimientos sísmicos no cesan desde hace 15 días, provocando el derrumbe de rústicas viviendas, pero sin que hasta el momento se hayan registrado desgracias, aunque, sí,, cuantiosos daños materiales.

Desde el Cuzco se ha enviado a los damnificados alimentos, ropa y medicinas. Decenas de familias están evacuando al Cuzco, mientras que otras se han situado en los cerros vecinos, negándose a abandonar la región donde poseen pequeñas extensiones de cultivo.

La situación de estos habitantes se torna más dramática por el hecho de que actualmente se están registrando en la zona de Acos fuertes precipitaciones fluviales.

La OES aumenta actos de terror contra argelinos

ARGEL, 27. (UPI).— Al terminar la tregua de Navidad dispuesta por la Organización del Ejército Secreto (OES), los musulmanes fueron las víctimas principales de los nuevos ataques terroristas ocurridos en esta ciudad y en el Puerto de Bone, en la región oriental.

Ocho musulmanes fueron asesinados y nueve resultaron heridos. Dos de ellos fueron muertos en Orán, después de haber atacado a un jeep cargado con policías que exigieron sus documentos de identidad.

Ayer murieron 16 personas, seis de ellas europeas. El número de heridos ascendió a 15.

En ataques terroristas aislados ocurridos hoy en distintos puntos de Argel, resultaron dos musulmanes muertos y cuatro heridos y dos europeos heridos.

En Bone, un musulmán fue muerto y otro herido en un ataque realizado por desconocidos.

Algunos observadores atribuyen esta intensificación en los actos terroristas a las informaciones de que el Gobierno francés y las autoridades del Gobierno rebelde argelino están por llegar a un acuerdo en lo concerniente a la independencia de Argelia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña ROSA ASTERIA QUEZADA DE CORREA (Q.E.P.D.) Sus restos serán sepultados mañana viernes en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 16.30 horas, desde su casa-habitación, Nueva de Matte N.o 1604 (Independencia). La familia

Ha fallecido nuestro querido hijito y hermanito, PEDRO PINO AROS. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su domicilio, El Molino 1925. La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido amigo y compañero, de la Maestranza de Aviación, señor JOSE IRINEO ALARCON BUSTOS. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Capilla antes citada. Marcial Lorca y Guillermo Navarrete.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida hija, hermana y madre, señora MIRTHA CARVAJAL MUÑOZ DE CAMPOS (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Presidente Riesco N.o 3753 (El Golf), a las 10 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las ... horas, en la capilla de dicho Cementerio. La Familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, LEONCIO PALMA ARAVENA (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en final de Montecarlo, Población Los Gráficos (Bellavista), hacia el Cementerio General. La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, don AGUSTIN BEIZA FERNANDEZ (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Santa Elisa N.o ..., paradero 19, Gran Avenida, a las 16 horas. La Familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito don SALOMON RABIE RABIE (Q. E. P. D.) Sus restos serán sepultados hoy ..., en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación Av. Recoleta N.o ..., después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma. La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío, don JUAN PEREIRA FIGUEROA (Q. E. P. D.) Sus restos serán sepultados hoy ..., en el Cementerio General. Se oficiará una misa a las ... horas, por el descanso de su alma, en la Parroquia San Antonio de Padua, (Carmen 1533), desde donde partirá el cortejo, a las 16 horas. La Familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor ELOY GONZALEZ MALLORGA. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Martínez de Rozas N.o 2379, a las 10 horas. Su esposa, Victoria Castañeda de González, e hija Yolanda.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre, esposa, abuelita y señora MELANIA DE LAS MERCEDES CANALES MUÑOZ (Q.E.P.D.) Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio General, a las 11 horas. La familia.

MES DE ENERO DE 1962

PAGO PATENTES COMERCIALES Y ALCOHOLES

PRIMER SEMESTRE 1962

REQUISITOS:

1.— CARNET IDENTIDAD.
2.— CERTIFICADO SEGURO SOCIAL.
3.— DECLARACION RENTA Y COMPRAVENTA.

NOTA.— LAS PATENTES SOLO SE ENTREGAN AL INTERESADO.

Inés Rivas de Sarno, Secretaria Municipal — Erasmo Jorquera Polanco, Tesorero Comunal



Cámara de Diputados

SESION 36ª EXTRAORDINARIA, EN VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1961

(De 11.15 a 16.05 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— De un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, por el que hace presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley que establece normas por las cuales deberán regirse las instituciones de previsión en el otorgamiento del beneficio de montepío.

2.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos Vera, sobre solución de los problemas que afectan al Internado Nacional Barros Arana, y

De la señora Campusano, doña Julieta, y de los señores Dueñas y Papic, sobre reparación de la red de caminos de la provincia de Valdivia.

3.o— Dos oficios del Honorable Senado, con los que devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que traspasa fondos del Presupuesto Corriente de la Secretaría y Administración de Transportes, al de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, y

El que suplementa diversos ítem de los Presupuestos Corrientes del Servicio de Aduanas y de la Dirección General de Impuestos Internos.

—Se mandaron comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

4.o— Cuatro informes, de las Comisiones que se indican, recaídos en los proyectos de ley que se señalana:

De la Comisión de Gobierno Interior, en el que autoriza a la Municipalidad de San Clemente para contratar empréstitos;

De las Comisiones de Gobierno Interior y de la de Hacienda, en el que destina recursos para la ejecución de obras públicas en la ciudad de Valdivia, y

De la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en segundo trámite reglamentario, en el proyecto que introduce diversas modificaciones a la Ley General de Inscripciones Electorales y a la Ley General de Elecciones.

5.o Una nota del señor Diputado don Ignacio Prado, en la que comunica que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días;

6.o— Una nota del Senador de los Estados Unidos de Norteamérica don Hubert H. Humphrey, en la que agradece las atenciones que se le dispensaron en su estada en este país y la oportunidad que tuvo de conocer el Congreso Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho de las observaciones formuladas a la ley que establece las normas por las cuales deben regirse las instituciones de previsión en el otorgamiento de montepíos.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—CREACION DE UNA ENTIDAD JURIDICA DENOMINADA "INSTITUTO CHILENO DE LA POLIOMIELITIS".— CONSULTA A LA COMISION RESPECTIVA SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para proceder como en ocasiones anteriores, enviando en consulta a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia el proyecto de ley, originado en una moción del Honorable señor Eluchans, que crea una entidad jurídica denominada Instituto Chileno de Poliomielitis, con el objeto de que se pronuncie sobre su procedencia, respecto de la cual la Mesa tiene dudas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto, con este objeto, a la Comisión.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Diez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, como en este proyecto, evidentemente, vamos a estar todos de acuerdo, solicito que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al Ejecutivo pidiéndole que lo incluya en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones y le dé su patrocinio por si existieran dudas de carácter constitucional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sin perjuicio de enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Diez, el proyecto se enviará en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo para enviar el oficio. Se enviará en consulta...

El señor MUSALEM.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, con el mismo objeto, al Honorable señor Musalem.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, a propósito de enviar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se pronuncie sobre su constitucionalidad, solicito de la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se haga otro tanto con el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año próximo.

En la Comisión Mixta de Presupuestos el Diputado que habla hizo presente la necesidad de que las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia, del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, se pronunciaran sobre la constitucionalidad de una serie de artículos que se han incluído en la Ley de Presupuesto, que son materia de ley y de reglamento, pero no de la Ley de Presupuestos, propiamente tal, sino de leyes especiales que se han incluido especialmente en esta iniciativa legal. Por lo tanto, como en la Comisión Mixta se nos informó que es necesario solicitar su estudio en cada una de las ramas del Congreso, pido que la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para enviar el articulado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto de que se pronuncie sobre la constitucionalidad de esas disposiciones reglamentarias, de tipo legal y especiales que se han incluído en la Ley de Presupuesto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa ha recabado el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría, en el entendido de que se referiría a la situación planteada en torno a la iniciativa de que es autor el señor Eluchans. Su Señoría, por su parte, ha solicitado se envíen también en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ciertas dudas de carácter legal que existirían respecto de otra materia.

Si le parece a la Honorable Cámara se enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la consulta planteada por la Mesa.

Acordado.

El señor MUSALEM.— ¿Qué inconveniente habría en pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Comisión emita un pronunciamiento...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? A la Mesa le parece que no puede pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para solicitar algo tan impreciso como lo planteado por Su Señoría.

El señor MUSALEM.— ¡Es muy preciso, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Diputado que tenga la amabilidad de oír la explicación que voy a dar.

No se han precisado las disposiciones del proyecto de ley que le merecerían dudas de orden constitucional; en consecuencia, no puede enviarse todo el proyecto que en este momento, no está en conocimiento de la Honorable Cámara.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, lo que he solicitado es que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudie todos los artículos que han sido aprobados en el Presupuesto, aparte de los ítem de destino de gastos, de ingresos y de egresos, es decir, todo el articulado, para ver cuáles disposiciones son procedentes en la Ley de Presupuestos y cuáles no.

Tengo entendido que la casi totalidad del articulado es improcedente constitucionalmente. Se trata de que la Comisión en cuestión estudie todo el proyecto, para tener un pronunciamiento definitivo, de una vez por todas y no estar atropellando la Constitución Política a conciencia, y de resolver un problema que se viene arrastrando desde hace años.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Musalem.

No hay acuerdo.

El señor MUSALEM.— Pediré el asentimiento de la Sala en otra oportunidad, señor Presidente.

3.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y DE LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.— SEGUNDO INFORME.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde entrar a discutir en particular el proyecto de ley que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

En conformidad con los acuerdos que se habían adoptado por la Sala, se había señalado un lapso de cinco minutos por cada artículo, a un señor Diputado que lo impugne, y de cinco minutos a un señor Diputado que lo apoye. Pero, dada la forma en que está concebida esta iniciativa legal, pues hay muchos números dentro de cada artículo, la Mesa se permite proponer lo siguiente: que sin perjuicio de los mismos cinco minutos de que dispone el señor Diputado Informante, haya cinco minutos para impugnar y cinco minutos para apoyar, respecto de aquellos artículos y números que fueron objeto de indicaciones, sea que ellas prosperaran, sea que hayan sido rechazadas por la Comisión. Por consiguiente, que se declare como corresponde reglamentariamente aprobados los artículos 4.o y 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o transitorios, que no fueron objeto de indicaciones; que lo mismo se haga respecto de los números que, en relación con los artículos 1.o y 3.o, aparecen en la primera página del informe, ya que no fueron objeto de indicaciones, y que en consecuencia, se limite este debate a los artículos modificados, a los artículos nuevos y a las indicaciones rechazadas y a los distintos números que fueron objeto de indicaciones.

—Los números reglamentariamente aprobados en los artículos 1.o y 3.o, son los siguientes:

"ARTICULO 1.o

Números 1), 2), 3), 5), 7), 8), 10), 11), 12), 15), 16), 17), 18), 19), 20), 21), 22), 23), 25), 26), 27), 28), 29), 30), 31), 32), 33), 34), 35), 36), 37), 38), 39), 40), 41), 42), 43), 45), 46), 47), 48) y 49).

ARTICULO 3.o

Números 2 (que pasa a ser 3), 3 (que pasa a ser 4), 4 (que pasa a ser 5), 6 (que pasa a ser 8), 7 (que pasa a ser 9), 10 (que pasa a ser 12), 11 (que pasa a ser 13), 12 (que pasa a ser 14), 13 (que pasa a ser 16), 14 (que pasa a ser 17), 15 (que pasa a ser 18), 16 (que pasa a ser 19), 17 (que pasa a ser 20), 18 (que pasa a ser 21), 19 (que pasa a ser 22), 20 (que pasa a ser 23), 21 (que pasa a ser 24), 22 (que pasa a ser 25), 23 (que pasa a ser 26), 24 (que pasa a ser 27), 25 (que pasa a ser 28), 26 (que pasa a ser 29), 29 (que pasa a ser 32), 30 (que pasa a ser 33), 32 (que pasa a ser 35), 33 (que pasa a ser 36), 34 (que pasa a ser 37), 35 (que pasa a ser 38), 36 (que pasa a ser 39), 37 (que pasa a ser 40), 38 (que pasa a ser 41), 39 (que pasa a ser 42), 40 (que pasa a ser 43), 41 (que pasa a ser 44), 42 (que pasa a ser 45), 43 (que pasa a ser 46), 44 que pasa a ser 47), 45 (que pasa a ser 48), 46 (que pasa a ser 49), 47 (que pasa a ser 50), 48 (que pasa a ser 51), 49 (que pasa a ser 52), 50 (que pasa a ser 53), 51 (que pasa a ser 54) y 52 (que pasa a ser 55)."

El señor DIEZ.— Me parece un procedimiento razonable.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por la Mesa.

Acordado.

En consecuencia, corresponde discutir el número 4) del artículo 1.o.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, respecto de las enmiendas de que fue objeto el artículo 4.o, cabe destacar una indicación aprobada por unanimidad en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. El inciso segundo de este artículo dice: "La Junta funcionará en la Oficina del Registro Civil respectivo y estará integrada por el Oficial del Registro Civil que corresponda al lugar de su funcionamiento, quien la presidirá por un Delegado de la Dirección del Registro Electoral y por el Jefe de la respectiva Unidad de Carabineros, que actuará como Secretario". Y el inciso tercero agrega: "Los Jefes de Comisarías y Subcomisarías de Carabineros podrán delegar su representación en un Oficial de grado no inferior a Teniente, haciéndolo saber por escrito al Presidente de la respectiva Junta".

Este inciso corresponde a una indicación del Honorable señor Galleguillos Vera; fue aprobada en el primer informe del proyecto y tiene por objeto no perturbar las labores propias de Carabineros, resguardando, al mismo tiempo, la idea de que quienes reemplacen a los funcionarios que, por esta disposición, podrán liberarse de la obligación establecida en este artículo, tengan un grado suficiente de jerarquía.

A continuación, agrega el mismo artículo 4.o lo siguiente: La Dirección del Registro Electoral nombrará un Delegado titular y otro suplente, que reemplazará a aquel en caso de impedimento. Ambos deberán tener residencia en el territorio jurisdiccional de la respectiva Junta y serán funcionarios civiles de la Administración Pública. No podrán ser desginados Delegados de la Dirección del Registro Electoral personas que desempeñen cargos de elección popular.

Las Juntas, al entrar en funcionamiento, levantarán acta de su instalación, en la que deberá dejarse constancia del carácter en que actúe cada uno de sus miembros y, en su caso, anotación del documento que acredita su designación. Se insertará esta acta en el Registro respectivo y una copia de ella, firmada por los miembros, se enviará el mismo día al Director del Registro Electoral.

En aquellos casos en que, por circunstancias debidamente calificadas por la Dirección del Registro Electoral, no fuere posible integrar una Junta con el Delegado de dicha Dirección o el Jefe de la respectiva Unidad de Carabineros, la Junta podrá funcionar con dos de sus integrantes, sin perjuicio de las medidas que deberá adoptar la Dirección del Registro Electoral para procurar que dicha Junta actúe posteriormente con su personal completo.

Si también por circunstancias debidamente calificadas por la Dirección del Registro Electoral no fuere posible integrar las Juntas con ninguno de los miembros mencionados en el inciso anterior, podrá el Presidente de la República, mediante decreto fundado, disponer que las inscripciones se hagan sólo por el respectivo Oficial del Registro Civil, en cuyo caso las referencias que hace la ley a las Juntas Inscriptoras y a los Presidentes y miembros de las mismas, se entenderán hechos a dicho Oficial.

Esta disposición se ha establecido precisamente para que el principio general, sea que las inscripciones las hagan las Juntas Inscriptoras, con el máximo de sus miembros, y solamente en casos muy calificados se recurra al decreto excepcional para que se efectúen con la sola presencia del Oficial del Registro Civil.

La modificación hecha al número 4, en el segundo informe, consiste en que el delegado de la Dirección del Registro Electoral sea siempre funcionario civil de la Administración del Estado. En el proyecto aprobado por el Honorable Senado y en el primer informe, se decía que debería serlo "de preferencia". Ahora, entiendo que a indicación del Honorable señor Millas, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara aprobó, por unanimidad, que el delegado de la Dirección del Registro Electoral sea siempre, en todo caso, funcionario civil de la Administración del Estado.

Es cuanto puedo decir por ahora, señor Presidente, y quedo a disposición de los señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este número.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el número 6, del artículo 1.o.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante, si desea hacer uso de ella.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Deseo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, el númro 6 no es más que la reproducción, en sus términos generales, de la disposición contenida en el Mensaje del Ejecutivo, en primer término, en los informes de Comisión del Senado, en el proyecto aprobado por éste y en el primer informe de la Honorable Cámara. En el segundo informe se le ha agregado solamente una frase, para ponerlo a tono con los impedimentos, con las inhabilidades que en este sentido existen en la legislación general del país.

Efectivamente, el inciso primero del número 6 dice: "En una misma Junta no podrán actuar simultáneamente los cónyuges o parientes legítimos, consanguíneos o afines en toda la línea recta." La Comisión simplemente ha agregado, repito, para poner esta disposición a tono con la legislación general del país, la siguiente frase: "...y en la colateral hasta el 2.o grado, inclusive".

El resto de este número contiene una disposición, cuyo sentido es obvio, pero para que quede en el contexto del debate toda la idea, me voy a permitir darle lectura. Dice así:

"Si el caso se presenta, el impedimento será removido, eliminando al Delegado de la Dirección del Registro Electoral o al Jefe de la respectiva Unidad de Carabineros, o al que haga sus veces en el caso contemplado en el inciso tercero del artículo 4.o en este mismo orden, y reemplazándolo en la informa prevista en el artículo precedente".

Es cuanto puede decir sobre este número el Diputado Informante, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidnte).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 6.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el número 9.

Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— ¿En qué consiste, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— Quisiera que se nos explicara, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pregúnteme entonces, señor Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante por si desea hacer uso de ella.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Voy a hacer uso de ella, señor Presidente.

El número 9 establece: "Derógase el inciso segundo del artículo 9.o". Para formarse un concepto claro, es evidente que hay que leer el inciso segundo del artículo 9.o de la Ley General sobre Inscripciones Electorales.

El señor MONTES.— ¿Por qué no lo lee, señor Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Había anunciado con anterioridad ese propósito, Honorable colega.

Dice el inciso segundo del artículo 9.o de dicha ley:

"El miembro de la Junta que no concurriere a sus sesiones incurrirá en la pena señalada en el artículo 63 de esta ley."

Precísase, entonces, señor Presidente, dar lectura al artículo 63 de la Ley General sobre Inscripciones Electorales, el que estatuye lo siguiente: "Los miembros de las Juntas Inscriptoras que sin causa justificada no concurrieren al desempeño de sus funciones, sufrirán una multa de mil pesos por cada día de inasistencia".

Al derogarse esta disposición y en concordancia con la que a continuación se señala, no tiene otro sentido que el cambiar la pena, por cuanto en vez de mil pesos de multa se aplicará una de 5 escudos, estableciéndose que esta cantidad será el doble en caso de reincidencia.

Por último, se contempla la pena de reclusión hasta por sesenta y un días para el caso de una tercera infracción.

Señor Presidente, esto es cuanto puedo informar en relación con el artículo a que he dado lectura, contestando la pregunta que me ha formulado el Honorable señor Diez.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Este número 9.o, en el proyecto que venía del Honorable Senado, decía lo siguiente: "Agrégase al mismo artículo, como inciso segundo nuevo, el siguiente: "Será obligación de las Juntas Inscriptoras Electorales, a requerimiento de un grupo no inferior a 25 solicitantes, concurrir al lugar que se le indique en la respectiva solicitud, con el objeto de proceder a inscribirse en los Registros Electorales. Esta obligación deberá cumplirse únicamente en días u horas que no sean de funcionamiento ordinario de la Junta. Será de cargo directo de los solicitantes proporcionar a la Junta los medios de movilización necesarios."

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Tanto en el primer informe de la Comisión, como en la Sala, como en la discusión que se realizó en el segundo informe, la mayoría de Gobierno rechazó esta idea del Senado. Nosotros seguimos insistiendo en ella, porque estimamos, señor Presidente, que en Chile, para aumentar el cuerpo electoral, debemos proporcionar al pueblo todas, absolutamente todas, las posibilidades para que pueda inscribirse en los Registros Electorales.

Actualmente, la inscripción sólo puede hacerse en las horas que indica la Ley, o sea, de 9 a 13 horas y solamente en los días de trabajo. Es cierto, también, que esta ley ha ampliado esta posibilidad ya que obliga a los patrones a dar permiso a sus obreros y empleados para que cumplan con la obligación de inscribirse.

No obstante, las horas de funcionamiento de las Juntas Inscriptoras no son suficientes para alcanzar los objetivos de la ley y el espíritu que hubo para modificarla, en el sentido de duplicar el número de inscritos en los Registros Electorales. De tal manera, que siendo el tiempo muy limitado y muy breve, incapaz de resistir la posibilidad de doblar el actual cuerpo electoral, nosotros somos partidarios de que las Juntas, fuera de las horas ordinarias de trabajo, puedan salir a inscribir a nuevos electores.

De manera que creemos que ha sido un error, tanto de parte de la mayoría de la Honorable Cámara, como de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el haber rechazado esta indicación al considerar el proyecto en debate, porque con ello se impide, se limita y se restringue la posibilidad de alcanzar el fin que teníamos en vista al legislar sobre esta materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número nueve del artículo 1.o.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Para impugnar?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Para contestar las observaciones del Honorable señor Pontigo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, Honorable Diputado. Se ha ofrecido la palabra para impugnar el número nueve que incide en el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra para apoyar la disposición.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúsenme, Honorables Diputados. El señor Diputado Informante ha solicitado la palabra y tiene preferencia, reglamentariamente. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, quiero referirme a las observaciones del Honorable señor Pontigo en el sentido de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, rechazó la indicación que dice que "Será obligación de las Juntas Inscriptoras Electorales, a requerimiento de un grupo no inferior a 25 solicitantes, concurrir al lugar que se le indique en la respectiva solicitud, con el objeto de proceder a inscribirlos en los Registros Electorales. Esta obligación deberá cumplirse únicamente en días u horas que no sean de funcionamiento ordinario de la Junta. Será de cargo directo de los solicitantes proporcionar a la Junta los medios de movilización necesarios".

La razón que tuvo la Comisión para rechazar esta indicación...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No está en discusión la materia a que se han referido el Honorable señor Pontigo y Su Señoría...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pero, el señor Presidente tampoco llamó la atención sobre el particular al Honorable señor Pontigo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene razón, Su Señoría, pero la Mesa no había reparado en el alcance de la indicación. Lo que queremos, Honorable Diputado, es evitar que se dilate el debate. Solamente está en discusión si se deroga o no el inciso segundo del artículo 9.o.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Pero hubo una indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Pero no ha sido renovado, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— El criterio de la Mesa era tratar y discutir cualquiera indicación, aunque hubiera sido rechazada. Así lo hizo presente al iniciarse la sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Permítame, Honorable Diputado!

El señor BALLESTEROS.— Todos hemos entendido, señor Presidente, que al comenzar la sesión Su Señoría propuso someter a debate todos aquellos artículos en que hubiera indicaciones, sin señalar si fueran renovados o no, aunque hubieran sido rechazadas. Esto da motivo, evidentemente, para referirse a aquellas indicaciones que han sido rechazadas en la Comisión, como lo ha hecho el Honorable señor Pontigo. Quiero, en todo caso, que el señor Presidente aclare este predicamento.

El señor DIEZ.— Yo no entendí así.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa entiende que su proposición es para que se discutan solamente aquellos números del articulado que fueron objeto de indicaciones para los efectos de pronunciarse por la aprobación del número o no; pero cuando en el número incidiera alguna indicación independiente, ésta deberá ser renovada reglamentariamente, para discutirse.

El señor BALLESTEROS.— No se dijo así, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En vista del mal entendido que se ha producido, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que las indicaciones que incidan en los números cuya discusión está pendiente, puedan ser admitidas también a discusión y votación.

El señor DIEZ.— ¡Señor Presidente, discutamos sólo los artículos que puedan ser ley!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorables Diputados, la Mesa se permite proponer lo siguiente: cuando las indicaciones incidan en un número determinado, puedan ser discutidas, si bien para ser admitidas a votación es necesario que sean renovadas.

El señor DIEZ.— Que se discutan las indicaciones reglamentariamente renovadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señores Diputados, lo que la Mesa está proponiendo, vuelvo a repetir, es que todas aquellas indicaciones que hayan incidido en un determinado número y que, por consiguiente, están siendo objeto de debate, se discutan dentro de los tiempos que para esto se ha acordado, limitándose la votación a las indicaciones que sean reglamentariamente renovadas.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, entiendo que dentro del predicamento acordado, puedo referirme a una materia tan conexa con este artículo, al que ya ha aludido el Honorable señor Pontigo. En ese entendido continúo con la palabra.

Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara tuvo presente para desechar la idea involucrada en la indicación del Honorable señor Pontigo, el hecho de que en la legislación actual existe un sistema de permanencia para las inscripciones electorales. En efecto, de acuerdo con las últimas modificaciones, las inscripciones electorales se efectuarán no sólo durante los ocho primeros días de cada mes, sino permanentemente durante tres horas. Se ha aumentado también el número de horas, pues en la modificación aprobada se habla de tres. Por otra parte, dentro de este mismo planteamiento de inscripción permanente, se modificó lo relativo a la suspensión de las inscripciones.

En efecto, señor Presidente, con anterioridad, la suspensión de las inscripciones se producía seis meses antes de una elección ordinaria y tres meses después; en cambio, en la ley vigente, se suspenden sólo ciento veinte días antes de una elección ordinaria y treinta días después de realizarla.

Como si esto fuera poco, y siguiendo el planteamiento de facilitar la inscripción permanente de la ciudadanía, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, aprobando lo que venía en el Mensaje del Ejecutivo y sancionado ya por el Honorable Senado, puso fin a los períodos de inscripciones extraordinarias que, de acuerdo con la legislación vigente, tienen lugar cada vez que los Registros caducan, es decir, cada veinte años.

Después de establecida esta permanencia y las facilidades que se otorgan para las inscripciones, a juicio de la Comisión apareció absolutamente de más; y, por otra parte, totalmente inconveniente que se estableciera que veinticinco ciudadanos que no han concurrido a donde deben ir a cumplir este acto cívico de inscribirse, soliciten, muchas veces por mero capricho, que la Junta Inscriptora se traslade a donde ellos están y no que ellos vayan donde está la Junta Inscriptora, como es su obligación.

Por lo demás, y como lo he dicho anteriormente, la ley ha proveído de todas las facilidades del caso y de la permanencia del Registro, para cumplir debidamente con esta obligación.

Esto, señor Presidente, como se anotaba ya a lo largo del debate desarrollado durante la discusión habida días pasados, muchas veces resultaba en desmedro de los derechos de quienes concurren efectivamente a inscribirse, porque puede suceder que, al trasladarse a veinticinco, treinta o cuarenta kilómetros para inscribir a veinticinco personas, estas Juntas Inscriptoras no lleguen a su destino a la hora legal para funcionar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a apoyar este número.

Cerrado el debate.

Corresponde votar el número 9.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde discutir el número 13.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se aprobará el número 13.

Aprobado.

En discusión el número 14.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el número 14.

Aprobado.

En discusión el número 24 del artículo 1.o.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Camara reiteró su predicamento de la discusión general de este proyecto, en el sentido de redactar el artículo 25 tal como viene en el informe que está a disposición de los Honorables Diputados.

Mucho se ha discutido sobre el punto que dice que no podrá ser inscrito, aun cuando reúna los requisitos indicados en el artículo anterior, "el personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros".

Debo expresar, muy brevemente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estimó, de acuerdo con el planteamiento que latamente se hizo en su seno y también en esta Sala, que esta limitación es constitucional, además de conveniente por razones obvias.

Es constitucional, y así lo estimó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por cuanto es requisito exigido taxativamente por la Constitución Política estar inscrito en los registros electorales. Es entonces la ley la que viene a determinar, en ciertos casos de conveniencia obvia cuándo una persona puede o no estar inscrita en los registros electorales. En apoyo de esta tesis se citó lo relativo al voto femenino: la Constitución Política nada decía, ni hacía distingo entre varones y mujeres; sin embargo, la ley no concedió a estas últimas el derecho a voto sino en 1950

Puedo agregar otro antecedente sobre esta materia. La ley prohibió en un tiempo la inscripción de los eclesiásticos regulares, seguramente por considerar que estaban sujetos a una disciplina y a una orden.

Por último, la Comisión rechazó la indicación recaída en el número 4 del artículo 25 que coincide con lo que dice la ley vigente, en el sentido de que no podrán ser inscritos los chilenos varones menores de 25 años que no comprueben encontrarse al día en las obligaciones que les impone la Ley de Reclutamiento. Este precepto es conveniente, por cuanto debe estimarse como condición primordial, la del cumplir con los deberes militares.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).- Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; enseguida la concederé al Honorable señor Montes.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en la discusión general del proyecto, tuvimos ocasión de manifestar ante la Honorable Cámara los reparos que nos merecían, en especial, los números 1) y 4) del artículo 25 propuestos por el Honorable Senado y aceptados por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En contra de los argumentos dados por el Honorable señor Diputado Informante, expusimos en esta Honorable Corporación nuestro criterio sobre la inconstitucionalidad del número 1).

El Honorable señor Diputado Informante ha manifestado que la Constitución Política del Estado, en su artículo 7.o, exige, como uno de los requisitos para tener la calidad de ciudadano elector, el estar inscrito en los Registros Electorales. Nosotros argumentamos que este requisito en ningún caso podría, reglamentado por la ley, desconocer el derecho sustantivo que la Carta Fundamental está reconociendo a todos los habitantes de la República mayores de 21 años que sepan leer y escribir y que no se encuentren en los casos previstos de suspensión o inaptitud ciudadana a que alude el propio cuerpo legal citado.

Argumentamos también que la misma Constitución Política del Estado se había puesto, en forma expresa y taxativa, en aquellas situaciones o casos en los cuales procedía suspender o cancelar la ciudadanía y que la ley no podía ir más allá del texto constitucional, restringiendo sus efectos, porque significaría desconocer o atropellar su texto y su espíritu.

De ahí que, por razones de conveniencia, que no pueden ser extrañas al criterio de esta Honorable Cámara, creamos que no es posible marginar de un derecho tan fundamental como el de la ciudadanía al personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Termino pidiendo que el artículo 25 contenido en el número 24 en debate, se vote por números.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Para impugnar el número en debate, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, diferentes razones se han dado acerca de la importancia fundamental del número 1) del artículo en discusión. Ya los partidos que pretendemos democratizar nuestro sistema electoral hemos presentado indicaciones tendientes a entregar el derecho a sufragio al personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros. A nuestro juicio, no hay argumento valedero alguno que les impida gozar de este derecho. Por otra parte, el hecho de que, dentro de estas instituciones armadas, haya unas cincuenta o sesenta mil personas, que no tienen derecho a sufragio, y, en cambio, otra parte de ellas lo tengan, constituye una profunda e inadmisible discriminación antidemocrática, que pretendemos superar en la presente oportunidad, dándoles derecho a voto.

Por estas razones, rechazaremos el número 1) del artículo 25.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a impugnar.

Ofrezco la plaabra a un señor Diputado que apoye el número 24) en debate.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, ya el señor Diputado Informante, durante la discusión general, dio a conocer el criterio predominante en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca del número 1 del artículo 25. Ahora me permitiré reiterar las opiniones que ya vertí, en sesión pasada, en el sentido de que este número no contraviene en parte alguna, los principios fundamentales de la Constitución Política del Estado.

Señor Presidente, deseo hacer una apretada síntesis de mi argumentación anterior. En primer término, debo decir que el artículo 7.o de nuestra Carta Fundamental establece ciertos requisitos que permiten a los chilenos ser ciudadanos electores. Ellos son los siguientes: 1) Ser chileno; 2) Haber cumplido veintiún años de edad; 3) Saber leer y escribir, y 4) Estar inscrito en los Registros Electorales. Es decir, la propia Constitución Política del Estado, en su artículo 7.o, al establecer el cuarto requisito para ser ciudadano con derecho a sufragio, se remite a la Ley General de Inscripciones Electorales, que establece las condiciones sustantivas que deben tener los chilenos para inscribirse en los registros electorales, determinando, en consecuencia, cuáles pueden estar inscritos y cuáles no pueden inscribirse. No cabe argumentar en contra de los artículos 8.o y 9.o de la Constitución, porque éstos se ponen en el caso de suspensión de la ciudadanía ya adquirida o de pérdida definitiva de la ciudadanía también adquirida.

El Constituyente quiso establecer, con carácter obligatorio, las normas contenidas en el artículo 7.o. Y en el caso de suspensión del ejercicio del derecho a sufragio, deben cumplirse los cuatro requisitos establecidos en los artículos 8.o y 9.o. Sin perjuicio de estas razones constitucionales, la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y los parlamentarios conservadores entendemos, señor Presidente, discrepando de algunas opiniones que aquí se han vertido, que no contribuye para la marcha de la nación otorgar el derecho a sufragio a las personas que señala el

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará este número.
—Aprobado.
Terminada la discusión del artículo 1.o.
En discusión el artículo 2.o.
Varios señores DIPUTADOS. — ¿En qué página está?
El señor SCHAULSOHN (Presidente). En la página doce, señores Diputados.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en cuyo nombre estoy informando, mantuvo, por razones obvias, la disposición del inciso primero de este artículo, según la cual "la Dirección General del Registro Civil Nacional enviará delegaciones de Identificadores, que se instalarán no menos de dos veces en el año calendario en las unidades de Carabineros de Chile de las localidades en que no exista Oficina de Identificación." Asimismo, aceptó por mayoría de votos una indicación del Honorable señor Tuma que dice lo siguiente: "El incumplimiento de esta obligación hará incurrir al Jefe o Director de la Oficina, en una multa de hasta cinco sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, la que se aplicará de acuerdo con el procedimiento señalado en el tercero de los artículos nuevos que se propone agregar a continuación del artículo 67.o de la Ley N.o 12.922, por el N.o 44 del artículo 1.o de la presente ley."
La mayoría de la Comisión tuvo presente que era necesario establecer una sanción por el incumplimiento de aquella obligación. La minoría, consideró que era muy drástico castigar al Jefe o Director de la Oficina con una multa de hasta cinco sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, cuando, en muchas ocasiones, habrá razones de orden administrativo, como la falta de personal, que impida a la Dirección General del Registro Civil Nacional enviar delegaciones de identificadores.
Es cuanto puedo informar, destacando los argumentos que se dieron en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.
El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor LEIGH.— Señor Presidente, el Diputado que habla fue uno de los que votaron negativamente, en el seno de la Comisión, este nuevo inciso agregado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; principalmente, porque él no concuerda con el sistema establecido en la ley, de entregar a los funcionarios públicos, como Intendentes, Gobernadores y Jefes de Instituciones de Previsión, el control del cumplimiento de la exigencia legal de la inscripción en los Registros Electorales. El precepto que estoy impugnando, va más allá de establecer la obligación del funcionario de ejercer este control, en forma personal, pues le exige tomar medidas mucho más complejas, por las cuales, incluso, será responsable directamente, sin considerar que puede haber razones de orden pecuniario, de presupuesto o de organización estructural del Servicio que retarden el cumplimiento de esta obligación, y que no sean imputables al Jefe del Servicio. Se puede contraargumentar diciendo que, en estos casos, el funcionario puede ser absuelto en el procedimiento criminal correspondiente.
Señor Presidente, como los Diputados de estas bancas estimamos que con esta disposición se exagera el sistema de control, en materia de inscripción electoral, pedimos que se divida la votación respecto del primer y segundo inciso del artículo 2.o del proyecto, a fin de poder manifestar, en cada caso, nuestra opinión.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra para impugnar el artículo.
Ofrezco la palabra para apoyar el artículo.
El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se estimó, como lo ha expresado el Honorable Diputado Informante indispensable complementar la disposición del artículo 2.o con una sanción para el caso que la Dirección General del Registro Civil Nacional no cumpliera con el mandato establecido en el inciso 1.o de este precepto.
Creo que no hay que hacer alarde de argumentación para justificar la necesidad que existe de que cuando se establece un precepto se contemple, al mismo tiempo, la sanción consiguiente para quienes lo infringen. Porque tenemos muchos casos en nuestra legislación, en que se han establecido obligaciones que dejan de cumplirse porque no se castiga a los infractores.
De ahí que la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estimara oportuno y conveniente, a pesar de los argumentos adversos que se expresaron, establecer este precepto.
Por otra parte, debo responderle al Honorable señor Leigh que, como lo hice presente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no es insólito ni curioso que se prevea este tipo de sanción. En efecto, como es sabido, en el número 44 de esta misma ley se establece que se impondrá una pena al jefe de la respectiva institución u oficina en aquellos casos en que no exijan certificado de inscripción en los trámites administrativos, en que debe cumplirse con este requisito.
Por eso nosotros consideramos de gran conveniencia establecer, como complemento del artículo 2.o, este inciso, en el cual se contempla la pena para el caso de infracción. Al mismo tiempo, queremos manifestar que no se van a producir los riesgos a que aludía el Honorable señor Leigh, ya que, como Su Señoría también lo advirtió, en los casos en que no sea imputable al Director General del Registro Civil Nacional o al Jefe del Servicio, culpa en el incumplimiento de la obligación impuesta, evidentemente que él será absuelto en el proceso correspondiente.
Por estas razones, estimamos que para que se cumplan los objetivos que el legislador tuvo en vista al aprobar este artículo, es indispensable contemplar la sanción, por lo cual los parlamentarios de estas bancas votaremos favorablemente ambos incisos del artículo en debate.
El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PONTIGO.— Señor Presidente, votaremos a favor del inciso segundo, teniendo en consideración que una de las dificultades grandes que hay en Chile para inscribirse en los Registros Electorales, es la falta de la cédula de identidad, como consecuencia de que no se entregan oportunamente los materiales respectivos a las Oficinas correspondientes. Por eso es posible que en el día de mañana se diga que no hubo material.
Con ello se estaría anulando la posibilidad que hemos abierto para inscribir a un mayor número de electores en el Registro correspondiente y aumentar el cuerpo electoral chileno. Si no se contempla una sanción, esto será "letra muerta", no se cumplirá; en cambio, si se establece una pena que signifique una "espada de Damocles" sobre la cabeza del funcionario responsable, sí que se interesará por cumplir esta disposición. De ahí, entonces, que creamos que es necesario aprobarlo. Además, la multa no asciende precisamente a cinco sueldos vitales, sino que puede ser "hasta" de cinco sueldos vitales.
Estimamos justa la disposición aprobada por la Comisión y esperamos que la Honorable Cámara también la apruebe, por cuanto está de acuerdo con el propósito que se ha tenido al legislar sobre esta materia.
Nada más, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.
Ofrezco la palabra .
Cerrado el debate.
Se va a dividir la votación por incisos.
En votación el inciso primero.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Aprobado.
En votación el inciso segundo.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso segundo.
Terminada la discusión del artículo 2.o.

4.—ACUERDOS DE LOS COMITES.— SUSPENSION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE CAMARA QUE DEBIAN CELEBRARSE EL MARTES 26 Y MIERCOLES 27 DE DICIEMBRE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, quiero dar cuenta de una comunicación entregada a la Mesa con la firma de todos los Comités Parlamentarios.
Dice:
"La Cámara de Diputados acuerda:
1.o—Suspender las sesiones ordinarias de la Corporación de los días martes y miércoles próximos;
2.o—Que durante la semana próxima la Cámara podrá ser citada a sesiones para fiscalizar, si así lo solicitan, a lo menos, tres Comités Parlamentarios."
La comunicación está firmada por los Comités Radical, Liberal, Conservador Unido, Demócrata Cristiano, Comunista, Socialista y Democrático Nacional.
El señor MONTANE.— ¿Y la aprobación de la Ley de Presupuestos?
El señor SCHAULSOHN (Presidente). —Me permito recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para adoptar este acuerdo, sin perjuicio de que la Mesa cite a sesión para considerar el proyecto de Ley de Presupuestos.
Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.
Acordado.

5.—MODIFICACIONES A LA LEY DE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y A LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Continuando con el proyecto que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones, corresponde discutir el número 1 del artículo tercero.
Ofrezco la palabra al Honorable Diputado Informante.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.
El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en este número 1) del artículo 3.o se admitió, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia —y habría deseado oír la relación del Honorable Diputado Informante sobre el particular— una indicación del Honorable señor Bulnes, en virtud de la cual se restringe la propaganda por medio de carteles, letreros, afiches y telones durante los períodos preelectorales a aquellos lugares o sitios que la respectiva Municipalidad determine.
Lamentablemente, la disposición, en la forma que viene en el artículo 7.o que se nos propone, es defectuosa, ya que, al anteponerse la indicación del Honorable señor Bulnes al artículo aprobado en el primer informe, no queda claro el sentido que ella tiene.
El señor BULNES (don Jaime).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?
El señor BALLESTEROS.— Con el mayor agrado, si me es posible conceder interrupciones.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿A quién concede una interrupción, Honorable Diputado?
El señor BALLESTEROS.— Al Honorable señor Bulnes, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.
El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, estoy completamente de acuerdo con lo que ha dicho mi Honorable colega señor Ballesteros.
En realidad, el artículo, redactado en la forma en que lo despachó la Comisión, ha quedado totalmente incongruente, y casi contradictorio.
Por este motivo, me permito solicitar que se recabe el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para darle una redacción qué sea congruente. Al efecto, podrían suprimirse los incisos primero y segundo e intercalarse, como inciso segundo, el siguiente:
"Durante los períodos preelectorales señalados, sólo podrá efectuarse propaganda mediante letreros, carteles, telones, afiches y otros similares, en aquellos lugares específicamente determinados para el efecto por la Municipalidad respectiva, la que deberá distribuirlos equivalentemente entre todos los partidos políticos y candidaturas independientes que lleven candidatos inscritos."
A mí me parece que, redactado en esta forma, se daría el instrumento necesario para aplicar el artículo de manera regular.
Muchas gracias, Honorable colega.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.
El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, el propósito que tuvo la Comisión, a mi juicio, fue sancionar dos ideas que son compatibles: la primera, limitar, en el tiempo, el período de la propaganda para las elecciones de Regidores, Senadores y Diputados a un mes, y a seis meses la de Presidente de la República la segunda, limitar en el espacio, llamémoslo así, circunscribiéndola a determinados lugares o sitios, la propaganda que se realice por intermedio de letreros, afiches o carteles.
Lamentablemente, por la forma en que se aprobó este artículo, anteponiéndole la indicación del Honorable señor Bulnes, ha quedado incongruente y confuso el precepto.
Por este motivo, estoy de acuerdo en que ojalá se pudiese adoptar un predicamento como el que ha sugerido el Honorable señor Bulnes, que tienda a hacer compatibles ambos conceptos, dentro de una redacción adecuada.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría para impugnar el artículo.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, también concuerdo con las observaciones formuladas por mis Honorables colegas señores Bulnes y Ballesteros, y estoy de acuerdo con la proposición planteada por mi Honorable colega Bulnes. Iba a hacer una proposición semejante, porque sobre esta materia conversé con algunos miembros de la Comisión, y tanto el Secretario de la Comisión como el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, convinieron en que era necesario introducir las enmiendas que se han propuesto, con el objeto de aclarar perfectamente bien el contenido del artículo que estamos analizando. Por consiguiente, nosotros prestaremos nuestra aquiescencia para que se reemplacen los incisos objetados, por la proposición hecha por el Honorable señor Bulnes, que está de acuerdo con lo que ya han insinuado el señor Secretario de la Comisión y el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el número 1).
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se ha solicitado la división de la votación. La Mesa entiende que ella se ha pedido respecto de los dos primeros incisos que introdujo la Comisión, en el segundo informe, en el artículo 7.o de la Ley General de Elecciones. Sin embargo, el Honorable señor Bulnes ha dado lectura a una proposición para sustituir estos dos incisos. Lamentablemente, la indicación del Honorable señor Bulnes trae otras ideas que no se habían consultado. Yo no sé si el Honorable Diputado se va a limitar a aclarar el artículo solamente.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra por un minuto, al Honorable señor Morales, don Carlos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, la insinuación del señor Secretario de la Comisión y del señor Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, que se ha traducido en la indicación formulada por el Honorable señor Bulnes, es la de que se apruebe la proposición hecha hasta la letra c) contenida en ella, que el Honorable Diputado no alcanzó a leer.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al texto enviado por el Honorable señor Bulnes.
Acordado.
El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Dice así: "En el número 1 del artículo 3.o del proyecto, en el cual se sustituye el artículo 7.o de la Ley General de Elecciones, introdúcense las siguientes enmiendas:
a) Suprímense los incisos 1.o y 2.o, y en el inciso 3, suprímese el párrafo final, desde donde dice "Dentro de dichos plazos" hasta las palabras "...de la Municipalidad respectiva".
b) Intercálase, como inciso 2.o, el siguiente: "Durante los períodos pre-electorales señalados, sólo podrá efectuarse propaganda mediante letreros, carteles, telones, afiches, y otros similares, en aquellos lugares específicamente determinados para el efecto por la Municipalidad respectiva, la que deberá distribuirlos equivalentemente entre todos los partidos políticos y candidaturas independientes que lleven candidatos inscritos.
c) Reemplazar la frase final del inciso 4.o que dice: "La prohibición a que se refiere el inciso anterior...", por la siguiente: "... lo dispuesto en los incisos anteriores...".
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación esta indicación substitutiva que se acaba de leer.
Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.
Me permito hacer presente a la Sala que la Mesa no advirtió que el Honorable señor Pontigo había solicitado la palabra por un minuto, para impugnar el número 1). Como queda un minuto de los cinco destinados a impugnar, solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate y conceder este minuto al Honorable señor Pontigo.
Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PONTIGO.— Señor Presidente, nosotros, estamos en contra de este artículo, porque restringe extraordinariamente la forma de propaganda de los partidos en períodos preelectorales. Además, él constituye un atentado en contra de la autonomía municipal, puesto que se les obliga a aceptar disposiciones respecto de atribuciones que son propias de ellas. Nosotros somos respetuosos de la autonomía de las Municipalidades, y la defenderemos.
A nuestro juicio, en materia de propaganda debemos regirnos por la legislación actual, porque el artículo 7.o de la Ley número 12.891 nos da las normas del caso. Por lo tanto, nos opondremos a la disposición en discusión.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Cerrado el debate.
Se votará, en primer lugar, el doble encabezamiento del número 1) del artículo 3.o, que figura con números romanos.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el número I del encabezamiento.
Aprobado.
Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el número II del encabezamiento.
Aprobado.
A continuación, se votarán, en primer término, los dos primeros incisos del artículo 7.o, que han sido objetados.
En votación los dos primeros incisos del texto que se propone como artículo 7.o".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobados los dos primeros incisos.
Se votará el resto de la disposición.
Si no se pide votación, se aprobará.
Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el resto del artículo.
La Mesa se permite recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para agregar, al final del inciso segundo del artículo 7.o, una frase que diga: "Las Municipalidades distribuirán los espacios proporcionalmente entre los distintos partidos participantes en una elección".
El señor BULNES (don Jaime).— Equitativamente, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Esa es la idea, Honorable Diputado.
Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.
Acordado.
La Mesa dará una redacción definitiva a este artículo.
Corresponde discutir el número 2, que aparece en la página 14a. del Boletín.
Ofrezco la palabra, al Honorable Diputado Informante.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara volvió al principio aprobado por el Honorable Senado, en orden a limitar el número de los participantes en el sorteo para la designación del Tribunal Calificador de Elecciones.
Las razones que tuvo la mayoría inciden en la necesidad de que las pasiones políticas, que no estarían suficientemente aquietadas después de una lucha de doce meses, no influyan en el Tribunal Calificador de Elecciones.
La minoría opinó que era inconstitucional una disposición de esta naturaleza. Sobre esta materia, me ha pedido una interrupción el Honorable señor Hübner.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable Diputado Informante pueda conceder una interrupción.
Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Errázuriz, la Mesa ha procedido de esta manera, porque a Su Señoría se le ha concedido un tiempo especial.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— He terminado, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 2) del artículo 3.o.
El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— "Por todos los caminos se llega a Roma...".
El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, nosotros estamos plenamente de acuerdo con la conveniencia de que políticos en plena actividad, que desempeñan cargos en Mesas Directivas Centrales de los diferentes partidos o que los hayan desempeñado durante los doce meses anteriores al sorteo, no puedan formar parte del Tribunal Calificador de Elecciones, porque, evidentemente, no tendrían la imparcialidad necesaria para actuar. Pero estimamos que no es posible introducir, por ley, inhabilidades que no están contempladas en nuestra Carta Fundamental.
El artículo 79.o de la Constitución Política del Estado establece que los cinco miembros del Tribunal Calificador se elegirán por sorteo entre las personas que allí se indican; y como la Constitución no discrimina ni fija límites de ninguna especie, en nuestro concepto sería inconstitucional el introducir, por ley, inhabilidades con respecto a los miembros de este Tribunal. Incluso, podría producirse el hecho de que en el sorteo de algunos de estos grupos no se encontraran personas que fueran políticos activos; y, según consta en las Actas de la Constitución de 1925, uno de los propósitos del Constituyente fue que este Tribunal estuviera integrado no solamente por Magistrados, sino también por políticos. En todo caso, el texto constitucional es suficientemente claro, ya que establece que, para ser miembro del Tribunal Calificador de Elecciones, basta con reunir las calidades que ahí se indican.
Y así como en otras disposiciones legales las que establecen los requisitos para ser Senador o Diputado, por ejemplo, no podrán introducirse nuevas inhabilidades, tampoco puede hacerse con respecto a esta materia. Votaremos, en consecuencia, en contra de esta disposición por encontrarla inconstitucional.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este número 2).
El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MATURANA.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a votar en contra de esta disposición, no sólo por las razones de inconstitucionalidad que expresaba el Honorable señor Hübner, sino porque estamos convencidos de que esta prohibición no tiene ninguna finalidad lógica mientras el Tribunal conserve su carácter mixto, ya que no existe ninguna razón para estimar que es parcial un político por ser miembro de la Mesa Directiva de su Partido, y permitir al mismo tiempo que un ex Presidente de la Cámara de Diputados o del Senado pueda participar en el sorteo.
No se ve la diferencia que hay entre políticos de primera fila que están representando a su partido en el Senado, o en la Cámara de Diputados y quienes lo hacen desde la Mesa Central del partido.
En consecuencia, mientras el Tribunal tenga carácter mixto de Tribunal de Justicia y de Tribunal Político, compuesto por miembros que tengan estas procedencias, no hay ninguna razón para excluir a los miembros más destacados de un partido, como son precisamente los que integran su Mesa Directiva.
Por estas razones, porque esta disposición no conduce al objetivo que se está persiguiendo, los votos liberales van a ser contrarios a ella.
Nada más, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la disposición.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales opinamos del mismo modo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque estimamos que la norma que fue aprobada en el segundo informe por la Comisión es abiertamente inconstitucional, habida razón de que el precepto de nuestra Carta Fundamental que determina la composición de los miembros que van a constituir el Tribunal Calificador de Elecciones no se pone en el caso a que se hace referencia en este artículo.
Nosotros encontramos también, señor Presidente, fuerte el razonamiento que se ha hecho en favor de esta disposición en el aspecto ético. Pero indiscutiblemente, por mucha fuerza que tenga, no podemos olvidar que no es posible, por esta vía, reformar nuestra Carta Fundamental.
Procediendo de esta manera, podrían plantearse indicaciones de este mismo tipo para inhabilitar a otras personas que tienen derecho constitucional para participar en el sorteo y constituir legalmente el Tribunal Calificador de Elecciones.
Nada más, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 2.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el número 2.
El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en realidad, es sorprendente la facilidad con que en esta Honorable Cámara se adoptan actitudes tan diametralmente opuestas, inclusive en materias tan importantes como es la calificación jurídica y el alcance de los textos constitucionales. Cuando se trataba de inhabilitar —porque no otra cosa significa lo establecido en el número primero del artículo 25— al personal subalterno de las Fuerzas Armadas, se dijo aquí que la ley podía entrar a restringir el alcance de un derecho que la Constitución reconocía a todos los habitantes de la República, cual era el derecho a la ciudadanía...
El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Porque lo dice la Constitución.
El señor BALLESTEROS.— Luego, cuando se trata de inhabilitar por razones morales, incluso lo reconocen quienes van a votar en contra de esta disposición —el Honorable señor Morales, don Carlos, lo ha dicho—, cuando se trata de inhabilitar a quienes, siendo miembros de las mesas directivas de los partidos políticos, van a ser los jueces absolutos y soberanos del proceso electoral, sin recurso de apelación de ninguna especie contra sus fallos, entonces se adopta otro temperamento y se tiene otro criterio para enjuiciar el texto constitucional, y se dice que es peligroso que, por la vía de la ley, se tienda a restringir lo que la Constitución ha reconocido.
Por eso, no vacilamos en afirmar que esta inconsecuencia no tiene otro alcance que uno de interés político-electoral, porque es sabido que son los Partidos Políticos que forman la mayoría aquéllos que tienen el mayor número de posibles candidatos para el sorteo. Por eso, nos extraña este cambio de actitud...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor BALLESTEROS.— ...ya que, incluso, contamos, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con votos de Diputados del Partido Conservador, que sé que nos van a acompañar nuevamente en esta disposición, y tuvimos también el silencio de los votos de abstención del Partido Radical, porque el Partido Radical se abstuvo cuando se trató de votar este precepto. Han transcurrido cuarenta y ocho horas, y ahora tenemos el anuncio de los votos del Partido Radical, desfavorables a esta disposición.
Nosotros creemos que en este caso no sólo está envuelto un principio de orden constitucional, sino que también y, fundamentalmente, un principio de orden moral. ¿Quién va a discutir? ¿Quién puede negar, con argumentos serios, el principio fundamental de la implicancia, que rige toda nuestra organización judicial, todo el sistema de la administración de justicia en Chile? ¿Quién puede negar la implicancia para fallar en una causa de quienes son miembros de la mesa directiva de los Partidos o de quienes son candidatos?
No hay la menor duda que no sólo no hay un impedimento de orden constitucional, sino que existe, también, una tremenda motivación moral para prestarle aprobación al artículo en debate; por eso, nosotros esperamos que aquellos miembros del Partido Conservador, que nos acompañaron en esta indicación en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, nos acompañarán también ahora, cuando se trata de dar una sanción legislativa, aunque incompleta, lo reconozco, a esta disposición, de evidente saneamiento y depuración democráticos.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Seoría, para apoyar la disposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.
El señor BARRA.— Señor Presidente, con mucha frecuencia en este último tiempo, los hombres de este Gobierno nos vienen representando la necesidad que hay de mejorar los procedimientos democráticos de nuestro país.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio
Está con la palabra el Honorable señor Barra.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Leigh! ¡Honorable señor Muga! Llamo al orden a Sus Señorías.
¡Honorable señor Musalem!
Puede continuar el Honorable señor Barra.
El señor BARRA.— Señor Presidente, nuestros Honorables colegas tienen la obligación de ser consecuentes con nosotros, porque resulta que, permanentemente, nos están atribuyendo el deseo de querer salirnos de los cauces normales de la democracia para caer en el golpismo.
El señor MATURANA.— No sea imaginativo, Honorable Diputado.
El señor BARRA.— Señor Presidente, yo pregunto al Honorable señor Maturana, a quien no he escuchado su interrupción, si acaso aplaudiría y aceptaría que, sin razón justificada alguna, estando en el suelo y yo con un pie encima de su cuerpo, le diera, enseguida, una pateadura. Yo creo que no, señor Presidente. Al contrario, se defendería, y si tuviera un revólver a la mano me dispararía un par de balazos. Pues bien, ¿qué se puede hacer con aquellas colectividades que no tienen moral suficiente para enfrentar los hechos electorales y que dicen que van buscando la manera de purificar los vicios de nuestra democracia burguesa?...
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo para apoyar el número 2.
Cerrado el debate.
En votación.
—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el número 2).
Corresponde discutir el número 6).
Ofrezco la palabra al Honorable señor Diputado Informante.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, el artículo 17 de la Ley General de Elecciones establece que para las declaraciones de Diputados o Senador, es requisito que el candidato pertenezca al Partido que sustenta su candidatura y que la declaración para este efecto debe ser jurada. Con el objeto de seguir en el predicamento ya expresado, de que los ciudadanos no se confundan en esta materia y de que voten, efectivamente, por un candidato de su misma tendencia o ideología, se ha aprobado la modificación, que entiendo tuvo su origen en una indicación del Honorable señor Maturana, en el sentido de que la declaración jurada a que se refiere el artículo 17 en su inciso segundo, debe hacerse ciento ochenta días antes de la elección.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este número 6).
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el número 6).
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.
El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, sólo para expresar a la Honorable Corporación que nuestro Partido presentó esta indicación que exige a los candidatos acreditar que pertenecen al Partido que sustenta su candidatura ciento ochenta días antes de la elección, en lugar de noventa días, como se establecía anteriormente. Esto con el ánimo de ligar al hombre a su partido, con el fin de impedir que en un plazo tan breve como el que antes existía pueda ocurrir esta emergencia. Ahora si una persona desea abandonar su partido político y presentarse como candidato independiente deberá hacer la declaración correspondiente ciento ochenta días antes. No es otro el motivo de la indicación formulada que lógicamente aprobaremos.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra para apoyar el número 6).
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se pide votación se aprobará el número 6).
Aprobado.
En discusión el número 7).
Ofrezco la palabra el Honorable señor Diputado Informante.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.
El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, el número 7), se relaciona con una modificación aclaratoria del verdadero espíritu que tuvo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara al aprobar las disposiciones relativas a la personalidad jurídica de los Partidos Políticos.
De acuerdo con ello, en el inciso correspondiente se establece, en forma perentoria, que sólo se podrá formular oposición a la inscripción de un nuevo partido político, después que la solicitud respectiva haya sido publicada en el Diario Oficial. Dicha oposición deberá fundarse en el incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Elecciones.
Por lo demás, en uno de los incisos que aparece más adelante del que estoy analizando, se establece una nueva modificación, a fin de dejar en claro la situación que se produce respecto de la cancelación de las inscripciones. En verdad ella se produce sólo cuando un partido político deje de tener representación parlamentaria. Pero, tal como lo ha hecho presente, en esta Honorable Cámara el Honorable señor Ruiz-Esquide, existía un vacío respecto de aquellos partidos que se fusionaban con otros o que se disolvían. Por esa razón se aprobó este artículo, redactándolo, en definitiva, en la siguiente forma: "La cancelación a que se refiere el inciso anterior sólo procederá cuando el partido político no alcanzare representación parlamentaria" —esto también es nuevo, como lo anterior— "en cualquier elección ordinaria, a menos que dicho partido conserve representación en el Senado. Esta facultad corresponderá ejercerla al Director del Registro Electoral, sin perjuicio de sus facultades" —para evitar el confusionismo respecto de la fusión o disolución de los partidos políticos— ..."establecidas en el inciso siguiente, con los casos de fusión o disolución de un partido político."
Pues bien, el inciso siguiente que acabo de mencionar dice: "Los partidos políticos con inscripción vigente podrán solicitar por escrito al Director del Registro Electoral cualquiera modificación a ésta, sea en lo referente al nombre o denominación de la colectividad, a su domicilio, objetivos, organización interna, modificaciones en la composición de las Mesas Directivas Centrales, fusiones con otros partidos, a sus bienes, como asimismo a su disolución."
Este es el alcance, a mi juicio, meramente formal de estas modificaciones. Pero interesa dejar expresamente establecido, en la historia de la ley, el espíritu que se ha tenido en vista para aprobar el texto de este artículo 18.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 7.o.

Ofrezco la palabra para apoyar el artículo 7.o.

Ofrezco la palabra.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, deseo expresar, muy brevemente, a fin de que quede constancia de ello, que las modificaciones introducidas a este artículo, en el segundo informe, que ha sido uno de los que más han preocupado la atención de la Honorable Cámara, son las que se contienen en los incisos 12, 15 y 16. En el inciso 12 se establece que las causales de oposición a la inscripción de un partido político en el Registro Electoral no podrán ser otras que aquellas que determina la Ley General de Elecciones. Nosotros concretamos específicamente este aspecto a fin de que el Director del Registro Electoral rechace de plano, de inmediato, cualquier otra solicitud de oposición que no se funde en lo dispuesto en la Ley General de Elecciones. De manera que este punto quedó aclarado del modo que se propone en el informe.

Se modificó también el inciso 16 del artículo 18, en relación al inciso 15, en el sentido de que las dos materias que nos preocupaban, las causales de oposición, serán específicamente determinadas en la ley para impedir abusos. En lo que respecta a la conducta del Director, referente al rechazo de la inscripción de un partido político, se precisó que ésta tenía que ser por las causales establecidas en la Ley de Elecciones y, enseguida para concretar que la cancelación de la personalidad jurídica del partido político sólo operará cuando éste pierda su representación parlamentaria. Como había otras ideas en el artículo 18, ya aprobadas, en relación a la fusión de los partidos y a la disolución, es que se hizo concordante el inciso 16 con el inciso 15.

Creo, señor Presidente, que el segundo informe presenta un estudio más acabado, más completo y más preciso, en lo que concierne a tan importantes materias, por lo que la Honorable Cámara debiera prestarle su aprobación.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la disposición.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, para que pueda hacer uso de la palabra se requiere el asentimiento unánime de la Sala.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el número 7.

En discusión el número 10.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Este número es de alcance formal, señor Presidente.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el número 10.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el N.o 11.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, este número es muy simple; tiene por objeto concordar el artículo respectivo, con todas las disposiciones de la Ley General de Elecciones, relacionadas con los vocales de las Mesas receptoras de sufragios estableciendo que estos cargos "Tampoco podrán recaer en personas que figuren como candidatos en la respectiva elección, o que tengan representación popular".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este número.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el N.o 11.

Aprobado.

En discusión el N.o 15, página 19.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, considero que hay una contradicción en la redacción del número que estamos estudiando. En efecto, en el inciso primero se establece que, "Al llamamiento, el sufragante se acercará a la Mesa y presentará su cédula de identidad. Si hubiere conformidad entre las especificaciones de ésta y las anotadas en el Registro, con la persona del sufragante, ésta pondrá su firma en el cuaderno respectivo, al lado del número correspondiente". O sea, se establece aquí lo que ocurre en la práctica, es decir, que el elector se presenta a la Mesa y antes de votar y firmar el Registro, exhibe su cédula de identidad. Nosotros aprobamos esta indicación en la Comisión, con el propósito de realizar en la ley lo que existe en la práctica. Pero el inciso segundo señala una idea contradictoria, con la que contiene el inciso primero. En efecto, dice: "Si hubiere conformidad entre la firma y la que existe en el Registro, la Mesa admitirá el sufragio". Creemos que deberá modificarse la redacción de este número, para que aparezca consecuente la primera idea con la segunda. Porque si se acredita la identidad por un elector, y, por una u otra circunstancia, existe alguna disconformidad entre las firmas puestas por él indiscutiblemente que no podrá ser ésta causal para rechazar al sufragante. Por eso, para que el artículo salga consecuente con la idea aprobada, deberíamos modificar la redacción del número 15, que estamos analizando.

El señor DIEZ.— Votemos este número por incisos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Enseguida, se establece que si el elector "no tuviere cédula de identidad se procederá a la prueba dactiloscópica".

Y en el inciso siguiente se establece:

"En el caso de que faltare al sufragante el dedo pulgar estampado en el registro, podrá usar otras pruebas fehacientes".

Al respecto, creemos que habría que proceder a modificar esta disposición, para los efectos de que no sólo en el evento de que falte el dedo pulgar se pueda recurrir a otro expediente destinado a probar la identidad.

Por consiguiente, proponemos que, en el caso de que no se pueda recurrir a la prueba dactiloscópica, el sufragante pueda presentar otras pruebas fehacientes para acreditar o comprobar su identidad.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el número 15.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas, apoyamos esta indicación, porque estimamos que el primer deber del elector, para identificarse, es la de exhibir su cédula de identidad, lo que no ocurre con la disposición legal vigente sobre esta materia, porque la cédula de identidad sólo debe ser presentada cuando hay dudas respecto de la identidad del elector.

Nosotros deseamos que sea la cédula de identidad el primer documento que se presente en la mesa, porque sabemos que en el país se ha hecho un hábito el reemplazar a un elector que no se encuentre en la localidad o que ha fallecido. Son múltiples los casos. De manera que la presentación de la cédula de identidad, como primer requisito para ser admitido a sufragar, al depositar el voto en la urna, impedirá, en cierta medida, que un elector extraño reemplace al verdadero elector. La exigencia establecida en esta disposición contribuirá a limpiar de vicios el acto electoral.

Yo no veo la dificultad que ha hecho notar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, en el sentido de que habría una contradicción entre el inciso primero y el inciso segundo de este artículo. Si hubiera conformidad entre la firma del votante y la registrada en el registro, la mesa admitirá el sufragio.

Es natural que si no hay conformidad entre las especificaciones del documento de identidad y la firma y anotaciones estampadas en el Registro, se producirá la duda y tendrá que buscarse otro medio para identificar al elector.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡No se refiere a la firma del carnet de identidad, sino a las dos que hay en los libros del Registro!

El señor PONTIGO.— No obstante, si el Honorable señor Morales, don Carlos, presenta indicación para que no se elimine la primera obligación de presentar la cédula de identidad, los parlamentarios comunistas estaríamos dispuestos a apoyarla.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra, siempre para apoyar.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los parlamentarios democrócratacristianos estimamos que la disposición aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, constituye un avance respecto de nuestra legislación vigente. Creemos que es importante que el elector sea perfectamente individualizado antes de votar. De acuerdo con nuestra actual Ley de Elecciones, según su artículo 69, solamente en caso de que la conformidad entre las dos firmas merezca alguna duda, la Mesa exigirá la cédula de identidad. Conforme a la disposición aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, al llamamiento el elector deberá acercarse a la Mesa con dicha cédula para atestiguar su identidad. De todas maneras, admito que se puede presentar alguna duda, porque al suprimirse el inciso tercero del artículo 69 de la Ley N.o 12.891, que expresa que solamente: "En el caso de duda constituirá plena prueba la cédula de identidad del sufragante", podría estimarse, en lo sucesivo, que no es plena prueba la sola exhibición de la cédula en referencia. De ahí que si fuese posible introducir alguna disposición adicional que viniese a establecer, o mejor dicho, a restablecer lo dispuesto en el artículo mencionado, que hoy se modifica, los Diputados démócratacristianos no tendríamos inconveniente en prestarle nuestra aprobación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 15).

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Que se vote por incisos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, el número 15 se votará por incisos.

Acordado.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el encabezamiento del número 15.

Aprobado.

En votación el inciso primero.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso segundo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la presente sesión hasta que se despache este número 15.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA SIGUIENTE.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar esta sesión con la sesión a que está citada la Cámara, a las 15.15 horas, o sea, para continuar la presente sesión a las 15.30 horas.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se suspenderá la sesión en este momento.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 12 horas 59 minutos.

7.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

—Se reanudó la sesión a las 15.30 horas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

8.—MODIFICACIONES A LA LEY DE INSCRIPCIONES ELECTORALES, Y A LA LEY GENERAL DE ELECCIONES. SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión y la discusión particular del proyecto que modifica la legislación electoral.

Corresponde votar el inciso 3.o del número 15.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso 3.o del número 15.

Aprobado.

En votación el inciso 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso 4.o del número 15.

Aprobado.

En votación el último inciso del número 15.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso último del número 15.

Aprobado.

Corresponde discutir la modificación contemplada en el número 30, que aparece en la página 21 del Boletín.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el número 30.

Aprobado.

En discusión el número 31.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este número.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación propuesta.

Aprobado.

En discusión las modificaciones contenidas en el número 34.

Ofrezco la palabra.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No desearía en esta oportunidad abundar en las mismas argumentaciones que tuvo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, para intercalar esta disposición en el artículo 100 de la ley número 12.891, General de Elecciones. En verdad, tanto en el Honorable Senado, como en la discusión general del proyecto habido en la Honorable Cámara, se dieron las razones que coincidieron con la opinión de la mayoría de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Honorable Cámara, en el sentido de ser conveniente esta disposición que establece lo siguiente:

"Siempre que el Tribunal Calificador, a petición de parte o de oficio, ordene el recuento de votos en una o más mesas, cada Partido Político que pueda resultar afectado por el resultado de este recuento podrá hacerse representar en el acto de apertura de los respectivos sobres y en el de revisión de las cédulas por un Apoderado que deberá ser abogado habilitado para el ejercicio de la profesión ante la Corte Suprema, el cual deberá haber pagado la patente correspondiente ininterrumpidamente durante los últimos cinco años anteriores al otorgamiento del poder."

Esta última frase, que fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión, con el objeto preciso de resguardar la intención que tuvieron los autores de la indicación, en el sentido de que haya una publicidad restringida para estos recuentos y una garantía en forma muy seria, se agregó con el fin de evitar el hecho de que cualquier abogado pudiera ponerse al día, en cualquier momento, en su patente para ante la Excelentísima Corte Suprema. Por eso se determina que debe estar al día con su patente durante los cinco últimos años anteriores al otorgamiento del poder. Esta indicación, como dije, fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara.

El inciso segundo establece que:

"Los Apoderados no tendrán derecho a voz en dichos actos pero podrán formular por escrito las observaciones que estimen convenientes hasta el subsiguiente día hábil de terminada la diligencia."

Y el inciso tercero dispone que:

"Para los efectos del inciso anterior el Secretario del Tribunal citará por escrito a los presidentes de los respectivos partidos con 48 horas de anticipación, a los menos, señalándoles el día y hora fijados para dicha diligencia, la que se llevará a cabo con o sin la comparescencia de los Apoderados."

En resumen, las razones que tuvo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para aceptar esta indicación, pueden sintetizarse diciendo que ella ha querido conjurar, por un lado, la característica indiscutible de tribunal especial que tiene el Tribunal Calificador de Elecciones, y por el otro, el hecho de que se trata de un recuento de votos que, indiscutiblemente, debe tener alguna publicidad, que en este caso no es la que algunos podrían haber pretendido, exactamente igual a la publicidad general del acto electoral en el Colegio Escrutador o Mesas Escrutadoras, sino una restringida, que se avenga con la conveniencia de no dilatar el proceso y también con la alta respetabilidad del Tribunal Calificador de Elecciones.

Como restricciones a esta publicidad, se establece, en primer término, que el apoderado debe ser nombrado en un acto solemne establecido en el último inciso, según el cual, "para los efectos del inciso anterior, el Secretario del Tribunal citará por escrito a los Presidentes de los respectivos partidos..."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que impugne el artículo treinta y cuatro.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, consideramos, en verdad, que dentro de los términos en que está concebido el proyecto de ley en debate, constituye una valiosa conquista o un importante avance, haber conseguido la aprobación de la primera parte de este artículo. Sin embargo, estimamos que la limitación contemplada en la frase final del inciso primero, luego del término "Corte Suprema", que empieza después de la coma diciendo: "el cual deberá haber pagado la patente correspondiente ininterrumpidamente...", etcétera, hasta el punto aparte, está de más, atendido el hecho de que anteriormente se expresa que este apoderado deberá ser abogado habilitado para el ejercicio de la profesión ante la Excelentísima Corte Suprema.

Naturalmente, nos parece que esta exigencia es suficiente como para estimar procedente la representación del apoderado abogado ante el Tribunal Calificador de Elecciones en nombre de su respectivo partido político.

Por el motivo señalado, solicitamos división de la votación en este primer inciso, hasta donde se expresa: "Corte Suprema", con eliminación de la frase siguiente, a la que he dado lectura.

No estamos de acuerdo tampoco con el inciso segundo en el que se expresa que estos apoderados no tendrán derecho a voz en dichos actos, por lo que solicitamos también la división de la votación por incisos.

No creo necesario extenderme en consideraciones acerca de la necesidad de que con autorización del Presidente del Tribunal, un apoderado de partido pueda expresar su opinión ante el Tribunal correspondiente. Por eso, incluso el inciso segundo lo estimamos negativo. De ahí que votaremos en contra de él.

Finalmente, una observación de forma. Tengo entendido que habrá que modificar la redacción del inciso tercero, en la parte que dice: "Para los efectos del inciso anterior", pues el inciso anterior, en este caso, es el segundo, que nada tiene que ver con la materia que trata el inciso tercero, el cual dice relación con la idea contenida en el inciso primero. En tal caso, me parece que la Mesa debería quedar facultada para efectuar este cambio de redacción, en la parte a que me he referido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para corregir, en el Boletín, el inciso tercero del artículo 34, sustituyendo la expresión "inciso anterior", por "inciso primero."

—Acordado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este N.o 34.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación.

En primer término, se votará el inciso primero.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso primero, hasta la expresión "...ante la Corte Suprema", exclusive.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada esta primera parte del inciso primero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

En votación el resto del inciso primero, desde la expresión "...ante la Corte Suprema."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la frase final del inciso primero.

En votación el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el inciso segundo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso tercero.

Aprobado.

El artículo 4.o está reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo 5.o.

El señor MELO.— ¿En qué parte del informe aparece, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está en la página 25, señores Diputados.

Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, esta disposición podría ser razonable para los funcionarios designados por el Ejecutivo, como son los Intendentes, Gobernadores y Secretarios Abogados de las Intendencias, pero no resulta lógica respecto de los Alcaldes, por lo cual, solicito la división de la votación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se votará el artículo 5.o sin la frase "y alcaldes", que se votará después, separadamente.

Si le parece a la Sala, se aprobará, en esta parte, el artículo.

Acordado.

Corresponde votar la inclusión de la frase "y alcaldes" en el artículo 5.o.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase.

El señor KLEIN.— Que quede como estaba redactado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha quedado exactamente igual.

En discusión el artículo 6.o, nuevo, del proyecto, que figura al final de la página 25.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, este artículo 6.o, nuevo, tiene por objeto aprobar, para todos los efectos del artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Censo practicado por la Dirección General de Estadística y Censos el año 1960. De acuerdo con el inciso segundo del artículo 37, se elige un Diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Que se vote!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o transitorios, están reglamentariamente aprobados. Sin embargo, respecto del artículo 4.o transitorio se ha hecho presente a la Mesa que habría en su texto una incorrección de orden constitucional. Esta disposición dice que "las modificaciones establecidas en los números 47), 54) y 55) del artículo 3.o permanente de esta ley, son sin perjuicio de lo prescrito en la undécima disposición trasitoria agregada a la Constitución Política del Estado por la ley sobre reforma constitucional N.o 13.296, de 2 de marzo de 1959". El texto de este artículo sería innecesario, desde el momento que la ley no podría modificar la Constitución Política.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el artículo 4.o transitorio, por ser innecesario.

Acordado.

El señor ALTAMIRANO.— Me había opuesto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Desgraciadamente, Honorable Diputado, la Mesa no escuchó su oposición de viva voz.

En discusión el artículo 6.o transitorio.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, con la única intención de adecuar el texto al principio general que hemos tenido presente a través de toda la discusión. En el segundo informe, simplemente, se propone borrar la expresión "con personalidad jurídica" después de la palabra "partido", porque se estima que aquella frase es innecesaria.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará el artículo 6.o transitorio.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo 7.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha llegado a la Mesa una indicación renovada, que consiste en agregar un artículo nuevo.

El señor Secretario dará lectura a la indicación renovada.

El señor CAÑAS (Secretario Subrogante).— Con las firmas reglamentarias, se propone renovar una indicación de los Honorables señores Sívori, Jerez y Ballesteros, que figuraba con el número 60 en la hoja de tramitación y que corresponde al número 52 del segundo informe, para consultar un artículo nuevo que diga: "En cada elección, la Dirección del Registro Electoral deberá, con la debida anticipación, poner gratuitamente a disposición de los partidos políticos los padrones que contienen las nóminas de electores de todo el país."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión el artículo nuevo.

Ofrezco la palabra al Honorable señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne este artículo nuevo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, para impugnar el artículo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudiamos esta materia y la rechazamos sólo por una consideración. Estimamos justa la proposición formulada por algunos Honorables colegas a través de la indicación, porque en realidad sería conveniente que en estos períodos la Dirección del Registro Electoral entregara a cada partido político un número determinado de padrones para los efectos internos de la organización de la respectiva campaña.

Pero nos dimos cuenta de que ese artículo nuevo significaba un mayor gasto, ya que obligábamos al erario a entregar, en forma gratuita, ciertos elementos que debían ser costeados por el Fisco; y como no queríamos retardar el despacho del proyecto, ya que el examen de esta indicación habría requerido el trámite de la Comisión de Hacienda, optamos por rechazarla. Repito, para no acoger este artículo nuevo, no tuvimos otra consideración que la que estoy explicando.

Por este motivo, reiteraremos esta posición al votarse esta indicación renovada.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo nuevo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en realidad nos merece mucho respeto la opinión jurídica del Honorable señor Morales Abarzúa. Pero en este caso, preferiremos y vamos a estar de acuerdo con el criterio sustentado por la Mesa que, al declarar procedente admitir a discusión y votación esta indicación, ha estimado que, constitucionalmente, procede votarla en la Sala.

Estas razones y también aquélla que dio el propio Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, en cuanto a la conveniencia práctica de este artículo nuevo, nos mueven a votarlo favorablemente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, para apoyar el artículo nuevo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, quiero hacer presente, a título meramente personal, que estimo injustificadas las dudas que se han planteado con respecto al trámite de la Comisión de Hacienda que, se dice, requiere este artículo.

Tal como se ha explicado, en este caso convendría poner gratuitamente a disposición de los partidos políticos por lo menos un ejemplar con la nómina de electores de todo el país. Se me ocurre que este precepto, hasta cierto punto, podría compararse con el que existe en la Ley de Imprenta que exige que, cada vez que se imprima una obra, debe enviarse un determinado número de ejemplares a la Biblioteca Nacional para cumplir el fin señalado. No creo que sea necesario que pase por la Comisión de Hacienda una disposición que establece una exigencia como la contenida en el artículo nuevo propuesto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para modificar la indicación, en el sentido de establecer que el Director del Registro Electoral enviará a los partidos políticos un padrón que contenga la nómina de electores de todo el país.

¿Habría acuerdo para aprobar, por unanimidad, esta indicación en las condiciones mencionadas?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación, con la enmienda que he propuesto en orden a que el Director del Registro Electoral deberá poner un padrón, con la nómina de electores de todo el país, a disposición de los partidos políticos.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada, con la enmienda propuesta, la indicación para consultar un artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

Se ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para someter a su consideración el permiso constitucional que han pedido los Honorables señores Altamirano y Almeyda para ausentarse del país por más de treinta días.

¿Habría acuerdo para considerar este permiso?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

9.—MOVILIZACION DE FUERZAS DE CARABINEROS QUE SE HABRIA EFECTUADO EN LAS LOCALIDADES DE LOS LOLOCOS Y LONCOMAHUIDA DEL DEPARTAMENTO DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALLECO.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, pido la palabra por dos minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Víctor Galleguillos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los parlamentarios del Frente de Acción Popular hemos recibido un telegrama desde Collipulli, en el que se nos manifiesta que hay movilización de fuerzas de carabineros en esa zona, por lo que se cree que podría iniciarse alguna acción contra los mapuches que viven en Los Lolocos y Loncomahuida, quienes están en una situación especial que las autoridades conocen.

Por esta razón, solicitamos que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que ... ca de esta ... rabineros e... cano a Lon...

El seño[r] ... (Presidente) ... timiento d... mara para ... nistro del ... pidiéndole ... la situació[n] ... el Honorab[le] ... lleguillos.

El seño[r] ... RRAIN.— ... la noticia, ...

El señor ... be bien de...

El seño[r] ... (Presidente) ... do.

10.—PERM[ISOS CONSTITU]CION[ALES PARA AU]SENT[ARSE DEL PAIS]

El señor ... (don Víct[or]) ... dente, tam[bién] ... sometiera ... la Sala la ... miso cons[titucional] ... diente hec... ble colega ... pusano y ... ñor José C... sentarse d... treinta día[s].

El seño[r] ... (President[e]) ... asentimien[to] ... Cámara a ... peticiones ... cional, par... rritorio n... treinta día[s] ... norable D... ta Campu... bles Diput... da, Altam... ri.

Acordad[o].

Solicito el asentimiento ... Honorable Cámara para ... ceder los permisos ...

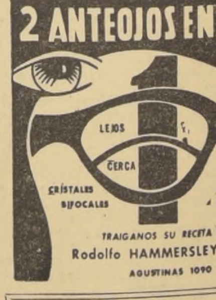
Acordado.

Habiéndose cumplido el objetivo señalado en la c... se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas y 5 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.



...AS CASAS EN CHUQUI.— La vista captada por la lente de LA NACION da a ... a nuestros lectores parte de la recien te construcción de una moderna población que ... Exploration lleva a cabo en beneficio de sus obreros. Cuarenta de las primeras ca... ya fueron entregadas a sus nuevos dueños días antes de esta Navidad.

...CHUQUICAMATA:

...on cuarenta nuevas y confortables ...asas cuentan obreros de la CHILEX

● La entrega se hizo días antes de la reciente Navidad. ● Sin embargo, ... queda mucho por hacer sobre este particular. ● Personeros de la Em... explicaron que hay en proyecto un vasto programa de construcciones.

(Por NIBALDO MELLA R., Enviado Especial).

A una emotiva ceremonia dio lugar la en... de cuarenta modernas y confortables ...aciones para obreros del mineral de co... de Chuquicamata, por parte de los más ... personeros de la Chile Exploration ...pany, Compañía que explota dicho yaci... cuprero.

Ochenta son las nuevas casas que la ...pañía proyecta donar en fecha próxima ... personal de obreros, pero estas primeras ...renta fueron entregadas anticipadamente ... un sorpresivo presente de Navidad.

Este tipo de iniciativa se lleva a cabo ...cumplimiento de la Ley 11.828, cuerpo le... en el cual uno de sus articulados esta... especificamete que las Compañías de la Gran Minería del Cobre deben destinar el uno por ciento de sus utilidades a la construcción de viviendas para su personal.

AUTORIDADES DE LA COMPAÑIA

Al acto asistieron el gerente general de la CHILEX, Gleen Wyman; el subgerente residente J. C. Allen; el subdirector del Departamento de Relaciones Industriales, Héctor Prieto; el jefe del Departamento de Bienestar, Esteban Tomic y otros personeros.

Además, se hicieron presentes el Gobernador de Calama y el Alcalde de la misma ciudad, Jaime Echeverría y Eduardo Delfín, respectivamente.

...A CEREMONIA MISMA

...a ceremonia se inició con ...interpretación del Himno ... a cargo de la Banda ...umental de la CHILEX, ...mismo tiempo que seis ... de la firma construc... ...aban el Pabellón Pa... ...en mástiles erigidos a lo ... de la calle Jotabeche.

ORADORES EN LA OCASION

... la oportunidad hicieron ... la palabra para refe... a la trascendencia e im... ...cia del acto, Constanti... ...llar, por la firma cons...; el subgerente resi... de la Compañía, J. O. ... Esteban Tomic, por el ...tamento de Bienestar y ...rdo Delfín, director del ...ato Obrero, quien a su ... el Alcalde de Calama.

...ADECEN LOS OBREROS

...os obreros agradecieron el ... de la Compañía, a tra... del discurso que pro... Eduardo Delfín, quien ... otros conceptos, dijo: ...dezco en nombre de los ... la solución que en par... dando la Compañía ...blema habitacional. Es... que la empresa debe pro... adelante con esta polí... aplicando las disposicio... de la Ley 11.828, benefi... originados con la mayor ...cción del cobre. Es evi... que a mayor producción, ... serán también los be... que sobre esta mate... recibirán los trabajadores".

ENTREGA DE LLAVES

...a entrega de llaves para ... ocupantes de estas nue... habitaciones estuvo a car... del subgerente residente, ... Allen.

...l primero en recibir la lla... de su casa fue el obrero ... Flores Flores, con 25 años ... la Empresa, casado con doña Graciela G. de Flores, seis hijos.

CARACTERISTICAS DE LAS CASAS

Las nuevas habitaciones se erigen en sesenta metros cuadrados, cuya construcción es de hormigón armado, albañilería de bloques, ventanales de fierro y puertas de maderas. Constan de terraza, living, cocina-comedor, tres dormitorios para dos camas cada uno; baño completo y un patio de tamaño regular. Los colores de las diversas dependencias distintos, al óleo y latex.

Una vez terminada esta nueva población —con sus 80 casas— dispondrá al centro de cuatro lavanderías, salas-cuna y prados para la recreación de los niños.

AUN FALTA MUCHO POR HACER

Sin embargo, sobre construcción de habitaciones para el personal de este importante mineral, aún queda mucho por hacer. Hasta el momento son varias las poblaciones modernas y confortables que la Compañía ha entregado a su personal de empleados y obreros. El enviado especial de LA NACION así pudo comprobarlo. Pero también observó que son muchos los obreros que todavía habitan casas con muy precarias condiciones de higiene y comodidad como es el caso de la famosa y antiquísima población "Lata". En más de un centenar de estas casas estuvo auscultando la forma de vida de estos obreros. Al darle a conocer mi impresión desfavorable sobre el particular al jefe del Departamento de Bienestar Social, Esteban Tomic, éste atento funcionario me respondió:

"Evidente, si todo no es maravilloso aquí en Chuqui sobre habitaciones. Pero la Compañía tiene elaborado un programa de construcción de largo alcance. No obstante la construcción no avanza con la celeridad que el caso aconseja por el terreno rocoso, desnivelado, etc. Además, el costo es más alto que en cualquier otro punto del país. Prueba de ello es que el fierro debemos traerlo de Huachipato y el cemento de La Calera. Usted comprenderá, entonces, que todo no puede hacerse de la noche a la mañana. En todo caso, puedo asegurarle que la Compañía está dando cumplimiento al deseo de los trabajadores de ir solucionando paulatinamente este problema."

Periodistas inician temporada veraniega el 2 enero próximo

Desde el 2 de enero próximo se iniciará la temporada de veraneo en la casa de reposo que el Círculo de Periodistas posee en el hermoso balneario "El Tabo", lugar al cual sólo pueden concurrir los periodistas colegiados y socios del Círculo y "al día en el pago de sus cuotas sociales".

El período de cada turno de veraneantes alcanzará sólo hasta quince días, con el objeto de facilitar este beneficio al mayor número de socios posible.

Preside la Comisión "Casa de Veraneo" el antiguo periodista Francisco Pérez, persona a quien pueden solicitársele mayores antecedentes sobre los requisitos indispensables para ocupar la casa del Círculo en el hermoso balneario tabino.

EL PERSONAL TELEFONICO HARA PETICIONES DE CARACTER ECONOMICO

El personal de la Compañía de Teléfonos de Chile —empleados y obreros— finalizó los estudios relativos a la presentación de un pliego de peticiones en demanda de mejoramientos económico-sociales para el próximo año de 1962.

Sólo dos pliegos serán entregados a consideración de la gerencia general de la Compañía, en esta ocasión. O sea, uno relativo a las peticiones de los empleados y el otro a los obreros. En ambos se solicitan reajustes de remuneraciones de un ciento por ciento del alza que haya experimentado el costo de la vida durante 1961.

Las peticiones serán entregadas a la gerencia mañana viernes 29.

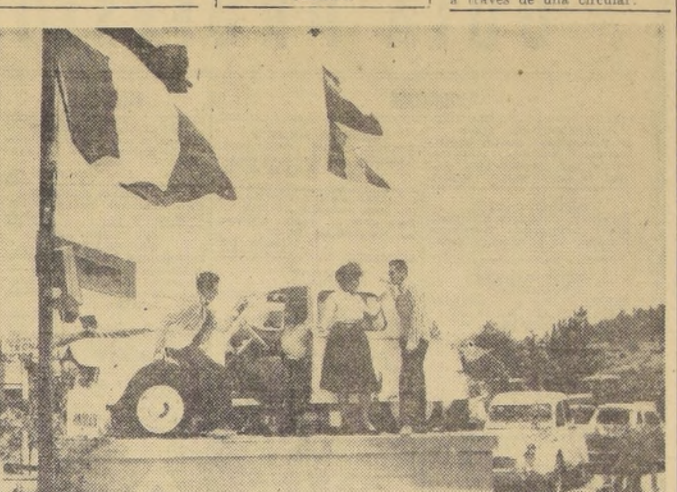
Todo sabemos repartirlo y tenemos muchos niños a quienes darles. Todo nos sirve: ropa, juguetes, libros, revistas. HOGAR DE CRISTO.

Ofrecerán becas a bancarios para los cursos sindicales

La Federación Bancaria —en su última reunión del Consejo Directivo— acordó ofrecer una beca, por cada Banco, para que los dirigentes gremiales puedan concurrir a la Primera Escuela de Verano de Conocimiento Sindical y Cooperativo, que se desarrollará durante los días 8 al 26 de enero próximo, bajo los auspicios de la Universidad de Chile.

De esta forma, los sindicatos de cada institución bancaria podrán designar al dirigente o simple empleado para que asistan a estos cursos.

La Federación ya dio a conocer su iniciativa a sus bases a través de una circular.



Extraordinario interés ha despertado entre los miles de asistentes a la Primera Exposición Internacional de Transportes Motorizados el stand de la firma francesa CITROEN, cuya magnífica manufactura se ha impuesto a través de los miles de vehículos que recorren los caminos de todo el mundo. En esta oportunidad CITROEN presentó la moderna línea de citronetas modelos 1962 en su stand de la Costanera, y junto a una de ellas se observa, en el grabado, al conjunto "Los de Tomé" admirando el vehículo.

En enero se realizará la Quinta Exposición Oficial de Flores en Rocas de Sto. Domingo

El Club de Jardines de Santo Domingo realizará, entre los días 20 y 21 de enero próximo, su acostumbrada Exposición Anual de Flores. Todos los años es fácil advertir una clara superación entre los participantes y la eficiente organización por parte del Club de Jardines de Santo Domingo, que augura el mejor de los éxitos a este certamen floral.

El Directorio del club, que preside la señora Amalia Hernández de Fernández, ha nombrado presidenta de la Exposición a la señora Mariana Préndez de Casanueva, que con la asistencia del Directorio trabaja activamente ultimando los detalles de la Exposición.

Se han recibido numerosos e importantes premios, entre los que destacan el del Ministerio de Agricultura, por 100 escudos, que se distribuirá en una medalla de oro y diversos premios para los jardineros. Medalla de oro de la Municipalidad de Santo Domingo; premio Blanca Assler a la mejor rosa de la Exposición, donado por el Club de Jardines de Santo Domingo; medalla de oro de la Braden Copper C.; premio Mueblería París al mejor jardinero; varios premios de la fábrica Duraloza y también de Implatex; medalla de oro de la señora Mariana Préndez de Casanueva; medalla de oro de la señora Amalia Hernández de Fernández; medalla de oro de la señora Olga de Zaror; premios de don Marcelo Taverne y de Reifschneider, etc.

La Exposición será inaugurada el sábado 20 de enero, a las 17 horas, en la piscina de las Rocas de Santo Domingo, y será controlada por la presidenta de la Exposición, señora Mariana Préndez de Casanueva; el presidente del Jurado, señor Fernando Atria; la presidenta del Club de Jardines de Santo Dominpo, señora Amalia Hernández de Fernández, y las directoras del Club, señoras Marta Gómez de Herman; Lucía Hederra de Cuadrado; Javiera Arnolds de Gandarillas; Netta Lauder; Olga de Zaror; Pola C. de Quintana, y los señores Gastón de Goyeneche y Alberto Talbot.

El mismo día sábado de la inauguración, se ofrecerá un almuerzo, al que han sido invitado el Presidente de la República, Ministros de Estado y otras personalidades.

Las inscripciones estarán abiertas el día indicado, de 8 a 12 horas, en el recinto de la piscina.



8.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, ROjos, carmín, verdes. Avda. Portales 3185. 31|12. 3. P.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

a) Casas

ARRIENDO PROPIEDAD.— 2 CAsas habitación, con locales comerciales e instalaciones completas. Ubicación, Mapocho, altura del 44. Tratar en Bandera N.o 140-A, 2.o piso, de 11.30 a 12.30 y de 6 a 8, en la tarde. 1|1|62. 8. Z.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

PUERTAS, VENTANAS, PERSIAnas Record. Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica. Chiloé 397. Depósitos: San Diego 743. (32) 31-XII-61 C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Gómez Torres a Olfa Odilia del Tránsito Villarroel Gómez. Secretario. 28|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mario Spalloni Cialdea a María Elena, Antonio Orlando y Wanda María Pía Spalloni Macari, sin perjuicio derechos cónyuge Fernanda Ana Macari Mammetti. Inventario solemne practicaré 29 actual, 10 horas. Secretario. 28|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiuno diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Horacio Fernández González a Marta Marina, Horacio Emilio y Lorenzo Raúl Fernández Celis, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Martina Celia Garrido E' Secretario. 28|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintitrés diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Gilda Magdalena Raquel Laneri Carlevarino a Armando Cambiaso Denegri, Arturo Andrés, Eduardo Luis y Rita Marcela Cambiaso Laneri. Practicaré inventario solemne 29 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. 28|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, San Miguel resolución 29 noviembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Susana Silva Cuevas a heredera universal, testamentaria Sofía Zañartu Silva.— Secretario 29|12 48 P.

NOTIFICACION.— EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, pidiendo citación comuneros Canales Lonquén-La Isla, ante Juzgado Buin, en comparendo 21 actual, acordóse constituir Asociación Canalistas, aprobáronse estatutos y acordóse continuar comparendo el 4 enero próximo objeto aprobar derechos comuneros.— Buin, diciembre 23 de 1961. 30|12 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Gmo. San Martín de la Hoz, a Dorila del Carmen, José Alejandro, María del C., e Irma Inés San Martín de la Hoz.— Secretario. 29|12. 14. P.

AVISO.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución quince actual, ordenóse publicar diario "La Nación" por medio cinco avisos, fin dar cumplimiento artículo 919 Código Proc. Civil, que en juicio "Fisco con Tirapegui", expropióse inmueble Avenida España 535 - 545, Santiago, fijándose valor total expropiación E° 28.500 poniéndose en conocimiento terceros interesados — Secretario. 16, 21, 27|12|61. 2 y 6|1|62. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción del camino de Lo Valledor a General Velásquez. Lote, 1; propietario, Sucesión Serra; superficie, 5.000,00 m2.; valor, E° 10.308,00. 2, Calsi y Cía, 210,00, E° 120,00. 3, Carlos Wurth, 2.212,50, E° 4.833,00. 4, Cooperativa Codecar, 2.412,10, E° 4.952,20. 5, Curtiembre Iriarte Hnos., 87,90, E° 2.478,00. 6, Curtidos Maina Hnos., 3.925,00, E° 49.223,00. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 20 y 28|12 y 6|1. 14. C.

COMPARENDO.— RESOLUCION 16 de diciembre pte. año, recaída expediente 12.432, "Mejías, José del R. y otra. Nombramiento Compromisario", ordenóse citar comparendo 5 enero próximo año, fin designar árbitro de derecho liquide bienes sucesión José del R. Mejías y Ercilia del C. Muñoz. En consecuencia, notifícase José Lisando, Maclovio Mejías, representada cónyuge sobreviviente Francisco Jara e hijos Mariana, Eleno, Pedro, Elba, Cecilia y Manuel Jara Mejías; Francisco Antonio, Manuel Gregorio, Zoila Rosa, María Filomena y Atilia Luisa Mejías Muñoz, representada por cesionario derechos Francisco Jara. Además, María del Carmen Mejías Muñoz, fallecida y representada por cónyuge sobreviviente Pedro Juan Contreras Labra y Humberto Mejías, representado por cesionario Florindo Ramírez.— Curepto, 16 de diciembre de 1961. — Guillermo Ramírez Q., Secretario Subte. 29|12. 14. C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel resolución 21 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Luis Antonio Llanillos González, a hija legítima Blanca Llanillos Aldunate, y a nieto y heredero testamentario de la cuarta de libre disposición y de la de mejoras Gerald Charles Addison Smith Llanillos, nombrado por testador como Gerardo Schmitd Llanillos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Aldunate viuda de Llanillos.— Secretario. 29|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 5749800, Cta. Cte. 61175, del Bco. Estado de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 29|12. 44. P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Hernán Reyes Silva, estudiante derecho, Salvador 943, solicitando principal, notifíquese protesto cheque a Florencio Bauchemin Cortés, profesión ignorada, calle Ibáñez 318, que es dueño por endoso, cheque girado contra Banco Arabe de Chile, Serie D N.o 0087371, por E° 540, el que fue protestado y cuyo protesto dice: Protesto. El Banco Arabe de Chile, no paga el presente cheque por falta de fondos. Cuenta cerrada. Girado por Florencio Bauchemin Cortés, cuyo domicilio registrado es Ibáñez 318 Santiago, 24 febrero 1961, a las 9.05 horas pp. Banco Arabe de Chile, hay firma ilegible. Hernán Reyes Silva, el portador. Para efectos Ley Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques y artículo 434, Código Procedimiento Civil pide notifíquese girador Florencio Bauchemin, referido protesto. Primer otrosí, guarda documento; segundo, abogado patrocinante, apoderado Iltma. Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: Santiago, veintitrés marzo 1961. Principal, notifíquese; primer otrosí, como se pide; segundo téngase presente. Papel 100 pesos. N.o 46993.— Abraham Poblete Puga. Posteriormente solicitóse notificación avisos, accediéndose ello resolución 16 septiembre último. Notifico lo anterior a Florencio Bauchemin Cortés y pongo en su conocimiento el acta del protesto del cheque.— Secretaria. 29|12. 14. P.

Municipalidad de Santiago
Dirección de Pavimentación

LLAMASE A

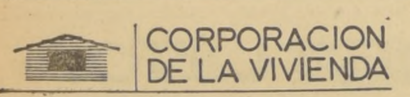
PROPUESTA PUBLICA

para la pavimentación de apertura de la calle Alonso Ovalle, entre San Diego y Arturo Prat.

Las propuestas se presentarán y abrirán el 8 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Sección Estudios y Precios de la Dirección, calle Valentín Letelier N.o 13, de 15.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "CAPREDENA", DE QUILPUE, PARA LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

Solicítanse Propuestas Públicas a suma alzada, para la construcción de la Población "CAPREDENA", ubicada en la ciudad de Quilpué, compuesta de 224 Viviendas en Bloques Colectivos, tipo A y B, de 4 pisos y Obras de Urbanización.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en el Registro Especial aprobado por el H. Consejo de la institución, y que hayan sido invitados a participar en ella.

Las propuestas se abrirán el día 10 de enero de 1962, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, cuarto piso.

Bases, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, quinto piso, a contar desde el día 20 de diciembre de 1961.

Se hace presente a los señores Contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 3 de enero de 1962, a las 17 horas.

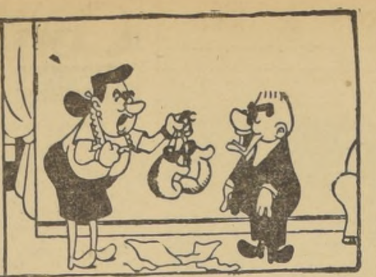
Santiago, diciembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78. fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-1.o G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques Morandé 466. Oficina 10. Fono 60084. 31-12-61 PG.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844 Horas: 6 a 8 P.M. 31-12-61 PG.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 312 Teléfono 84932. 30 XI-61 G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440 Of. 31. 18-12-61 GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DR. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colón. Agustinas 715 Oficina 802. Fono 44686. 31-12-61 GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. 31-12-61 PG.

Dr GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451, Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina N.o 1103. 31-XII 61 G. P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31-XII 61 G. P.

MECANICA DENTAL

MECANICA DENTAL
Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 Tercer piso. 31-XII-61 G. P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-XII-61 G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131 Of. 311, Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515 Diariamente. 28-XII-61 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel ordenó 13 diciembre 1961, notificar por tres avisos en "La Nación" y "El Mercurio", de Santiago, autos 15271, "Banco del Estado de Chile con Sociedad Salinas y Cía.", ejecutivos, a representante demandada don Juan Salinas Ortiz, ignórase su domicilio, petición formulada por demandante para que se ordene la retención de E° 5.697,52, sobre el producto del remate de la propiedad de la ejecutada, consignada a la orden del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago en juicio ejecutivo "Banco del Estado con David Tellias y Salinas y Cía." resolución recaída dicho escrito, a que se proveyó accediendo con fecha 9 de agosto de 1960. 30|12 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carmela Josefina Lazo Arias a herederos testamentarios: Héctor, Magna, Carmen, Semiramís, Osvaldo y Alfredo Guevara Lazo y Francisco Matilde y Julia Guevara Brown, en representación Francisco Guevara Lazo. Inventario solemne practicaré 4 enero próximo, 10 horas.— Secretario. 30|12 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Teodoro Klaassen Marynu a Inés Herta y Arnoldo Enrique Klaassen Perlwitz, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Perlwitz Matz.— Secretario. 30|12 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Margarita Ercilia del Carmen González Donoso a heredero testamentarios Ercilia y Juan Peña González y Emilio y Aurora Sánchez Peña.— Secretario. 30|12 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Humberto Muñoz Manríquez a María Angélica, Mirta del Carmen y Rebeca Blanca Luz Muñoz de la Jara, sin perjuicio derechos cónyuge María de la Jara Arellano.— Secretario. 30|12 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 1163 por 10 acciones; N.o 2108 por 90 acciones; N.o 5730 por 42 acciones; N.o 8825 por 47 acciones; N.o 9499 por 150 acciones, y N.o 10503 por 250 acciones del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Santiago Deik Comandary, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 30|12. 14. C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Ana Court y Aylwin, a heredera del remanente sus bienes Haydée Court Portales.— Secretario. 30|12 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermo Eduardo Echegaray Araujo a Olga Segunda del Carmen Fernández Escobar.— El Secretario. 30|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Santiago Rivera Espinosa y Olga Ronda Silva a María del Carmen, Marta Jesús, Santiago Manuel, Julio, Elcira Isabel y Haydée Virginia Rivera Ronda.— El Secretario. 30|12. 14. P.

EMPRESA HOTELERA PANAMEricana S. A.— Cítase a los señores accionistas de la Empresa Hotelera Panamericana S. A., a Junta General Ordinaria para el día lunes 8 de enero de 1962, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Rosa Rodríguez N.o 1320, de esta ciudad. La tabla a tratarse en esta Junta General Ordinaria es la siguiente: 1) Memoria y Balance. 2) Elección de dos directores. 3) Asuntos varios.— El Directorio. 30|12|61 y 3|1|62. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADOS CHEques B B 0132766, BB 0340812, B A 7711157, Banco Estado Principal, cuenta 61792, quedan nulos por aviso. 30|12 14 P.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

CURSOS INTENSIVOS VERANO. Pago único doce escudos: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 28|12. 40. P.

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental. Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. (40) 30-XII-61 O

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad aritmética taquigrafía dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto 15 días, uno dos meses. Cursos diurnos vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente) teléfono 69595. 31|12 18 P.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Estudie vacaciones. Instituto Superior Corte. Catedral 1257. 28|12. 40. P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Cursos verano. Catedral 1257. 28|12. 40. P.

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Salvador Gutiérrez 5490. 26|12. 38. Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Andes 4280. 26|12. 38. Z-1

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse propiedad Javiera Salas 4167, Santiago, 13 enero próximo diez horas. Mínimo E° 1.444 al contado. Caución postores, E° 140. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 93445. Aedo con Gómez, ejecutivo.— Secretario. 30|12 48 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 11 enero próximo, diez horas, propiedad calle Manuel Rodríguez 862, Santiago. Mínimo, E° 10.175, pagándose 50 o|o contado, saldo tres seis meses, cuotas iguales. Postores caución, 20 o|o mínimo valevista o dinero. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 89309. Parga Jorge con Blanco Graciela. Ejecutivo.— Secretario. 30|12 48 P.

REMATE MENAJE DEPARTAMENto. Orden de la Sra. Clara Chapiro de Benovich. Merced 380, Depto. 43. Jueves 28, a las 6 de la tarde. V. Gloauer, S. Aglatti, M. Leblanc, A. Farfán, M. Carbone, Laura García, M. Puente, E. Fredy, R. García C. Juan Fuentes, E. Satlow, J. Finger, R. Arrato, E. Martínez, M. Sta. María, P. Quizada, O. Saavedra, Manuel Silva, Fco. Tocko H. Fco. Rivera.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete. — Martillero Público. 28|12. 48. C.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado del Crimen de Menor Cuantía, Amunátegui 214, el 29 del presente, a las 17 horas, se rematarán chuicos, licores y especies provenientes de los comisos por infracción a la Ley de Alcoholes. Los compradores deberán exhibir su patente de alcoholes al día.— El secretario. 29|12 48 P.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— QUINTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago. 13 enero 1962 10 horas, remátase propiedad corresponde hijuela 3, Fundo San Carlos, comuna Puente Alto, inscrita fojas 773, vuelta, N.o 1190, Conservador San Bernardo 1953. Mínimo, E° 22.020, igual 2|3 avalúo. Mitad contado y mitad seis meses, contados fecha subasta. Interés 15 o|o y 18 o|o, caso mora. Garantía 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes juicio Bruce, Agustín, con Coo, Santiago. — Secretario. 30|12. 48. P.

EMPRESA HOTELERA PANAMEricana S. A.— Cítase a los señores accionistas de la Empresa Hotelera Panamericana S. A. a Junta General Ordinaria para el día lunes 8 de enero de 1962, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Rosa Rodríguez N.o 1320, de esta ciudad. La tabla a tratarse en esta Junta General Ordinaria es la siguiente: 1) Memoria y Balance. 2) Elección de dos directores. 3) Asuntos varios.— Cierre del Registro de Accionistas.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 3 y 8 de enero de 1962, ambas fechas inclusive, con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.— El Directorio. 28|12. 14. P.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Radiotelegrafistas, Empleados de Telecomunicaciones y Ramos Similares de Chile, cita a todos sus socios a una elección complementaria de un director, para el jueves 4 de enero de 1962, a las 20 horas, en Manuel Rodríguez 85. 28|12. 14. P.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa. Viernes 29 de diciembre, a las 3.30 de la tarde, en Compañía 1390, por orden de Lucas Sierra, Víctor Flores, Guillermo Trusnovec, Osvaldo Lemus, María Ayala, Laura García, Abraham Pérez, Eduardo Rochet, Victoria Gebahuer, Hernán Arancibia, Mariano Río, Mónica Silva, Leonor Fabres, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 28|12. 48. C.

REMATE.— TRECE ENERO PROximo 10.30 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble que corresponde a hijuela 5a. fundo "Santa Rosa de Huechuraba", inscrita fs. 3528 N.o 7299, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1941. Minimum E° 60.000. Garantía 10 por ciento minimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal juicio ejecutivo 46373 "Undurraga Blanco-Undurraga Alberto".— Secretario. 30|12. 48. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 939.265, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Manuel Vitis E., queda nula por haberse dado aviso. 30|12. 44. P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, trece enero 1962, a las diez horas, remataráse propiedad ubicada calle San Isidro 1992, comuna Santiago este departamento, inscrita fs. 14457; N.o 18828 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Mínimo E° 1.311. Pago precio contado. Boleta diez por ciento mínimo, participar remate. Demás bases antecedentes expediente N.o 151649, Silva Emelina con Ocaranza, Alfredo, Secretaria Juzgado.— Secretario. 30|12. 48. P.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuntía Santiago, rematárase 10 enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada calle Las Arañas sin número, de la Comuna de Ñuñoa, inscrita a fs. 51 N.o 65 y a fs. 52 N.o 66 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959, y que corresponden a la mitad norte del sitio N.o 49 de la manzana "B" del plano de loteo y a la mitad sur del sitio N.o 49 de la manzana "B" del plano de loteo de calle Nueva Las Arañas de la misma comuna de Ñuñoa. Minimum: E° 5.000, pagaderos con un diez por ciento de contado y saldo cuatro cuotas iguales a: 90, 120, 150 y 180 días plazo. Boleta garantía: 10 o|o mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Distribuidora Maquinarias Curicó Ltda. con Sociedad Constructora Nacional de Habitaciones Populares Limitada. Secretario. 23, 28|12. 4, 6|1.62. 48. P.

MAÑANA VIERNES 29 DICIEMbre 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré, especies consignadas por los señores Luis Latorre, Terencio Casale, José Campodónico, Héctor Sotomayor, Roberto Ordoñez, Fidel Gacitúa, Maestranza Rediac Ltda., Enrique Camacho, Juan Almarza, Alejandro Pérez, Alfredo Partal, Alberto Cornejo, Fiametta Aguirre, Cornejo Hnos., Patricio Bergoin, Margarita Contreras, Horwitz y Cía. Ltda., René Araya, A. Yankelevich, Hernán Belair, Juan Concha, Kurt Nassan, Transmar Ltda., Zoltan Eremfeld, Rosa Chamúdes, Octavio Espinoza, Marcos Esquerro, Luis Alvarado, Lazlo Goth, Suc. Juan Schaffer, Eduardo Arze, Marín Hnos., Traiko Dimitroff, Guillermo Ruiz, Fco. Coblan, Daniel Otero, Alberto Arias, Teresa Morales. — Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. 29|12. 48 C.

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública N.o 1.902

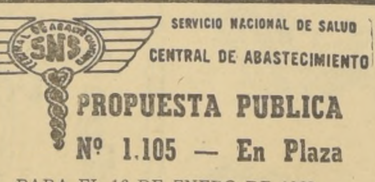
Llámase la atención del comercio a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por los siguientes artículos de consumos, puestos en los Centros de Abastecimientos de Valparaíso y Talcahuano:

AGUJAS DE ACERO - ALAMBRE DE ACERO ESPECIAL PARA RESORTES - ALAMBRE DE BRONCE COMUN - ALAMBRE DE BRONCE MEDIA CAÑA - DELTA - FOSFOROSO - MANGANESO - ALAMBRE DE COBRE - DE FIERRO O ACERO GALVANIZADO - DE FIERRO NEGRO - DE PLOMO - LEZNA DE ACERO CON MANGO - ALMIDON DE ARROZ - TRIGO Y MAIZ - ARPILLERA COMUN PARA EMBALAJE - BREA VEGETAL DE SUECIA (PINO) - BROCHAS PARA PINTAR - PINCELES REDONDOS PARA PINTAR - RODILLOS PARA PINTAR, ETC.

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA (Depto. Adquisiciones), el jueves 11 de enero de 1962, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.105 — En Plaza

— PARA EL 16 DE ENERO DE 1962 —

1 CALDERA DE MEDIANA PRESION.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta N.o 644, Entrepiso, Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE



SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.104 — En Plaza

— PARA EL 16 DE ENERO DE 1962 —

60 Kardex metálicos, 4 gavetas, para atender habilitaciones de establecimientos hospitalarios del Servicio.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avenida Matta N.o 644, Entrepiso, Sección Adquisiciones, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: CONSEJOS SICOLOGIcos; cartomancia, porvenir. París 849. 6|12|62 53 P.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos. "Deber y Constancia".— Bomba "Mapocho". Cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. 28|12. 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— De orden del Sr. Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana jueves 28, a las 19.30 hrs. Tabla: Cuotas para el año 1962 y demás asuntos de interés.— El Secretario. 28|12. 55. O.

QUATRIEME CIE. DE POMPIERS. "Pompe France". Reunion extraordinaire de Cie., Vendredi 29 décembre, courant à 20 hrs. Ordre du Jour: Election du 1er lieutenant pour l'année 1962. Election d'un Conseiller d'Administration. Election des remplaçants de Directeur et de Capitaine.— Le Secrétaire. 29|12. 55. O.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para hoy ... de diciembre, a las 22 horas. Tabla: Reformas al Reglamento, admisión de voluntarios, y ... que haya lugar.— El Secretario. 28|12. 55. O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a sesión solemne, celebración 98.o aniversario, Memoria anual del Secretario y entrega de premios, para el ... 30 del presente, a las 19 horas. Tenida, uniforme de parada.— Secretario. 30|12. 55. O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Cuarta Compañía. Bomba "Colectividad Arabe" — "Centinelas del Fuego y la Patria".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana viernes, a las 21 y 22.05 horas, en el Cuartel. Tabla: 1.o Reforma al reglamento; 2.o Admisión de voluntarios; 3.o Elección de consejeros de disciplina y 4.o Asuntos varios.— El Secretario. 29|12. 55. O.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a inscripción especial de Contratistas para la ejecución de las obras de Agua Potable y Alcantarillado para el AEROPUERTO DE PUDAHUEL con presupuesto aproximado de E° 340.000.

Podrán optar a la propuesta los Contratistas inscritos en Primera o Segunda Categoría del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas. También, los Contratistas que se encontraban inscritos en 1a. o 2a. Categoría del ex Registro de Contratistas de Obras Sanitarias.

Las Bases de Inscripción podrán retirarse en la Dirección de Obras Sanitarias desde el 6 de enero próximo.

El Director de Obras Sanitarias

AGUA POTABLE DE HUALPENCILLO

Llámase a propuestas públicas para la construcción de un estanque semienterrado de 2.000 m3. para HUALPENCILLO.

Podrán optar a estas propuestas los Contratistas inscritos en 1a. o 2a. Categoría del Registro General del Ministerio de Obras Públicas, así como también los inscritos en 1a. o 2a. Categoría del ex Registro de Contratistas de la Dirección de Obras Sanitarias.

Se entregarán antecedentes del 4 al 8 de enero de 1962.

Se abrirá la propuesta el 17 de enero a las 11.30 horas.

El Director de Obras Sanitarias

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

Se solicitan Cotizaciones Públicas para el suministro de entrega inmediata del siguiente material destinado al Agua Potable de IQUIQUE.

a) 1 Betonera de 450 litros, aproximadamente, con motor eléctrico, montada sobre chasis transportable sobre ruedas neumáticas.

b) 2 Vibradoras para concreto con motor a gasolina para volumen aproximado de 0,12 m3., sumergible y aplicable a moldajes metálicos.

La Cotización se efectuará el 2 de enero de 1962 a las 11 horas.

AGUA POTABLE DE SAN PABLO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable de SAN PABLO provincia de Osorno. Instalación del Servicio; Proyecto N.o 31.. Presupuesto oficial: E° 42.865,77.

Los interesados pueden retirar Bases y demás antecedentes desde el 8 hasta 11 de enero de 1962.

La propuesta se efectuará el 24 de enero a las 11.30 horas.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Comunas LA CISTERNA y LA GRANJA. Red Población San Ramón y Gustavo Girón; Proyecto N.o ... Presupuesto oficial: E° 337.627,73.

Los señores Contratistas que deseen optar a esta propuesta podrán retirar antecedentes desde el 4 al 8 de enero inclusive.

Se abrirá la propuesta el 23 de enero a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Comuna de San Miguel, Estanque elevado de 4.000 m3. para LO VALLEDOR y obras anexas.

Se avisa a los señores Contratistas aceptados en la Inscripción especial que pueden retirar antecedentes para la propuesta desde el 28 del presente hasta 30 inclusive.

La propuesta se abrirá el 19 de enero de 1962 a las 11.30 horas.

ALCANTARILLADO DE CURANILAHUE

Se avisa a los señores Contratistas que los antecedentes para la ejecución de las obras de Alcantarillado de CURANILAHUE, Instalación del Servicio, Proyecto N.o 3581, podrán ser retirados desde el 2 al 5 de enero de 1962.

La propuesta se abrirá el 20 de enero a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

SOLICITANSE cotizaciones para la adquisición de "CUATRO LANCHAS MOTORIZADAS AUXILIARES DE DRAGAS" las que se abrirán en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Dragas y Maquinarias, 8.o Piso, Ministerio de Obras Públicas, el día 10 de enero de 1962, a las 11 horas.

Datos y antecedentes, en el Departamento de Dragas y Maquinarias, de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 71, 8.o piso.

DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION INTERNACIONAL

OBRA: TRAMO DE 103 KMS. DE LA CARRETERA PUCALLPA — AGUAYTIA, SECTOR NESHUYA — AGUAYTIA.— LICITACION INTERNACIONAL

Información General del Proyecto.—

Se trata de la construcción de las obras de mejoramiento y pavimentación de un tramo de 103 kilómetros de la Carretera Pucallpa — Aguaytía, en el sector Neshuya — Aguaytía, en la llanura Amazónica, conforme al siguiente detalle general:

1.— Limpieza y destronque de la faja de terreno que ocupará la Carretera, con una superficie de 520 Has.
2.— Construcción del sistema de drenaje, consistente en canales abiertos.
3.— Construcción de alcantarillas de tubería de metal corrugado, con una longitud total aproximada de 3.500 m.l.
4.— Construcción de puentes, con una luz total aproximada de 110 m.l. y ampliación y refuerzo de 3 puentes.
5.— Ejecución del movimiento de tierra necesario para conformar la caja del camino, con un volumen aproximado de 3.000.000 de m3. de excavación no clasificado y 150.000 m3. de préstamo.
6.— Construcción de pavimentos compuestos de sub-base estabilizada, base y capa de rodadura bituminosa.
7.— a) La capa de sub-base estabilizada 276.950 m3. y sub-base 150.700 m3.
b) Capa de base con 190.000 m3.
c) La capa de rodadura tendrá un ancho de ... metros, un espesor compacto de 1" aproximadamente, se emplearán 680.000 galones de asfalto MC-1 y RC-2 y 13.000 m3. de agregados.
7.— La conservación del tramo de Carretera materia de la Licitación y el mantenimiento del tránsito durante la construcción, serán por cuenta del contratista. Dentro del presupuesto base, se fija una partida para la conservación por un año, del tramo después de terminadas las obras de construcción.
8.— El Presupuesto base de las obras a licitarse asciende a la suma de S/ 147.237.379.80.
9.— El plazo para la terminación de las obras será el 30 de septiembre de 1965.

Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas de Lima-Perú, a más tardar el día 19 de febrero de 1962.

Mayores antecedentes pueden pedirse en la Secretaría General de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 8.o piso, Ministerio de Obras Públicas.

HIPODROMO CHILE. - Lunes 1.o de enero de 1962

…RA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

1	Armonio	56	2	1844	Penúltimo de Huiscapi en 1.200 con 55 kilos, condic., 1.17 1/5.
2	Atila	56	7	2090	8.o de Palmito en 1.200 con 52 kilos, condic. 1.16 2/5.
3	Beau Prince	56	3	1844	9.o de Huiscapi en 1.200 con 55 kilos, condic. 1.17 1/5.
4	Cumbanche.	56	10	2090	2.o de Palmito en 1.200 con 56 kilos, condic. 1.16 2/5.
5	Escalpelo	56	1	2156	6.o de Pío Pío en 1.500 con 52 kilos, condic., 1.36.
6	Gonipón	56	13	2256	3.o de Pío Pío en 1.500 con 56 kilos, condic. 1.36.
7	Jackie	56	6	2157	9.o de Lorito en 1.500 con 54 kilos, condic., 1.36 2/5.
8	Juan Ferná.	56	8	2156	2.o de Pío Pío en 1.500 con 56 kilos, condic. 1.36.
9	Linógrafo	56	5	2157	6.o de Lorito en 1.500 con 53,3 kilos, condic., 1.36 2/5.
10	Manchego	56	4	2089	3.o de Aquarium en 1.200 con 56,2 kilos, condic., 1.16 2/5.
11	Oskol	56	11	2138	Ultimo de Jamaicana en 1.000 con 51 kilos, condicional, Club.
12	Platino	56	9	1973	11.o de Erkko en 1.200 con 54 kilos, condicional, Club Hípico.
13	Quillén	56	12	2157	2.o de Lorito en 1.500 con 52 kilos, condicional, 1.36 2/5.

…NDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.

1	Acapulco	56	7	—	Debuta la hija de Holmbush y La Vicentina por Pataplum. Obs.
2	Ambos Mun.	56	9	2089	8.o de Aquarium en 1.200 con 56 kilos, condicional, 1.16 2/5.
3	Big Hunter	56	5	698	3.o de Old Bailey en 1.300 con 55 kilos, condicional, Club H
4	Golden Crow.	56	1	2089	9.o de Aquarium en 1.200 con 55 kilos, condicional, 1.16 2/5.
5	Granjero	56	8	2136	3.o de Gjik en 1.600 con 55 kilos, condicional Club Hípico.
6	Hill Boss	56	3	1446	Ultimo de Acreedor en 2.200 metros con 45,4 k., handicap.
7	Manubrio	56	10	2033	5.o de Bobby en 1.400 con 55,3 kilos, condic., 1.29
8	Metal Rojo	56	4	2033	6.o de Bobby en 1.400 con 54 kilos, condicional, 1.29.
9	Romantico	56	12	2090	Penúltimo de Palmito en 1.200 con 52 kilos, condicional, 1.16 2/5.
10	Sagitario	56	11	2157	3.o de Lorito en 1.500 con 56 kilos, condicional, 1.36 2/5.
11	Tío Mono	56	2	2157	4.o de Lorito en 1.500 con 56,1 kilos, condicional. 1.36 2/5.
12	Vampiro	56	6	2156	4.o de Pío Pío en 1.500 con 54,2 kilos, condicional, 1.36.

…ERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 10 horas.

1	Arauguecia	54	8	—	Debutante, hija de S. Brother y W. Street por Hipo. S. Micelli.
2	Hirota	54	3	—	Debutante, hija de Vlasov y Regodiona por Tío Sam II. E. Cas.
3	Homará	54	1	—	Debutante, hija de Capitán y Chilenita por Stark. C. Santos.
4	Jordania	54	4	—	Debutante, hija de Manipour y Joyera por Stark. Héctor Parra.
5	Manakara	54	5	—	Debutante, hija de Bayard III y Cidalia por Bacardi. J. Bernal.
6	Tía Claudina	54	7	—	Debutante, hija de Nipigón y Carnarina por El Gaucho. J. Bern.
7	Mangosta	54	2	—	Debutante, hija de Manipour y Nérida por The Pon. S. Gajardo
8	Rara	54	6	—	Debutante, hija de Flauss e Indiana por Hajduk. Emilio Cáceres.

…TA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.35 horas.— Séptima Serie.

1	El Irlandés	56	12	2161	6.o de Chambery en 1.500 con 51,5 kls. 6a. ser. T. 1.34 2/5.
2	Audrey	53	13	2160	7.o de Azulejo en 1.500 con 53,5 kls. 7a. ser. T. 1.35 2/5.
3	Emula	55	11	2160	3a. de Azulejo en 1.500 con 54 kls. 7a. ser. T. 1.35 2/5.
4	Calculador.	55	8	2161	Ultimo de Chambery en 1.500 con 50 kls. 6a. ser. T. 1.34 2/5.
5	Pelagonte	55	7	2161	8.o de Chambery en 1.500 con 50 kls. en 6a. ser. T. 1.34 2/5.
6	Canadá	53	1	2005	11.o de Palcaví en 1.300 con 54,7 kls. 7a. ser. T. 1.22 3/5.
7	Mohín	53	10	2160	2.o de Azulejo en 1.500 con 50,1 kls. 7a. ser. T. 1.35 2/5.
8	La Trololó	51	4	2160	11.o de Azulejo en 1.500 con 51 kls. 7a. ser. T. 1.35 2/5.
9	Cursado	49	6	2160	8.o de Azulejo en 1.500 con 49,1 kls. 7a. ser. T. 1.35 2/5.
10	Torrentoso.	50	2	2159	2.o de Lido en 1.500 con 55,1 kls. 8a. ser. T. 1.35 1/5.
11	Moulinet	50	9	2160	5.o de Azulejo en 1.500 con 50 kls. 7a. ser. T. 1.35 2/5.
12	Vino Dulce	48	5	2159	3.o de Lido en 1.500 con 54,5 kls. 8a. ser. T. 1.35 1/5.
13	Extinguidor	45	3	2159	5.o de Lido en 1.500 con 53 kls. en 8a. ser. T. 1.35 1/5.

…TA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.10 horas.— Sexta Serie.— (Primera válida para la apuesta triple.)

1	Noctámbulo	55	8	2166	5.o de Palcaví en 1.500 con 53,5 kls. 5a. ser. T. 1.34 2/5.
2	Chañal	54	12	2099	12.o de Palcaví en 1.400 con 50,5 kls. 5a. ser. T. 1.28 2/5.
3	Hincapié	54	15	1962	Ganó a La Golondrina en 1.500 con 53 kls. 6a. ser. T. 1.35 1/5
4	Bordón	53	3	2166	13.o de Palcaví en 1.500 con 51,6 kls. 5a. ser. T. 1.34 2/5.
5	Eliano	48	9	2161	7.o de Chambery en 1.500 con 52,5 kls. en 6a. serie.
6	Don Sata	53	2	2166	8.o de Palcaví en 1.500 con 51 kls. 5a. ser. T. 1.34 2/5.
7	Dorman	53	13	2166	14.o de Palcaví en 1.500 con 51 kls. 5a. ser. T. 1.32 4/5.
8	Sensato	52	11	2131	Ganó a Abedul en 1.200 con 51,2 kls. 6a. ser. T. 1.15 4/5.
9	P. Azul	51	1	2161	4.o de Chambery en 1.500 con 54 kls. 6a. ser. T. 1.34 2/5.
10	C. Hugo	50	5	2166	12.o de Palcaví en 1.500 con 48,5 kls 5a. ser. T. 1.34 2/5.
11	Sofista	49	4	2161	10.o de Chambery en 1.500 con 53,6 kls. 6a. ser. T. 1.34 2/5.
12	Azulejo	49	10	2160	Ganó a Mohín en 1.500 con 53,5 kls. 7a. ser. T. 1.35 2/5.
13	Mollendo	49	6	2174	Penúltimo de Aquila en 1.600 con 53,6 kls. 6a. ser. Club H.
14	Talvox	48	7	1915	Penúltimo de Iván en 1.400 con 54,5 kls. 7a. ser. T. 1.28 1/5.
15	Baldón	48	14	2041	12.o de L. Fau en 1.400 con 52 kls. 6a. ser. T. 1.27 2/5.

…A CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.40 horas.— Carrera Especial.

1	Fazendeiro	56	4	2173	7.o de Maquiávelico en 1.200 con 54 kls. C. Esp. Club H.
2	Solferino	55	7	2130	5.o de Blackbushes en 1.500 con 56,5 kls. C. Esp. T. 1.33.
3	G. Amigo	53	2	2039	6.o de Le Girondin en 1.200 con 56,5 kls C. Esp. T. 1.14.
4	Garrochista	50	1	2130	3.o de Blackbushes en 1.500 con 50,1 kls. C. Esp. T. 1.33.
5	Le Girondin	50	3	2130	4.o de Blackbushes en 1.500 con 50,3 kls. C. Esp. T. 1.33.
6	Manuelillo	45	6	1849	5.o de Hungría en 1.400 con 58 kls. 2a. ser. T. 1.26 3/5.
7	Turlupín.	45	5	2163	4.o de Black Bar en 1.500 con 50 kls. 2a. ser T. 1.33 2/5.

…MA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.10 horas.— Segunda Serie.— (Primera válida para la apuesta doble.)

1	Bonachón	58	8	2008	Penúltimo de San Marino en 1.300 con 50,5 kls. 1a ser. 7.20 3/5
2	Pantín	54	4	2132	4o de R. Kidney en 1.200 co n60 kls. 3a. ser. T. 1.14 2/5.
3	La Porota	52	2	2051	Penúltimo de Rosaleen en 2.400 con 53 kls. Clás. Las Oaks.
4	Victimado	51	3	2108	4.o de Confucio en 1.600 con 54 kls. 4a. ser. T. 1.39; Club.
5	Granadino	51	1	2163	2.o de B. Bar en 1.500 con 48,6 kls. 2a ser. T. 1.33 2/5.
6	L. Play	51	7	—	Reaparece el pupilo de R. Allen, hijo de C. Life. Observ.
7	Salteño	50	6	2111	Ultimo de H Master en 1.200 con 56 kls. 4a. ser. T. 1.11.
8	Rebotado	51	5	2162	3.o de Ambo en 1.200 con 55 kls. C. Esp. T. 1.14.

…VA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. Serie, a las 12.45 horas.— (Segunda, válida para la apuesta triple).

1	Azul y Verde.	57	4	2111	7.o de Hill Master en 1.200 metros, con 52. 4a. Serie. 1.11.1.
2	El Cuyano.	57	3	2165	2.o de Liz en 1.500, con 49,5 kilos. 3a. Serie. Tiempo: 1.33 2/5.
3	Galo	49	7	2164	3.o de Canta Gitana en 1.500, con 53,5. 4a. Serie. 1.34 3/5.
4	Anjou.	56	10	2098	6.o de Kong en 1.400, con 54 kilos. 3a. Serie. T.: 1.27 2/5.
5	Melala.	55	11	2098	9a. de Kong en 1.400, con 52,8 kilos, en 3a. Serie. 1.27 2/5.
6	Angurriento	54	8	2127	Ganó a Taguapire en 1.200 metros, con 56. Cond. 1.15 2/5.
7	Convoy	54	1	2165	6.o de Liz en 1.500, con 51 kilos. 3a. S. Tiempo: 1.33 2/5.
8	Petite Fleur	53	2	1970	6a. de Ashley en 1.500 metros, con 52,2. 3a. S. T.: 1.34.
9	Bembel	51	6	2133	4.o de Purey en 1.200, con 54,5, en 4a. Serie. T.: 1.15 4/5.
10	Fistón.	50	5	2164	5.o de Canta Gitana en 1.500 m., con 56 k. 4a. S. 1.34 3/5.
11	Rapa	49	12	2128	2a. de Ultima Hora en 1.200 m., con 53 k. Cond. T.: 1.16.
12	Atril	47	9	2164	4.o de Canta Gitana en 1.500 m., con 52 k. 4a. S. 1.34 3/5.

…NA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. Serie, a las 13.20 horas.— (Segunda, válida para la apuesta doble).

1	Compresor.	55	10	2100	12.o de Náutico en 1.400 m., con 54 k. 4a. Serie. 1.28 2/5.
2	Jarder.	55	2	2144	5.o de Grandiosa en 1.300, con 52 k. 4a. S. T.: 1.17 3/5. Viña
3	Numen.	54	5	1976	5.o de Halcón en 1.500 m., con 49 kilos. 4a. S. del C. Hípico
4	Tartarín.	54	6	1982	14.o de Delia en 1.500 metros, con 47. 5a. S. Club Hípico.
5	Palumbario.	53	1	2127	3.o de Angurriento en 1.200 m., con 56. Cond. T.: 1.15 2/5.
6	Ahora Sí.	52	3	2043	Penúltimo de El Cuyano en 1.400 m., con 50,5. 4a. Serie.
7	Kim West.	52	11	2127	8.o de Angurriento en 1.200 m., con 54. Cond.. T.: 1.15 2/5
8	Reservado	52	4	1594	Ganó a Meissen en 1.200, con 56 kilos. Cond. Tiempo 1.17.
9	Garnir	50	9	2127	5.o de Angurriento en 1.200 m., con 54 k. Cond. T.: 1.15 2/5.
10	Hill Duke	50	12	1822	8.o de Harpal en 1.200 m., con 55. Condicional. T.: 1.15 2/5
11	Nizám	50	7	2127	7.o de Angurriento en 1.200 m., con 56. Cond. Tpo.: 1.15 2/5
12	Rhoda.	49	8	2128	7a. de Ultima Hora en 1.200 m., con 51,3. Cond. T.: 1.16.

…MA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. Serie, a las 13.55 horas.— (Tercera, válida para la apuesta triple).

1	Reñeco	54	4	2127	11.o de Angurriento en 1.200, con 55 k. Cond. Tpo.: 1.15 2/5
2	Como El.	51	2	2166	2.o de Palcaví en 1.500 m., con 51,5. 5a. Serie. T. 1.34 2/5.
3	Cambusa.	53	8	2091	11a. de Rapa en 1.500 m., con 54 kilos. Cond. Tpo.: 1.35.
4	Cargosa.	53	1	2091	10a. de Rapa en 1.500 m., con 54 k. Condicional. Tpo.: 1.35
5	Sardiniere.	53	7	2142	Penúltima de Caudalosa en 1.300., con 54 k. 5a. S. Club H.
6	Pastelón.	52	3	2166	6.o de Palcaví e n1.500 m. con 55,5. 5a. S. Tpo.: 1.34 2/5.
7	Souvenir.	52	5	2166	4.o de Palcaví en 1.500 metros, con 54,5. 5a. Serie. 1.34 2/5.
8	Patrulla..	51	10	2104	Penúltima de Cualquier Cosa en 1.200, con 54. 6a. Serie.
9	Romancero	51	6	2166	7.o de Palcaví en 1.500 metros, con 54,6. 5a. S. T.: 1.34 2/5.
10	Gaviol.	50	9	2166	3.o de Palcaví en 1.500, con 52 kilos. 5a. Serie. Tpo.: 1.34 2/5

Contratiempos

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

CUMBANCHERO.— El 17 de diciembre su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos.

JACKIE.— El 25 de diciembre fue abierto casualmente en los 600 metros.

JUAN FERNANDEZ.— El 25 de diciembre reclamó por haber sido cargado en los mil metros.

SEGUNDA CARRERA

AMBOS MUNDOS.— El 17 de diciembre se comprobó que fue abierto en los 900 metros, y cargado a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

GOLDEN CROWN.— El 17 de diciembre se desestimó su reclamación por haber sido cargado en los 600 metros.

HILL BOSS.— El 24 de diciembre se autorizó su inscripción por encontrarse en buenas condiciones sanitarias y de training, según certificado del Servicio Veterinario.

TIO MONO.— El 25 de diciembre fue abierto casualmente en los 600 metros.

VAMOS.— El 25 de diciembre reclamó por haber sido cargado en los 1.100 metros.

CUARTA CARRERA

AUDREY.— El 25 de diciembre el jinete dio cuenta que se le abrió en los 900 metros.

PELAGONTE.— El 25 de diciembre el jinete dio cuenta que le vino cambiando de línea, y el preparador no quedó conforme con la carrera.

CANADA.— El 25 de diciembre se autorizó su inscripción para hoy, por haber acreditado su preparador que está en buenas condiciones sanitarias y de training.

QUINTA CARRERA

HINCAPIE.— El 24 de diciembre se autorizó su inscripción por encontrarse en buenas condiciones sanitarias y de training, según certificado del Servicio Veterinario.

BORDON.— El 25 de diciembre el jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en el curso de la carrera. El preparador no quedó conforme con la carrera, por estar en muy buen estado.

DON SATA.— El 25 de diciembre fue cargado en la partida, multándose al jinete culpable.

CONDE HUGO.— El 25 de diciembre fue cargado en los 500 metros, multándose al jinete culpable.

SOFISTA.— El 25 de diciembre se desestimó su reclamación por haber sido cargada entre los 1.200 y 900 metros.

TALVOX.— El 24 de diciembre se autorizó su inscripción por encontrarse en buenas condiciones sanitarias y de training, según certificado del Servicio Veterinario.

BALDON.— Por haber cambiado de preparador se autorizó su inscripción para hoy, pues el 8 de diciembre el caballo había sido suspendido por un mes.

SEXTA CARRERA

GRAN AMIGO.— El 25 de diciembre se autorizó su inscripción para hoy, por haberse acreditado que está en buenas condiciones sanitarias y de training.

GARROCHISTA.— El 24 de diciembre sufrió contratiempos de importancia al ser cargado en los 1.000 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

TURLUPIN.— El 25 de diciembre fue abierto casualmente entre los 900 y 400 metros.

SEPTIMA CARRERA

BONACHON.— El 3 de diciembre el jinete dio cuenta de haber tenido contratiempo en los 1.000 metros. Por su mala carrera se suspendió al caballo por 21 días. Se autorizó su inscripción, por encontrarse en buenas condiciones sanitarias y de training, según certificado del Servicio Veterinario.

LA POROTA.— El 25 de diciembre su preparador se presentó a dejar constancia que está diestra para correr y en buen estado de training, autorizándolo para correrla hoy, con anteojera y rodela.

OCTAVA CARRERA

ANJOU.— El 17 de diciembre se comprobó que sufrió un serio contratiempo al ser cargado en la partida. Se suspendió al jinete culpable.

BEMBEL.— El 24 de diciembre reclamó por haber sido cargado en los 900 metros.

RAPA.— El 24 de diciembre reclamó por haber sido cargada en los 1.000 metros.

NOVENA CARRERA

COMPRESOR.— El 17 de diciembre se comprobó que se estrelló en el partidor y fue cargado a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

TARTARIN.— El 17 de diciembre su preparador presentó un certificado del Servicio Veterinario en que consta que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training, y que lo correrá hoy, después de estar dos meses sin correr.

AHORA SI.— El 24 de diciembre se autorizó su inscripción para hoy, por estar en buenas condiciones de training, según su preparador.

KIM WEST.— El 24 de diciembre reclamó por haber sido cargado en los 600 metros.

GARNIR.— El 24 de diciembre fue abierto en los 900 metros.

DECIMA CARRERA

REÑECO.— El 24 de diciembre el jinete dio cuenta de haber tenido contratiempos en los 900 metros, y que se estrelló en el cajón de partida.

SARDNIERE.— El 17 de diciembre se desestimó su reclamación por haber sido cargada en los 900 metros.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

PASO AL REY.— El 10 de diciembre fue cruzado al entrar a tierra derecha.

SEGUNDA CARRERA

COMET.— El 10 de diciembre su jinete dio cuenta que saltó la acequia hacia el camino interior antes de la partida, lo que fue confirmado por el juez respectivo.

RASPADOR.— El 24 de diciembre fue cargado en la tierra derecha.

CUARTA CARRERA

MAYOR.— El 17 de diciembre su jinete dio cuenta que partió rezagado.

LA CARACOLINA.— El 17 de diciembre su jinete dio cuenta que levantó la cabeza al partir.

QUINTA CARRERA

DELIA.— El 24 de diciembre fue molestada en los últimos metros al hacerse otro competidor hacia adentro.

SEXTA CARRERA

CECIL RHODES.— El 24 de diciembre fue molestado por dos competidores en las últimas distancias.

BIRLOCHO.— El 25 de diciembre su jinete rodó a la altura de los 1.000 metros.

SEPTIMA CARRERA

YALE.— El 10 de diciembre fue apretado entre dos competidores a 200 metros de la meta.

EL EXILADO.— El 24 de diciembre fue abierto al entrar a tierra derecha.

OCTAVA CARRERA

REY DEL SOL.— El 8 de diciembre su jinete dio cuenta que se abría durante la carrera. Se suspendió por 21 días a Rey del Sol por indócil para correr.

NOVENA CARRERA

ROYAL FLUSH.— El 17 de diciembre, fue topada por otro competidor en el curso de la carrera.

DECIMA CARRERA

ALADIN.— El 25 de diciembre fue cargado en las primeras distancias.

UNDECIMA CARRERA

RIÑA.— El 3 de diciembre su jinete dio cuenta que quedó rezagada a poco de partir y que mañoseaba en el curso de la carrera. Se presentó el preparador a manifestar su disconformidad con la conducción y carrera de Riña y exhibió el juego hecho.

DUODECIMA CARRERA

EBANISTA.— El 25 de diciembre su jinete dio cuenta que la yegua levantó la cabeza al partir y que llegó herida de una mano al término de la carrera.

MIC MAC.— El 24 de diciembre fue molestado a la altura de los 1.200 metros.

CONDE LARA.— El 24 de diciembre fue cargado en la partida.

INVERSIONISTA.— El 17 de diciembre su jinete dio cuenta que partió rezagada.

CLUB HIPICO. - Domingo 31 de diciembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— Serie "A".— A las 13.30 horas.

J. Escobar	1	Beaumarchais	55	2	2136	2.o de Gijk en 1.600 metros. Condicional con 55 kilos.
G. Ayub	2	Berceo	55	7	2138	6.o de Jamaica en 1.000 metros. Condicional con 55 kilos.
D. Reyes	3	Blue Fog	55	10	2136	7.o de Gijk en 1.600 metros. Condicional con 55 kilos.
L. Espinoza	4	Capitello	55	17	1661	10.o de Corbacho en 1.500 metros. Cond. con 56 k. H. Ch.
V. Bravo	5	Cocoroco	55	4	1639	5.o de Mino en 1.100 m. Condicional con 55 kilos.
E. Saavedra	6	Dino	55	12	2068	10.o de Róbinson en 1.100 metros. Cond. con 55 kilos.
E. Vásquez	7	Lord Afghan	55	8	2156	8.o de Pío Pío 1.500 metros. Cond. con 56 kilos. H. Chile.
J. Martínez	8	Mister Gay	55	13	—	Debuta, hijo de Gaywood, adiestrado por Luis Santos.
P. Ulloa	9	Muziano	55	16	2138	12.o de Jamaicana en 1.000 metros. Condicional con 55 kls.
J. Castro	10	Palmero	55	1	2069	3.o de O. de Tigre en 1.100 m. Condicional con 55 kilos.
E. Araya	11	Paso al Rey	55	15	2068	6.o de Róbinson en 1.100 metros. Condicional con 55 kls.
R. Jaque	12	Pizzicato	55	5	2138	14.o de Jamaica en 1.000 metros. Condicional con 55 kilos.
O. Muñoz	13	Shameless	55	14	—	Debuta, hijo de Shearwater en poder de Guillermo Urquidi
E. Gajardo	14	S. Alegre	55	9	2070	10.o de Recanto en 1.100 metros. Condicional con 51 kilos.
V. Barra	15	Tenorio	55	11	1594	11.o de Reservado en 1.200 m. Condicional con 52 k. H. Ch
R. Parodi	16	Timbao	55	6	2138	4.o de Jamaicana en 1.000 metros. Condicional con 55 kilos
J. M. Aravena	17	Windsor Land	55	3	2157	5.o de Lorito en 1.500 m. Condicional con 56 kilos. H. Ch.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14 horas.— (1a. válida para apuesta doble.)

V. Barra	1	Combativo	55	4	2138	8.o de Jamaicana en 1.000 m. Condicional con 52 kilos.
H. Ponce	2	Comet	55	7	2069	7.o de Ojo de Tigre en 1.100 m. Condicional con 55 kilos.
O. Muñoz	2a	Timbalero	55	3	—	Debuta, hijo de W. Prince en poder de Gmo. Urquidi.
E. Saavedra	3	Don Basilio	55	14	2138	2.o de Jamaicana en 1.000 metros. Condicional con 56 kls.
R. Parodi	4	Dragón Rojo	55	1	2069	5.o de Ojo de Tigre en 1.100 m. Condicionall con 55 kilos.
E. Araya	5	El Cuco	55	11	2138	11.o de Jamaicana en 1.00 metros. Condicional con 55 kls.
J. Martínez	6	Grumpy	55	8	—	Debuta, hijo de Ambicioso, adiestrado por Pedro Avaria.
N. N.	7	Inca	55	16	685	12.o de Licurgo 1.200 m. Condicional con 53 k. H. Chile.
J. Escobar	8	Indulto	55	5	2068	7.o de Róbinson en 1.100 m. Condicional con 51 kilos.
V. Bravo	9	Lavandero	55	10	2136	6.o de Gjik en 1.600 metros. Condicional con 55 kilos.
R. Jaque	10	Lockheed	55	17	2069	9.o de O. de Tigre en 1.100 m. Condicional con 54 kilos.
A. Núñez	11	Mazatlán	55	12	1318	9.o de Hombrazo en 1.100 metros. Condicional con 55 kilos.
R. Valenzuela	12	Pandión	55	9	2069	4.o de O. de Tigre en 1.100 metros. Condicional con 55 k.
C. Galdames	13	Platov	55	2	1832	18.o de Lusitania en 1.100 m. Condicional con 56 kilos.
S. Vera	14	Quiet	55	15	2069	2.o de O. de Tigre en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos
P. Ulloa	15	Raspador	55	6	2138	5.o de Jamaicana en 1.000 metros. Cond. con 55 kilos.
G. Meneses	16	Suspiro	55	13	2157	10.o de Lorito en 1.500 metros. Cond. con 54 kilos. H. Ch.

TERCERA CARRERA.— 1.800 metros.— Condicional.— A las 14.20 horas.

G. Monetta	1	Soplido	55	3	2103	Ganó a H. Prince en 1.300 m. Condicional con 53 kilos.
R. Neira	2	Philius	52	2	2135	Ganó a Oslo en 1.600 metros. Cond. con 53 kilos.
C. Galdames	3	Surcouf	52	4	2110	3.o de Again en 1.600 metros con 55 kilos en 5a. Serie.
G. Ayub	4	Vickery	52	1	2144	6a. de Grandiosa en 1.300 metros. 4a. Serie, con 51 kilos.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.50 horas.— (2a. válida para la apuesta doble.)

P. Ulloa	1	Mayor	57	2	2112	11.o de Ferid en 1.200 metros con 52 kls., 5a. serie.
A. Núñez	2	Agitación	55	11	2143	3a. de Bricketazo en 1.300 metros con 55 kls., 6a. serie.
C. Galdames	3	Gigi	55	7	2128	10a. de U. Hora en 1.200 metros condicional con 49. H. Ch.
R. Parodi	4	L. Chaterley	55	14	1735	8a. de Purrete en 1.000 metros con 48 kls., 5a. serie.
N. N.	5	Tamboreo	53	13	2118	2.o de Rotary en 1.400 metros con 53 kls., 3a. serie. V.S.C.
S. Meneses	5a	Amambay	50	10	1981	10a. de Confucio en 1.500 metros con 47 kls., 6a. serie.
S. Vera	6	Década	52	1	2143	6a. de Bricketazo en 1.300 metros con 54 kls., 6a. serie.
G. Jorquera	7	Mardita	52	12	2131	8a. de Sensato en 1.200 metros con 55,5 kls., 6a. serie. H. Ch.
J. M. Aravena	8	Pampa Mía	52	5	2143	9a. de Bricketazo en 1.300 metros con 54 kls., 6a. serie.
D. Reyes	9	Aldebarán	51	8	2112	10.o de Ferid en 1.200 metros con 46 kls., 5a. serie.
A. González	10	Chinesca	46	15	2143	8a. de Bricketazo en 1.300 metros con 48 kls., 6a. serie.
C. Sepúlveda	11	La Caracolina	46	6	2104	6a. de C. Cosa en 1.200 metros con 46 kls., 6a. serie.
G. Meneses	12	Contra Ataque	45	4	2104	11.o de C. Cosa en 1.200 metros con 45 kls., 6a. serie.
F. Arredondo	13	Obscurito	45	9	2143	4.o de Bricketazo en 1.300 metros con 45 kls., 6a. serie.
M. Gatica	14	Sabrina	45	3	1913	16 de Torrentoso en 1.400 metros con 51 kls., 9a. serie. H. Ch.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.10 horas.— Tercera Serie.

F. Toro	1	Fastuosa.	57	2	2141	5a. de Epigrama en 1.800 metros con 46 kls. Carrera Esp.
O. Olivares	2	Toxina	55	4	2140	6a. de Cimbrón en 1.700 metros con 55 kls., 3a. serie.
C. Sepúlveda	3	Doralisa	54	3	2137	Ganó a V. Eugenia en 1.500 metros con 53 kls., condicional.
A. Núñez	4	Delia	52	1	2140	5a. de Cimbrón en 1.700 metros con 52 kls., 3a. serie.
F. Arredondo	5	Lupako	50	5	2105	5.o de Discorola en 1.200 metros con 45 kls., 3a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.40 horas.— Cuarta Serie.— (Primera válida para la apuesta triple.)

D. Cerda	1	Tunuyán	54	1	2169	2.o de Molinero en 1.600 metros, con 50 kilos. 4a. Serie.
F. Toro	2	C. Rhodes	53	5	2140	3.o de Cimbrón en 1.700 metros, con 51 kilos en 3a. Serie.
A. Núñez	3	L. S. Envidia	52	3	2139	4a. de Tabacal en 2.400 metros, con 50 kilos en Handicap.
N. N.	4	Lenca	49	4	2146	Ganó a Luzón en 1.300 metros, con 51 kilos en 5a. Serie.
S. Vera	5	Birlocho.	48	6	2169	Rodó en la ganada por Molinero. 1.600 metros. 4a. Serie.
F. Arredondo	6	Bule	46	2	2169	6.o de Molinero en 1.600 metros, con 47 kilos en 4a. Serie.

SEPTIMA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 16 horas.

F. Toro	1	Opositor	52	1	2096	2.o de Carta Blanca en 1.800 m., con 56. C. Esp. H. Ch.
S. Vera	2	Yale	50	4	2075	6.o de Rescatado en 1.700 metros con 53 kilos en Clásico.
C. Sepúlveda	3	Tabacal	46	3	2139	Ganó a Niteroi en 2.400 metros con 50 k. en Handicap.
S. Escudero	4	El Exilado	45	2	2141	4.o de Epigrama en 1.800 metros, con 50k. Carrera Esp.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.25 horas.— Tercera Serie.

A. Núñez	1	H. Master	55	3	2172	Ganó a Mosquete en 1.100 metros, 53 kilos en 4a. Serie.
E. Araya	2	Dominado	54	9	1859	4.o de Maquiavélico en 1.300 metros, con 54 k. 3a. Serie.
R. Parodi	3	Peñaflor	54	5	2040	9a. de Alighieri 1.400 metros, con 48 k. 2a. Serie. H. Ch.
G. Jorquera	4	G. Bravo	53	7	2145	Ganó a Baracaldo en 1.300 m., con 52 kilos en 4a. Serie.
F. Toro	5	Baracaldo	51	4	2145	2.o de Gringo Bravo en 1.300 mts., con 51 kilos en 4a. S.
J. M. Aravena	6	R. del Sol	51	8	2034	Con la monta del "líder" puede ganar el hijo de Taranto.
S. Vera	7	Carácter	48	6	2145	3.o de Gringo Bravo en 1.300 m., con 51 k. 4a. Serie.
A. González	8	V. Eugenia	47	1	2137	2.o de Doralisa en 1.500 metros con 53 kilos. Condicional.
C. Sepúlveda	9	Grandiosa	46	2	2144	Ganó a Piedra Dura en 1.300 metros, con 50 k. 4a. Serie.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.55 horas.— Quinta Serie.— (Segunda válida para la apuesta triple.)

P. Ulloa	1	Sacarino.	55	5	1556	3.o de Manojo en 1.300 m., con 49 kilos en 4a. Serie.
L. Camus	2	C. Cesa	54	9	2104	Ganó a Dixie en 1.200 metros, con 54 kilos en 6a. Serie.
E. Saavedra	3	R. Flush	54	6	2103	5.o de Soplido en 1.300 metros con 55 kilos. Condicional.
R. Parodi	4	Vera Cruz	54	8	2113	3a. de Nortina en 1.200 metros, con 49 k. en 5a. Serie.
J. M. Aravena	5	Los Yuyos	52	4	2146	6.o de Lenca en 1.300 metros, con 51 kilos en 6a. Serie.
A. Jaque	6	Endimión	51	1	2142	4a. de Caudalosa en 1.300 metros, con 52 kilos. 5a. Serie.
S. Meneses	7	Huxley	51	10	1980	10.o de Sabina en 1.000 metros, con 53 kilos en 5a. Serie.
F. Toro	8	Iris	51	7	2045	Ganó a Takamtsu en 1.300 metros, con 52 kilos. Condicion.
S. Vera	9	V. Negro	51	2	2176	9.o de Palaciego en 1.100 metros, con 52 kilos en 5a. Serie
C. Galdames	10	Despistada	48	3	1900	12.o de Antonina en 1.100 metros, con 48 kilos en 5a. S.

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 17.25 horas.

R. Parodi	1	Filisteo	57	1	2144	8.o de Grandiosa en 1.300 m., con 55 kilos en 4a. Serie.
S. Vera	2	Aladín	53	8	2175	11.o de Again en 1.600 metros, con 55 k. en 5a. Serie.
C. Pezoa	2a	Caudalosa	53	4	2142	Ganó a Sioux en 1.300 metros, con 52 kilos en 5a. Serie.
C. Galdames	3	Aquila	50	2	2174	Ganó a M. Locura en 1.600 metros, con 52 k. 5a. Serie.
S. Meneses	4	Asamblea	50	6	2175	4a. de Again en 1.600 metros, con 51 k. en 5a. Serie.
G. Jorquera	5	Atolón	50	5	1899	8.o de Pisco Sour en 1.100 metros, con 48 kilos. 4a. Serie.
L. A. Marchant	5a	Xochil	49	10	2110	2.o de Again en 1.600 metros, con 47 kilos en 5a. Serie.
J. M. Aravena	6	Bramante	50	9	2175	2.o de Again en 1.600 metros, con 48 k. en 5a. Serie.
F. Toro	7	Gjik	50	7	2136	Ganó a Beaumarchis en 1.600 m., con 51 kilos. Condicion.
A. González	8	Nazra	49	3	2175	5a. de Again en 1.600 metros, con 51 kilos en 5a. Serie.
S. Escudero	9	Inciensо	48	11	2175	3.o de Again en 1.600 metros, con 47 kilos en 5a. Serie.

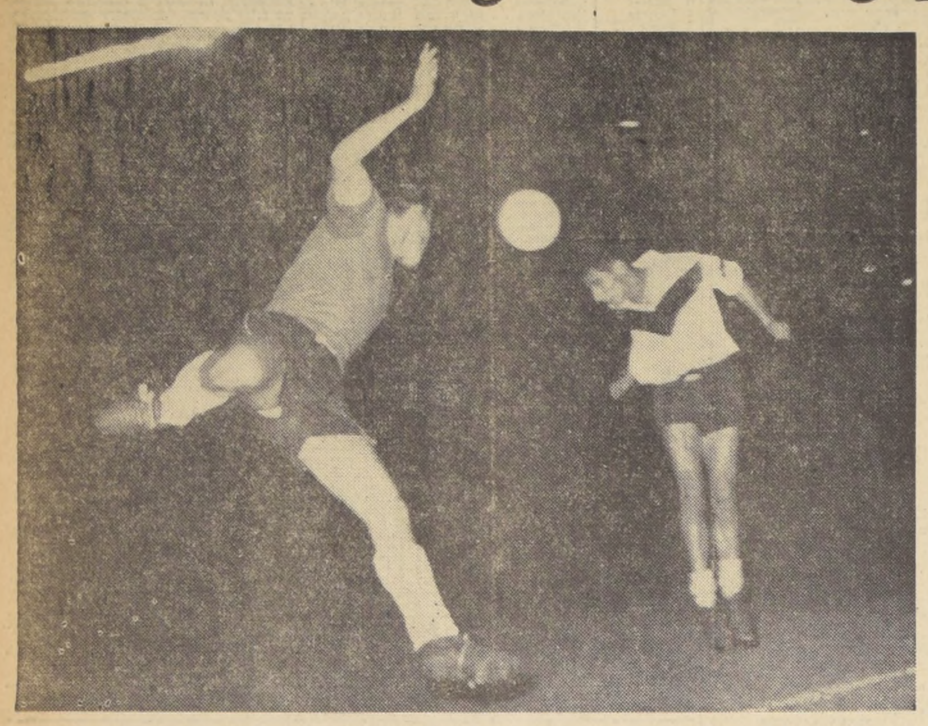
DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.55 horas.— (Tercera, válida para la apuesta triple.)

A. Jaque	1	Riña	56	9	2132	2a. de R. Kidney en 1.200 metros con 49 kls., 3a. serie. H. Ch.
P. Ulloa	2	Contrabando	55	3	2145	4.o de G. Bravo en 1.300 metros con 48 kls., 4a. serie.
E. Araya	3	Idéntico	54	7	2145	7.o de G. Bravo en 1.300 metros con 48 kls., 4a. serie.
R. Parodi	4	Matalinda	54	2	2144	4a. de Grandiosa en 1.600 metros con 53 kls., 4a. serie.
V. Bravo	5	Symphonist	53	10	2145	8a. de G. Bravo en 1.300 metros con 47 kls., 4a. serie.
C. Pezoa	6	Ferid	52	5	2112	Ganó a Alter Ego en 1.200 metros con 50 kls., 5a. serie.
S. Vera	7	Marillita	51	6	2176	2a. de Palaciego en 1.100 metros con 56 kls., 5a. serie.
G. Jorquera	8	P. Dura	51	1	1244	2a. de Grandiosa en 1.300 metros con 49 kls., 4a. serie.
F. Toro	9	Sibila	51	11	2113	5a. de Nortina en 1.200 metros con 54 kls., 5a. serie.
L. Camus	10	Liebling	50	4	2143	5.o de Lenca en 1.300 metros con 54 kls., 5a. serie.
J. M. Aravena	11	Luzón	50	8	2143	2.o de Lenca en 1.300 metros con 51 kls., 5a. serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— 6a. serie.— A las 18.20 horas.

P. Ulloa	1	Minera	56	3	2128	6a. de U. Hora en 1.200 metros condicional con 51. H. Ch.
R. Valenzuela	2	M. Locura	55	9	2174	2a. de Aquila en 1.600 metros con 52 kls., 6a. serie.
A. Núñez	3	Ebanista	54	4	2174	5a. de Aquila en 1.600 metros con 54 kls., 6a. serie.
M. Yáñez	4	Eybar	53	7	2168	Ganó a T. Bleu en 1.600 metros con 52 kls., condicional.
G. Jorquera	5	Fregado	53	10	1965	12.o de Compresor en 1.300 metros con 54 kls., 5a. serie. H. Ch.
C. Pezoa	6	Mic Mac	51	1	2135	3.o de Philius en 1.600 metros condicional con 55 kls.
J. M. Aravena	7	Ivonette	50	6	2174	4a. de Aquila en 1.600 metros con 49 kls., 6a. serie.
A. González	8	Gitano	48	14	2174	3.o de Aquila en 1.600 metros con 47 kls., 6a. serie.
S. Vera	9	M. en Flor	48	5	2168	4a. de Eybar en 1.600 metros con 52 kls., condicional.
M. Gatica	10	C. Lara	47	12	2143	12.o de Bricketazo en 1.300 metros con 52 kls., 6a. serie.
S. Escudero	11	Colette	45	11	2167	2a. de Conspiradora en 2.200 metros con 45 kls., condicional.
O. Cerda	12	Inversionista	45	2	2104	14.o de C. Cosa en 1.200 metros con 46 kls., 6a. serie.
F. Arredondo	13	Lucero	45	8	2092	8.o de Cursado en 1.400 metros con 53 kls., 8a. serie. H. Ch.
N. N.	14	Vierol	45	13	2095	15.o de Gaviol en 1.400 metros con 55 kls., 6a. serie. H. Ch.

Inesperada goleada de Colo Colo sobre Santiago Morning por 4-1



JUAN SOTO jugó bastante bien como todo el quinteto albo en la segunda parte del match. Aquí aparece el piloto de Colo Colo exigiendo a Villanueva, que rechaza de cabeza. La defensa bohemia jugó un gran partido hasta el segundo gol albo, después perdió cohesión y firmeza, en tanto que creció mucho la delantera del vencedor con dos grandes figuras: Moreno y Toro.

Después de una lucha que se caracterizó por su equilibrio de fuerzas, el cuadro albo resolvió el pleito en 6 minutos. Goles de Soto (2), Alvarez y Moreno, para el vencedor. Lezcano, con tiro penal, obtuvo el tanto bohemio.

Cancha: Estadio Nacional.

Arbitro: Claudio Vicuña.

Colo Colo (4): Escuti; Peña, Montalva y J. González; Guevara y Ortiz; Moreno, Toro, Soto, Alvarez y Valdés. Entrenador: Hernán Carrasco.

Santiago Morning (1): Codoy; Villanueva, Lepe y Carrasco; Cruz y Poretti; Torres, Rodríguez, Fuenzalida, Lezcano y Contreras. Entrenador: Isaac Fernández.

Primera rueda: Santiago 3, Colo Colo 3.

GOLES Primer tiempo.— A los 17 minutos, gol de LEZCANO con un tiro penal. La falta la cometió Montalva contra Fuenzalida, que derribó al centro delantero bohemio, cuando éste se cortaba hacia la valla de Escuti. A los 35' abandonó la cancha Lezcano, según se supo posteriormente, a causa de una conmoción. A partir de este instante, Santago Morning jugó con sólo 10 hombres.

Segundo tiempo.— 15 minutos. Vuelve Lezcano en el equipo del Santiago Morning. De inmediato ataca el cuadro bohemio y recibe el pase Lezcano, abierto sobre la derecha, dispara potente, y cuando Escuti está vencido la pelota choca con el travesaño. Al cumplirse 19 minutos, Colo Colo consigue el empate. Centra Moreno, después de eludir a dos rivales, queda corto Godoy en el salto y conecta Soto un cabezazo que deja la pelota en la red.

Dos minutos más tarde, Luis Hernán Alvarez, con tiro sorpresivo, y cuando Godoy salía en sentido contrario a la trayectoria de la pelota, obtiene el segundo tanto albo. Al cumplirse 25 minutos Toro inicia un rápido avance por el flanco izquierdo, combina con Valdés y éste manda el centro bajo al medio, donde recoge Moreno y tira rasante, aprovechando que la defensa de Santiago ha dejado un hueco, anotando así el tercer gol. Sobre los 32 minutos, Moreno entra por la derecha, conecta centro, recoge Soto y con tiro a un rincón, bate a Godoy por cuarta y última vez.



HERNAN ALVAREZ logró el segundo gol de Colo Colo, que fue el que le abrió el camino del triunfo al equipo albo. Con ese contraste, la sólida defensa del Santiago perdió confianza y cometió el error de irse muy arriba, dejando huecos por donde se filtraron los forwards blancos. En la nota gráfica, Godoy se arroja a los pies de Alvarez, salvando una situación difícil.

Colo Colo conquistó anoche el tercer puesto en el Campeonato de Fútbol Profesional de 1961 al imponerse a Santiago Morning por el categórico score de 4 goles contra 1 Podrá discutirse que la diferencia del marcador no le hace justicia al conjunto bohemio, pero lo que no puede ponerse en duda, es la legitimidad del triunfo albo.

Fue un partido de trámite cambiante, incluso por momentos contradictorio. Al respecto hay que señalar como aspecto curioso, que Santiago Morning impresionó bien y hasta jugó mejor que su enconado adversario en aquellos pasajes donde por lesión de Lezcano, quedó reducido a 10 hombres.

Colo Colo adquirió el dominio del campo en los primeros 10 minutos, donde el arquero Godoy realizó dos o tres atajadas de notable calidad. Con el correr del tiempo, Santiago Morning fue saliendo de su posición defensiva, toda su retaguardia aparte de ubicarse con mucho sentido de la oportunidad jugó bien la pelota haciendo un fútbol de construcción. Por esa vía, el juego no sólo se tornó equilibrado, sino que le dio a Santiago, el dominio de campo y las mejores situaciones de gol. Esos fueron los mejores momentos del perdedor, que anduvo por todo el campo a ritmo seguro, con fútbol a ratos lujoso, e incisivo. Prueba de ello es que Montalva no tuvo más recurso que apelar a un foul para contener a Fuenzalida que se le iba sin remedio hasta el arco de Escuti. El tiro de 12 pasos convertido por Lezcano, reflejaba esa faena superior frente a un Colo Colo que advertíase sin orden, sobre todo en el sector central de la cancha.

Con la deserción del paraguayo Lezcano, Santiago retornó a su juego de defensa, desplegando toda su retaguardia, auxiliada permanentemente por Rodríguez y Torres, una sólida labor de contención, y adquiriendo Godoy, Leppe y Cruz, especialmente, notable talla.

Sin lugar a dudas, Santiago hizo prevalecer su trabajo de contención sobre el ataque de Colo Colo, que en su afán de volcarse sobre el arco bohemio, se embotelló asimismo y facilitó el trabajo de su contrincante. Al retornar Lezcano fue cuando afloró uno de los aspectos curiosos y hasta contradictorios del partido, ya que automáticamente se rompió el equilibrio y Colo Colo, en rápida sucesión de goles, le dio un desenlace rotundo a una lucha que hasta ese instante aparecía como una verdadera incógnita en su resultado final.

Desde luego que para arribar a esas cifras tan expresivas, Colo Colo volvió a disponer de un ataque de desplazamiento rápido, con toques de primera, entradas profundas y remates oportunos. El vencedor, como ha ocurrido siempre en las mejores victorias albas, contó con dos valores excelentes, como fueron Mario Moreno y Jorge Toro, figuras rectoras, forwards que no sólo tienen recursos y poseen calidad, sino que saben ganar un partido.

Tras el segundo gol de Colo Colo, la defensa de Santiago Morning acusó nerviosismo y perdió la notable cohesión que durante casi dos tercios del partido habíale permitido neutralizar cualquiera intención de la temible delantera blanca.

Es probable que el partido no haya adquirido un gran relieve técnico, pero, en todo caso, por las acciones cambiantes e inesperadas, así como el vuelco espectacular que le dio Colo Colo, respondió a su condición de clásico y fue una digna demostración de lo que han sido albos y bohe[mios] a través de todo el cert[amen].

El triunfo de Colo Colo [jus]tifica el excelente estado [por] que atraviesa, al paso que [la] amplia diferencia del mar[ca]dor señala, sin lugar a dudas, una performance anormal [de] la defensa de Santiago Mor[n]ing, quizás si la más sólida de este torneo de epílogo [sen]sacional.

Raúl Hernán Lepe

EN EL PRELIMINAR DE ANOCHE:

Audax Italiano se adjudicó el Clásico de las Colonias

Tres por uno venció a Unión Española. Goles: Zamora (2) y Araya (1), para los verdes. H. Landa anotó la única cifra del perdedor.

CANCHA: Estadio Nacional.

ARBITRO: José Luis Silva (mal).

AUDAX ITALIANO (3): Rivera; Vial, Torres y Escobar; Lespinase y Aguila, De la Fuente, Vargas, Araya, Zamora y Salazar. Entrenador: Carlos Campusano. UNION ESPAÑOLA (1): Nitsche; J. Beltrán, Aguilera y Miranda; Otazo y Rodríguez; Ramírez, Saavedra, H. Landa, Linazza y V. Beltrán. Entrenador: Voltaire Carvajal. RESULTADO PRIMERA RUEDA: Unión Española 3, Audax Italiano 2.

GOLES. Primer tiempo. 42' H. Landa, al recibir un pase en profundidad del joven entreala Saavedra. En un rush de pocos metros, enfrentó al guardavallas Rivera, dejando parada a la defensa itálica y con tiro rasante abrió el marcador. Tres minutos más tarde, al filo del tiempo reglamentario, Zamora, en una bonita combinación del ala derecha, con tiro de media vuelta, batió a Nitsche. En ese tanto, la defensa de Unión Espaola se paralogizó, creyendo que el puntero De la Fuente estaba en posición adelantada, cuando habilitó al autor del empate, impresión equivocada, ya que la jugada se gestó desde atrás.

SEGUNDO TIEMPO: 15' Araya quiebra la paridad, en una combinación lucida, entre Zamora y Salazar, por el sector derecho, el entreala cruzó el balón al otro costado, entrando el piloto verde a la carrera y con buena volea batió a Nitsche. 35' cuando Unión Española ejercía un dominio improductivo, en un contragolpe largo de la defensa itálica, dio la oportunidad a Zamora de combinar con Araya, quien devolvió rápidamente al entreala, éste aprovechó el adelanto del arquero Nitsche y tiró alto, haciendo pasar el balón sobre el meta. Antes de llegar la pelota a la red, el golero rojo alcanzó a manotear, sin conseguir atraparla. Resultado final: Audax Italiano 3, Unión Española 1.



HONORINO LANDA, entre los defensas Miranda y Torres dispara al arco de Audax, muy bien defendido por el nortino Rivera. En el preliminar de anoche, Audax venció en buena forma a su clásico adversario, en el partido de despedida del torneo de 1961.

Con un triunfo meritorio se despidió Audax Italiano del torneo de 1961. Venció a su tradicional adversario, Unión Española, en la última edicion del año, del clásico de colonias. Partido gustador, de trámite intenso, que provocó el aplauso espontáneo del público en numerosos pasajes del match. Dos escuelas diferentes, Unión Española acicateada por el empate logrado en su último partido frente a uno de los punteros, trató de imponer un juego atildado, bien construido desde atrás, con pases precisos, pero que en su línea ofensiva, no encontraron el corolario para hacer efectivo la finiquitación de este juego. Audax Italiano a esto replicó con una defensa firme y bien plantada y contó con realizadores para el juego de contragolpe, destacándose en esta labor nítidamente el trío central, bien secundado por los punteros.

La primera fracción mostró al conjunto rojo más entero, más ensamblado, en suma más equipo, pero el afán de lograr la finiquitación de las jugadas a base de precisas combinaciones lo llevó a la postre a caer derrotado frente a un cuadro que no tenía el mismo padrón de juego, pero sí, una intención más definida del arco. Fue así entonces como tuvo mayores ocasiones de gol el conjunto rojo, pero que se desvirtuaron por el afán excesivo de mover el balón lejos del camino más corto para el arco defendido en buena forma por Rivera. El empate del primer tiempo mezquinó un tanto esta labor. La segunda fracción fue aprovechada en mejor forma por Audax. Retrasó algunos puntos de su ataque para reforzar la defensa y desde ahí iniciar contragolpes que tuvieron feliz finiquitación ya a los 15' por Araya y a los 35 por Zamora. Un preliminar jugado a todo vapor por que dio un triunfador que sacó mejor partido de las deficiencias de su antagonista.

Alfredo L. Parra R.



CARLOS MOURGHES PASSI. — Gestionó para Chile, la obtención de la sede del Campeonato del Mundo para 1962. Fue la actuación más importante que tuvo en su carrera directiva.

HOCKEY:

"SEDE DEL MUNDIAL SALVO PROBLEMAS DIRECTIVOS"

No mostró saldo favorable en el terreno nacional.— Escasa participación en el terreno internacional.

Sin lugar a dudas que el deporte del hockey sobre patines bebió en este año de 1961 su trago amargo. Diferencias en la parte directiva tuvieron su resonancia inmediata en la práctica misma del joven deporte. Sólo se desenvolvió en los marcos de sus acostumbradas competencias de asociaciones. Y, generalmente, los deportes marcan su progreso en la competición internacional, y en este sentido el avance fue nulo. Pero hubo un hecho, pese a este declinamiento directivo, muy importante, que borró asperezas, actitudes egoístas, deserciones en mal momento, con la obtención, con el logro para Chile, de ser la sede del Campeonato Mundial del Hockey sobre Patines para 1962.

Chile había solicitado, el año pasado en Madrid, la organización del evento máximo del deporte de la chueca. Un año costó que los dirigentes europeos se decidieran a otorgar tan elevada distinción. Su condición de participante en dos torneos mundiales como, asimismo, el galardón de campeón sudamericano en dos oportunidades, le dieron el respaldo.

Este año en España, el FIRS, Federación Internacional de Rollins Skatting, otorgó su conformidad. Desde mayo, el joven deporte ha echado sobre sus espaldas una responsabilidad tremenda. Incluso existen en la actualidad algunos escépticos que aún no creen, que el próximo año, nuestra ciudad vivirá un torneo mundial.

Todos se aprestan ya para la magna justa del fútbol, como es lógico, siendo éste el deporte popular por excelencia, y el hockey, que sólo tiene un pequeño sector de los aficionados, de golpe y porrazo realice un torneo mundial, cuesta creerlo. Más que nada, porque la actuación del hockey este año en el campo internacional ha sido escasa. Sólo actuó en un cuadrangular, en Buenos Aires, con participación de españoles, argentinos y uruguayos, y la clasificación fue menos de regular, resultó tercero. Pero al margen de esto, el hecho más destacado constituye la obtención de ser sede de un Mundial. Todo en el orden internacional, porque ya señalamos, en lo nacional, el hockey sólo giró en discusiones de orden directivo, peleas, votaciones, largas sesiones, para llegar al recuento del año y no ofrecer nada que sea destacable como progreso alcanzado.

Alfredo L. Parra.

PARA EL CLASICO:

El Ministerio de Educación solicitó entradas pagadas

En reunión que celebraron ayer las autoridades del Ministerio de Educación con las de la Asociación Central de Fútbol, se acordó disponer para el citado Ministerio la siguiente cuota de entradas pagadas para el Clásico Universitario: 20 numeradas bajas; 100 laterales numeradas y 400 galerías. En un principio, el Ministerio de Educación había solicitado la reserva de 850 galerías y 155 numeradas, lo cual fue imposible disponer por parte de la Asociación Central, ya que este organismo se reservó sólo 20 numeradas y 200 galerías. Ello, produjo una impasse que fue satisfactoriamente solucionada, conforme al acuerdo arriba indicado.

Australia retuvo la Copa Davis

Al ganar Emerson-Frase a Pietrangeli-Sirola se aseguraron el título.

MELBOURNE, 27 (UPI).— Australia retuvo la Copa Davis al derrotar Roy Emerson y Neale Fraser a la pareja italiana de Nicola Pietrángeli y Orlando Sirola en el juego de dobles de esta tarde.

Los italianos sufrieron una de las derrotas más contundentes de la historia de la Copa Davis al imponérseles Emerson y Fraser por 6-2, 6-3 y 6-4.

Es la décima vez en doce años que Australia gana el preciado trofeo.

Con el triunfo de los australianos esta tarde, los juegos de individuales de mañana se reducirán a un simple torneo de exhibición.

El porteño Ricardo Díaz sufrió serio accidente en motoneta

Las entradas para el Clásico constitu yen una incógnita. Carlos Campos aparece en la "U". Escuela de Fútbol de Ferrobádminton cierra mañana sus actividades de 1961. con una gran fiesta.



(||) Ricardo Díaz, delantero de Wanderers, sufrió un accidente en motoneta que le ocasionó serias lesiones en la cara. Incluso se ha llegaldo a pensar que será necesario efectuarle una intervención quirúrgica.

(||) El asunto entradas para el Clásico Universitario ha creado problemas de toda índole. Se registró hasta una impasse entre los dirigentes de las Universidades y el administrador del Estadio Nacional, la que fue solucionada en el Ministerio de Educación. A todo esto, las "Ues" están mermando y borrando de una plumada las reservas. Por un lado los clubes universitarios manifiestan que la Asociación Central les rebajó la cuota, y por el otro la entidad rectora del fútbol profesional se lava las manos diciendo que han entregado la organización total del Clásico a las "Ues". Y todo el mundo se pregunta ¿dónde están las entradas?

(||) Ante el Tribunal de Disciplina de la Asociación Central deberán comparecer esta noche los siguientes jugadores: Rojas y Castillo, de San Luis; Linazza, Aguilera y Saavedra, de U. Española; Alvarez y L. Sánchez, de U. de Chile; Musimessi y Edwards, de G. Cross; Cruz y Villanueva, de Santiago; Faúndes y Sepúlveda, de Rangers; R. Díaz, de Wanderers, y Cabrera y Luna, de O'Higgins.

(||) Faltando una fecha para que finalice el torneo de los equipos reservas, U. de Chile ya se clasificó campeón, con 26 puntos. A continuación están ubicados, Colo Colo, 23; G. Cross y U. Católica, 22; Ferrobádminton, 19; y Palestino, 18 puntos. En la reciente fecha, la "U" ganó a Palestino, 3 a 1; Colo Colo y Ferro igualaron a 1; y U. Católica y G. Cross empataron a 1.

(||) Es un hecho que el mediovolante argentino José García, renovará contrato con Wanderers.

(||) Colo Colo cierra hoy sus actividades de 1961 con una comida en su sede social.

(||) José Giarrizzo, delantero argentino que termina su contrato con Everton el 31 de diciembre, quiere irse a pasar el Año Nuezo con su familia en Argentina, y no jugaría en el clásico con Wanderers. A todo esto, Everton se ha interesado por renovarle su contrato, pero cuando Giarrizzo vio que las cosas andaban mal para él en el equipo viñamarino, suscribió compromiso con La Serena para 1962.

(||) Wanderers está muy interesado en Héctor Torres, que milita en Schwager.

(||) Ricardo Díaz, forward del equipo porteño, sería transferido.

(||) Los jugadores de la "U" tienen listas las maletas para actuar en Colombia, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Honduras, Méx[ico], Estados Unidos y Can[adá]. Deben partir el 2 de en[ero]. Honorino Landa será [uno] de los refuerzos que [lleva]rá el team azul.

(||) Carlos Campos está [lis]to para formar en [la] ofensiva de U. de Chile [pa]ra el Clásico. Se halla [to]talmente repuesto de su [le]sión.

(||) Eugenio Méndez, del[an]tero de Wanderers, [que] sufrió un principio de [con]moción cerebral en el [match] con O'Higgins, regresó [a] Valparaíso recuperado [y] agradecido de las mucha[s] atenciones que le brinda[ron] durante su permanencia [en] el Hospital de Rancagua [y] autoridades del club celeste.

(||) Sigue pendiente la d[efi]nición del título del [re]gional sureño entre L[...] y Temuco. Porque N[...] apeló la resolución de [la] ANFA, de jugar el m[atch] que se adjudicó por re[gla]mentario sobre los te[mu]quenses.

(||) La Escuela del Fút[bol] de Ferrobádminton, [que] dirige acertadamente Ma[rio] Salvia, cerrará mañana [sus] actividades con una fi[esta] que a las 10 se efectuará [en] el Estadio San Eugenio. [Dic]taron clases en esta escuela Fernando Riera y [...] Tassara; Carlos Robles, [en] materia de arbitrajes, y [Ma]rio Moreno, Jorge Toro, [Mi]sael Escuti, Mario Ortiz, [Hum]berto Coll, Osvaldo [...], Honorino Landa y Hum[ber]to Cruz, sobre el juego [mis]mo. El director de la Es[cue]la, Mario Salvia, entre[gará] hoy los respectivos pre[mios] a los alumnos más des[taca]dos.

(||) El uruguayo Juan [...]mental confirmó su [ve]nida a arbitrar el Clá[sico] Universitario.

El espíritu de sus pioneros alienta en la vida deportiva de Magallanes

El cronista retornó a Punta Arenas, su patria chica, tras casi 20 años de ausencia. Lapso largo como para que la ciudad que se recuesta en las márgenes del Estrecho de Magallanes haya caminado ágilmente por la ruta del progreso, y del tiempo, pero no tanto como para que en el reencuentro no hayamos podido estrechar en un abrazo a los amigos de toda la vida, aquellos que, como nosotros, alentaron una ilusión en los días inigualables de la niñez y de la primera juventud.

Apenas llegados casi, subimos al Cerro de la Cruz. Allá arriba, en la cima, respiramos hondo cara al viento puntarenense, y las pupilas volvieron a impregnarse del contorno de nuestra ciudad. ¡Qué bonita es Punta Arenas! Y como ha crecido hacia los lados y hacia arriba. Nuestra profesión nos llevó a muchas latitudes permitiéndonos conocer muchas y hermosas ciudades. Empero, como Punta Arenas, ninguna nos tocó tan hondo, porque ella es para nosotros como la primera novia, aquella que nos creó una ilusión y metióse para siempre en el corazón...

En 7 días intensos fuimos a todas partes y tratamos de verlo todo, fundamentalmente, en el terreno deportivo. Por que fue el deporte el que nos llevó en este viaje retorno a la ciudad más austral del mundo. Una invitación gentilísima de Carlos Gonzalez, dinámico presidente de la Asociación de Box, nos proporcionó el enorme gustazo y la emoción temblorosa de volver a vivir el pasado pero también una realidad tangible, de esta Punta Arenas que yérguese majestuosa como el monumento colosal de Hernando de Magallanes o las nieves que coronan el Paine.

Los hombres que orientan el deporte como sus cultores poseen el temple y la recia contextura espiritual que es característica de la gente del lugar. Así como los pioneros que levantaron una especie de imperio con contornos de leyenda así también se ha escrito y se ha forjado la difusión y el progreso deportivo magallánico. Goic y Barticevic entrenaban en mañanas de riguroso frío, cubiertas de nieve. Víctor Alonso y Atilio Cremaschi aprendieron a dominar la pelota de fútbol haciéndole una cachaña al viento que a veces sopla con caracteres de huracán. Siempre fue así, antes y ahora, porque la juventud actual mantiene idéntica devoción deportiva, a pesar de que los deportes que se practican al aire libre no disponen de los escenarios adecuados.

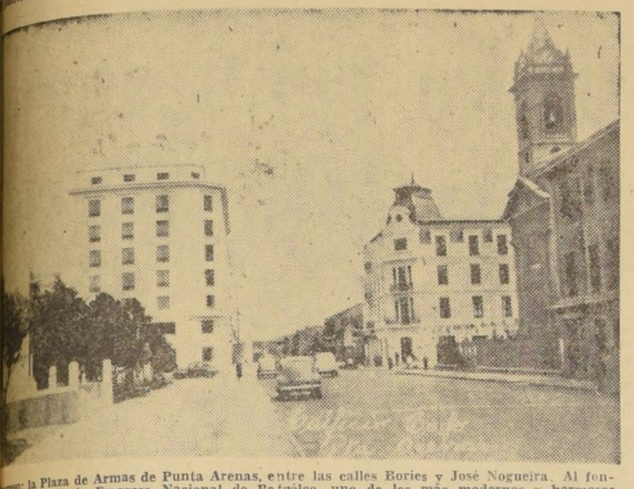
El cronista pide excusas si en estas líneas hilvanadas cuando aún lo domina la emoción del reencuentro con su tierra natal se desliza un sentimiento íntimamente personal. Es que tras ese paréntesis de 20 años, al retornar, el espíritu se nos llenó del sabor local. Es cierto aquello que uno se va de Punta Arenas para volver, incluso quienes no nacieron a la altura del paralelo 53 sur. Mi padre, iquiqueño de nacimiento, cruzó casi todo el país para adoptar la nacionalidad magallánica. Casi medio siglo más tarde, después de una contribución generosa al progreso de la región, resolvió volver al corazón del país. Y entonces Punta Arenas lo llamó a las entrañas de su tierra que él amo tanto que la muerte lo sorprendió de cara a ella como si su aliento postrero hubiese sido besar la tierra que quizo como propia, y donde fundó una familia.

De vuelta ya en Santiago, reintegrados a nuestras labores, vivimos aun los efectos de algo que nos pareció irreal; tan espontáneos y profundos fueron los gestos de amistad que se nos brindó en todos los círculos. La Confederación Deportiva de Magallanes nos ofrendó un hermoso presente "como una manera de testimoniar el agradecimiento de los deportistas magallánicos a nuestra contribución al desarrollo del deporte de la provincia", según generosas palabras del timonel máximo, Reiniero García. Un gesto similar tuvo el Círculo de Periodistas Deportivos, encabezado por ese luchador infatigable que es Pedro Borquez, decano de los periodistas deportivos chilenos. Clubes, núcleos de gentes, simples personas, todos y cada cual, le brindaron su simpatía al cronista a punto de confundir nuestra alma y comprometer su gratitud perenne.

A todos, a cada uno, sólo puedo susurrarles gracias, muchas gracias. Si algo he hecho en favor del deporte de Magallanes, es obra del mandato de la tierra que lo vió nacer. De aquí en adelante, su esfuerzo se intensificará porque aun queda mucho por hacer. Más que la contribución de este periodista sirve y vale lo que expresen estas páginas de LA NACION, un diario querido en Magallanes porque tradicionalmente supo comprender y alentar la gigantesca labor de chilenidad realizada por sus habitantes.

RAUL HERNAN LEPPE.

...nta Arenas: un aspecto panorámico de la ciudad, que se recuesta sobre el Estrecho de ...llanes. Veánse el puerto y el sector central, de gran movimiento y actividad comercial. ...erto libre ha contribuido de manera poderosa a su adelanto, pudiendo la juventud dedicarse al deporte.



...reso: la Plaza de Armas de Punta Arenas, entre las calles Bories y José Nogueira. Al fondo el edificio de la Empresa Nacional de Petróleo, uno de los más modernos y hermosos ... la ciudad. También la ENAP hace deporte, merced al entusiasmo de hombres como Rinaldo Tonini y Arturo Traba, popular relator deportivo.

...L ESTADIO CERRADO, CENTRO ...ITAL DEL DEPORTE AUSTRAL

La Confederación Deportiva de Magallanes está empeñada ahora en la construcción del nuevo y moderno campo de La Pollería.

...y dos lugares de la ciu... de Punta Arenas donde la ... tiene una actividad per...ente y multitudinaria: el ...erto de Chabunco y el ...dio cerrado. El aeropuerto ... construcción moderna ...plia y una pista que lo ...rten en uno de los prin...les del país. Tiene el ca...r de internacional, ya que ...aterrizan las máquinas de ...íneas Argentinas. LAN ... desarrolla en toda la ... una notable labor de co...cación incorporando efec...mente al país a esa enor... y rica región. Entre San... y Punta Arenas existe ...almente un vuelo diario ...viones que van y vienen ...pletos, quedándose muchos ...jeros en tierra. Existen ...sos otros servicios entre ...bunco y la Isla de Tierra ... Fuego. Chabunco es un ...lo para los puntarenenses ... lugar de reunión. Allí se ...gregan los viajeros, pero también mucha gente que sólo concurre en tren de paseo. El acceso es fácil dado que existen liebres que hacen el recorrido desde el centro de la ciudad, fuera de que de cada cinco habitantes uno es propietario de un automóvil.

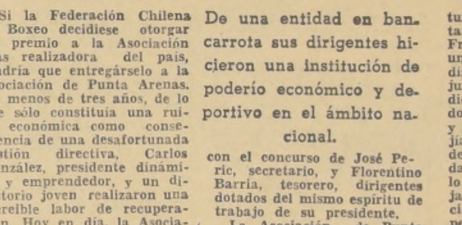
El estadio cerrado, ubicado en el centro de la ciudad, bordea las aguas del Estrecho de Magallanes. Tiene su entrada frente a la calle O'Higgins casi esquina de Errázuriz, con un frontis imponente que hace recordar al Partenon. Es una construcción maciza, de líneas severas y hermosas. Adentro mantiene estas características lo que, sin duda, desperdicia mucho espacio. Su capacidad alcanza a unas 3.000 personas sentadas bien que en muchos casos han ingresado sobre 4.000. Es un estadio que fue construido, fácil es advertirlo, sin tomarse en consideración el máximo aprovechamiento del espacio, pero aún así, es un excelente gimnasio, cómodo, donde se ve perfectamente desde cualquiera ubicación, dotado de plateas, palcos y galerías, camarines, baños, un amplio salón de fiestas en el segundo piso, salas donde se reúnen asociaciones y clubes, sala de entrenamiento para boxeadores. Mucha gente dice que es un monumento al cemento, pero con todas las imperfecciones que se le puedan señalar, es un recinto que cumple una labor de enorme valía en el deporte puntarenense.

Reiniero García tiene 12 años consecutivos como presidente de la Confederación Deportiva de Magallanes. Es un hombre con dilatada trayectoria en clubes, asociaciones y ahora en la entidad matriz. Con él visitamos el estadio cerrado para conocerlo en sus detalles, anticipándonos el presidente que se proyectan diversas reformas para darle mayor capacidad. Para esos trabajos, así como su financiamiento, la Confederación confía contar con el concurso del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras. El gimnasio cerrado de Punta Arenas se construyó en terrenos que pertenecían al Fisco, pero las obras, en su gran parte, se levantaron con el aporte que logró la propia Confederación organizando festivales artísticos y reuniones deportivas. Hoy día todo este patrimonio está congregado en acciones cuya mayoría posee la Confederación.

Básquetbol y boxeo son deportes de arrastre en Punta Arenas. Ambas asociaciones presentan continuamente espectáculos de interés nacional e internacional, disponiendo de un apoyo generoso del público aficionado. Al no contar la ciudad con un buen estadio cerrado y constituir el clima un factor negativo, el público se ha volcado hacia los deportes que se realizan en el gimnasio cerrado.

La Confederación Deportiva de Magallanes dio ya un paso decisivo para la construcción de un nuevo y moderno estadio para deportes al aire libre. Hace poco tiempo estuvo en Santiago una Comisión que obtuvo del Gobierno una partida total de 600 millones para construir lo que será el Estadio de la Pollería, en un amplio y hermoso terreno ubicado en la Avenida Bulnes, en el límite urbano de la ciudad. Los trabajos se iniciarán en el próximo mes de febrero, disponiéndose de inmediato de la suma de 100 millones.

Esta fue otra de las visitas que hicimos acompañados de Reiniero García, dirigente que ha tomado todas estas iniciativas como cosa propia, a punto tal, de que realizó diversos viajes a la capital para practicar gestiones directas ante los poderes públicos y organismos deportivos. Reiniero García responde a la línea de los auténticos dirigentes chilenos: es activo, emprendedor, tiene espíritu de trabajo. Y ser el jefe del deporte de Magallanes le significa, en muchos casos, apelar a su peculio personal.



LA ASOCIACION DE PUNTA ARENAS SEÑALA RUMBOS EN EL PUGILISMO



FERNANDO FANTINI: comprobó notable recuperación del pugilismo magallánico.



SERGIO AGUILERA: figura saliente del equipo de la Federación en la jira a Punta Arenas.



CARLOS GONZALEZ: dinámico y realizador presidente de la Asociación de Boxeo de Punta Arenas.

De una entidad en bancarrota sus dirigentes hicieron una institución de poderío económico y deportivo en el ámbito nacional.

Si la Federación Chilena de Boxeo decidiese otorgar un premio a la Asociación más realizadora del país, tendría que entregárselo a la Asociación de Punta Arenas. En menos de tres años, de lo que sólo constituía una ruina económica como consecuencia de una desafortunada gestión directiva, Carlos González, presidente dinámico y emprendedor, y un directorio joven realizaron una increíble labor de recuperación. Hoy en día, la Asociación se levanta como una de las más poderosas y activas del país. Sus púgiles estuvieron presentes en el último Campeonato Nacional, lo que significó un gasto superior a un millón de pesos sólo en concepto de pasajes. La misma Asociación, además, dióse el lujo de presentarle a su público un match de alta jerarquía internacional como fue el del campeón chileno Roberto Lobos con el campeón sudamericano Ricardo González y patrocinó también una presentación del ex campeón del mundo Pascual Pérez.

En total, la Asociación de Punta Arenas realizó 36 festivales, volumen que difícilmente pueda registrar otra entidad similar en el país, usando como escenario el gimnasio cerrado de la Confederación Deportiva de Magallanes. La realización personal de Carlos González contó permanentemente con el concurso de José Peric, secretario, y Florentino Barría, tesorero, dirigentes dotados del mismo espíritu de trabajo de su presidente.

La Asociación de Punta Arenas puso término a su año pugilístico invitando a actuar a un equipo de la Federación que viajó al extremo austral encabezado por el titular de la entidad nacional Fernando Fantini. El jefe del boxeo chileno pudo así comprobar personalmente todo lo bien que se trabaja por allá en favor del progreso del pugilismo.

La actuación de los púgiles visitantes conformó ampliamente. Las dos presentaciones llevaron hasta el estadio cerrado a un público que es generoso en su apoyo y sabe premiar al mejor. Sergio Aguilera puede dar fe de que nunca recibió más aplausos que en las dos peleas que disputó. En la primera derrotó, en excelente exhibición, al crédito local, Alfredo Agüero. El pluma del Comercio Atlético hizo un boxeo de calidad y efectivo, y repitió su labor cuando tuvo por adversario a Sergio Montiel. Este último es conocido también del público santiaguino por haber estado en el último Nacional. Aguilera lo ganó bien, pero el jurado le dio la victoria a Montiel lo que provocó una ruidosa protesta del público. A la postre, Sergio Aguilera se levantó como el valor más alto de la delegación.

Montiel estuvo muy afortunado en los fallos porque también fue superado por Francisco Mejías, que realizó una excelente faena en la media distancia. Tampoco el jurado vio ganar a Mejías y dio un empate resistido ruidosamente por los asistentes y la propia prensa local. Mejías fue otra de las figuras del equipo que dirigió acertadamente Raúl Villalón, como lo fue, asimismo, Alfredo Rojas. En el debut, en una acción muy cómoda, el campeón chileno de peso gallo le ganó por puntos a Pedro Huineo. Y en la segunda presentación, levantando más presión, hizo abandonar a Raúl Bustamante, en la segunda vuelta. Esa noche Rojitas conquistó una ovación con su boxeo elegante, de auténtico campeón.

Sergio Rojas fue declarado perdedor frente a Ramón Villegas, quizá si la mejor figura local, mereciendo el empate. En la reunión de despedida empató con Pedro Vidal pudiendo habérsele otorgado el triunfo. En cambio, el copiapino Arnaldo Astorga, que cruzó dos tercios del territorio nacional para ir en esta jira, ganó sus dos combates. Superó claramente por puntos a Lorenzo Ruiz e hizo lo propio con Horacio Carvallo que terminó la pelea en la lona, salvándolo la campana del nocaut. Vicente Lecaros, valor bisoño, no perdió en dos combates: empató primero con Jorge Alvarez y luego con Hugo Fuentealba. El menos afortunado fue Luis López que perdió en match y revancha con Carlos Cárdenas, eso sí, que en combates recios, de gran intensidad. Cárdenas fue el pugilista magallánico que ganó de manera indiscutida con su boxeo fuerte, de enorme despliegue físico. Es ésta una condición común de los púgiles magallánicos a quienes les está haciendo falta mayor técnica, labor en la que está empeñado el entrenador Gallegos, hombre entusiasta.

La delegación retornó por parcialidades a Santiago por falta de asientos en los aviones de LAN, frente a una demanda extraordinaria de pasajes. Al escribir, aún permanecían anclados allá Alfredo Rojas, López y el entrenador Raúl Villalón, a quienes les deseamos suerte a fin de que puedan pasar el Año Nuevo en sus hogares.

EQUIPO DEL CLUB Deportivo Progreso, que se mantiene invicto en el torneo juvenil de básquetbol de la Asociación de Punta Arenas. Aparecen, de pie, Cárdenas, Iglesias, Bustamante y Sáez. Agachados, Pozo, Iturra, Barrientos y Rodríguez.

Deportivo Progreso, ejemplo de cariño hacia unos colores

Institución nacida modestamente hace 20 años, cuenta hoy día hasta con sede social propia.

Hace veinte años, con Manuel Trabazo, Pepe Fernández y un grupo de amigos del barrio donde vivamos, en Punta Arenas, fundamos el Club Deportivo Progreso. En nuestra reciente visita encontramos al club convertido en una verdadera institución, realmente fuerte y respetada en el concierto del deporte magallánico.

Se nos invitó a dar la largada junto al campeón Arturo Melcher, de la Maratón de los Barrios, organizada por el club nuestro y algunos días después volvimos a la sede social del Progreso para participar en una parrillada, algo que está de moda en Punta Arenas cuando se trata de ofrecer un agasajo.

El desarrollo del club Progreso acusa un índice sorprendente que rompe los límites locales para convertirse en un ejemplo para las instituciones similares del país. Aquel modesto club nacido al calor del entusiasmo de quienes eramos unos muchachos soñadores está convertido en una institución de notable solvencia. Cuenta con ramas de atletismo, básquetbol masculino y femenino y fútbol. Pero su obra más seria es la sede social construida con el aporte y el esfuerzo personal de cada uno de sus asociados. Primero adquirieron los terrenos y luego, robándole horas al descanso, todos trabajaron hasta darle forma a un recinto que se levanta como expresión del entusiasmo y el fervor de este grupo de deportistas que merecen la ayuda del Departamento de Deportes del Estado porque, naturalmente, aun queda mucho por hacer. Por de pronto, los dirigentes del PROGRESO, están empeñados en construir una cancha de básquetbol, camarines, baños, etc.

Cuenta el club con 200 socios activos y 500 pasivos, siendo su presidente Humberto Ojeda, miembro de una familia de deportistas. Integran además, el directorio, Luis Miller, Alfonso Gallardo, Humberto Aguila, Juan Ivanovic, Pedro Oyarzo, Delfín Andrade, Miguel Ovando, Sergio Jofré, Carlos Ruiz y Orlando Andrade. Dirige la rama atlética Manuel Trabazo, presidente fundador; la del básquetbol, Delfín Andrade y la del fútbol Sergio López.

El atletismo es el que le ha dado sus mejores triunfos a la institución, habiendo pasado por sus filas valores zonales como Rómulo Santana, Rado Biskupovic, Eloy Peña, David Páez, Emilio Pisani, Alfredo Douglas, destacando entre los valores actuales, Hugo Andrade, Ricardo Palma, Carlos Vila y varios otros.

Esta es la trayectoria admirable del Club Deportivo Progreso, cuyos colores amarillos brillan con luz propia en el deporte de Magallanes.

El fútbol lucha contra el clima y falta de Estadio

El viento es el jugador N.o 12 en el fútbol de Punta Arenas.— Solución proyectada: una cancha para jugar bajo techo.

El fútbol de Magallanes registra un historial rico en hechos salientes y figuras de valía. Algunos de ellos —Víctor Alonso, "Machuca" Ruiz, Atilio Cremaschi y actualmente Honorino Landa, alcanzaron estatura internacional. Pero son los menos porque la distancia, el poco contacto que tiene el deporte de Magallanes con el del centro del país, dejó allá ignorados a muchos grandes jugadores que pudieron brillar tanto o más que los mencionados.

Existió una cancha, la del Estadio Rómulo Correa, donde se escribieron las mejores páginas del fútbol magallánico. En esos mismos terrenos se levanta actualmente una moderna población de la Caja de Empleados Particulares y lo que en otro tiempo parecía muy lejos del centro de la ciudad es ahora un hermoso barrio residencial. El fútbol el deporte todo, entretanto, se fue al nuevo estadio construido hace poco más de 20 años en los terrenos que poseía la Beneficencia, frente a la calle Magallanes, colindantes con el cementerio, tocando casi las aguas del Estrecho de Magallanes.

Es un terreno inhospito, inadecuado para canchas deportivas. Faltó visión, en esa época, para adquirir los terrenos de Rómulo Correa y construir all el estadio que necesita el deporte de Magallanes. Así y todo, en el Estadio de la Confederación Deportiva se cumple una intensa actividad con reuniones de fútbol, ciclismo y atletismo. El clima ayuda poco, pudiendo practicarse estos deportes solo entre noviembre y marzo. Y aún así, en pleno verano, el viento sopla intenso, más aún en ese sector.

El doctor Jorge Amarales, deportista entusiasta, está al frente de la Asociación de Fútbol de Punta Arenas. Tanto él como el doctor Tomás Buvinic están convencidos que el único camino a través del cual se puede lograr el resurgimiento de los deportes que se practican al aire libre es construyendo un estadio cerrado con capacidad suficiente para poder jugar fútbol, hacer ciclismo, atletismo, equitación, tenis, etc.

Entretanto, el fútbol, lleva una vida lánguida porque el clima y el escenario inadecuado atentan contra su difusión y progreso. En todas las canchas del mundo el jugador N.o 12, es el público; en Punta Arenas ese papel está reservado para el viento, que torna apática a la gente porque corta el contacto que debe existir entre jugadores y aficionados. Y es la razón por la cual se producen grandes dominadores de pelota a la manera de Cremaschi. Ellos más que con el rival deben luchar contra el viento.

En un par de partidos que tuvimos ocasión de ver, advertimos algunos valores que con pulimento y bajo una dirección técnica idónea podrían convertirse en figuras del profesionalismo: Oyarzún, insider derecho del club Victoria, que hizo un gol pasando a cuatro rivales; Octavio Díaz, centro delantero del mismo cuadro, y Calvo, puntero derecho del conjunto de Pudeto. Nos hablaron muy bien también de Zwasemberg, wing derecho del club Scout. Hay otros valores, estando todos muy repartidos, los que al reunirse en la selección conforman un buen conjunto que acaba de golear al equipo de Comodoro Rivadavia y otros de la Patagonia argentina. El entrenador de la Selección de Punta Arenas es Luis Miller, muchacho que quiere mucho al fútbol y tiene proyectado venir a Santiago a los cursos de Fernando Riera.

El doctor Amarales y sus colaboradores deben, pues, luchar en un medio difícil, contra la falta de medios y el clima adverso. Ellos, sin embargo, están haciendo labor. El campeonato oficial tiene ahora un desarrollo más atractivo con tres y cuatro programaciones semanales, jugándose muchos partidos a las 8 de la tarde, aprovechando que la luz natural dura hasta las 10 o más de la noche. El doctor Amarales estuvo hace poco tiempo en Santiago y arregló presentaciones en Punta Arenas de los cuadros de Santiago Morning, Universidad de Chile y Colo Colo. Los bohemios irán en un par de semanas más, y el anuncio de su visita despertó gran expectativa toda vez que por allá existe una filial de Santiago Morning.

Pero el problema del estadio subsiste, así como el de la ausencia de técnicos, mal endémico del deporte de Punta Arenas y de las provincias de Chile.

DOCTOR JORGE AMARALES: presidente de la Asociación de Fútbol de P. Arenas

Resultados de la Polla del Fútbol

SERIE "B"

38775 Arias V., Claudio; Santiago 17
38776 Araya, Olga; Santiago 18
38777 Alarcón A., Enrique; Villa Alemana 15
38778 Abarca P., Sergio; Pte. Alto 15
38779 Alarcón T., Sergio; San Miguel 15
38780 Aravena F., Luis; Santiago 15
38781 Arellano M., Atilio; San Miguel 14
38782 Abarca P., Sergio; Pte. Alto 15
38783 Abarca P., Sergio; Pte. Alto 15
38784 Abarca P., Sergio; Pte. Alto 14
38785 Abarca P., Sergio; Pte. Alto 15
38786 Abarca S., Humerto; Rancagua 15
38787 Avalos C., Oscar; Iquique 15
38788 Ahumada J., María; Santiago 15
38789 Bertulini B., Joel; Santiago 14
38790 Bertulini B., Joel; Santiago 14
38791 Bertulini B., Joel; Santiago 14
38792 Bertulini B., Joel; Santiago 14
38793 Brontes, Andrés; Santiago 16
38794 Burgos R., Dagoberto; Stgo. 15
38795 Bustos R., Jorge; Santiago 15
38796 Briebe, Enrique; Santiago 16
38797 Cárdenas C., Arístides; Stgo. 14
38798 Cárdenas C., Arístides; Stgo. 15
38799 Caro O., Joel; Santiago 15
38800 Caro O., Joel; Santiago 17
38801 Contreras F., Sergio; Stgo. 15
38802 Cárdenas U., Arístides; Stgo. 15
38803 Cárdenas U., Arístides; Stgo. 17
38804 Cultiño, Juan; Santiago 15
38805 Cordero B., Ernesto; Santa Cruz 16
38806 Carrasco R., Doorgal; Santiago 15
38807 Cifuentes S., Luis; Santiago 18
38808 Cifuentes S., Luis; Santiago 16
38809 Caballero V., Alberto; Stgo. 17
38810 Carvajal, Adrián; Santiago 15
38811 Cruz L., Luis; Santiago 16
38812 Córdova, Osvaldo; Santiago 15
38813 Cabezas D., Luis; Santiago 15
38814 Desterfani, Hernán; Santiago 17
38815 Espinoza O., Francisco; Stgo. 17
38816 Espinoza V., José; Santiago 15
38817 Eló C., Carlos; Santiago 17
38818 Flores M., Alejandro; Stgo. 14
38819 Flores M., Alejandro; Stgo. 15
38820 Fuentes, Manuel; Santiago 15
38821 Farías C., Justo; V. del Mar 16
38822 Gamboa V., Luis; San Antonio 17
38823 Giménez H., Alberto; Stgo. 17
38824 Gutiérrez, Raúl; Santiago 20
38825 Gutiérrez M., René; San Miguel 14
38826 Guerra F., José; Santiago 15
38827 Guzmán G., Antonio; Stgo. 15
38828 Gómez P., Mario; Stgo. 17
38829 Gándara G., Juan; Stgo. 16
38830 González L., Luis; Villa Alegre 14
38831 González, José; Santiago 17
38832 Gutiérrez C., Manuel; Conchalí 15
38833 González M., Carlos; Valpso. 15
38834 Gaete C., Juan; Constitución 18
38835 Gaete C., Juan; Constitución 15
38836 Hernández C., Ramón; Chillán 15
38837 Huespe T., Anuar; Linares 15
38838 Hernández E., Raúl; Stgo. 15
38839 Herrera Q., Patricio; V. del Mar 17
38840 Izquierdo Z., José; Stgo. 15
38841 Ibarra G., Rubén; Stgo. 15
38842 Ibáñez, Angélica; Stgo. 18
38843 Ibarra M., Patricio; Stgo. 14
38844 Flores, Pedro Eugenio; Stgo. 17
38845 Ibarra A., Oscar; Stgo. 14
38846 Jara M., René; Stgo. 17
38847 Lagos R., Marisol; Stgo. 15
38848 López, Enrique; Stgo. 17
38849 L. A. G. O.; Q. Normal 14
38850 Lagunas F., Carlos; Punta Arenas 15
38851 Lagunas F., Carlos; Punta Arenas 14
38852 Muñoz C., Lilia; Stgo. 15
38853 Molina V., Luis; Coquimo 20
38854 Muñoz C., Lilia; Stgo. 15
38855 Meléndez A., Jorge; Rancagua 15
38856 Molina V., Luis; Coquimbo 15
38857 Menares B., Arnaldo; Stgo. 15
38858 Manríquez R., Luis; Stgo. 15
38859 Meléndez M., Eduardo; Of. Salitrera Victoria 18
38860 Meléndez M., Eduardo; Of. Salitrera Victoria 18
38861 Meléndez M., Eduardo; Of. Salitrera Victoria 17
38862 Meléndez M., Eduardo; Of. Salitrera Victoria 14
38863 Meléndez M., Eduardo; Of. Salitrera Victoria 15
38864 Meléndez M., Eduardo; Of. Salitrera Victoria 14
38865 Martin B., Sergio; Stgo. 17
38866 Maraboli, Jorge; Stgo. 16
38867 Maraboli, Jorge; Stgo. 16
38867 Maraboli, Jorge; Stgo. 15
38868 Miranda M., Francisco; Stgo. 14
38869 Molina A., Hugo; Stgo. 15
38870 Manríquez C., María; San Miguel 14
38871 Medina de A., Raquel; Stgo. 18
38872 Massó, Gabriel; Stgo. 15
38873 Ortega F., Ernesto; La Calera 14
38874 Ortega M., Sergio; Stgo. 15
38875 Olivera E., Santiago; Stgo. 15
38876 Olivera E., Santiago; Stgo. 14
38877 Olivera E., Santiago; Stgo. 15
38878 Ortega A., Otilio; Stgo. 15
38879 Ortega A., Otilio; Stgo. 14
38880 Ortega A., Otilio; Stgo. 15
38881 Ortega A., Otilio; Stgo. 15
38882 Ortega A., Otilio; Stgo. 15
38883 Ossandón C., Alberto; Valpso. 17
38884 Olivares V., Adolfo; Stgo. 20
38885 Olivares V., Adolfo; Stgo. 15
38886 Olivares V., Adolfo; Stgo. 15
38887 P., Rosa; Viña del Mar 15
38888 Peña y Lillo V., Mónica; Rancagua 15
38889 Paredes R., Héctor; San Miguel 15
38890 Ponce F., Mario; Stgo. 14
38891 Plaza P., Gabriela; Stgo. 15
38892 Plaza P., Gabriela; Stgo. 15
38893 Plaza P., Gabriel; Stgo. 15
38894 Plaza P., Gabriel; Stgo. 15
38895 Puyol L., Pablo; Stgo. 17
38896 Prat P., Guillermo; Stgo. 15
38897 Poblete E., Juan; Stgo. 15
38898 Pinto P., Raúl; Coquimbo 17
38899 Peña C., Manuel; Stgo. 14
38900 Rojo R., José; Vallenar 17
38901 Rodríguez, Humberto; Quillota 15
38902 Rius R., Alberto; Stgo. 15
38903 Rius R., Alberto; Stgo. 16
38904 Ramírez O., José; Stgo. 15
38905 Reyes P., Juan; Stgo. 17
38906 Shultz R., Fernando; V. del Mar 15
38907 Shultz R., Fernando; Viña del Mar 14
38908 Soazo, Manuel; Stgo. 14
38909 Soazo, Manuel; Stgo. 15
38910 Sanz B., Ernesto; Stgo. 15
38911 Seguel S., Emiliano; Stgo. 15
38912 Saavedra A., Mario; Talca 16
38913 Schlicht, Arnaldo; Stgo. 16
38914 Silva V., María; Rancagua 15
38915 Salgado A., José; Stgo. 14
38916 Solís T., Julio; Stgo. 14
38917 Sepúlveda B., Cristina; Stgo. 15
38918 Schmidt M., Lorenzo; Stgo. 15
38919 Toro C., Mario; Stgo. 16
38920 Toro C., Pablo; Stgo. 15
38921 Tapia C., Antonio; Stgo. 15
38922 Vera T., Jorge; Stgo. 18
38923 Velásquez M., Misindor; Quillota 15
38924 Velásquez M., Misindor; Quillota 15
38925 Valdés, Edgardo; Stgo. 17
38926 Vargas M., Hugo; Stgo. 14
38927 Vargas M., Hugo; Stgo. 16
38928 Yaiba S., Fernando; Stgo. 20
38929 Yaiba S., Fernando; Stgo. 15
38930 Yaiba S., Fernando; Stgo. 15

SERIE "B"

38931 Albornoz, Luis; Stgo. 18
38932 Acevedo B., Oscar; Stgo. 14
38933 Acevedo H., Oscar; Stgo. 14
38934 Araya M., Eduardo; Stgo. 15
38935 Araya V., René; Stgo. 15
38936 Arteaga C., Ramón; Stgo. 14
38937 Alarcón Z., Enrique; Stgo. 17
38938 Alegría V., María; Lontué 15
38939 Abrigo R., Héctor; Stgo. 15
38940 Barros C., Enrique; Stgo. 16
38941 Barra, Pedro; Stgo. 17
38942 Bernales G., Erasmo; Vallenar 15
38943 Cornejo C., Eugenio; Stgo. 15
38944 Celis P., Luis; Stgo. 15
38945 Carrasco O., Verónica; Stgo. 18
38946 Cabello F., José; Santa Cruz 17
38947 Cornejo C., Eugenio; Stgo. 15
38948 Cornejo C., Eugenio; Stgo. 14
38949 Cerda Z., Carlos; Stgo. 15
38950 Cerda Z., Carlos; Stgo. 15
38951 Delpiano K., Ricardo; Stgo. 18
38952 Estay Z., Renán; Stgo. 18
38953 Fuentes S., Ana; Stgo. 16
38954 Fourcade C., Alberto; Stgo. 20
38955 Gómez M., Eduardo; Stgo. 18
38956 Garcés S., Pedro; Stgo. 20
38957 García, Ramiro; Stgo. 18
38958 Garcés S., Pedro; Stgo. 20
38959 Gutiérrez, Raúl; Stgo. 17
38960 Gutiérrez, Raúl; Stgo. 14
38961 Gutiérrez, Raúl; Stgo. [illegible]
38962 Gutiérrez, Raúl; Stgo. [illegible]
38963 Galleguillos S., Enrique; Stgo. [illegible]
38964 Herrera R., Jorge; Stgo. [illegible]
38965 Hurtado M., Hugo; Stgo. [illegible]
38966 Justel R., Aurelio; Stgo. [illegible]
38967 Jiménez C., Guillermo; Stgo. [illegible]
38968 Inostroza M., C.; Stgo. [illegible]
38969 López, Manuel; Stgo. [illegible]
38970 Lobos, Jorge; Stgo. [illegible]
38971 Llados T., Fernando; Stgo. [illegible]
38972 Lobos O., Jorge; Stgo. [illegible]
38973 Lobos O., Jorge; Stgo. [illegible]
38974 Lobos O., Jorge; Stgo. [illegible]
38975 Lobos O., Jorge; Stgo. [illegible]
38976 Lobos O., Jorge; Stgo. [illegible]
38977 Lobos O., Jorge; Stgo. [illegible]
38978 Lobos O., Jorge; Stgo. [illegible]
38979 Moreno, Mario; V. del Mar [illegible]
38980 Mardones, René; Stgo. [illegible]
38981 Mena O., Gustavo; Peñaflor [illegible]
38982 Miranda, Ricardo; Stgo. [illegible]
38983 Moraga N., Arnaldo; S. Bdo. [illegible]
38984 Mora M., Carlos; Stgo. [illegible]
38985 Medina, Nazario; Stgo. [illegible]
38986 Mena O., Gustavo; Peñaflor [illegible]
38987 Martínez, Ricardo; Stgo. [illegible]
38988 Mellafé, Guillermo; Stgo. [illegible]
38989 Madrid, Gustavo; Stgo. [illegible]
38990 Milos L., Andrés; Stgo. [illegible]
38991 Olavarría N., Mariana; Valpso. [illegible]
38992 Olavarría, Mariana; Valpso. [illegible]
38993 Olavarría N., Mariana; Valpso. [illegible]
38994 Olavarría, Mariana; Valpso. [illegible]
38995 Olivares F., Raúl; Stgo. [illegible]
38996 Olea G., Osvaldo; Stgo. [illegible]
38997 Ortiz O., Ernesto; Stgo. [illegible]
38998 Pezoa, Gilberto; Stgo. [illegible]
38999 Paya F., Antonio; Stgo. [illegible]
39000 Paya F., Antonio; Stgo. [illegible]
39001 Quijada Q., Hernán; Curicó [illegible]
39002 Ramírez C., Manuel; Bcas. [illegible]
39003 Reyes U., Elías; Stgo. [illegible]

(CONTINUARA)

BROCHE DE ORO PARA LA POLLA DEL FUTBOL DE "LA NACION":

Gran Partido Clave y Gran Final: Clásico Universitario

● El resultado que se obtenga el sábado será el oficial para los efectos de nuestro concurso aun cuando empaten y, posteriormente, tengan que repetir el encuentro por el título de campeón de 1961.

● Inusitado interés ha provocado entre los miles de concursantes de todo el país de la Polla del Fútbol, el anuncio del Gran Sorteo Final, fijado para el domingo 7 de enero, a las 11 horas. Nómina de los premios. Los de ayer fueron los últimos cupones publicados en LA NACION. A las 20 horas expiró el plazo de recepción, es decir, a la misma hora en que se iniciaron los matches de la 26a. fecha.

Inusitado interés ha provocado entre los miles de concursantes de todo el país, de la Polla del Fútbol de LA NACION, el anuncio del Gran Sorteo Final, fijado para el domingo 7 de enero, a las 11 horas, en el salón de sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia.

Participarán en este Gran Sorteo los poseedores de todos aquellos cupones que, en cualquier fecha del campeonato profesional, hayan alcanzado en sus pronósticos el mínimo de 14 puntos que establecen las bases, y cuyos nombres fueron publicados en nuestro diario. Por cierto que los concursantes que lograron premios semanales, con 22 puntos, y más, también entran al Gran Sorteo.

El procedimiento a seguir será similar al de la Polla Chilena de Beneficencia y se hará en presencia de un Notario Público y de los espectadores que deseen concurrir.

La Furgoneta "Thames" y la Motoneta "Vespa", importadas por Nieto Autos, de Avenida Bulnes 194, son, por cierto, los premios más importantes del Gran Sorteo Final. Su nómina completa es la siguiente:

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH" española, de Casa Ordina, Alameda 2891.
1 Cámara fotográfica "Adax", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de Sintonía, San Antonio 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
2 Juegos Taca-Taca, grandes, de la Fábrica de Juguetes Solís, J. J. Pérez 4885.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO E HIJO, de Alameda 2815.
1 Juego de Pesas "Stentor", de Ernesto Baeza S., casilla 5597, Correo 6.
2 Máquinas Proyectoras, de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
6 Trajes de baño "Catalina", 3 para damas y 3 para caballeros.

PREMIOS DE LA 25a. FECHA

El próximo sábado, a las 13 horas, como de costumbre, tendrá lugar la entrega de premios correspondientes a los ganadores de la 25a. y penúltima fecha del torneo, y cuyo Partido Clave fue el de Universidad de Chile con Unión Española, finalizado en empate.

AYER SALIO EL ULTIMO CUPON

El cupón que publicó ayer LA NACION fue el último de la Polla del Fútbol 1961, en atención a que anoche se inició con dos partidos la 26a. y última fecha. Por esta misma razón, la recepción oficial de cupones terminó a las 20 horas de ayer, para los concursantes de Santiago y Valparaíso, y el martes, a las 19 horas, para los de las provincias del sur.

GRAN PARTIDO CLAVE

No de otra manera se puede llamar el que se ha designado para la última fecha del campeonato: Gran Partido Clave. Y él estará a cargo de las Universidades de Chile y Católica, cuadros punteros y que en esta oportunidad definen el título del presente año. Como lo informamos ayer, y para los efectos de la Polla del Fútbol de LA NACION, el resultado del Partido Clave será el que se obtenga el sábado en la noche, sin importar que, en el caso de que empaten, tengan que definir posteriormente.

La programación oficial y definitiva de la 26a. y última fecha del torneo de 1961, ha quedado así:

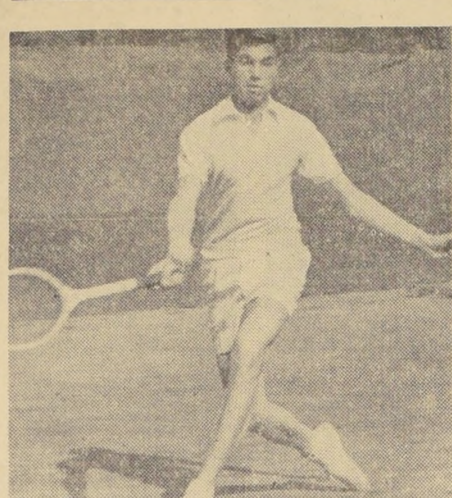
Universidad de Chile (1.o y 37 puntos) con Universidad Católica (1.o y 37 puntos): Juegan el sábado 30, en el Estadio Nacional, a las 22 horas. Primera rueda: Universidad de Chile 0, Universidad Católica 0.

Everton (5.o y 30 puntos) con Wanderers (6.o y 26 puntos): Juegan el sábado 30, en Playa Ancha. Primera rueda: Wanderers 3, Everton 1.

O'Higgins (9.o y 24 puntos) con Rangers (14.o y 12 puntos): mañana, en Rancagua. Primera rueda: O'Higgins 0, Rangers 0.

San Luis (12.o y 14 puntos) con Ferrobádminton (10.o y 21 puntos): Juegan mañana, en el Estadio Nacional, a las 20 horas. Primera rueda: Ferrobádminton 3, San Luis 2.

Palestino (8.o y 25 puntos) con Green Cross (13.o y 13 puntos): mañana, a las 22 horas, en el Estadio Nacional. Primera rueda: Palestino 2, Green Cross 1.



PATRICIO RODRIGUEZ, en el tenis amateur ha tomado el puesto que dejó Ayala, el de N.o 1.



DARMON, crack galo que hizo suyo el nacional de tenis. Junto a Pietrángeli fue una de las mejores figuras que nos visitó en el año que ya termina.

Mario Vera destacó en esquí nacional

No tuvo mayores innovaciones la actividad del esquí chileno de 1961 y dentro de los pocos meses en que puede realizarse.

La Federación, con el apoyo de clubes importantes como el de Portillo, o el Ski Club Chile, brindó los espectáculos anuales de tradición, como el Kandahar de los Andes, en agosto, y la Copa Emil Allais, en septiembre.

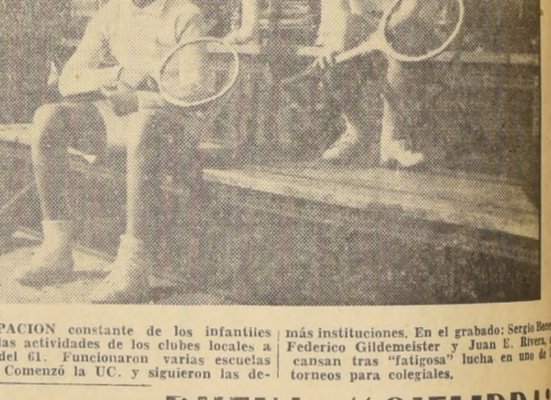
El primero lo ganó la figura austriaca, bien conocida en Chile, Egon Zimmermann, que superó al argentino Jorge Eiras y al chileno Vicente Vera. Este, por su parte, se adjudicó el slalom gigante.

Pero, en Portillo, el trofeo Allais fue para los suecos Suns Johansson y Lars Mattson, que no tuvieron apremio en ganar a Mario y Vicente Vera, a pesar del esfuerzo de éstos.

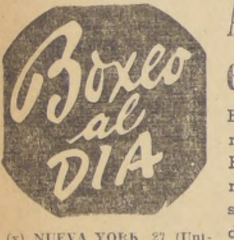
En el torneo realizado en Farellones en agosto, los hermanos Vera dieron cuenta de sus adversarios, adjudicándose el slalom especial Mario y el gigante Vicente, aunque el combinado alpino fue para el primero. Fernando Karlezzi obtuvo el título de saltos. Y la argentina Cristina Schweitzer superó a María Solari, que este año no tuvo suerte en sus intervenciones internacionales.

Finalmente, hay que señalar en el programa del deporte blanco el slalom categoría internacional que se realizó en Farellones los días de Fiestas Patrias, por primera vez, y que se adjudicó también Mario Vera a Vicente.

Varias fueron las promesas que destacaron en el año sobre la nieve, estimuladas en especial por las competencias de la Asociación Santiago que dirigió Pablo Uribe. Entre ellas, Felipe Briones, Raúl Acuña, Inés Tagle, Marcelo Hasenberg, Luis Calvo y Anita Briones.



PREOCUPACION constante de los infantiles hubo en las actividades de los clubes locales a lo largo del 61. Funcionaron varias escuelas de tenis. Comenzó la UC. y siguieron las demás instituciones. En el grabado: Sergio Becerra, Federico Gildemeister y Juan E. Rivera, descansan tras "fatigosa" lucha en uno de los torneos para colegiales.



Alejandro Lavorante, 6.o entre los peso pesados

Bien colocados en el Ranking de fin de año de la revista "The Ring", los latinoamericanos Jorge Fernández, Carlos Ortiz, Ramón Arias, Florentino Fernández, Pascual Pérez, Federico Thompson, Luis Rodríguez y Mauro Mina. Joe Brown, defenderá por 12a vez su corona frente a Ortiz. Buena labor de la Asociación de Boxeo de Santiago en el año.

(x) NUEVA YORK 27 (United Press International). — Damos a continuación las posiciones del "Ranking" de fin de año de la revista deportiva "Ring":

PESADOS: 1, Floyd Patterson; 2, Sonny Liston; 3, Eddie Machen; 4 Zora Folley; 5, Robert Cleroux; 6, Alejandro Lavorante; 7, Ingemar Johansson; 8, Henry Cooper; 9, Cleveland Williams; 10, Joe Erskine.

MEDIOPESADOS: 1, Harold Johnson (campeón Asociación Nacional de Boxeo); 2, Archie Moore (campeón de "Ring", Europa, Nueva York y California); 3, Doug Jones; 4, Guilio Rinaldi; 5 Eddie Cotton; 6, Erich Scheoppner; 7, Von Clay; 8, Cnic Nalderwood; 9, Gustav Scholz; 10, Mauro Mina.

MEDIANOS: 1, Gene Fullmer (campeón ANB); 2, Paul Pender; 3, Terry Downes (campeón de "Ring" Europa, Nueva York y Massachussets); 4, Dick Tiger; 5, Florentino Fernández; 6, Henry Hank; 7, Sugar Ray Robinson; 8, Yama Bahama; 9, Joey Giardello; 10 Denny Moyer.

MEDIOMEDIANOS: 1, Emile Griffith; 2, Benny Kid Paret (campeón mundial); 3, Ralph Dupas; 4, Jorge Fernández; 5, Luis Rodríguez; 6, Duilio Loi (NBA junior welter Champ.); 7, Brian Curvis; 8, Federico Thompson; 9, Gaspar Ortega; 10, Ted Wright.

LIGEROS: 1. Joe Brown (campeón mundial); 2, Carlos Ortiz; 3, Dave Charnley; 4, Flash Elorde (Camp. ligero junior ANB), 5, Eddie Perkins; 6, Doug Vaillant; 7. Kenny Lane; 8, Carlos Hernández; 9, Paoli Rosi; 10, Len Matthews.

PLUMAS: 1, Davey Moore (campeón mundial); 2, Raru King; 3, Urtiminio Sugar Ramos y Gracieux Lamperti; 4, Sergio Caprari; 5, Howard Winstone; 6, Kazao Takayama; 7, Danny Valdez; 8, Jose Luis Cruz; 9, Eduardo Lalo Guerro; 10, Jet Bally.

GALLOS: 1, Eder Jofre (campeón de todo el mundo, menos Europa); 2, Johnny Caldwell (campeón en Europa); 3, Joel Medel; 4 Pierre Cossemyns; 5, Alphonse Halimi; 6, Piero Rollo; 7, Leo Espinosa; 8, Ismael Laguna; 9, Freddie Gilroy; 10, Ignace Pina.

MOSCAS: 1, Pone Kingpetch (campeón mundial); 2, Ramón Arias; 3, Mimun Ben Ali; 4, Sadao Yaoita; 5, Salvatore Burruni; 6, Pascual Pérez; 7, Mitsunori Seki; 8, Jean Guerard; 9, Chartchai Lamfapha; 10, Kyo Noguchi.

(x) TAMPA, 27 (UPI).—Joe Brown defenderá por duodécima vez su título mundial liviano, el 24 de febrero próximo, frente al portorriqueño Carlos Ortiz.

El anuncio hecho por el manager de Brown, Lou Viscusi, dice que la pelea tendrá lugar en el Convention Hall de Las Vegas, Estado de Nevada. Viscusi agregó que Brown, de 35 años de edad, y Ortiz, de 25 años, firmarán pronto contrato para este match a 15 rounds.

(x) **Activa y fructífica labor desarrolló, durante el año 1961, la Asociación de Box de Santiago.**

Hábilmente conducida por los dirigentes Jorge Allendes, Alfredo Olate, Roberto Moreno y Clodomiro Medina, la entidad rectora del pugilismo metropolitano mantuvo latente, durante ese período, el entusiasmo por la práctica y difusión de este deporte, autorizando 60 competencias entre clubes afiliados; efectuando el tradicional Campeonato de los Barrios, el de Novicios y el de Santiago y organizando, además, con éxito notable, su obra cumbre en la temporada: el Campeonato Latinoamericano Próceres de América, en celebración de sus 43 años de existencia.

(x) A decir verdad, el Latinoamericano Próceres de América de Santiago constituyó un acontecimiento del boxeo amateur nacional en el año 1961.

(x) **En lo que respecta a las actividades de sus entidades afiliadas, todas ellas desarrollaron una labor regular y ordenada en el año, distinguiéndose en este sentido, el México B. C., el Comercio Atlético, el Yarur, el Cía. Chilena de Electricidad, el Propa, el Subestaciones, el Tranviario y algunos clubes de las vecinas comunas de La Cisterna, Puente Alto y San Antonio.**

También, bajo el patrocinio de la Asociación de Box de Santiago, se realizaron numerosas veladas mixtas de boxeo profesional y aficionado.

INSCRIPCIONES PARA EL TENIS DE LLOLLEO

Los dirigentes del Llolleo Tenis Club han dispuesto la iniciación del 33.o Campeonato de Verano para el 6 de enero próximo, en las categorías escalafón nacional, honor y primera.

Asimismo, fijaron el 20 de enero como fecha inicial de las competencias reservadas a elementos de segunda y tercera categorías.

Las inscripciones para escalafón nacional, honor y primera categoría se cerrarán el domingo 31, a las 12 horas, y el sorteo se hará el martes 2 a las 18.30 horas. Las anotaciones para las demás categorías se cerrarán el domingo 14 de enero, a las 18 horas, y el sorteo se efectuará el martes 16, a las 18.30 horas. Las anotaciones se reciben en todos los clubes metropolitanos, en la Asociación Santiago y en la oficina del señor Carlos Ortega, Av. Angamos 1472, teléfono 31212, de San Antonio.

BUENA "SIEMBRA" DIO EL TENIS

Breve balance de 1961. Buen trabajo de los clubes locales, que cumplieron todas sus competencias oficiales. Amplia y sostenida labor y más preocupación en los infantiles. Funcionaron diversas Escuelas de Tenis.

El año que ya termina, marca en el tenis nacional, una etapa de esperanzas, de un promisorio futuro. Su actividad, con ser intensa, no alcanzó la brillantez de otras temporadas. Primó la cantidad sobre la calidad, y las frecuentes ausencias de sus figuras, participantes todas de competencias europeas, dejó en casa a elementos que no alcanzaron, aún con sus progresos, a provocar ni atención, ni expectación en nuestros aficionados y público en general.

Sin embargo, hubo un trabajo serio, efectivo, en la dirigente nacional y en los clubes y entidades de su afiliación. Este no fue otro que gastar una dedicación preferente sobre los muchachos, cuyas inquietudes por la práctica de este juego, fueron bien interpretadas por las autoridades. Estas, con un ojo avisor, se dieron a la tarea de organizar diversas escuelas, que funcionaron con una frondosa concurrencia, y que controlaron, sin fijarse en horarios, los esforzados entrenadores profesionales de los diferentes clubes locales. Ella fue, encomendada por entusiastas dirigentes, hace renacer firmes esperanzas en el futuro de esta especialidad. Hay buen material. Es cuestión de saberlo endilgar, pasando por alto sacrificios y obstáculos que no son insuperables. Así, tras breve plazo, tendremos calidad y número que hoy nos hace mucha falta.

En el breve balance de 1961, debe figurar obligadamente la constante actividad de los clubes metropolitanos. El Municipal, Santiago, Quinta Normal, Estadio Nacional, Internacional, Stade Francais, Estadio Italiano, Estadio Español y Estadio Israelita desplegaron una frecuente labor, cumpliendo sus torneos oficiales bajo el control de la Asociación Santiago.

En el orden nacional, la Federación organizó el torneo máximo de 1961, consiguiendo la asistencia de un grupo de cracks extranjeros, algunos integrantes del ranking mundial, como en el caso de Pietrangeli, Darmon, Reed, [illegible] y Ann Haydon, tercera en la escalerilla del tenis mundial. Asimismo, tuvimos la visita de Segura Cano, Alejandro Olmedo, Ashley Cooper y Earl Buchholz, miembros de la "troupe" de Jack Kramer, quienes dieron buena muestra de su capacidad que los condujo a su ingreso al profesionalismo. Este ganó una nueva "estrella" con el concurso de nuestro campeón Luis Ayala, que se asomó brevemente en su nueva actividad, con ocasión de la disputa del torneo de Roland Garros.

De los jugadores nacionales en plena acción, se encuentra en primer plano el joven representante del Estadio Español, Patricio Rodríguez, [illegible] Unión Soviética.

825

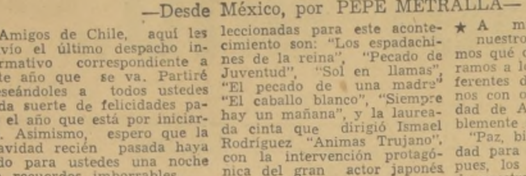
Marés González en pxmo. estreno del ITUCH: 3-I-62



Esta destacada actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile reaparece después de dos años de ausencia. Cumplió una jornada de perfeccionamiento en Francia. Ahora integra el reparto de "BERTOLDO EN LA CORTE", el cuento escénico de Máximo Dursi que se estrena el próximo miércoles 3 de enero, a las 22.15 horas, en el Antonio Varas. El cuento tradicional llevado a la forma escénica es un espectáculo sólo adecuado para adultos, ya que la frescura, la picardía y lo apasionante de su trama no la recomiendan para niños. Reserve sus localidades con tiempo.

SALUDOS PARA TODOS ENVIAN ARTISTAS DEL CINE MEXICANO

"Animas Trujano", película premiada en San Francisco, sería enviada al Festival de Mar del Plata. Jorge Mistral y Ana Luisa Peluffo filman en Buenos Aires.



—Desde México, por PEPE METRALLA—

Amigos de Chile, aquí les envío el último despacho informativo correspondiente a este año que se va. Partiré deseándoles a todos ustedes toda suerte de felicidades para el año que está por iniciarse. Asimismo, espero que la Navidad recién pasada haya sido para ustedes una noche de recuerdos imborrables.

Y ahora, paso a entregarles las últimas noticias del cine mexicano:

Acaba de iniciarse el rodaje de una nueva película protagonizada por los cómicos Viruta y Capulina. Se llama "Barridos y regados". La dirección fue encomendada a Jaime Salvador, que es al mismo tiempo argumentista. Salvador le ha tomado la medida —cinematográficamente hablando— a esta pareja de graciosos musicales, y por lo tanto les saca mucho provecho. Completan el reparto estelar Begoña Palacios y María Duval.

★ Del sábado 16 al viernes 22 se realizó en el Alameda la Gran Semana del Cine Mexicano. El propósito de esta semana es el de entregar a consideración del público y la crítica lo mejor del material salido de los estudios mexicanos. Las siete películas seleccionadas para este acontecimiento son: "Los espadachines de la reina", "Pecado de Juventud", "Sol en llamas", "El pecado de una madre" "El caballo blanco", "Siempre hay un mañana", y la laureada cinta que dirigió Ismael Rodríguez "Animas Trujano", con la intervención protagónica del gran actor japonés Toshiro Mifune.

★ Desde Buenos Aires nos envía cordiales saludos la actriz Ana Luisa Peluffo, quien se encuentra en la capital argentina filmando una cinta junto al actor Jorge Mistral.

★ Sigue triunfando en los escenarios españoles la pareja formada por los cómicos Manolín y Snillinsky.

★ Oscar Brooks y Jesús Crovas, dos de los más acreditados productores de la industria fílmica mexicana, unirán sus esfuerzos, su talento y su dinero, para realizar una película bastante ambiciosa cuyo título es "El lobo de la pradera".

★ Lucía Prado, actriz española, celebró su cumpleaños en México. Pero se trata de un acontecimiento estrictamente profesional. Ella enteró 365 días en la capital mexicana el pasado jueves 21.

★ Aquí se anuncia como algo definitivo el inminente divorcio de Rosita Arenas con el "payasito" Jaime de Mora y Aragón.

★ Desde España regresó el actor infantil Cesáreo Quezadas, más conocido en el ambiente cinematográfico por su pseudónimo de "Pulgarcito".

★ En estos días —antes que finalice 1961— se iniciará el rodaje de tres películas en esta capital.

★ "Animas Trujano", la película triunfadora en el Festival de San Francisco, será enviada al Festival de Mar del Plata a realizarse en el próximo mes de marzo. Su productor-director, Ismael Rodríguez, espera obtener allí una nueva alta distinción para su película.

★ A muchas estrellas de nuestro cine les preguntamos qué querían que les dijéramos a los lectores de los diferentes diarios latinoamericanos con ocasión de la festividad de Año Nuevo. Invariablemente nos respondieron:

"Paz, bienestar y prosperidad para todos". Ahí quedan, pues, los deseos de la gente de nuestra industria cinematográfica, dedicados a todos y cada uno de los múltiples amigos de Latinoamérica. Por parte de ellos, además, "un fuerte apretón de manos", y de ellas (las muy coquetonas), "besitos para todos".

Y, por segunda vez, amigos chilenos, les repito mis mejores deseos de felicidad en el año que se inicia dentro de algunas horas.

P. M.

"LA PERGOLA DE LAS FLORES", la aplaudida comedia musical escrita por Francisco Flores del Campo en colaboración con Isidora Aguirre, fue representada antenoche en una función al aire libre realizada en la Plaza Almagro. El espectáculo fue ofrecido por la Oficina de Prensa y Radiodifusión de la Presidencia de la República como parte de un plan de difusión artístico-cultural. Anoche, en el mismo escenario, fue representada la crónica-dramática "Bernardo O'Higgins" de Fernando Debesa, por elementos del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. (EN EL GRABADO, la escena final de la "Pérgola".)

EN EL COMET 4 de Aerolíneas Argentinas arribó ayer a Santiago, la joven cantante brasileña Ceumar Ríos, artista que actuará exclusivamente en Radio Minería y Establecimientos Waldorf. En estas dos partes debuta esta noche. Previamente ofrecerá una conferencia de prensa.

NO SE TRATA, señores, de un atleta, de un nadador o de un aspirante a la celebridad universal como levantador de pesas o como selvático Tarzán. El de esta fotografía es el cuerpo y el alma de un joven cantante norteamericano que se llama Johnny Restivo. Es de lo último que dejó en la playa la resaca de la nueva ola. Al revés de sus colegas cantantes, Restivo es más bien un romántico que interpreta canciones sentimentales y rara vez se lanza al endemoniado ritmo del rock and roll. Estará entre nosotros a mediados de enero. Se prohibe terminantemente cualquier exceso de afecto femenino hacia el juvenil cantante.

A beneficio de la 11ª Compañía de Bomberos se exhibe "El Rey de Reyes"

La película "EL REY DE REYES", distribuida por Metro Goldwyn Mayer, que anoche tuvo su primera presentación de beneficio en el Teatro Metro, seguirá exhibiéndose hoy jueves, a las 10 de la noche, en una premiere pro alhajamiento de la 11a. Compañía de Bomberos "Bomba Italia", bajo los auspicios del señor Encargado de Negocios de Italia y Sra. Stefanía de Massotti. La tercera y última velada de beneficio tendrá lugar mañana viernes, noche, a beneficio de las obras sociales de la Juventud Obrera Católica. El canje de las tarjetas de adhesión puede efectuarse hoy y mañana, para las respectivas funciones, en la boletería del Teatro Metro, por entradas numeradas.

"EL REY DE REYES" es apta para mayores de 14 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Teatro de Ensayo. A las 22.15 horas: "La pérgola de las flores".

MARU, Huérfanos 786 (397907). — Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante". V. y N.: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Préstame tu mujer". Orquesta típica de Rubén Ortega con Alberto Denie y Jorge de Luca. Carnaval revisteril "Orfeo negro", con el mulato George.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip tease

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N.: Costa Azul, paraíso de los amantes.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Juicio en Nuremberg. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49806).— MVN.: El secreto de Montecristo; Noticiarios.

CENTRAL Huérfanos 930 (33555). MVN.: Parrish; Noticiarios.

DANTE, J. Washington 26 (494359) M.: Las nuevas aventuras de Tarzán. VN.: Mujeres de lujo.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN.: Desvístase doctor; Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — VN.: Pasaporte a la deshonra.

EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046).— MVN: Juicio en Nüremberg; Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— MVN.: El secreto de Montecristo; Noticiarios.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603), — MVN.: Vacaciones en Mallorca.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Atentado a Hitler.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: El socio secreto.

KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN.: Disparen sobre el pianista.

LAS CONDES, Noruega 6316. (484067).— VN.: Misión de dos valientes; Noticiarios.

LAS LILAS J. de Dios Vial 1299 (43116).—MVN.: El socio secreto.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Maldito embrollo.

LO CASTILLO, Vitacura 2284. (481981).— VN.: El amante de las viudas.

METRO, Bandera 137 (83361).— N.: El rey de reyes. (Premiére pro alhajamiento de la 11a. Compañía de Bomberos "Bomba Italia".

NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN.: Objetivo de una vida.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Parrish. Noticiarios

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MSVN.: Historias de la revolución cubana.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: El fin de la inocencia.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Historias de la revolución cubana.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: Misión de dos valientes.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN: Róbinson Crusoe.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: Juicio en Nuremberg Noticiarios.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — MVN.: Siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254). — El farsante. Gastone, el gigoló.

AMERICA, Nuble 390 (52443). — Atracción fatal. Tú y las nubes. Congorilla.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La tigresa de Texas. Cowboy. El cabo conquistador.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— La voz del espejo. Encaje de medianoche.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— El traidor está entre nosotros.

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— La chica más lista de París. Asesinato S. A. Esclavas del crimen.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— La justicia de Robin Hood. Sangre al oeste.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El cadáver del baúl. Lance de honor.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Una vida por otra. Asesinato S. A. Ebrio de odio.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— El siete machos. Bajo diez banderas. Las hermanas Karambazo. Ebrio de odio.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Fantasía. Pollyanna.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Palabras contra balas. Los jet atacan.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Romanoff y Julieta.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Después del cuplé. Recordando.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los siete pecadores. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— La justicia de Robin Hood. Sangre al oeste. El pirata barbanegra.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El pequeño salvaje. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Piso de soltero. Una venus en visón. La ladrona.

EL SALTO, El Salto 3130 (873334).— Armas de mujer. Hombres sin rumbo. Yo, el aventurero. La carga de los gladiadores. Siete ladrones.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Los buscas. Pasiones juveniles.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Ultimo atardecer.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los buscas. Pasiones juveniles. Secuestro de mujeres.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Hong-Kong, escala prohibida. Cuarenta grados de amor.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Terror de la maffia china. Herencia de la carne. Los fanfarrones.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — La tigresa de Texas. Fortunella. Noticiarios.

LIBERTAD Vivaceta 1564 (371627) Verano violento. La justicia de Robin Hood. Sangre al oeste.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Bala de plata. De aquí a la eternidad.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— En la red de una mentira. Cuatro copas. El secreto de la esmeralda.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Elmer Gantry. Ecos de gloria. El conquistador de Mongolia.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — El globero. Bala de plata en el pueblo maldito.

MARCONI, Manuel Montt 632 (42867). — Hong-Kong, escala prohibida, 40 grados de amor.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Festival de Chaplin. Una tarde divertida.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Peter en Africa. El retorno de Arsenio Lupin.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El retorno de Arsenio Lupin. Peter en Africa.

MONACO, A. Prat 715 (382845).— Ricardo Corazón de León. El oro de los siete santos. El hombre quieto.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Terror de la maffia china. Tú y las nubes. Furia salvaje.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Aventuras de Joselito y Pulgarcito. La vuelta al mundo en 80 días.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Todo comienza el sábado.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Música, piernas y amor. Furia en Alaska. Muchachas en el frente.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Tiempo de vivir, tiempo de morir. Bestias de la ciudad. S.O.S. Scotland Yard.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Bala de plata en el pueblo maldito. El globero.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Sangre al oeste. La justicia de Robin Hood. Congorilla.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — La revancha de Frankestein. Maldición diabólica. Las novias de Drácula.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Costa Azul, paraíso de los amantes.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Ricardo corazón de león. El oro de los siete santos. El hombre quieto.

RIO, Monjitas 743 (33550). — ¿Quiere usted bailar conmigo? Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Dos mujeres. Las ninfas.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Elmer Gantry. Ecos de gloria.

ROMA, San Diego 236 (67258) — Palabras contra balas. Los jet atacan.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— —Atrapados en Tanger.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Después del cuplé. Recordando.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Regreso al honor. Isla de mujeres robadas. Monstruo submarino.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Sombras de sospecha. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— La muerte de un pistolero. La cara de la gata. Tierra de renegados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3899 (50965).— El diablo blanco. Goliat contra el dragón. El gran circo. El invasor marciano (Capítulo 3.o)

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — La casa de la Troya.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —El último de los Vikingos.

SELECTA, Chacabuco N.o 1178 (93941).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— Los despojadores. Los cosacos. Gas Oil.

SUR, San Diego 935 (61524). — El farsante. Gastone el gigoló.

TIVOLI, Huérfanos 757 [illegible] — Batallón de castigo.

TOESCA, Huérfanos 1313 [illegible] — El fin de la inocencia.

VALENCIA, Independencia [illegible] (370288).— Furia en Alaska. [illegible]rra de renegados. Ebrio de [illegible]

VENECIA, Castro 130 [illegible] Descanso del personal.

VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499701).— El moderno Frankestein. El principio del fin. La [illegible]gre de Drácula.

VICTORIA, Huérfanos 827 [illegible] —Jacqueline.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Festival de Walt Disney. [illegible] misterios del mar.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca) — [illegible] Descanso del personal.

CERVANTES (San Antonio) — Tigres voladores. Cyrano de Bergerac.

EL BOSQUE, Gran Avenida, [illegible] radero 33 (3066, anexo [illegible]) V. y N.: El mejor [illegible] edad de la indecisión.

CINCO DE ABRIL, Avenida [illegible] jaritos 1694 (Maipú).— El hombre y el monstruo. Gangster [illegible] Asesino a sangre fría [illegible] acción.

MUNICIPAL (San Bernardo) [illegible] El barco más loco del [illegible] Cartel de asesino.

NACIONAL (Puente Alto) — [illegible] barco más loco del ejército. Los fanfarrones. La justicia de Robin Hood.

MUNICIPAL (Peñaflor).— [illegible] no perdió el tren. Pasó por [illegible] Los invictos.

PLAZA (Puente Alto) — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo) — El soldado, una mujer y [illegible] oro. El espía.

PLAZA (Talagante).— MVN.: Testigo clave. Noticiarios.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Matrimonio Vicuña Lyon - Rengifo Eckart



Señorita Luz María Rengifo Eckart y señor Juan Eduardo Vicuña Lyon, cuyo matrimonio bendecido en la Iglesia de los Padres Franceses dio lugar a una elegante ceremonia que fue presenciada por numerosas familias de nuestra sociedad.

Rendez Vous en Viena.— Siguen activamente los preparativos para la fiesta de beneficencia que, bajo los auspicios de la señora Luisa Schaeffer de Del Río y de los Embajadores de Austria, se realizará el 31 de diciembre en los jardines de la Embajada de Austria, Alcántara 142.

El solemne tañido de las campanas de la Catedral de San Esteban y los alegres compases de los valses de Strauss saludarán al Año Nuevo, evocando la imágen de la famosa capital del Danubio. Habrá un nutrido programa de variedades artísticas que cuenta con la participación de Carmen Barros (Marianela), ... Stein, Fernando Larraín, prestidigitador, y números de ballet. La orquesta del maestro Esteban Tertz amenizará el baile. Para los gourmets se han preparado típicos platos vieneses como gulasch, pollito apanado, salchichas vienesas, kuchen y tortas. Habrá una rifa donde todos los números son premiados, pudiendo ganarse, entre otros, una ... un week-end en el Hotel San Martín, en Viña; porcelanas, libros. Entre las personas que han retirado sus entradas se cuentan los Embajadores de Alemania y señora de Strack, de Bélgica y señora de Tysebaert, de Gran Bretaña y señora de Scott-Fox, de los Países Bajos y señora de Voute, de Suecia y señora de Bagge, de Suiza y señora de Stiner. Consejero de la Embajada de Francia y Marquesa D'Aurelle de Paladines, Armando Chellew, General del Aire y señora de Iensen, Conde y Condesa de Beaufort, Henry Gardiner, Frank Westcott, Cristina de Baldrich, Alejandro Briones, Roberto Bonnetaut, señora L. de Miguel, señora Lucía Saunier, Carlos Iñiguez Sanfuentes y otros. Debido a que se han casi agotado las entradas con derecho a comida, se han dispuesto entradas para personas que quieran llegar después de la medianoche, sin derecho a comida, al precio de cinco escudos. Estas entradas y las restantes que, con derecho a comida valen diez escudos, se pueden retirar en la Embajada de Austria, Miraflores 666, departamento 802, teléfono 397538.

Baile.— La señorita Magdalena Lira Latham ofrecerá hoy un baile en su residencia de Avenida Vitacura, con motivo de hacer su estreno en sociedad, al cual han sido invitadas las siguientes señoritas: Eugenia Alemparte Gallo, María Angélica Amenábar, Cecilia Araya Arancibia, Cecilia Ateaga Correa, Verónica Avilés Lambie, Rosario Bañados Morandé, Carmen Bascuñán Edwards, Marta Bascuñán Schrebler, Cecilia Barros, Patricia Becquer, María Angélica Bulnes Ripamonti, Astrid Campos Pérez, María Paz Cifuentes Cifuentes, Marta Cisternas Larrachea, Pilar Cisternas Larrachea, Dolores de la Cerda Mujica, Paulina Claro Lea Plaza, Ana Claro Lea Plaza, María Eugenia Clark Valdivieso, Ximena Clark Valdivieso, Elynor Comandari Kaiser, Patricia Comandari Kaiser, Anita Concha Vial, Angela Corssen Ortúzar, Ana María Correa Allende, María Inés Covarrubias Hargreaves, María Luisa Cox Martínez, María Eugenia Delpiano P., Marta Devilat Barros, Sara Donoso Pinto, Paula Donoso Pinto, María Teresa Dorr Zegers, Maureen Duncan Carrasco, Gloria Echeverría Ducaud, Gabriela Echeverría Ducaud, Ana María Eguiguren Lira, Silvia Erlwein Züst, Mariana Fabres Vial, Ana María Fernández Zañartu, Pamela Flindt Levi, Patricia Fuenzalida Acuña, Pilar Gacitúa Larraín, Teresa Garcés Vial, María Luisa Giner de los Ríos, Isabel Gómez Gormaz, Rosita Guzmán Lyon, Lucila Guzmán Zañartu, Elvira Herrera Barragán, Verónica Huneeus Page, Mónica Joannon Salas, Isabel Jullian Bertrand, Ana María Jünemann, Catherine Kenrick Lyon, Luz Lamarca Urrejola, Paz Larraín Valdivieso, Rosario Lea Plaza Molina, Sara Lira Lecaros, Constanza Lira Sanfuentes, Patricia Lizoni Riveros, Rebeca Llona Rodríguez, Marilú Mallet Señoret, Ximena Marchant Sutil, Irma Marín Olmo, Paulina Montes Olavarrieta, Marcela Noé Echeverría, Consuelo Ortúzar Ríos, María Leonor Pérez Castro, Olaya Pérez Spearmman, María Eugenia Prieto, Carmen Quintana Carbonell, Mercedes Ramírez Velasco, Jacqueline Recart Ossa, Marta Reed Undurraga, Marietta Rendic Andrade, María Teresa Riesco Quintana, Cecilia Rodríguez Boullon, Marta Rosende Alvarez, Verónica del Solar Dorr, María Teresa Serrano Guerra, Eliana Soza Donoso, Ana María Spencer Soublette, María Luisa Santa Cruz, Jacqueline de la Taille Larraín, Astrid Tafra, Ana María Torres Valdés, Ana María Torretti Peró, Teresa Undurraga Abbott, María Judith Undurraga Laso, Isabel Urzúa Baeza, María Piedad Valdiveso Cox, Loreto Velasco Donoso, Raquel Velasco Morandé, Margarita Velasco Pinto, Carmen Vergara Arthur, Pilar Vergara Castagneto, Margarita Vial Bezanilla, Andrea del Villar, Dolores Vidal Panks, Luz Zaldívar Mackenna.

De Europa.— De Europa regresó el director de la revista "Vea", señor Jenaro Medina.

Comida.— La señora Olga Huneeus de Campo-Martínez ofrecerá una comida la próxima semana.

Nacimiento en la Clínica Santa María. En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del Embajador de Chile en Paraguay, señor Jaime Egaña Baraona, y de la señora Pilar Respaldiza de Egaña.

Enfermos.— Se encuentra restablecida la señorita Carmen Rosa Fernández Salinas.

In Memoriam.— Mañana viernes 29, a las 10 horas, el Excmo. señor Obispo don Teodoro Eugenín oficiará una misa por el descanso del alma del señor Alberto Ide Bachmann, recientemente fallecido, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, en Avenida Independencia esquina de Borgoño.

Don Nicolás Orrego Renard.— Ayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos del distinguido caballero don Nicolás Orrego Renard. Su sensible fallecimiento, ocurrido después de una larga enfermedad que puso a prueba su verdadera fe de cristiano, llena de duelo a los hogares de distinguidas familias de nuestra sociedad. Estaba casado con la señora María Opazo, y sus hijos son, Nicolás, casado con Ana Fabres; Carmen, con Jaime Undurraga Izquierdo, y Olga.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

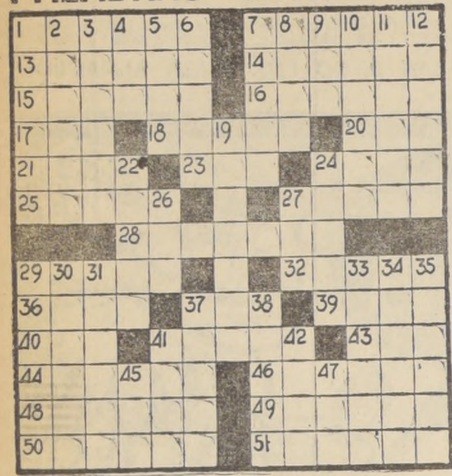
JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Mira, observa, acecha.
7.—Instrumento de agricultura (Pl.).
13.—Torcer hacia un lado.
14.—Dícese de lo relativo a los gatos.
15.—Gallarda, garbosa.
16.—Componen, preparan, aderezan.
17.—Muy distraído.
18.—Publica y pone a la venta un libro.
20.—Ciudad y puerto de Finlandia, a orillas del Báltico.
21.—Sustancia que sobrenada en la leche en reposo.
23.—Recita una oración.
24.—Ligar, enlazar.
25.—De Arabia.
27.—Cosa apresada.
28.—Entrar por fuerza en casa ajena.
29.—Serie repetida de olas algo fuertes.
32.—Relativo al riñon .
36.—Espacio corto de tiempo.
37.—Poema lírico.
39.—Naipe que lleva la figura de un infante.
40.—Une con soga o cuerda.
41.—Abanico colgado del techo.
43.—Se dirigen a un lugar.
44.—Raza, familia.
46.—Muñeco pequeño que se mueve con cualquier artificio.
48.—Ira, cólera (Pl.).
49.—Halagar con fin interesado.
50.—Hombre afeminado (Popular).
51.—El viento de oriente.

VERTICALES:

1.—Sal que dejan los esteros al secarse.
2.—Emplear mucho tiempo en una cosa.
3.—Falto de entendimiento.
4.—Iglesia catedral.
5.—Superficie en que se asienta un cuerpo.
6.—Instrumento de agricultura.
7.—Cuarzo jaspeado de colores muy vivos
8.—Bahía natural o artificial.
9.—Impido o quito el movimiento (Fig.).
10.—Controversia, discusión, disputa.
11.—Hablabas en publico.
12.—Que refleja bien el sonido (Fem.).
19.—Una de las islas británicas.
22.—Adverbio: hacia lugar inferior.
24.—Voz usada para arrear a las bestias (Pl.).
26.—Consonante.
27.—Conjunto de dos cosas iguales.
29.—Hecho de palabra (Pl.).
30.—Natural del Lacio (Fem.).
31.—Tubo o cañeria.
33.—Obra literaria que narra una acción fingida.
34.—Unirán, juntarán.
35.—Especie de halcón.
37.—Gorda, gruesa.
38.—Aloes, rumiantes.
41.—Bulbo usado como condimento (Pl.).
42.—Organo de la audición.
45.—Interj. que denota aprobación.
47.—Tejido delgado de mallas poligonales.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Mont.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8. "El Interamericano'. Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

JUEVES

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 Sale a Buenos Aires, a las 16 horas, de Europa y Buenos Aires. ras.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 1961.

KLEIN, Bandera esq. Huérfanos; RIQUELME, San Pablo 1701; MINERVA, San Pablo 3103; BREMEN, J. Joaquín Pérez 5271; ORION, Avda. B. O'Higgins 3479; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; STARI, Avda. B. O'Higgins 2471; IMPERIAL, Bascuñán 699; IVON, Avda. Matta 1538; AMERICA, Arturo Prat 1403; VIEL, Avda. Viel 1906; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; SAN RAMON, Ecuador esquina Vial; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; BUEN PASTOR Avda. Matta 503; INDIANA, Franklin 489; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; GONZALEZ, Pinto 1700; FRANCISCANA, Recoleta 271; STOWAS, Valdivieso 596; SEPULVEDA, El Salto 2707; ASTOR, San Luis 1672; SANTA FE, Independencia 4290; ORION, Dgo. Santa María 3732; LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515;

SANTORAL

HOY: Los Santos Inocentes.
MAÑANA: Tomás y David.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53026

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un movimiento irregular se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a: Bco. de Chile, Fuegos, Melón, Cía. Industrial, Copec, Electricidad Industrial, Insa, Cartones, Vapores, Electro Metal, y Madeco.

El oro físico se transó en partidas de interés llegando a transarse un total de 1.773 monedas de $ 100 c|u., cerrando a E° 22,90.

Los Bonos Hipotecarios del Banco Estado 10-6, mantuvieron su cotización anterior, transándose en partidas de importancia. Los bonos cajas 6 3|4, subieron un punto, como así también los hipotecarios, 6-1.

El volumen operado alcanzó a 316.204 acciones en Santiago, 13.300 con Valparaíso y nominales en bonos E° 94.367.

El cierre acusó 14 alzas contra 13 bajas. Tendencia sostenida.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimen. 71, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 84 n
B. Estado 6 3-3|4, 65 t
B. Estado 10-6, 75 e
Hip. Ch. 6-1, 81 c
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central X|D, 2.982 n
Concepción, 13 n
Continental, 7 t
Crédito, 100 v
Chile, 238 c
Edwards, 82 t
Español, 138 n
Hipotecario KD, 79 t
Israelita, 159 n
Italiano, 16 1|4 n
Nac. del Trabajo, 12 n
Panamericano, 7 t
S. Americano XED, 21 t
Talca, 29 t

MINERAS

Aucanquilcha, 7 5|8 c
Cerro Grande, 88 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada 20 c
Espino, 4 1|4 c
Lota, 4 n
Manganesos, 120 n
Ocuri, 43 n
Oploca, 35 v
Oruro, 70 n
P. de Lobos, 2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 4 1|2 t
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 7 1|4 t
Copihue, 5 n
Gente Grande, 57 n
Laguna Blanca, 105 t
La R. Sofruco, 120 n
Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 40 c
Viña C. y Toro, 15 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 32 v
Iquique Port., 3 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 c
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 29 1|2 n
Paños Bellavista, 42 n
Paños Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 13 1|4 c
Rayonhil, 3 3|4 n
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 1|4 v
Tejidos El Salto, 2 t
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 57 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera "EGA", 6 1|2 n
BIMA, 4 3|4 c
Carozzi, 8 t
Cemento Melón, 91 1|2 t
Cervecerías, 67 c
Club de Golf, 19.800 n
Club Hípico, 120.000 n
Club de Polo, 3.400 n
Codina 130 n
Cola 159 n
Colorantes 4 v
Cía. Industrial, 5 3|4 t
COPEC, 30 1|2 t
Cristalerías Ch. 7 1|8 n
CHILECTRA, 40 n
Elect. Industrial, 10 t
Electromat X|D, 22 1|4 n
Farmo Química, 2 3|4 n
Fertilizantes, 14 c
Fósforos, 18 n
Gas de Stgo., 17 1|4 t
Gas de Valpso., 15 n
Hucke Hermanos, 21 1|2 OCV
Industrial Andes, 24 c
Industr. Bellavista, 7 n
Industrias Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 270 n
INSA, 57 t
Interamericana, 1 1|2 n
Interoceánica, 34 v
La Rural, 13 c
Loza de Penco, 12 v
Lucchetti, 3 1|8 n
Mac Kay, 19 n
Molinera S. Cristób., 4 1|2 c
Muelles P. Vergara, 2 1|4 n
Naviera Arauco, 6 n
Naviera Coronel, 10 OCV
Papeles y Cartones, 44 c
Pizarreño, 45 t
Polpaico, 59 n
Refractarios, 2 n
Refinería de Viña, 44 n
Renta Urbana, 24 t
Saavedra Benard, 18 t
Sanitas, 7 3|4 v
Sonavela, 1 1|8 n
SOPROLE "B", 420 n
Tabacos, 28 1|2 n
Tattersall, 50 t
Teléfonos, 10 1|2 t
Universo, 10 n
Vapores, 43 1|2 c
Volcán, 6 3|4 n
Vidrios Planos, 15 n

METALURGICAS

CAP, 37 t
CAP "D", 55 t
CIC, 7 3|4 c
Cobre Cerrillos, 13 t
Electro Metalurg., 23 t
FENSA, 1 7|8 t
Indac, 5 2|3 c
Indesa, 1 n
Indura, 4 c
Madeco, 15 c
Mademsa, 5 5|8 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Alsacia, 19 t
Marítima, 30 v
Mapocho, 18 t
Protectora, 18 t
Santiago, 18 t

TRANSACCIONES

BONOS NOM. E°	94.367
TRANS. EN STGO.	316.204
OPER. CON VALPSO.	13.300

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 230.0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 230.0.0 Comp.
" 230.5.0 Vend.		" 230.5.0 Vend.
" NO VARIO	FLUCTUACION	" NO VARIO
" 231.0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 230.15.0 Comp.
" 231.5.0 Vend.		" 231.0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 0.5.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
850 TON. LARG.	VENTAS	300 TON. LARG.

Así Atendemos al Público

Carabinero actuó correctamente en denuncia contra carnicería

En relación con una denuncia por cobro excesivo que se hizo a un lector en una carnicería, y quien reclamó por lo que calificó de falta de interés del representante policial para notificar la infracción correspondiente, hemos recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, 25 de diciembre de 1961.

Verdadera sorpresa nos ha causado la denuncia del señor que firma, carnet 76676, de Punta Arenas, aparecida el día 23 del presente en el diario LA NACION, con respecto a una compra efectuada en nuestra carnicería, ubicada en Franklin 1311. El citado caballero, acompañado de una señora, trató de adquirir dos bistecs de 100 pesos cada uno, y el cortador le hizo ver que le saldrían reducidos, ya que el precio del kilo de pollo ganso es de $ 1.360, aceptando que le cortaran un cuarto de kilo, cobrándosele la suma de $ 340. El señor preguntó cuánto valía el kilo, se le respondió $ 1.360; miró la pizarra, que tiene tres metros de ancho por uno veinte de alto, y preguntó nuevamente: ¿cuánto vale el cuarto de kilo?, el dependiente le contestó inmediatamente: $ 340, señor, y $ 1.360 el kilo, en forma cortante, ya que tenía más público que atender y el mencionado cliente era difícil de entender qué pretendía. El señor salió, regresando solamente la señora acompañada de un sargento y un carabinero, comprobándose que no había infracción, ... estando ... el denunciante, ... autoridad ... que el dinero ... devuelto a la señora, ... no articuló palabra alguna en ningún momento.

Nos hacemos un deber ... esclarecer ... tos hechos, ... que esta ... la perjudica no solamente a nuestro negocio, sino ... Cuerpo de Carabineros, que actuó con estricto ... de justicia.

Debemos agregar, ... nuestro establecimiento tiene ... de veinte años de bien ... nado prestigio y nuestra clientela ... día a ... intención ... nada ... cia.

Sin otro particular, ... decemos ... publicación ... quedamos a sus ... órdenes.

Manuel ... ño Camp... Carnet ... de Santiago"

No se notificó infracción por cobro excesivo

El lector carnet 76676, de Punta Arenas, suboficial de una de las ramas de la Defensa Nacional, expone lo siguiente:

El martes 19 del presente, a las 20.15 horas, al adquirir en la Carnicería Briseño, Franklin 1311, dos bisteck de pollo de ganso, que se pesaron 200 gramos, se le cobró a la señora que el denunciante acompañaba E° 0,34. Consultado el cortador sobre el valor del kilo de pollo de ganso, manifestó, en forma poco cortés, que era de E° 1,36. Como el cobro fue excesivo y no de E° 0,27 como correspondía de acuerdo al precio del kilo, busqué a un

No hubo infracción.

Cartas al Director

Anormalidades en suministro de agua en una Población

Por intermedio de la presente, tengo el agrado de saludar a Ud. y felicitar a su persona por la dirección hasta aquí acertadísima de dicho matutino, mi carta tiene otro objeto, reclamar airadamente por la falta de comprensión de la Empresa de Agua Potable, que da el suministro de este vital elemento a la Población José María Caro. Creí en un principio que posiblemente se debía a un desperfecto de la matriz, pero me equivoqué, no señor director, posiblemente Ud. se daría cuenta pasar un domingo en casa sin agua, con un calor aproximadamente a los 30° a la sombra. He estado en la Escuela N.o 437 de dicha población, los niños no encuentran dónde tomar agua, todos tenemos hijos, señor, todos alcanzamos hasta 7, 8 9 y 10 hijos.

Posiblemente Ud. se dará cuenta lo que significa para nosotros la desesperación al no conseguir este vital elemento indispensable para evitar ... demías. Así como le ... estas líneas breves, otras seguirán con mayor fuerza ... tas reclamaciones porque es inhumano, que corten agua una hora convengo, ... no todos los días.

Agradezco de todo corazón su gentileza y paciencia ... ha tenido para con esta humilde persona, un esforzado obrero que no vacila en decir la verdad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

Carnet 2938124.

Queja contra la Caja de Empleados PP. y Periodistas

Ante todo debo agradecer a Ud. que mi reclamación efectuada desde la ciudad de Punta Arenas, la Caja de EE. PP. y Periodistas me canceló ... reajustes correspondientes ... año 1959.

Ahora vengo nuevamente a pedirle a Ud. quiera insertar en su distinguido diario ... reclamación a la misma Caja, pero esta vez desde la ciudad de Osorno, donde estoy radicado.

Se trata que desde que la Caja me canceló el reajuste del año 1959, se me está pagando mensualmente la cantidad de E° 1,48 de menos, ya van a cumplirse 36 meses en diciembre; además, el año 1959 se me ha cancelado de menos E° 22,60 y en el 1960 E° 10,00 por concepto de asignación familiar.

Estas diferencias las estoy reclamando por escrito desde Punta Arenas y Osorno en diversas oportunidades y he hecho también un viaje a la capital para ver este asunto en la Caja y se me tramitó en la Sección Jubilaciones que me lo mandarían en julio de este año y aún no me puedo juntar con estas diferencias. Aparte que amigos míos han ido a la capital y han hecho el mismo encargo, ... las mismas contestaciones ... la sección correspondiente ... la Caja y la última vez ... una semana contestaron ... ya habían enviado en el mes de octubre estas diferencias.

¿Cuándo se terminarán las tramitaciones para los pensionados ... cianos en esta Caja de EE. PP. y Periodistas ...?

Agradecido de su atención, quedo S. S. S.

N. A. Barassi F., ... decreto 5027, junio 1957, ... Hacienda. Casilla 878, Osorno.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

¿VAS A IR AL PUEBLO HOY COMO TENÍAS PENSADO?
¡QUERÍA LLAMAR POR TELÉFONO, PERO LA LÍNEA ESTÁ OCUPADA!
¡TENGO GANAS DE QUE LA COMPAÑÍA PONGA UN TELÉFONO DIRECTO!



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

VAMOS A LOCALIZAR ESE DINERO Y LARGARNOS DE AQUÍ...
DÉJAME VER EL PAPEL OTRA VEZ







RAMONA — POR JORGE PALACIO

¿QUÉ TAL LE FUE A SU SOBRINO EN EL EXAMEN?







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





